



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Estudios de Postgrado
Doctorado en Ciencias Mención Ciencias Políticas**

**Opinión pública en la tematización de la democracia
latinoamericana contemporánea**

Autor: MSc. Carmen Milagro Viña

Tutor: Robert Gerald Kirby

Caracas, Junio 2006

**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Estudios de Postgrado
Doctorado en Ciencias Políticas**

Autora: Carmen Milagro Viña.

Tutor: Dr. Robert Kirby

Fecha: Septiembre 2006

**Opinión pública en la tematización de la democracia latinoamericana
contemporánea**

El estudio propuesto persigue investigar los alcances del constructor Opinión Pública en la Tematización de Conceptos Políticos; analizados los referentes, signos y significados derivados de la escena de la acción política, que derivan en la construcción y tematización del concepto democracia contemporánea. El proceso de comunicación entre actores sociales comprende el intercambio de signos y significados derivados de la escena de la acción política, que derivan en la construcción y tematización del concepto democracia contemporánea. El proceso de comunicación entre actores sociales comprende el intercambio de signos símbolos, recurriendo a convenciones lingüísticas que posibilitan la intercomprensión. En el ámbito de la Ciencia Política el proceso de comunicación política comprende multiplicidad de áreas siendo la opinión pública un ámbito específico, orientado al estudio de los mensajes emitidos como juicios por parte de los ciudadanos en materia política...". Este trabajo atiende específicamente el área de la Opinión Pública desde una perspectiva analítica histórica del concepto empírico. La opinión pública refiere la acción comunicacional del público. Políticamente expresa la perspectiva política racional de los sujetos sociales y se distingue por su carácter colectivo, racional, deliberativo y público. El análisis de la incidencia de la opinión pública en la tematización del concepto democracia constituyó el objetivo general de la investigación; comprendiendo el estudio de los medios de comunicación como agentes en el proceso de difusión y consolidación de conceptos políticos. Específicamente se establecieron límites espaciales y temporales a los objetivos pautados. Espacialmente se atendió el caso latinoamericano recurriendo a los teóricos, quienes se han abocado al estudio de la comunicación política desde la perspectiva del receptor como agente dinámico y activo; aunado al estudio del papel de los actores políticos quienes han estructurado espacios donde el público emite opinión pública cualitativa –Nuevos Movimientos Sociales y ONGs-. Temporalmente se estableció la “contemporaneidad”, ello con la intencionalidad expresa de compendiar las últimas décadas del siglo XX como proceso histórico y teórico, de consolidación de la democracia como paradigma de organización sociopolítica en Latinoamérica. En ese sentido se formuló como hipótesis de trabajo: ‘En Latinoamérica contemporánea, el concepto democracia incorpora contenidos derivados del proceso de tematización mediática de paradigmas político- culturales orientados a la afirmación del régimen dominante, utilizando como pábulo la opinión pública’. La metodología de investigación empleada fue de carácter analítica-sincrónica. Se estableció como variable dependiente la democracia como concepto susceptible de manifestaciones polisémicas. El fenómeno social objeto de análisis donde se inscribe la variable dependiente, lo constituye el proceso de tematización de conceptos políticos adelantado por la opinión pública cualitativa.

Descriptor: Comunicación Política, Opinión Pública, Tematización, Democracia.

Autorización del Tutor

Yo Robert Gerald Kirby en calidad de Tutor de la Tesis Doctoral titulada “**Opinión Pública en la Tematización de la Democracia Latinoamericana Contemporánea**”, autorizo a la MSc. Carmen Milagro Viña, para que realice los trámites correspondientes para su presentación y defensa. Ello por considerar que la misma cumple con los requisitos exigidos por el Centro de Estudios de Postgrado, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Aval que se expide a lo 30 días del mes de Mayo del año 2006.

Robert Gerald Kirby
Tutor

*Dedicada a
Sebastián,
Leonardo
y
Luis*

AGRADECIMIENTOS

- Al Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela.
- Al Centro de Investigaciones de Medios y Política de la Universidad de Los Andes.
- Al Dr. Robert Kirby pionero de las investigaciones en comunicación política en la Universidad de los Andes, amigo y Tutor.
- Al Dr. Humberto Njaim quien alentó como profesor y amigo la continuidad y el amor a la Ciencia Política.
- Al Dr. Carlos Romero académico entusiasta quien fomentó reiteradamente la constancia y la adhesión a esta disciplina.
- Al Prof. Ramón Escobar Salom historiador quien incesantemente convoca la Historia para la comprensión de lo político.
- A la Politóloga Ana Cecilia Alvarado por sus aportes metodológicos.
- A la Dra. Yubeira Zerpa Aviles quien me invitó a recorrer juntas los espacios académicos de la UCV y fuera anfitriona, colega y amiga.

Índice General

Pág.

<i>Resumen</i>	1
<i>Dedicatoria</i>	3
<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Índice General</i>	5
<i>Índice de Figuras</i>	6
“Opinión Pública en la Tematización de la Democracia Latinoamericana Contemporánea”	
Introducción General	11
<i>Parte I</i> <i>Ciencia y Cultura</i>	
Introducción	22
Capítulo I Conocimiento científico de la política: Lenguaje unívoco	
Introducción	24
A.-Ciencia	24
a.1.-Comunicación y ciencia	24
a.2.-Ciencias Sociales	31
B- Ciencia Política	34
b.1.-Ciencia única y unívoca	34
b.2.- Ámbitos de la comunicación	38
Capítulo II Conociendo el entorno: Cultura y referenciales	52
Introducción	53
A.-Cultura	53
a.1-Cultura como agente de integración social	53
a.1.1-Subjetividad y espacialidad	54
a.1.2- Agente de integración	56
a.1.3.-Identidad.....	57
a.1.3.1- Función cognitiva	57

a.1.3.2.- Identificabilidad	58
B.- Referenciales y Tipologías Sociocéntricas.....	59
b.1.- Sociocéntrismo	59
b.1.1. Nacionalismo	61
b.1.2.-Etnocentrismo	63
b.1.3.- Clasismo	65
b.2.-Globalización Cultural	67
Parte II	
Opinión Pública	
Introducción	75
Capítulo III	76
Medios y Opinión.....	76
Introducción	77
A.- Medios de Comunicación.....	77
a.1.-Medios de comunicación y cultura	77
a.2.-Medios de comunicación como medios de producción.....	82
B.-Opinión Pública	84
b.1.-Opinión Pública.....	84
b.2.- Opinión Pública: Imagen o constructo	95
b.3.-Sujeto y enfoques de la comunicación	100
Capítulo IV	105
Tematización Política	105
Introducción.....	105
A.-Industria de las Comunicaciones	105
a.1.-Comunicación política e ideología	105
a.2.-Mediatización	111
a.3.-Noticiabilidad	114
B.-Tematización	116
b.1.-Tematización	116
b.2.-Agenda	119
Parte III	
Democracia y Opinión Pública	

Introducción	126
Capítulo V Democracia y Opinión Pública	127
<i>Introducción</i>	128
A.- De la libertad a la democracia	128
a.1- Libertad y Opinión	128
a.2.- Estado Liberal y democratización	133
a.3.-Referente democrático	139
B.-Opinión pública y democracia	144
b.1.- Modernidad periférica	144
b.2.-Democracia periférica	149
b.3.-Participación: Reeditando la Opinión Pública	152
<i>Parte IV</i> <i>Opinión Pública en la Tematización de la Democracia</i> <i>Latinoamericana Contemporánea</i>	
Introducción	159
Capítulo VI Comunicación Política Latinoamericana	160
Introducción	161
A.- Estudios de Comunicación Política	161
a.1- Antecedentes	161
a.2.-Inicios	172
B.-Enfoques Latinoamericanos contemporáneos	175
b.1.- Retorno a lo popular	175
b.2.1- Mediación	176
b.2.2.- Consumo Cultural	178
b.2.3.- Politología Cultural	180
b.2.4.- Recepción Activa	182
Capítulo VII Opinión Pública Latinoamericana	188
Introducción	189

A.- Arenas y participación política: Actores emergentes y viejos referentes.....	189
a.1.-Identidad sincrética de resistencia	189
a.2.- Globalización desde abajo	195
B.- Cuarto Mundo Latinoamericano	199
b.1.-.Pluralidad jurídica	199
b.2.- Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).....	203
Capítulo VIII Opinión Pública Latinoamericana II	212
Introducción	213
A.- Mediación Política	213
a.1.-Organizaciones No Gubernamentales.....	213
a.2.-Tematizando la democracia	224
B.- ONGDs y Democracia Periférica	231
b.1.-Desarrollo y promoción democrática.....	231
b.2.-Paradoja de las ONGs: Efectos perversos	236
Capítulo IX Opinión Pública Latinoamericana III	244
Introducción	245
A.- Tematizando la Democracia Realizable	245
a.1- Consumo ciudadano	245
a.2.- Del Consumo al empoderamiento democrático	250
B.- Tematización de la Democracia	256
b.-1.- Futuro Común.....	256
b.2- Referente democrático latinoamericano	260
Conclusiones	266
Bibliografía	275
Glosario.....	289

INDICE DE FIGURAS

Fig.		Pág.
1	<i>Sistema Ágil</i>	40
2	<i>Áreas de Actividad de la Comunicación Política</i>	43
3	<i>Cuatro Modelos de Procesos de Comunicación</i>	98
4	<i>ONG Consultivas, Cualificadas por ECOSOC</i>	216

Introducción:

El proceso de comunicación entre actores sociales comprende el intercambio de signos y símbolos, recurriendo a convenciones lingüísticas que posibilitan la intercomprensión. En el ámbito de la Ciencia Política la búsqueda de univocidad expresada en signos y significados comunes y universales orientados al estudio del fenómeno del poder; desafió por décadas el método cartesiano, derivado de la historicidad inherente a los procesos sociales. La negación de la historicidad característica de las corrientes científicas y positivas, indujeron flagrantes operacionalizaciones conceptuales en el estudio de lo social. A finales del siglo XX el paradigma kuhniano, introdujo un método que posibilitó la interacción sujeto-objeto desde una perspectiva histórica.

En el ámbito de la Ciencia Política el proceso de comunicación ocupa una esfera específica orientada al estudio de la circulación de mensajes y símbolos entre actores políticos; por consiguiente el área de la Comunicación Política confronta las limitaciones teóricas-metodológicas de su ciencia madre. Más cuando la dinámica de los procesos atendidos por la comunicación política se suceden en espacios y tiempos específicos y plurales, que pueden modificar drásticamente la *percepción-descripción* del hecho recurriendo a conceptos referenciados ahistóricamente. La esfera de la comunicación política comprende multiplicidad de áreas siendo la opinión pública un ámbito específico, orientado al estudio de los mensajes emitidos como juicios por parte de los ciudadanos en materia política. Este trabajo atenderá específicamente el área de la opinión pública, desde una perspectiva analítica-histórica del concepto empírico. Donde las operacionalizaciones conceptuales comprenden aproximaciones abstractas, pero no indefectibles a los procesos socio-políticos.

La opinión pública refiere la acción comunicacional del público. Políticamente expresa la perspectiva política racional de los sujetos sociales y se distingue por su carácter colectivo, racional, deliberativo y público. La singularidad de la opinión pública reside en que manifiesta la transición de los sujetos sociales desde su expresión coyuntural-cuantitativa como *masa*, hacia su estructuración como *público* en acción comunicativa, lo que le otorga cualidad al fenómeno opinión pública. No obstante la esencialidad y expresión del fenómeno ha generado intensos debates; particularmente el referido a la naturaleza del mismo. Walter Lippmann y John Dewey en 1920 iniciaron una controversia sobre la esencia de la opinión pública: *imagen o constructo*. El debate indagó en el proceso comunicacional desde que produce el hecho y/o acción social, su difusión por el emisor quien percibe e interpreta el hecho, transitando por los agentes de la mediación y culminando en la imagen percibida por el receptor. Los autores disertaron sobre las implicaciones del tránsito entre el hecho y la respuesta *-opinión-* emitida por el receptor; durante el que se suceden complejidad de procesos que inciden en la imagen el hecho sobre la que *-en principio-* se fundamenta la opinión. Para el primero el tránsito comprende una triangulación escena de la acción-representación humana de la escena-respuesta derivando en la indefectible manufactura del consenso y por ende de la opinión pública. Dewey por su parte hizo énfasis en la comunidad de significados *-imágenes mentales-* consecuencia de la homogeneidad cultural grupos sociales, que deriva en homogeneidad en la interpretación de mensajes y por ende en la predictibilidad de la opinión.

Ambos enfoques, se fundamentaban en la caracterización pasiva del receptor, quien percibe mensajes y asigna significados unívocos, ya fuese por la inducción *-manufactura del consenso-* o por la homogeneidad interpretativa *-imagen mental-* derivada del proceso de socialización. Por décadas la perspectiva pasiva del receptor y consiguiente unidireccionalidad del proceso comunicacional, prevaleció en los estudios de comunicación. En

materia de opinión pública ello se tradujo en su consideración como constructo rígido, producto de estímulos unidireccionales mediados y/o mediatizados.

La opinión pública ha sido materia de interés singular especialmente por quienes atienden el estudio de los efectos de los mensajes *-publicidad-* emitidos a través de los medios de comunicación de masas. En ese sentido los enfoques dominantes se orientaron hacia el estudio cuantitativo de la opinión pública, haciendo énfasis en sondeos, entrevistas y modalidades estadísticas afines. En consecuencia, los mensajes emitidos por el público como sujeto de comunicación política, fueron considerados como respuestas coyunturales ante las imágenes que de los hechos y/o acciones sociales, percibidas a través de los medios: *Feed back*. Esas respuestas son susceptibles de medición científica, mediante métodos estadísticos que posibilitan la proyección a partir del muestreo. Es así como la opinión pública ha sido susceptible de incesantes mediciones, que posibiliten la construcción de agendas políticas adecuadas a las demandas del público, aún cuando las mismas no se ejecuten y sólo constituyan instrumentos publicitarios orientados al posicionamiento de actores políticos. Ello ubicó al público en espacialidades y temporalidades específicas y circunstantiales.

Otro enfoque, considera al público desde una perspectiva dinámica y trascendente, donde su accionar no corresponde sólo a una respuesta ante un estímulo emitido como imagen de un hecho y/o acción social. El público, bajo ésta perspectiva, posee la cualidad de emitir mensajes orientados a posicionarse como agendas en materia de políticas públicas, fundamentado en la racionalidad, proposición y acción *-Habermas (1989)-*. Así el coyunturalismo del la opinión pública es cuestionado, por cuanto no se corresponde sólo a respuestas frente a estímulos, sino que comprende la emisión de un mensaje y la militancia política para que el mismo se posicione y adquiera el carácter de agenda política ejecutable en una temporalidad

presentista. Bajo esta perspectiva consideramos el estudio de la incidencia de la opinión pública en la construcción de conceptos políticos: *Opinión pública cualitativa*.

El problema de investigación se formuló fundamentados en teóricos latinoamericanos como Armand Matterlat (1987), Nestor García Canclini (1999), José Joaquín Brunner (1987), Guillermo Sunkel (1991), Norbert Lechner (1987), Guillermo Orozco (1996), Valerio Fuenzalida (1999), Jesús Martín Barbero (2003), entre otros. La investigación fue orientada a establecer la incidencia de la *Opinión Pública en la Tematización de la Democracia Latinoamericana Contemporánea*. La opinión pública enfocada desde la perspectiva cualitativa, la tematización como estrategia para la construcción de agendas políticas y la democracia como concepto –*mensaje*– en proceso de consolidación en el seno de la sociedad latinoamericana contemporánea.

El análisis de la incidencia de la opinión pública en la tematización del concepto democracia constituyó el objetivo general de la investigación; comprendiendo el estudio de los medios de comunicación como agentes en el proceso de difusión y consolidación de conceptos políticos. Específicamente se establecieron límites espaciales y temporales a los objetivos pautados. Espacialmente se atendió el caso latinoamericano recurriendo a los teóricos, quienes se han abocado al estudio de la comunicación política desde la perspectiva del receptor como agente dinámico y activo; aunado al estudio del papel de los actores políticos quienes han estructurado espacios donde el público emite opinión pública cualitativa –*Nuevos Movimientos Sociales y ONGs*–. Temporalmente se estableció la “*contemporaneidad*”, ello con la intencionalidad expresa de compendiar las últimas décadas del siglo XX como proceso histórico y teórico, de consolidación de la democracia como paradigma de organización sociopolítica en Latinoamérica.

En ese sentido se formuló como hipótesis de trabajo: *‘En Latinoamérica contemporánea, el concepto democracia incorpora contenidos derivados del proceso de tematización mediática de paradigmas político- culturales orientados a la afirmación del régimen dominante, utilizando como pábulo la opinión pública’*. La formulación expresó el reconocimiento del papel del público como receptor y decodificador de mensajes políticos emitidos a través de los medios de comunicación de masas. Interesaba expresar la relación existente entre los conceptos y los referentes históricos concretos que posibilitan la construcción de opinión pública. En consecuencia, la investigación se orientó hacia el diagnóstico de la esencia de la opinión pública, y, los agentes que intervienen en su configuración. El concepto democracia es convocado, como variable dependiente y fatal, en tanto ocupa el centro de todas las disertaciones políticas contemporáneas.

Los estudios de audiencia, habían precedido los enfoques latinoamericanos orientados a los estudios de recepción en los procesos de comunicación. La novedad latinoamericana reside en la orientación del enfoque hacia el estudio de la incidencia de la cultura en el proceso comunicacional y los múltiples entrecruzamientos e hibridaciones que manifiesta. Comprende la introducción de lo que han denominado *“metodología de la diferencia”*, evidenciando la complejidad del proceso comunicacional desde la configuración, difusión, mediación y decodificación de mensajes, enfatizando el papel activo de los actores comprometidos en el proceso. Se propone la ruptura con la visión dicotómica emisor-receptor, dando paso a una perspectiva donde lo dominante en el proceso de comunicación es la interacción entre actores; con tendencia hacia el despliegue de acciones comunicativas.

El concepto democracia fue introducido considerando que el mismo posee referentes específicos en Latinoamérica, que han posibilitado el reconocimiento del signo en los espacios multiculturales que conforman la

región. El público latinoamericano contemporáneo lejos de recurrir a la adjetivación *necesaria* del concepto democracia de referenciación foránea; ha encontrado referentes locales que permiten la ruptura con la operacionalización forzosa del signo y la pertinente asignación de significado. La metodología de la diferencia se despliega aquí como herramienta que instrumenta al ciudadano latinoamericano para que reconozca y/o difunda el concepto democracia; referenciado en la participación del sujeto político en la construcción de agendas públicas mediante la emisión de opinión pública cualitativa. La distinción de esencia cualitativa en la opinión pública, permite explicar el proceso de empoderamiento ciudadano, que desde las arenas de la comunicación política se ha sucedido en las últimas décadas en la región. Las mediaciones consideradas necesarias, han sido desplazadas por el protagonismo ciudadano, expresado en acciones comunicacionales de vocación intercomprensiva.

La metodología de investigación empleada fue de carácter analítica-sincrónica. Se estableció como variable dependiente la *democracia* como *concepto* susceptible de manifestaciones polisémicas. El fenómeno social objeto de análisis donde se inscribe la variable dependiente, lo constituye el proceso de *tematización de conceptos políticos* adelantado por la *opinión pública cualitativa*, que funge de variable independiente. La *metodología de la diferencia* propuesta por las corrientes latinoamericanas, es analizada como elemento estructural inherente a los estudios de recepción dominantes en la región, más no constituye la estrategia metodológica aplicada en ésta investigación.

La estrategia metodológica indujo hacia la organización del trabajo en cuatro partes. Cada parte corresponde una unidad temática, estructurada en capítulos que conduce al lector desde los elementos básicos de análisis, hasta el caso latinoamericano y sus manifestaciones, presentada como sigue:

Parte I: Ciencia y Cultura: Sección dedicada a elementos teórico-metodológicos, deslindando los espacios que ocupa a la Ciencia Política y el ámbito específico de la Comunicación Política. Se desarrollan las unidades inherentes a la comunicación política, enfatizando el sustrato cultural de la comunicación.

✓ **Capítulo I : Conocimiento científico de la política: Lenguaje unívoco:** Comprende el análisis de la estructura comunicativa y la función social del lenguaje, así como la aproximación al método lógico y las diversas perspectivas de la ciencia, la ciencia política y el área de la comunicación política.

✓ **Capítulo II: Conociendo el entorno: Cultura y referenciales:** Aproximación a la cultura y su histórico desempeño posibilitando el proceso intercomprensivo, brindando referentes, signos y significados comunes a los sujetos quienes integran los grupos sociales.

Parte II: Opinión Pública: Atiende los elementos inherentes a la comunicación política como proceso, y, la opinión pública como ámbito de estudio. Aunado a ello se establecen los nexos existentes entre *hecho y/o acción social-mediación-imagen del hecho-respuesta*, estableciendo caracterizaciones específicas de las arenas y territorios de la Comunicación Política. Se indaga sobre dos interrogantes

❖ *¿Cuál es el papel de los medios de comunicación como difusores de los hechos políticos –referentes-?*

❖ *¿La opinión pública se construye o se difunde –imagen del hecho-?*

✓ **Capítulo III: Medios y Opinión:** Refiere la caracterización de los medios de comunicación como agentes de la comunicación política, distinguiendo los diversos espacios y escenarios donde se manifiesta la

misma: *territorios y arenas*. La opinión pública es abordada desde dos perspectivas: cuantitativa y cualitativa.

- ✓ **Capítulo IV: Tematización Política:** Analiza el proceso de construcción de significados políticos en la comunicación política; donde el referente siendo una realidad –el hecho político-, es susceptible de mediación y mediatización durante el proceso de comunicación política; opacando la referencia específica al hecho que dio origen a un concepto.

Parte III: Democracia y Opinión Pública: El concepto democracia es analizado desde la perspectiva teórica moderna y contemporánea. Analizando los referentes a los que alude el signo para el reconocimiento de un significado unívoco no adjetivado. Comprende el análisis del papel desempeñado por la opinión pública, en el proceso de consolidación del concepto democracia en la contemporaneidad.

- ✓ **Capítulo V: Democracia y Opinión Pública:** Analiza el concepto democracia y los referentes que histórica y políticamente indican la presencia del mismo. Retoma la moderna controversia libertad-igualdad, como referentes que tradicionalmente posibilitan la designación del concepto democracia. Se inquiera en la relación opinión pública-democracia, estableciendo la referenciación de ésta última en la cualidad del público en acción comunicativa, emitiendo opinión pública cualitativa.

Parte IV: Opinión Pública en la Tematización de la democracia Latinoamericana Contemporánea: Análisis de la opinión cualitativa en el ámbito político Latinoamericano, donde la democracia es referenciada en la participación ciudadana, expresada en calidad de opinión pública cualitativa.

- ✓ **Capítulo VI: Comunicación Política Latinoamericana:** Evaluación del tránsito de la comunicación política latinoamericana, desde los espacios primarios de la Ciencia Política, hasta los contemporáneos debates en los territorios de la comunicación política latinoamericana: Paradigmas y teóricos.
- ✓ **Capítulo VII: Opinión Pública Latinoamericana I:** Analiza el papel de los referenciales sociocéntricos en la comunicación política latinoamericana. Describe el accionar de una modalidad de actor político, quien, se constituye como opinión pública cualitativa fundamentado en referenciales sociocéntricos étnicos.
- ✓ **Capítulo VIII: Opinión Pública Latinoamericana II:** Atiende la manifestación de acciones comunicacionales axiológicas y/o teleológicas, por actores quienes han desempeñado funciones de mediadores y/o agenciadores en la relación Sociedad-Estado; tematizando el concepto democracia referenciado en temporalidades y espacialidades distintas a las latinoamericanas.
- ✓ **Capítulo IX: Tematización de la Democracia en Latinoamérica:** Describe el proceso de deconstrucción de mensajes, interpretando el contenido informativo recurriendo a códigos y signos propios de la realidad sociohistórica latinoamericana. Comprende el encuentro latinoamericano entre *Opinión Pública* y *Democracia*, desde y para Latinoamérica.

Desde sus inicio la investigación pretende aproximarse a un terreno aún inexplorado, donde el dominio de corrientes ideológicas y teóricas ha dificultado por décadas y continúa obstaculizando el avance de los estudios en materia de comunicación política. En consecuencia no se presenta un trabajo acabado, por el contrario los nuevos capítulos que componen el

trabajo comprenden invitaciones expresas para el despliegue de nuevas corrientes de investigación en el área.

Parte I

Ciencia y Cultura

Introducción:

Desde la década de 1920 Walter Lippmann y John Dewey iniciaron una controversia aún vigente en materia de construcción de epistemes políticos y la incidencia de los medios de comunicación en el proceso. Donde continúa la disertación sobre la incidencia de los “*medios de acceso al conocimiento*” y la cualidad de “*lo que se conoce*”. Ello devino en posiciones dicotómicas en materia de comunicación política.

La confrontación Lippman-Dewey, está fundamentada en la histórica controversia sobre la dinámica del conocimiento científico. En consecuencia, en esta sección disertaremos sobre la dinámica de las ciencias, deslindando los espacios que ocupa a la *Ciencia Política*. Aunado a ello, desarrollaremos los elementos inherentes a la comunicación política enfatizando el sustrato cultural de la comunicación.

Capítulo I

Conocimiento científico de la política:

Lenguaje unívoco

Capítulo I

Conocimiento científico de la política: Lenguaje unívoco

Introducción: *El proceso social de hacer, conocer y producir indujo al establecimiento de convenciones lingüísticas que posibilitaran la circulación de signos y códigos, orientados a la difusión de mensajes, aprehensibles por la colectividad mediante la asignación unívoca de significado. De allí la emergencia de la organización sistemática y metódica del conocimiento, expresado como cultura y/o ciencia; posibilitando la homogeneización y la integración del grupo social mediante complejos proceso de interacción comunicacional. La comunicación constituye una modalidad de acción social donde el ejercicio del poder es inherente a la ejecución de la misma, aunado a ello constituye un proceso inherente al proceso de socialización.*

A.-Ciencia

a.1.-Comunicación y ciencia:

El pensar es un proceso inherente al sujeto individual, donde se ordenan los objetos y los procesos aprehendidos en el entorno. En principio, la percepción comprende la representación del objeto –referente- en imágenes mentales. Las imágenes se desdoblán en la mente, adquiriendo formas y esencia. La forma es una representación aproximada de los objetos percibidos –signo- y la esencia es el contenido del objeto que le denota como “ese” y no como “otro” –significado-.

El proceso de aprehensión de imágenes es innato, inevitable, acumulativo, permanente y continuo. Es el mecanismo que permite el reconocimiento del entorno y garantiza la supervivencia del sujeto. Individualmente las imágenes se despliegan en la mente, pero sólo al interactuar con otros sujetos, se requiere una expresión unívoca que posibilite la comprensión mutua: *El lenguaje.*

El lenguaje constituye el instrumento esencial de la interrelación social. Así la interacción entre sujetos, sólo es posible al compartir signos y

significados que refieran formalmente un objeto, alcanzando la conformación de códigos inteligibles por el grupo social. No obstante, el lenguaje y los signos y significados que le constituyen, al ser sociales, son dinámicos. La transmisión permanente de mensajes entre sujetos del mismo grupo, obedece a necesidades sociales de adecuación histórica. Más allá de la interacción sujeto-sujeto, se encuentra el espacio comunitario que dio origen a la comunicación.

Para los griegos *Koinooía* era aplicable de manera indistinta a comunidad y comunicación¹. La raíz de la palabra ‘común’, compartida por los signos ‘comunicación’ y ‘comunidad’, denota la historicidad inherente al significado de ambos signos y su irrevocable esencia social. La comunicación es condición *sine qua non* para la existencia de la comunidad. Los grupos sociales se dotaron de instrumentos de comunicación. Con ello lograron el salto cualitativo hacia la estructuración de un instrumento que posibilitó el: **“proceso simbólico mediante el cual se produce, mantiene, repara y transforma la realidad”**².

El lenguaje en sí mismo solo posibilita la univocidad del grupo social. La comunicación comprende un ejercicio reflexivo y de poder. En esencia la comunicación persigue el intercambio de signos, y, la consolidación de significantes específicos para un signo singular. Mientras que el lenguaje básico puede permitirse significados dúctiles atribuidos a las palabras, la comunicación exige de un lenguaje crítico que permita emitir códigos e imponer significantes: **“Nuestro objetivo básico en la comunicación es convertirnos en agentes efectivos. Es decir, en influir en los demás, en el mundo físico que nos rodea y en nosotros mismos, de tal modo que podamos convertirnos en agentes determinantes y sentirnos capaces de tomar**

1 Antonio Pascuali: *Comprender la Comunicación*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1990, p. 44.

2 James Carey: *Communication as Cultura*. Boston. Unwin Hyman, 1988, p. 23.

decisiones, llegado el caso. En resumen, nos comunicamos para influir y afectar intencionalmente”³. Ello constituye un ejercicio de poder.

En consecuencia, no todo lenguaje induce a un ejercicio comunicativo eficiente. De hecho las modalidades del lenguaje expresan niveles distintos en la percepción de la realidad: **“conocemos según imágenes percibidas, según imágenes concebidas o en función de imágenes fantásticas (...) las palabras poseen un significado eminentemente perceptivo, o eminentemente ideativo, o bien típicamente alusivo.”**⁴. El sujeto conoce mediante la representación imaginativa: *percibiendo, concibiendo o fantaseando*. Ello induce a modalidades diversas de comunicación. Al percibir se observa y describe el “es”. Al concebir se observa y especula “*el podría ser*”. Al fantasear se genera una ficción “*deseo sea*”.

El conocimiento derivado de las percepciones constituye el conocimiento empírico: **“...el conocer empírico es un conocer perceptivo, de observación, ligado a imágenes perceptivas y que se vale de ellas. Es éste un tipo de conocimiento “que se basa en los hechos” y por lo tanto fundado en el *perceptum*..”**⁵. Descansa en el uso del lenguaje representativo. La percepción sensorial de la imagen, es procesada por el logos en un ejercicio descriptivo y de inferencia. Es el lenguaje de la ciencia.

Sartori señala que la denotatividad inherente al lenguaje científico, distingue a la ciencia de otros procesos del logos donde el lenguaje perceptivo es el dominante⁶. Kuhn fue más específico en lo que denominó ciencia normal: **“ciencia normal significa investigación basada firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones que alguna comunidad científica particular reconoce, durante cierto tiempo, como**

3 David Berlo: *El Proceso de la Comunicación: Introducción a la Teoría y a la Práctica*. Buenos Aires. Editorial El Ateneo, 1969, p. 7.

4 Giovanni Sartori: *La Política*. México, D. F. Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 35.

5 G. Sartori: *La Política...* *op. cit.*, p. 37.

6 **“...un lenguaje de observación es precisamente aquel lenguaje que se plantea el problema de la relación entre significado y referente, y que quiere “llegar” al referente. Una vez reducida la ambigüedad (el primer paso de toda ciencia), debe desarrollarse la capacidad denotativa, del lenguaje; y este es el elemento caracterizador de las ciencias empíricas”**. G. Sartori: *La Política...* *op. cit.*, p. 57.

fundamento para su práctica posterior⁷. Entonces la ciencia constituye un proceso específico de conocimiento, fundamentado en el método lógico y se expresa mediante el lenguaje denotativo .

Ahora bien: ¿qué es el método lógico?.

El método constituye una forma específica de pensar o hacer. El método lógico constituye la forma específica de pensar o hacer ciencia. Comprende la sistematización del conocimiento, para que éste alcance el rango de *científico*. La revolución científica *cartesiana*⁸ impulsó la búsqueda de univocidad científica, invocando la aparente *indefectible* univocidad metódica. La ciencia única y universal, atendiendo materias específicas, se reconocía mediante el método: *El científico conoce mediante la percepción de los hechos, recurriendo al método lógico y se expresa en lenguaje denotativo*. El método científico cartesiano se reconoció como universal para todas las ciencias y todas las materias. No obstante, el método cartesiano se caracteriza por la objetivación de la materia de estudio, ello limitó profundamente a las ciencias de lo social, generando una profunda controversia sobre el método, historicidad y dinámica de la ciencia. Hoy las tendencias dominantes se debaten entre el evolucionismo científico – *falsación*- y los saltos cualitativos no lineales –*paradigmas*- del conocimiento científico.

Karl Popper es considerado el exponente más representativo de la corriente evolucionista del conocimiento científico:

“Una vez presentada a título provisional una nueva idea, aún no justificada en absoluto –sea una anticipación, una hipótesis, un sistema teórico o lo que quiera-, se extraen conclusiones se comparan entre sí y con otros enunciados pertinentes, con objeto de hallar las relaciones

7 Thomas Kuhn: *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Bogotá. Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 33.

8 Método Cartesiano: Su divulgación mediante el Discurso del Método (1637) de René Descartes inicia el período de la filosofía moderna y establece los fundamentos de la ciencia moderna. Descartes se comprometió en la búsqueda de un *Ars Inveniendi* (Arte de Inventar). El procedimiento cartesiano emerge como respuesta a la crisis de la Escolástica como método de conocimiento. Descartes ataca al silogismo y la experiencia como criterios de verdad para determinar la certeza de un juicio. René Descartes: *Discurso del Método: Meditaciones Metafísicas*. XII edición. Madrid. Editorial Espasa-Calpe, 1970.

lógicas (tales como equivalencia, deductibilidad, compatibilidad o incompatibilidad, etc.) que existan entre ellas. Si queremos, podemos distinguir cuatro procedimientos de llevar a cabo la contrastación de una teoría. En primer lugar se encuentra la comparación lógica de las conclusiones unas con otras (...) después, está el estudio de la forma lógica de la teoría, con objeto de determinar su carácter –sí es una teoría empírica –científica- o si, por ejemplo, es tautológica. En tercer término, tenemos la comparación con otras teorías (...) Y finalmente, viene el contrastarla por medios de la aplicación empírica de las conclusiones que pueden deducirse de ella. Lo que se pretende con el último tipo de contraste mencionado es descubrir hasta que punto satisfarán las nuevas consecuencias de la teoría (...) a los requerimientos de la práctica, ya provengan éstos de experimentos puramente científicos o de aplicaciones tecnológicas prácticas.”⁹

Bajo esa premisa se asume que el proceso cognitivo es esencialmente un proceso evolutivo donde los avances científicos son consecuencia de la acumulación de conocimientos, que periódicamente se contrastan. La contrastación es posible gracias al proceso de falsación, que consiste en la evaluación del conocimiento científico mediante su demostración reiterada dentro del ámbito científico, siendo falseables:

“Podemos decir de una teoría falsable que excluye o prohíbe no solamente un acontecimiento, sino, por lo menos, un evento. De este modo, la clase de enunciados básicos prohibidos (es decir, de los posibles falsadores de la teoría) contendrán siempre –si no es una clase vacía- un número ilimitado de enunciados básicos: pues una teoría no se refiere a individuos como tales. Podemos designar los enunciados básicos singulares que pertenecen a un evento con la palabra <<homotípicos>>, con objeto de señalar la analogía entre enunciados equivalentes que describen un acontecimiento y enunciados homotípicos que describen un evento (típico). Entonces es posible decir que toda clase no vacía de posibles falsadores de una teoría contiene, al menos, una clase no vacía de enunciados básicos homotípicos”.¹⁰

- Las debilidades intrínsecas al modelo de evaluación científica popperiano residen en su antihistoricismo. La abstracción ha ocupado los espacios de la ciencia negándose a confrontar la

9 Karl Popper: *La Lógica de la Investigación Científica*. Madrid. Editorial Tecnos, 1967, p. 32.

10 K. Popper: *La Lógica de la Investigación Científica... op. cit.*, p. 86.

experiencia empírica y por ello : **"conceptos que son definidos de acuerdo con argumentos o historias-prueba explícitas, claramente formulados y drásticamente no-históricos, no pueden expresar en absoluto el contenido de conceptos que están adaptados a las características (siempre cambiantes) de las vidas de los seres humanos, y por ello constituyen partes inseparables de su historia".**¹¹

En defensa del falsacionismo, Imre Lakatos propuso una reformulación de la propuesta de Popper, señalando: **"...sí un criterio de demarcación es inconsistente con las evaluaciones básicas de la élite científica, debe ser rechazado"**¹². En consecuencia, propuso como unidad de análisis el programa de investigación científica, bajo el nombre de metafalsación: **"...la unidad descriptiva típica de los grandes logros científicos no es una hipótesis aislada sino más bien un programa de investigación...los miembros de tales series de teorías normalmente están relacionados por una notable continuidad que las agrupa en programas de investigación"**¹³. Sin proponerselo, Lakatos se encuentra con la definición de ciencia normal de Thomas Kuhn y por ende con el concepto de paradigma:

"El éxito de un paradigma (...) es al principio, en gran parte, una promesa de éxito discernible en ejemplos seleccionados y todavía incompletos. La ciencia normal consiste en la realización de esa promesa, una realización lograda mediante la ampliación del conocimiento de aquellos hechos que el paradigma muestra como particularmente reveladores, aumentando la extensión del acoplamiento entre esos hechos y las predicciones del paradigma y por medio de la articulación ulterior del paradigma mismo".¹⁴

En búsqueda de la reformulación del falsacionismo, Lakatos no logra eludir su encuentro con los saltos cualitativos no lineales y la historicidad

11 Paul Feyerabend: *Adiós a la Razón*. Editorial Teknos, 1984, p. 68.

12 Imre Lakatos: *La Metodología de los Programas de Investigación Científica*. Madrid. Editorial Alianza, 1993, p. 162.

13 I. Lakatos: *La Metodología de los Programas de Investigación Científica... op. cit.*, p. 65.

14 T. Kuhn: *La Estructura de las Revoluciones Científicas... op. cit.*, p. 52.

inherente a la construcción del conocimiento científico. Históricamente el estancamiento de las fuerzas productivas ha inducido crisis estructurales de las sociedades, derivando en el debilitamiento progresivo de las instituciones sociales. La salida a las crisis recurrentemente se ha encontrado en la ruptura con el dominante pensar-hacer social y la apertura a una nueva forma de hacer y crear. Ello se conoce como revoluciones sociales. En el ámbito de las ciencias, Kuhn aplicó una analogía con los procesos sociales y rompió el dominante paradigma de la acumulación originaria, permanente y lineal del conocimiento científico. Kuhn propuso: **“las revoluciones científicas se inician con un sentimiento creciente, también a menudo restringido a una estrecha subdivisión de la comunidad científica, de que un paradigma existente ha dejado de funcionar adecuadamente en la exploración de un aspecto de la naturaleza”**¹⁵.

El paradigma se fundamenta según Kuhn, en que: **“Su logro carecía suficientemente de precedentes como para haber podido atraer a un grupo duradero de partidarios,(...), eran lo bastante incompletas para dejar muchos problemas para ser resueltos por el redelimitado grupo de científicos”**¹⁶. La redelimitación del grupo científico subvierte el orden precedente. El nuevo orden se caracteriza por el caos, y del caos, abrigado bajo el nuevo paradigma, devienen las revoluciones científicas.

Los pilares de la ciencia moderna se han demostrado frágiles frente a las revoluciones científicas. La física newtoniana pilar de la ciencia moderna, no resistió los embates de la relatividad de Einstein. El tiempo absoluto e inmutable de Newton, se diluyó en la subjetividad relativa de los conceptos de espacio-tiempo. Las relaciones de causalidad y la objetividad científica, no lograron sobrevivir la duda cartesiana: **“... en el siglo XIX el término ‘objetivo’**

15 T. Kuhn: *La Estructura de las Revoluciones Científicas... op. cit.*, p. 149.

16 T. Kuhn: *La Estructura de las Revoluciones Científicas... op. cit.*, p. 33.

adquirió su sentido actual, como de algo ajeno a toda perspectiva, ‘una visión desde ninguna parte’, un conocimiento sin un sujeto cognoscente”¹⁷.

El logro trascendental de Kuhn reside en la ruptura con la linealidad de la historiografía científica, generando un antimovimiento social¹⁸ en pro de la historicidad del conocimiento científico. Ello no le condenó al ostracismo. Hombres de ciencia quienes le precedieron no gozaron la misma suerte, tristemente celebre es **Galileo Galilei** (1564-1624) quien debió retractarse de su teoría heliocéntrica, pues el antimovimiento social en el siglo XVII era castigado con la muerte.

a.2.-Ciencias Sociales:

Para las Ciencias Sociales la objetividad newtoniana fue devastadora: *¿Como conocer lo social, si el investigador es sujeto social?*. El rango de ciencias duras estuvo reservado a quienes podían separarse del objeto observado. Los investigadores sociales, condenados al ostracismo científico se vieron impelidos hacia los métodos de las ciencias duras, para *objetivar* sus investigaciones. La historicidad de los procesos no constituía un asunto científico.

Posteriormente, del mismo seno de las ciencias duras surgió la respuesta en el siglo XIX: “ **En cualquier sistema aislado la entropía tiende a aumentar constantemente hasta un punto de equilibrio**”¹⁹. La segunda *Ley de*

17 Evelyn Fox Keller: "La paradoja de la subjetividad científica". En *Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires. Ediciones Paidós, 1994, p. 151.

18 Wieviorka atribuye al antimovimiento social, la tergiversación del movimiento social. El antimovimiento altera las referencias sociales, dejando como resultado la desfiguración de algunos actores sociales quienes en adelante serán reconocidos como adversarios. El antimovimiento induce a resquebrajar las alianzas coyunturales actor-actor derivada de la persecución de objetivos comunes, transmutándola a la de adversario-actor: "El actor se encierra en su propio terreno, y considera que no existe historicidad positiva fuera de la suya,..". Michel Wieviorka: *El Espacio del Racismo*. 1a. edición. Barcelona. Ediciones Paidós, 1992, pp. 204-205.

19 Enunciada por Rudolf Clausius en 1865: “**La palabra entropía fue utilizada por Clausius en 1850 para calificar el grado de desorden de un sistema. Por tanto la segunda ley de la termodinámica dice que los sistemas aislados tienden al desorden. En la teoría de la comunicación o de la información, la entropía es un número que mide la incertidumbre de un mensaje. La entropía es nula cuando la certeza es absoluta. (...)Cuando añadimos información a un objeto físico lo que estamos haciendo es ordenar de una forma determinada los elementos que componen el sistema de ese objeto. Si estamos tallando una piedra de sílex para convertirla en punta de flecha, estamos**

la Termodinámica señalaba el consumo indefectible de la energía dentro de los sistemas cerrados. El proceso es irreversible y se fundamenta en la direccionalidad del tiempo. Ello es aplicable a todos los ámbitos de la ciencia. Admitiendo la historicidad inherente al conocimiento científico, entonces los procesos sociales como procesos históricos alcanzan el rango de objeto de estudio científico. Paradójicamente, las ciencias sociales se fortalecieron aún más bajo la noción de la relatividad. El científico social efectivamente incide sobre lo investigado, en tanto que como observador, introduce modificaciones inevitables en lo observado. Ello no demerita de la ciencia de lo histórico, solo señala contundentemente la imposibilidad de alcanzar la objetividad absoluta newtoniana: **"Las teorías (...) se alejan de las abstracciones absolutas del espacio y el tiempo y reconocen la pertinencia de pensar en distintos escenarios o contextos y que en cada uno de ellos se van construyendo distintas historias, que los resultados obtenidos dependen de las perspectivas y que éstas son variables."**²⁰

En el siglo XX Ilya Prigogine desde el campo de la Termodinámica, llega a las mismas conclusiones de Kuhn. El caos, el azar y la necesidad se imponen ante el estancamiento de las estructuras organizadas, generando estructuras disipativas que responden eficientemente ante fenómenos no explicados por los paradigmas científicos dominantes.²¹

La disipación es producto de la existencia de hechos anómalos a los descritos por las ciencias y sus métodos tradicionales de verificación. En consecuencia, el hecho que induce a la aparición de estructuras disipativas, indefectiblemente precede a la teoría.

seleccionando (mediante la eliminación de las lascas) las partes de la piedra que mantienen un cierto orden; lo que caracteriza una punta de flecha, su simetría, triangularidad y borde afilado, es precisamente el orden de sus componentes. Ese orden es, precisamente, la información tecnológica. Cualquier cambio aleatorio que se produzca en la forma de la flecha tendrá un efecto de aumento de su entropía, es decir, de pérdida de orden y de la información que contiene." Juan Carlos Martínez: La entropía y la segunda ley de la termodinámica. <http://www.eumed.net/flechas/entropia.htm> 09/01/2005. <http://www.eumed.net/>

20 Carlos Castañeda: *A erva do diabo*. Rio de Janeiro. Nova Era, 2000, pp. 83-84.

21 Ilya Prigogine: "¿El fin de la ciencia?". En *Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad... op. cit.*, p. 54.

Las Ciencias Sociales libradas de la constricción positivista de las ciencias duras, ofrecen alternativas interesantes. La ruptura con la objetivación científica, y la admisión de la relación inherente sujeto-objeto, abre espacios para la aproximación a la epistemología política, desde una perspectiva histórica:

“Así, la lucha entre dos estilos, cuantitativos y cualitativos, de hacer sociología tiene una base política y no se funda nunca en proposiciones teóricas puramente científicas, en el sentido naturalista de la palabra; las ciencias del hombre no dejan de ser ciencias políticas ni cuando más se parecen a las ciencias de la naturaleza y más se acercan a la manipulación cuantitativa de los fenómenos sociales. Por ello, un modelo de investigación integral y básica, requiere ir a las fuentes cualitativas de la investigación, realizar en la elaboración del propio modelo el vaivén de los términos cualitativos a los cuantitativos y viceversa.”²²

Las ciencias se encuentran, en lo que se conoce como nomadismo científico. Para las Ciencias Sociales, ello se manifiesta como el estudio holístico del hombre en acción colectiva. Se trata del estudio de la acción social, el hecho social y el cambio social: *Agentes, actores, antecedentes y constructor*.

De hecho la definición de acción social ha debido actualizarse desde quienes –como Weber- la definían como una sumatoria de acciones individuales: **“...la acción, como orientación subjetivamente comprensible de la propia conducta, sólo existe para nosotros como conducta de una o varias personas individuales...para la interpretación comprensiva de la sociología, sin embargo, esas formaciones no son otra cosa que desarrollos y entrelazamientos de acciones específicas de personas individuales, ya que sólo éstas pueden ser sujetos de una acción orientada por un sentido”**²³

Hasta quienes la dimensionan como producto de las acciones de sujetos complejos: **“...comportamiento elegido en lugar del meramente**

22 Pablo González Casanova: *La Falacia de la Investigación en Ciencias Sociales*. México, D. F. Editorial Océano, 1987, p. 31.

23 Max Weber: *Economía y Sociedad*. México, D. F. Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 13.

instintivo o reflexivo...la acción es social tanto porque afecta a otras personas como porque depende de las acciones creadas por otras personas....las acciones sociales pueden ser llevadas a cabo no sólo por individuos, sino también por grupos o por organizaciones complejas como las corporaciones y los gobiernos....Algunas de las acciones sociales más importantes crean nuevas relaciones, cómo cuando los ...fundadores de una nuevo país...crean una constitución...”²⁴. En consecuencia, también la definición de hecho social, ha sufrido cambios: “...son propiedades duraderas de la vida social que modelan o constriñen las acciones que pueden realizar los individuos”²⁵. Se desplaza desde la identificación estática de las instituciones sociales, hacia su concepción dinámica, donde el sujeto es actor individual o colectivo, en cambio permanente. El cambio, es un atributo inherente al hecho social, que incide en su percepción individual o colectiva: “La identificación del cambio significativo implica mostrar cuán lejos han llegado las alteraciones en la estructura subyacente de un objeto durante un período de tiempo. En el caso de las sociedades humanas, para decidir cuánto y de qué maneras un sistema se halla en proceso de cambios, se tiene que mostrar hasta que grado hay una modificación de las instituciones básicas durante un período específico.”²⁶

La dinámica de lo social, se ha acelerado y su aprehensión científica se ha complejizado. La percepción de lo social se ha enrarecido, tras el velo de lo que se presenta como un hecho social, y lo que realmente es el hecho social. Comprende la reedición de debates, sobre el contenido de lo que se percibe como hecho social y acción social.

B- Ciencia Política:

b.1.-Ciencia única y unívoca:

24 Craig Calhoun y otros: *Sociología*. Madrid. Editorial Mc Graw-Hill, 2000, p. 5.

25 C. Calhoun y otros: *Sociología... op. cit.*, p. 16.

26 Antony Giddens: *Sociología*. Madrid. Editorial Alianza, 1991, p. 781.

La ciencia política arduamente ha pretendido alcanzar el establecimiento de significantes –*signos*- y significados –*imágenes mentales*- que posibiliten la indispensable univocidad para el tratamiento de su objeto de estudio, necesaria, para conservar su categoría de ciencia. Las categorías de análisis en la ciencia política, devienen de la construcción de signos y códigos que adquieren la categoría de conceptos válidos para el análisis del fenómeno del poder²⁷: **“un lenguaje de observación-descripción es precisamente aquel lenguaje que se plantea el problema de la relación entre significado y referente, y que quiere en verdad “llegar” al referente, “capturar” al referente. Una vez reducida la ambigüedad (el primer paso de toda ciencia), debe desarrollarse la capacidad denotativa, la denotatividad, del lenguaje; y éste es el elemento caracterizador de las ciencias empíricas”**.²⁸

La Ciencia Política ha sistematizado un lenguaje orientado a la observación-descripción del fenómeno del poder. Comprende observar las diversas modalidades que adquiere el ejercicio del poder en el seno de las sociedades históricamente. La descripción ha sido posible gracias a la construcción de conceptos que permiten aproximarse al hecho social y la

27 “...por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; 8...) Siguiendo esa línea se podrían adelantar cierto número de proposiciones: que el poder no es algo que se adquiera, arranque o comparta, algo que se conserve o deje escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias;

- que las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto a otro tipo de relaciones (...) las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí en donde actúan, un papel directamente productor;
- que el poder viene de abajo; es decir, que no hay, en el principio de las relaciones poder y como matriz general, una oposición binaria y global entre dominadores y dominados, reflejándose esa dualidad de arriba y abajo y en grupos cada vez más restringidos, hasta las profundidades del cuerpo social (...) Las grandes dominaciones son los efectos hegemónicos sostenidos continuamente por la intensidad de todos esos enfrentamientos;
- que las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas. (...) están atravesadas de parte a parte por un cálculo: no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos ...;
- que donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), esta nunca está en oposición de exterioridad respecto del poder(...) Así como la red de las relaciones de las relaciones de poder concluye por constituir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones sin localizarse exactamente en ellos, así también la formación del enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales...; Michael Foucault: *La Voluntad del Saber*. 25a. edición. México, D. F. Siglo Veintiuno Editores, 1998, pp. 112-117.

28 G. Sartori: *La Política... op. cit.*, p. 57.

acción social que deviene del mismo. En consecuencia, la teleología de la ciencia política consiste en la sistematización de los conceptos que denoten las manifestaciones del poder como fenómeno colectivo y soberano.

Es así como la epistemología política, posee una raíz profundamente histórica, puesto que no se limita a la construcción y reconstrucción de conceptos en búsqueda de significados abstractos. Es indefectible que ubique el concepto en la dinámica histórica, en un proceso de científico donde la relación *sujeto* (investigador) – *objeto* (lo investigado) se encuentra temporal y espacialmente determinado.

Paul Feyerabend se detuvo en el problema epistemológico que deriva de la historicidad del conocimiento:

“las teorías, los hechos y los procedimientos que constituyen el conocimiento (científico) de un período determinado son resultado de unos desarrollos históricos específicos y sumamente idiosincrásicos..(...) lo que se ha descubierto gracias a esos procedimientos idiosincráticos y dependientes de la cultura (y que se formula y se explica, por tanto, en términos igualmente idiosincráticos y dependientes de la cultura) existe de modo independiente de las circunstancias de su descubrimiento. Podemos suprimir el camino que condujo al resultado sin perder el resultado mismo.”²⁹

Esa posibilidad de deslindar resultados de procesos obedece a la esencia objetiva del conocimiento: *Independientemente de cuándo y dónde se produjo un descubrimiento científico, el hecho que se descubre precede al descubrimiento y existe, aún cuando no se haya conocido.* Feyerabend advierte sobre la objetivación ontológica en la ciencia, puesto que induce a la proyectividad ahistórica.

En el ámbito de la ciencia política, la separación entre los conceptos políticos y su historia subyacente, deriva en profundas tergiversaciones, de lo que “**es**” el hecho social y/o la acción social que se investiga. Los peligros

²⁹ Paul Feyerabend: “El Realismo y La Historicidad Del Conocimiento”. *The Journal of Philosophy*. Vol. 86. New York. Blackwell Publishing Ltd, 1989, p. 8.

de la proyectividad ahistórica, se develan en la aplicación de abstracciones para el análisis de lo social, sin que los mismos respondan a una reciprocidad conceptual-histórica. De hecho, no toda categoría de análisis sistemáticamente aplicada en el estudio de un hecho político, adquiere la categoría de episteme. Para ello, no basta con la aplicación de conceptos seleccionados y tradicionalmente admitidos como fundamento paradigmático de la ciencia de lo político:

“...la política limitada al modelo de la aséptica Political Science (...) Auxiliada por disciplinas afines se limitaba –y aún continúa haciéndolo, obviamente- a recoger y recopilar datos y hechos, que una vez organizados en hipótesis, sólo podían ser falseados o refutados por una nueva “reorganización” de sus fundamentos a partir de nuevos datos y hechos generalmente obtenidos por los mismos mecanismos. Desde esta perspectiva, la ciencia política se convierte fácilmente en una institución transmisora de los conocimientos necesarios para la formación y el mantenimiento del Estado democrático, cuya caracterización se apoya más en rasgos formales y “procedimentales”, descriptivos, que en auténticos principios sustantivos. Pero pierde su función teórico-práctica y, por supuesto, toda capacidad crítica”³⁰

En consecuencia, el acceso al conocimiento mediante herramientas que posibiliten el análisis de la complejidad social, es fundamental para la superación de la inconmensurabilidad de los hechos políticos. Así, las elaboraciones teóricas y los epistemes constituyen herramientas indispensables, pero no logran por sí mismos proyectar la realidad política que desean explicar. En todo caso posibilita la conmensurabilidad analítica. En consecuencia, las ciencias y muy especialmente la ciencia política, conocen procesos donde teoría y praxis están dinamizadas por el devenir histórico. Es una ciencia empírica.

Sartori se planteó el problema desde la perspectiva de los conceptos y sus referentes: **“Un concepto empírico es, pues, un concepto observable de alguna manera, evaluable (validado, invalidado o modificado) mediante**

³⁰ Fernando Vallespin: *Nuevas Teorías del Contrato Social John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*. Madrid. Alianza Universidad, 1985, pp. 31-32.

observaciones (...) El caso límite de máxima observabilidad de un concepto está dado por su definición operacional.³¹. La operacionalidad comprende la aplicabilidad del concepto en la realidad. Es la búsqueda del referente que otorgó significado al concepto. Pero Sartori advierte sobre la flexibilidad que los conceptos deben permitirse para encontrar elementos que le aproximen al referente.³² En consecuencia el concepto historizado se debilita.

Ante la paradoja que confronta la ciencia política, entre la rigidez del concepto –*signo*- y la impredecible forma de manifestación del hecho –*referente*-, es necesario establecer parámetros que permitan operacionalizar los conceptos, para que denoten la realidad, sin perder la connotación esencial ante la presencia contingente de elementos³³. Esos parámetros constituyen las variables. Las variables políticas, permiten reconocer la presencia de elementos esenciales que denotan un proceso, permitiendo su definición por un concepto político, aún cuando posea y/o carezca de elementos no connotados por el concepto.

Al historizar en la ciencia política, no se violenta la universalidad conceptual de la ciencia. En todo caso se fortalece su vocación empírica y su proyectividad científica.

b.2.- Ámbitos de la comunicación:

La comunicación ha comprendido una estructura fundamental para el establecimiento de la vida social. El lenguaje traspone los límites individuales de las imágenes mentales y establece comunidad simbólica. No obstante, la comunidad simbólica refiere la posibilidad de comprender al otro, mientras que la comunicación posee vocación persuasiva y en consecuencia le es inherente el ejercicio de poder.

31 G. Sartori: *La Política... op. cit.*, p. 66.

32 G. Sartori: *La Política... op. cit.*, p. 66.

33 G. Sartori: *La Política... op. cit.*, pp. 66-70.

Históricamente la connotación del concepto comunicación continúa siendo la misma, ha variado la denotación en tanto el referente se ha complejizado. El acto de comunicarse posee dimensiones diversas y el ejercicio del poder inherente a la comunicación reviste formas adecuadas al espacio donde se produce la misma. La vocación persuasiva de la comunicación se distingue con variantes adecuadas al estatus-rol desempeñado por el actor. Donde el *estatus-rol* constituye: “... **la estructura de las relaciones entre los actores, en cuanto implicados en el proceso interactivo, es esencialmente la estructura del sistema social...es la participación de un actor en una relación interactiva de este tipo es, para muchos fines, la unidad más significativa del sistema social**”³⁴. En el desempeño del rol se dimensiona una tipología específica de comunicación entre actores sociales: *pares, inter pares, primos inter pares, etc...*

Parsons, desde una perspectiva funcional, estableció características inherentes a la acción que clarifican como el sujeto se desempeña en espacios diversos donde: *el ejercicio de la acción es producto de la voluntad, orientada por una teleología, limitada por valores y normas, y, adecuada a las condiciones ambientales*³⁵. La acción es consecuencia de la concomitancia de procesos subjetivos y ambientales que Parsons denominó **disposiciones de necesidad**³⁶. Lo fundamental de la propuesta de Parsons es que logra identificar, en principio, el libre albedrío como característica inherente a la acción del sujeto. Sin embargo, la libre elección transita por el

34 Talcott Parsons: *The Social System*. Glencoe. Free Press, 1951, p. 25.

35 Talcott Parsons: *La Estructura de la Acción Social*. Madrid. Guadarrama, 1951, pp. 77-79.

36 **Disposiciones de Necesidad**: Los individuos actúan impulsados por la necesidad, para la obtención de gratificaciones. Prevalen:

Orientaciones Motivacionales: en sus tres dimensiones:

Cognoscitivo: **En fases**: Localización, Diferenciación, Relación, Caracterización, Funciones del fenómeno.

Caético: Cantidad de afecto que se invierte en el fenómeno.

Evaluación: establecimiento de los mecanismos para obtener la mayor gratificación.

Orientaciones de Valor: Comprende los modelos culturales que inciden en la decisión que se toma en la dimensión evaluativa de las Orientaciones de Necesidad. Ambas Orientaciones son concomitantes. Posee tres dimensiones:

Modelos Cognoscitivos.

Modelos Evaluativos.

Modelos Morales. T. Parsons: *La Estructura de la Acción Social... op. cit.*, pp. 80-84.

proceso decisorio, donde las **pautas variables**³⁷ inducen a diversas tipologías de respuesta ante un hecho social que demande la acción del individuo.

Siendo que el sujeto se desempeña en diversos ámbitos de acción, ello induce a modalidades diversas de comunicación. La estrategia sistémica de deslinde entre los imperativos funcionales para la sobrevivencia del sistema denominada **SISTEMA AGIL**, permite visualizarlo. (Ver Fig.1).

En consecuencia, aún admitiendo que el ejercicio de poder es inherente a la comunicación, no por ello, todo acto comunicativo pertenece al ámbito de estudio de la politología.

El ámbito de estudio de la ciencia política comprende específicamente, el ámbito del poder en su manifestación colectivizada y soberana., ubicándose dentro como estructura del cuadrante “I” en el sistema **AGIL**: *El poder como fenómeno social de integración que deviene de la toma de decisiones colectivizadas y soberanas.*

Fig . 1
Sistema AGIL



³⁷ **Pautas Variables:** Conjunto conceptual de cinco elecciones *dicotómicas* de acción que los actores pueden hacer en cada situación...constituyen herramientas para analizar procesos conscientes:

Afectividad-Neutralidad afectiva: Actitudes frente al fenómeno social.

Especificidad-Difusibilidad: Actitudes de orientación parcial o total frente al fenómeno social.

Universalismo-Particularismo: Categorización de los fenómenos sociales.

Adquisición-Adscripción: Definición del fenómeno según su contenido.

Si mismo-Colectividad: Intereses individuales o colectivos. T. Parsons: *The Social System... op. cit.*, p.

60

Conductual	Personalidad
❖ A	❖ G

- ❖ **A: Adaptación.**
- ❖ **G: Capacidad de alcanzar las metas.**
- ❖ **I: Integración.**
- ❖ **L: Latencia: Mantener y renovar motivaciones.**

Fuente: George Ritzer: *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid. McGraw Hill, 1993, p. 407.

El ámbito de lo político constituye una amplia estructura al interior del sistema social, donde los elementos institucionales integran esferas específicas de ejercicio de poder. En el ámbito politológico: **“La comunicación política, entendida en su sentido estricto, consiste pues en la circulación de mensajes entre los actores políticos...”**³⁸. Aunado a ello, comprende no sólo la comunicación entre sujetos interrelacionados, sino los efectos del ejercicio comunicacional sobre las instituciones, posibilitando el: **“intercambio de símbolos o mensajes que, con un significativo alcance, han sido compartidos por, o tienen consecuencias para, el funcionamiento del sistema político”**³⁹. La comunicación política específicamente atiende el intercambio de signos y significados, donde el referente es el poder. Su teleología es la persuasión política: **“...identificar la transmisión de signos o símbolos tendientes a que el receptor realice o se abstenga de hacer una acción real o virtual”**⁴⁰.

A diferencia de otras formas de la política, la comunicación política está presente en todas las esferas donde se producen procesos políticos. No obstante, los ámbitos de acción de la comunicación política conocen *espacios estructurales y espacios instrumentales* donde se sucede la *emisión-recepción* del mensaje. La conjunción de ambas modalidades de

38 Vincent Lemieux: “Un modelo comunicativo de la política”. En Gilles Gauthier, André Gosselin y Jean Mouchon (Comps). *Comunicación y Política*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1998, p. 96.

39 Meadow R.: *Politics as Communication*. Norwood, N, J. Ablex Publishing Corporation, 1980, p. 4.

40 André-J. Belanger: “La Comunicación Política o el Juego del Teatro y las Arenas”. En G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon (Comps). *Comunicación y Política... op. cit.*, p. 133.

espacio, resulta en áreas diversas de actividad de la comunicación política (Ver Fig.2).

Gosselin (1998) y otros teóricos contemporáneos, atendiendo a la necesidad de establecer parámetros que sitúen los espacios inherentes a la comunicación política, distinguen entre los *Territorios* y las *Arenas*⁴¹. El territorio constituye el espacio geográfico y la escala del mismo: “**dependen de factores de organización, estructurales, contextuales y de acontecimientos que definen las fronteras de las restricciones y las oportunidades de los de los actores de la comunicación política...**”⁴². Obsérvese que los límites espaciales establecidos por el territorio de la comunicación política, sitúa la estructura específica del sistema político donde se produce la comunicación.

41 André Gosselin: “La Comunicación Política”. En G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon (Comps). *Comunicación y Política... op. cit.*, p. 10.

42 A. Gosselin: “La Comunicación Política...” *op. cit.*, p. 10.

Fig. 2
Áreas de Actividad de la Comunicación Política

Áreas	Objetivos	Actividad	Demanda
Opinión Pública	Conocer las actitudes y el estado de opinión de los ciudadanos.	Estudiar actitudes y opiniones de los ciudadanos, aplicando sondeos, entrevistas y análisis de medios.	Gobierno, medios de comunicación, empresas, sindicatos, grupos de interés y presión, organizaciones civiles.
Análisis de contenido	Identificar tendencias en los medios de comunicación.	Aplicar metodología del análisis de contenido.	Gobierno, partidos políticos, sindicatos, grupos de poder, universidades.
Propaganda Política	Convencer a la mayoría de las bondad de determinadas ideas. Aumentar el grado de Información o de adeptación de simpatizantes a una causa o sistema de valores e ideas.	Usar recursos y medios para difundir determinada ideología.	Gobierno, partidos políticos, y candidatos a puestos de elección popular.
Conducta Político-Social	Conocer e identificar las conductas de la sociedad en cuanto a política.	Hacer estudios que pongan de manifiesto las conductas políticas de la sociedad.	Universidades, gobiernos, centros de investigación y dependencias interesadas en conocer la conducta social de los procesos.
Liderazgo y Grupos de Poder	Conocer los procesos de liderazgo y poder dentro de la sociedad.	Estudiar a los líderes y grupos de poder en la sociedad.	Partidos políticos, organizaciones sindicales, gobiernos.
Efectos de la Comunicación Política	Identificar que efectos provoca la comunicación.	Aplicar estudios que permita conocer los efectos de la comunicación.	Medios de comunicación, universidades, sector de la salud, organizaciones civiles.

Fuente: OCHOA, O. Comunicación Política y Opinión Pública. México. Mc Graw Hill. 2000; p. 17.

Mientras que: **“Las arenas de la comunicación política están constituidas por el conjunto de dispositivos, las fórmulas, los marcos, las reglas y las estrategias que definen las situaciones de interacción en las que puedan confrontarse, difundirse públicamente y evaluarse los discursos de los actores políticos.”**⁴³. En este caso, se habla de los ambientes o espacios instrumentales que posibilitan la interacción entre actores políticos. La distinción entre los espacios estructurales y los espacios instrumentales de la comunicación política, posibilitan la localización de los actores y el establecimiento de las potencialidades persuasivas que posee un mensaje. Tanto por su contenido como por los canales utilizados para su difusión.

En el ámbito subjetivo de los actores en comunicación política, Jürgen Habermas (1980) señaló la esencia racional de las acciones adelantadas por lo sujetos; distinguiendo las dimensiones subjetivas, sociales e históricas que intervienen en el proceso de racionalización. Habermas encontró momentos distintivos de la racionalidad, distinguiendo modalidades monológicas y dialógicas.⁴⁴ La modalidad monológica es instrumental, la racionalidad induce el proceso productivo, donde, trabajo y tecnología constituyen medios para alcanzar un fin. Mientras que la racionalidad dialógica comprende un proceso complejo de interacción entre actores sociales, donde interviene la comunidad de significados como vector que posibilita la intercomprensión entre actores. El lenguaje para Habermas constituye el instrumento esencial de la racionalidad dialógica: **“la racionalidad tiene menos que ver con el conocimiento o con la adquisición de conocimiento que con la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y acción hacen uso del conocimiento”**⁴⁵. En consecuencia la ‘convención’ lingüística posibilita el ejercicio de la argumentación a: **“quien compete la tarea de reconstruir las**

43 A. Gosselin: “La Comunicación Política...” *op. cit.*, p. 10.

44 Jürgen Habermas: *La Ciencia y la Técnica como Ideología*. Valencia. Editorial L'Estel, 1974.

45 Jürgen Habermas: *Teoría de la Acción Comunicativa*. Vol I. Madrid. Editorial Taurus, 1987, p. 24.

presuposiciones y condiciones pragmático-formales del comportamiento explícitamente racional”⁴⁶.

Obsérvese que el consenso lingüístico señalado por Habermas, comprende una estrategia de comunicación política; donde los actores proceden a la argumentación fundamentada en la convicción axiológica, moral-normativa y eficiencia instrumental del contenido de su discurso: **verdad**. El actor establece comunicación política pretendiendo convencer al interlocutor de la validez de su discurso racionalmente expuesto, atendiendo criterios de reciprocidad, flexibilidad y simetría⁴⁷, en lo que Habermas denominó racionalidad comunicativa: **“sobre el trasfondo de un mundo de la vida tiende a la consecución, mantenimiento y renovación de un consenso que descansa sobre el reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica. La racionalidad inmanente a esta práctica comunicativa se pone de manifiesto en que el acuerdo alcanzado comunicativamente ha de apoyarse en última instancia en razones”⁴⁸**. La racionalidad habermasiana descansa profundamente en principios kantianos⁴⁹ de vocación universalista y consensual, donde la racionalidad y la vocación intercomprensiva entre los actores en comunicación política, posibilita la prevalencia del argumento cuya validez se ha comprobado falseando el discurso del interlocutor, y/o, alcanzando un acuerdo ético basado en la comunidad de significados. El ejercicio del poder en el proceso de comunicación, entonces, sería susceptible de ser ejercido mediante la

46 J. Habermas: *Teoría de la Acción Comunicativa...* op. cit., p. 16.

47 Jean Cohen y Andrew Arato: *Civil Society and Political Theory*. Cambridge. The MIT Press, 1992, p. 221.

48 J. Habermas: *Teoría de la Acción Comunicativa...* op. cit., p. 36.

49 En la ***Crítica de la Razón Pura***, Immanuel Kant, fundamentado en los principios de la ciencia moderna, descartó la especulación metafísica dogmática como fuente del conocimiento. La razón se fundamenta en el conocimiento empírico: **“La razón práctica no necesita ayuda de la razón especulativa, ha de estar asegurada contra la oposición de ésta última, a fin de no caer en contradicción consigo misma”** Immanuel Kant: *Crítica de la Razón Pura*. Madrid. Editorial Pedro Ribas, 1978, pp. 24-25. Kant fundamentaba la prevalencia de la razón práctica como derivado de los principios pragmáticos que posibilitan el logro de un fin. No obstante, señaló: **“...yo no debo obrar nunca más que de modo que pueda querer que mi máxima deba convertirse en ley universal.”** I. Kant: *Crítica de la Razón Pura*. ... op. cit., p. 72. En consecuencia Kant distingue un **principio moral supremo**, que induce a los hombres a establecer interrelaciones fundamentadas en el respeto a la autonomía de la voluntad: **“La voluntad (...) no está sometida exclusivamente a la ley, sino que lo está de manera que puede ser considerada como legislándose a sí misma, y por eso mismo, y sólo por eso, sometida a la ley (de la que ella misma puede considerarse autora)”**. Immanuel Kant, 1942; citado por José Luis Colomer. En Fernando Vallespin (Comp). *Historia de la Teoría Política III*. Madrid. Alianza Editorial, pp. 227-298.

persuasión argumentativa, alcanzando legitimación mediante métodos democráticos.⁵⁰

Históricamente la persuasión inherente a la comunicación política, despliega manifestaciones diversas *-macro y/o micro-*, adecuándose al objetivo específico que persigue el emisor de un signo político:

“...la comunicación política procede entonces de la *estrategia* de la cual constituye su instrumento principal. Puede llegar a ser manipulación, incitación, amenaza, persuasión o hasta mandato. Nunca es más que un medio para lograr un fin, el cual puede ser de naturaleza variable. Así entendida, la comunicación política debe situarse mucho más allá de los círculos comúnmente reconocidos como políticos. Esa comunicación penetra las relaciones sociales más corrientes”⁵¹.

Esa variabilidad del **“fin”** perseguido por el emisor, tiende a tergiversar la caracterización del proceso de comunicación política, reduciéndolo a un instrumento para la consecución de un objetivo *-que puede o no serle ajeno-*. No obstante, esa es sólo una de las modalidades acción que desempeña la comunicación política. De allí que Habermas estableciera distinciones en las modalidades de acción adelantadas durante el proceso de comunicación política, caracterizándolas según su contenido y manifestación: a) Teleológica, orientada hacia un fin; b) axiológica, fundamentada en valores morales; c) dramática, expresando la representación del sujeto individual y vocación persuasiva; d) acción comunicativa, de vocación intercomprensiva entre actores. Las tres primeras constituyen acciones instrumentales donde el lenguaje posibilita la consecución de objetivos y/o media entre sujetos, quienes establecen relaciones asimétricas. A la acción comunicativa le es inherente la intercomprensión entre actores: **“presupone el lenguaje como un medio de entendimiento sin limitaciones (...) como un medio dentro del cual tiene lugar un tipo de procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con el mundo, (...) se presentan unos frente a**

50 J. Habermas: Teoría de la Acción Comunicativa... *op. cit.*, p. 36

51 A. Bélanger: “La Comunicación Política o el Juego del Teatro y las Arenas...” *op. cit.*, p.134.

otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puesta en cuestión”⁵². Así definida la acción comunicativa se presenta como una utopía, donde el conflicto es doblegado por la racionalidad, limitando las potencialidades de aplicación de la teoría de la acción comunicativa.

Criticando la utopía inherente a la definición habermasiana, Gosselin (1998) distingue la presencia del referente comunicativo, cuando los actores en acción política comunicacional, convienen en la búsqueda de instrumentos y metodologías que les aproximen a la consecución de significados comunes.⁵³ Estos significados se limitan exclusivamente, a la atención de los territorios de la comunicación política, convenidos como referentes por los actores en acción comunicativa⁵⁴. Así se supera la brecha entre el *todavía no* comunicación intersubjetiva, y se encuentran espacios para el despliegue de la *Teoría de la Acción Comunicativa*.

En ese orden y siguiendo las pautas habermasianas, Gosselin caracterizó “**seis formas de accionar**” aunadas a “**seis manifestaciones**” de la comunicación política contemporánea⁵⁵:

- 1. Teleológico-fin:** Se desprende del tipo ideal weberiano de explicación en la ciencia social. Apela al establecimiento de relaciones causa-efecto. Así el objetivo propuesto por el actor político, determinará las estrategias y métodos orientados a alcanzar la meta. Comunicacionalmente se despliega apelando indistintamente a las orientaciones motivacionales o de valor de los sujetos. Prevalece la racionalidad de la acción orientada a un fin. Donde el tránsito desde la toma de decisión hasta el logro del

52 J. Habermas: *Teoría de la Acción Comunicativa...* *op. cit.*, pp. 137-143.

53 A. Gosselin: “La Comunicación Política...” *op. cit.*, p.16.

54 Un ejemplo excepcional en este sentido lo constituye la definición del término pueblo por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Artículo. 1º (...) “**La utilización del término "pueblos" en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.**” Ver *Infra* Cap. VII.

55 A. Gosselin: “La Comunicación Política...” *op. cit.*, pp. 9-28.

objetivo propuesto, es susceptible de sufrir modificaciones tácticas y estratégicas, sin que ello modifique el objetivo.

2. **Axiológico–valor:** “...modo de actuar regulado por un fin y por medios movilizados”⁵⁶, fundamentado en valores, ética y convicciones. El actor político recurre a las orientaciones de valor en su dimensión evaluativa. En consecuencia difunde mensajes formalmente coherentes fundamentados en los “valores” que dice defender. Gosselin reconoce dos dimensiones dicotómicas del accionar axiológico: **a) Racional:** Donde el sujeto político en acción se adscribe a los principios esenciales del “valor” que defiende. **b) Irracional:** Cuando el “valor” se constituye en un fin por sí mismo, y abandona su cualidad como “atributo” de la acción.

3. **Afectivo–medios:** “...conducta que moviliza medios sin una intención reflexiva...”⁵⁷. En el ámbito político éste accionar es instrumentado mediante la apelación a los intereses caéticos de la colectividad. La estrategia comunicacional, descansa en el establecimiento de las variables que inciden sobre las disposiciones de necesidad motivacionales de dimensión afectiva. Actuando sobre esas variables se induce un *feed back*, que se desprende de la elección dicotómica entre afectividad-neutralidad afectiva. Aún cuando se apela a la subjetividad del individuo, la persuasión colectiva deviene del reconocimiento de los elementos que homogenizan el grupo social derivado de los procesos de socialización. Un ejemplo clásico, lo constituye la apelación a la protección del modelo occidental de familia como célula fundamental de la sociedad, por parte de los políticos durante las campañas electorales.

56 A. Gosselin: “La Comunicación Política...” *op. cit.*, p. 15.

57 A. Gosselin: “La Comunicación Política...” *op. cit.*, p.13.

4. **Habitus-tradición:** Fundamentado en la flexibilidad inducida por la cotidianidad de la acción. El actor político, basado en orientaciones de valor de dimensiones cognoscitiva y/o morales; difunde mensajes con un alto contenido icónico tradicional, cognoscibles y reconocibles por el sujeto. El sujeto encuentra inteligible el mensaje del actor político, al localizar referentes comunes para la interpretación de los signos emitidos en el mensaje. Esa comunidad interpretativa deviene del sustrato cultural y tradicional del grupo social específico al que se adscribe el sujeto:

“sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente ‘reguladas’ y ‘regulares’ sin ser el producto de la obediencia de reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestada sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta”⁵⁸

5. **Dramatúrgica-autorepresentación:** Fundamentada en la difusión de imágenes con el objetivo de establecer la autorepresentación: **“...en la medida que la comunicación política es pública, se expresa según ritos y sigue una puesta en escena que ha de variar según los imperativos propios de los medios escogidos.”⁵⁹** El actor político apela a orientaciones motivacionales, e induce a la elección entre la dicotomía *‘sí mismo-colectividad’* por parte del receptor. El accionar dramatúrgico, constituye una proyección de imagen, que no necesariamente se corresponde con lo que “es” el actor político; sino con el *‘deber ser’*. El actor político en acción dramatúrgica desempeña un papel en las arenas de la comunicación política,

58 Pierre Bordieu: *El Sentido Práctico*. Barcelona. Editorial Taurus-Santillana, 1991, p. 92.

59 A. Bélanger: “La Comunicación Política o el Juego del Teatro y las Arenas...” *op. cit.*, p.134

satisfaciendo coyunturalmente las expectativas de 'imagen' de los receptores. El discurso icónico y la retórica constituyen estrategias que apelan a las orientaciones motivacionales del sujeto con el objetivo de persuadirlo.

6. **Comunicativa–intersubjetividad:** “...a los actores les preocupan ante todo las iniciativas de intercomprensión y de obtención de los contextos, los instrumentos o las reglas que conduzcan a elaborar las mejores definiciones comunes de las situaciones...”⁶⁰. Orientada hacia la intercomprensión entre sujetos. Se fundamenta en que: “...sobre el trasfondo de un mundo de la vida tiende a la consecución, mantenimiento y renovación de un consenso que descansa sobre el reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica. La racionalidad inmanente a esta práctica comunicativa se pone de manifiesto en que el acuerdo alcanzado comunicativamente ha de apoyarse en *última instancia en razones.*”⁶¹. La acción comunicativa parte de la consideración de la existencia de multiplicidad en el seno de los grupos sociales. Esa multiplicidad se hace inteligible a partir de la intercomprensión entre sujetos, posibilitada por la fuerza integradora de la cultura.

Las seis modalidades de acción en su manifestación –*fin, valor, medios, tradición, autorrepresentación e intersubjetividad*- pueden ser concomitantes y/o excluyentes. Solo la acción comunicativa, comprende el establecimiento de interrelaciones donde la comprensión del “otro” es inherente al proceso de comunicación. La persuasión continúa presente, como esencia del proceso comunicativo; no obstante la intencionalidad intercomprensiva de signos y significantes, es característico del accionar comunicativo, sin quebrantar la esencia persuasiva de la comunicación

60 A. Gosselin: “La Comunicación Política...” *op. cit.*, p.16-17.

política. De hecho, el *accionar comunicativo* fundamenta la persuasión en la argumentación basada en la comunidad de definiciones, sofisticando el proceso. Constituye un tipo ideal de '*comunicación política*'.

Subyace la interrogante sobre los orígenes de la comunidad de significados atribuidos a un referente por el grupo social. En consecuencia, definidos los parámetros metodológicos de la comunicación política, corresponde entonces, establecer los elementos culturales que posibilitan la interacción actor-actor.

Capítulo II

Conociendo el entorno: Cultura y referenciales.

Capítulo II

Conociendo el entorno: Cultura y referenciales.

Introducción: *Dada la multiplicidad y heterogeneidad de los ámbitos donde el sujeto ejerce su acción comunicativa, fue imperativa la existencia de elementos homogeneizadores e integradores del fenómeno social. En el presente capítulo describiremos cómo históricamente la cultura ha desempeñado esa tarea, posibilitando el proceso intercomprensivo, brindando referentes, signos y significados comunes a los sujetos quienes integran los grupos sociales.*

A.-Cultura.

a.1- Cultura como agente de integración social:

La comunicación entre sujetos sociales es factible en tanto los sujetos comparten signos y significados, que evoquen referentes específicos. Ello en el ámbito de un grupo social singular se expresa como el lenguaje. No obstante, cuando se trata de multiplicidad de sociedades se distinguen factores inherentes al proceso civilizatorio universalmente coincidentes, derivado de imperativos que inciden en el desarrollo desigual y combinado de los grupos sociales⁶². Darcy Ribeiro reconoció la existencia de nexos entre los órdenes surgidos de la tendencia homogeneizadora del fenómeno social. Así, tecnología-sociedad-ideología constituyen la trilogía que hermanada al carácter gregario del hombre y a su unidad psicológica, imprimirá especificidades a los grupos sociales haciéndoles aparecer como grupos discretos⁶³.

El admitir la existencia de discrecionalidad en los grupos sociales, exige la definición de las singularidades y las consecuencias derivadas de su

62 Refiere la existencia de imperativos culturales y naturales que homogeneizan y diversifican el fenómeno social. Darcy Ribeiro: *El Proceso Civilizatorio: Etapas de la Evolución Sociocultural*. Caracas. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1970, p. 20.

63 La unidad psicológica se infiere de la homogeneidad en la asignación y distinción de signos y significantes atribuidos a un referente por los sujetos.

existencia. El escenario sobre el cual se proyecta la fenomenología social está definido por dos ejes: Subjetividad y espacialidad.

a.1.1-Subjetividad y espacialidad:

La subjetividad, que encierra el elemento creativo, dinamizante y adscriptivo del hombre, se manifiesta en las múltiples creaciones de éste, que denominamos cultura. La cultura expresa las formas de la esencia humana, es la proyección externa de la construcción derivada de la aprehensión del fenómeno natural y su relación con el fenómeno humano. La cultura constituye el producto del pensar-hacer social, posibilitando la acción comunicativa, y con ello, la intercomprensión entre sujetos.

Así, la cultura manifiesta contenidos que la dinámica histórica del desarrollo desigual y la evolución sociocultural, hacen aparecer como intrínsecos a un grupo social discreto. En principio esa discrecionalidad es característica de los grupos étnicos.

El grupo étnico a decir de Barth⁶⁴, posee la particularidad de la discreción, está limitado por la adscripción a "**rasgos diacríticos**" y "**valores básicos**"⁶⁵. Los signos y significados compartidos por un grupo poseen fundamentos axiológicos; donde la singularidad endógena del grupo se traduce en diversidad exógena para con la periferia. La afirmación de lo adscriptivo se traduce en negación de lo disociativo. Esto último es identificado con grupos sociales quienes potencialmente representen rivales con tendencia a transformarse en grupos hegemónicos.

Así, la cultura aparece como el elemento homogeneizador del fenómeno social, que no obstante presenta múltiples dimensiones en lo histórico. Obsérvese que los grupos étnicos aún cuando desarrollan criterios de identificación, capaces de adscribirlos indefinidamente con una tradición

64 Fredrick Barth: *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 9.

65 F. Barth: *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras...* *op. cit.*, pp. 15-16.

que es común a sus miembros, están posibilitados de conformar grupos multiétnicos expandidos por el crecimiento demográfico o el requerimiento económico. Adelantando en consecuencia, procesos de sincretización cultural caracterizados por la tendencia inclusiva del grupo originario. El *feed back* entre las culturas que entran en contacto es permanente. Prevalecen los intereses caóticos y el hábito, en la acción comunicativa de los sujetos pertenecientes a diversos grupos sociales en proceso de interacción. En principio, la autorepresentación característica en las primeras etapas de la interrelación entre grupos sociales tiende a derivar en la síncretis, prevaleciendo rasgos dominantes. Ello como consecuencia de la vocación trascendente de la cultura, que induce invariablemente hacia la búsqueda de consolidación de signos y significantes propios de cada grupo en interacción. Constituye un ejercicio de poder.

Por otra parte, las desigualdades derivadas de lo ecológico oponen resistencia a la tendencia inclusiva del proceso cultural. Lo objetivo exige adaptación⁶⁶, restricción y disociación. El individuo confronta los retos del medio y propone soluciones en función de lo apremiante de sus necesidades, especializándose. Novack estudió el proceso diversificador en base a la consideración de que lo particular y lo general se combinan derivando en especificidades propias de condiciones materiales e históricas singulares⁶⁷. Sabemos por Ribeiro que las condiciones materiales inducen a la práctica de modelos productivos inherentes a la relación que cada grupo social establece con el bioma, de allí el doble carácter diversificador y homogeneizador de la espacialidad.

En consecuencia la espacialidad diversifica, en tanto exige, que la acumulación de conocimientos del grupo social esté en directa correlación con las condiciones materiales en las que despliega su capacidad creadora.

⁶⁶ Nos referimos a la adaptación ecológica diferencial, citada por Darcy Ribeiro que singulariza los procesos civilizatorios. D. Ribeiro: *El Proceso Civilizatorio: Etapas de la Evolución Sociocultural...* op. cit., p 21.

⁶⁷ George Novack: *Para Comprender la Historia*. 2da edición. Bogotá. Editorial Pluma, 1977, p. 99.

Así los rasgos diacríticos y valores básicos se consolidan, sincretizan o desechan en función de las opciones ofrecidas por el bioma. La tendencia homogeneizadora del fenómeno social proviene del hecho que la multiplicidad de grupos sociales persiguen el mismo objetivo: *Control efectivo del medio natural y perpetuación del grupo.*

a.1.2- Agente de integración:

El carácter gregario inherente al hombre ha inducido hacia la constitución de unidades operativas⁶⁸ de acción sobre el medio, reaccionando a la exigencia adaptativa mediante la diligencia transformadora. Las modalidades de acción adoptadas por los grupos sociales está directamente relacionada con el imperativo ecológico diferencial; sin embargo la definición cultural del grupo trascenderá, tanto por la estructuración económica como por la dinámica del sistema ideológico.

La acción inicial del grupo se orienta hacia la satisfacción de las necesidades básicas, inducidos por la pulsión primaria del hambre⁶⁹. Así la ocupación del espacio y el control efectivo de los recursos constituye la primigenia evolución sociocultural, que aglutinó a los miembros del grupo en función de las estrategias socialmente diseñadas para la consecución del objetivo final: *transformación de la naturaleza*. La división social del trabajo diversificó la productividad del grupo soliviantando el orden natural. El hombre ya no dependerá de los avatares de la naturaleza al dotarse de excedentes suficientes para subsidiar; la separación de un sector social de las actividades directamente relacionadas con la producción de bienes y destinarlos a la

⁶⁸ D. Ribeiro: *El Proceso Civilizatorio: Etapas de la Evolución Sociocultural...* op. cit., p. 36.

⁶⁹ Remitimos al lector a los trabajos de Ernest Bloch, de quien lamentablemente sólo se han traducido pocas obras al inglés y español. Bloch protagonizó una abierta controversia con la corriente psicológica freudiana al plantear que la dinámica de las pulsiones (primarias: hambre, parciales: líbido, voluntad de poder...) son "**modificadas y orientadas por las clases sociales en las que se circunscriben los diferentes individuos y asimismo por las épocas históricas determinadas.**" Jose Antonio Gimbernat: *Ernest Bloch: Utopía y Esperanza*. Madrid. Ediciones Cátedra, 1983, p. 55.

prestación de servicios. En principio el criterio que prevalece es el de la *función mejor desempeñada*⁷⁰ que obliga al individuo a especializarse en función de sus capacidades. El carácter integrador de la cultura, se devela cuando la definición del modo de producción de vida⁷¹ alcanza niveles estables; los miembros del grupo ejercitan la actividad que tradicionalmente ha demostrado ser eficiente en la cobertura de las necesidades grupales.

a.1.3.-Identidad.

a.1.3.1.- Función cognitiva:

La identidad cumple la función social del reconocimiento y autoreconocimiento. Otorga adscripción simplificando los elementos diversificadores de los imperativos de evolución socio cultural. El sujeto homogeneiza lo heterogéneo mediante la "**...esquemización de rasgos seleccionados...**"⁷² del grupo social, accediendo a éste como totalidad concreta sin demérito de la lógica sincrética de su cultura.

Se trata de presentar los rasgos adscriptivos del grupo estáticamente al aprehenderlos en un momento material e históricamente determinado. De esa manera el individuo puede incluirse partiendo de la exclusión: *soy X en tanto no soy Y, pero puedo ser Y-X*. La función cognitiva de la identidad se cumple en tanto el reconocimiento de *sí* no implica la exclusión de la alteridad⁷³: El sujeto identificable como *X* en el proceso puede ser *Y* y *X* a la vez, con dominio esencial o formal de uno o varios de los múltiples elementos

⁷⁰ Denominamos función mejor desempeñada al ejercicio de las tareas asignadas con la diligencia y eficiencia necesarias para cubrir las demandas del grupo.

⁷¹ El modo de producción de vida responde a las técnicas, herramientas y tipología de la fuerza de trabajo utilizada en el accionar del grupo social sobre la naturaleza para la obtención y transformación de los recursos indispensables para la subsistencia. Ese accionar del hombre sobre el medio otorga elementos adscriptivos derivados del imperativo ecológico diferencial, de allí que la temporalidad del grupo se encuentre comprometida en esta definición.

⁷² M. Peressini: "Las dos Caras de la Identidad". *Correo de la UNESCO*, Junio, 1993, p. 15.

⁷³ La alteridad implica la admisión de la diversidad en los modos de ser y hacer.

que le son inherentes. El dominio coyuntural y/o concomitante de ellos, le permitirá autoreconocerse en una realidad concreta determinada.

La identidad como vínculo social positivo adscribe los rasgos individuales del sujeto al interior del grupo, que como unidad operativa homogeneiza la multiplicidad representada por cada sujeto. El fenómeno social de la identidad se consolida mediante la connivencia generacional. Esta se sucede en función del manejo de referenciales adscriptivos que permiten el autoreconocimiento del sujeto.

a.1.3.2.- Identificabilidad:

Atribuimos a la identidad la función social de reconocimiento y autorreconocimiento, mediante la simplificación de los elementos diversificadores derivados de los imperativos de evolución sociocultural.

El grupo establece parámetros referenciales que le permiten en coyunturas específicas adscribirse a determinadas opciones de hacer y ser. Meintel⁷⁴ observó que los conceptos de identificabilidad o identificación, son eminentemente relativos, en el sentido de provenir de los referenciales invocados *-imágenes-* por el observador y no de las características esenciales contenidas en lo observado. Aún más, señala que la presencia de grupos sociales caracterizados como minorías está íntimamente relacionada con ***"argumentos invocados para legitimar la apropiación del poder por la mayoría"***, nosotros agregamos el que la definición de minoría es también relativa, en tanto su determinación no puede ser cuantitativa sino cualitativa, debemos responder a la pregunta *¿quién ejerce el poder?* y no *¿en que proporción numérica se encuentra un grupo en relación con otro?*

Comunicacionalmente ello se expresa en el ámbito de las arenas de la comunicación, donde el intercambio de códigos y signos adquiere formas

⁷⁴ D. Meintel: "¿Qué es una Minoría?". *Correo de la UNESCO*, Junio, 1993, p. 15

específicas y cuya teleología es el dominio discursivo. La acción comunicativa donde se alcanza la intercomprensión, se fundamenta en la identificabilidad social, de un signo con su referente o lo que se “*crea*” es el referente. La relatividad del referente deviene de su evocación por el imaginario colectivo. Se evoca lo que se considera es la cosa, partiendo de la comunidad de significados. No obstante, el significado otorgado a un signo, posee profundas raíces culturales, donde el referente es convocado como imagen del objeto y no como el objeto concreto.

B.- Referenciales y Tipologías Sociocéntricas.

b.1.- Sociocentrismo:

El sociocentrismo fenomenológicamente reseña la existencia -real o ficticia- de elementos referenciales que adjudican identidad al interior de un grupo social, detentando caracteres inclusivos para sus miembros y exclusivos para los grupos periféricos. La singularidad del sociocentrismo estriba en que la referencia real-positiva -*que existe y se afirma*- para todos los órdenes de la vida, es localizada al interior del grupo social al cual se adscribe el sujeto, recelando⁷⁵ de las propuestas externas. En su definición amplísima el sociocentrismo se presenta como la *forma* de la identidad, refleja las modalidades externas que ésta adquiere para mejor reconocer y autoreconocer por el sujeto. El sujeto localiza en su periferia inmediata -*grupo social al cual se encuentra adscrito desde su infancia*- las referencias que le distinguirán como perteneciente al *en-grupo*, negando *a priori* los elementos referenciales que procedan de otros grupos sociales.

El sociocentrismo posee momentos y espacios. Las dicotomías seguridad-inseguridad conocidas al interior del núcleo familiar, son extrapoladas hasta el grupo social reconocido como propio, configurándose

imágenes adscriptivas procedentes del *en-grupo* y distinguiendo en las formas y esencias en-grupales (teogonías, teologías, lengua, religión etc..) el eje de su desenvolvimiento socioindividual. La dicotomía resultante "nosotros"-*"ellos"*⁷⁶, sienta las bases primigenias del sociocentrismo. El "nosotros" se ubica al interior de la sociedad madre y el "ellos" fuera de ésta.

El sociocentrismo establece en primer término elementos referenciales derivados de los espacios de socialización⁷⁷ primarios (familia, escuela, teologías, teogonías etc..) y secundarios (medios de comunicación, grupos políticos, sindicatos, agrupaciones deportivas etc..), sin que por ello, la afirmación de lo que se reconoce como *propio* conduzca a la negación militante y obcecada de lo *ajeno*. Los espacios y los momentos, aparecen aquí como recurso invocado por el sujeto para reconocerse y cumplir así con la función cognitiva de la identidad. Es la entrada en escena del antimovimiento social la que incidirá en la exacerbación de los elementos afirmativos y/o negativos del sociocentrismo, tergiversando su naturaleza, y dando origen a formas más acabadas de elementos socialmente referenciales.

Encontramos en el sociocentrismo las manifestaciones externas de la identidad y el ejercicio consciente de las funciones de ésta última. No obstante, los espacios y los momentos del sociocentrismo devienen en múltiples facetas donde la historicidad de los individuos es determinante en la configuración de una tipología sociocéntrica. Abordaremos sólo tres tipologías específicas de sociocentrismo: nacionalismo, etnocentrismo y clasismo.

75 El recelo debe ser entendido en este caso como el temor y la sospecha que experimenta el individuo al encontrarse frente a rasgos diacríticos y valores diferentes a los conocidos al interior del en-grupo.

76 La configuración de la dicotomía "nosotros"-*"ellos"*, en el sentido adscriptivo de la identidad nacional, fue ubicada por Connell en un estudio comparativo realizado entre estudiantes japoneses e ingleses, encontrándose con lo que denominó "filtro patriótico" en grupos comprendidos entre los 9 y 10 años. Ese filtro, implicaba la afirmación nacional mediante vínculos concretos. T. Buergenthal y J. V. Torney. *Los Derechos Humanos*. Buenos Aires. Editorial Edisar, 1978, pp. 127-128.

77 "Proceso por el cual el niño indefenso se va convirtiendo gradualmente en una persona autoconsciente y capaz de conocer, diestra en las formas de la cultura en la que ella o él han nacido". A. Giddens: *Sociología... op cit.*, p. 93. Constituye un proceso de aprendizaje, aprehensión y selección. No es un proceso hipodérmico, por el contrario es la construcción de la personalidad del sujeto derivado de la interacción con su ambiente y el grupo social.

b.1.1. Nacionalismo:

Lo nacional deviene inmediatamente después del nacimiento, pero no corresponde sólo a lo estrictamente formal de nacer en un espacio y en un tiempo cuantitativamente determinado. Lo nacional abarca el conjunto de valores y rasgos diacríticos inherentes al sujeto, así como los espacios ocupados por una población tradicionalmente⁷⁸. Es cualitativo, como consecuencia de la construcción progresiva de la identidad nacional, e incluso, en la medida en que el sujeto puede adscribirse a una nacionalidad ajena al espacio formal en el que tuvo lugar su nacimiento.

El sujeto adquiere identidad progresivamente, en el tránsito por los espacios de socialización. Al interior del nivel histórico esa identidad se conforma como producto de la relación sociedad-naturaleza, restringiendo la definición de sociedad a grupos sociales específicamente determinados⁷⁹. En el caso de la identidad nacional se conjugan elementos ecológicos y étnicos en un proceso de síncretismo. De allí que lo nacional precede al Estado, e incluso puede prescindir de él en condiciones extremas.

Objetivamente la nacionalidad implica el ejercicio de derechos exclusivos para los nacionales. Como práctica sociocéntrica se consolida en los espacios primarios y secundarios de socialización adquiriendo rasgos diferenciables según los caracteres del *en-grupo*. Se distingue la marcada intervención de los espacios de socialización y del imperativo ecológico diferencial, en el desarrollo desigual de la identidad nacional entre un grupo social y otro, ello incide directamente en la difusión o no del nacionalismo:

78 Lo tradicional no se pierde en un pasado remoto, se distingue de lo mitológico por no ser genético y por transmitir de forma oral o escrita el ejercicio consuetudinario de cierta actividad.

79 Entiéndase que la contradicción sociedad-naturaleza se ubica en el nivel histórico de análisis y abarca a la humanidad en su conjunto, sin embargo, para el estudio de las especificidades civilizacionales es necesario restringir la definición de sociedad para aplicarla sólo a un grupo humano espacial y temporalmente definido.

El nacionalismo, es en principio una forma específica de sociocéntrismo, cuya unidad de referencia es la nación. Varela Berraza⁸⁰ y Perrot coinciden en el carácter integrador de aquel. El primero le atribuye la tarea de limitar la pertenencia grupal, el segundo añade que la "**...unidad de referencia es la Nación constituida en Estado.**"⁸¹. Ambos en abierta adscripción a la concepción rousseaiana del Estado⁸², entendiéndolo como la objetivación del poder político del soberano, ejercido mediante un gobierno sobre un territorio finito y gracias *-en principio-* a la convención de una población. Hasta aquí, el nacionalismo es una manifestación ideológica cuyo objetivo es la afirmación del Estado-nación. Responde fundamentalmente a la necesidad de limitar el ejercicio de los derechos ciudadanos sólo a un grupo social específico. Este ejercicio aún estando determinado en función de la espacialidad que ocupa el Estado, permite la abstracción, trasladando de hecho y de derecho dichas prerrogativas hasta donde se traslade el sujeto, siempre en función del Estado-nación al cual está adscrito. No se trata de otorgar al nacionalismo los elementos que de *jure*, corresponden al Estado, es mucho más complejo. El nacionalismo internaliza en el sujeto la identidad con el Estado-nación *-incluso le precede-* desarrollando la conciencia positiva respecto a éste. Psicológicamente logra validar la ideología en la que se sustenta ese Estado instando a la práctica de acciones tendientes a consolidarle. La tipología del accionar nacionalista estará influenciada por las variables presentes en los espacios de socialización correspondientes a cada *en-grupo*.

El accionar del antimovimiento social al interior de la nación derivado de coyunturas económicas, sociales o políticamente desfavorables, devienen en corrientes nacionalistas que avanzan proporcionalmente a la profundización de la situación de crisis. Esas vanguardias nacionalistas se

80 Hilda Varela Berraza: *África: Crisis de Poder Político*. México, D.F. Editorial Nueva Imagen, 1981, p. 64.

81 Dominique Perrot y Roy Preiswerk: *Etnocentrismo e Historia: América Indígena, África y Asia en la Visión Distorsionada de la Cultura Occidental*. México. Editorial Nueva Imagen, 1979, p. 67.

amparan en el creciente y sintomático sentimiento de vulnerabilidad social, para convocar a la búsqueda en el interior de la nación *-y por ende de los nacionales-* de mecanismos alternos y autóctonos que contribuyan en la superación de la situación adversa. Puede o no implicar la negación militante y hostil de lo extranjero ⁸³, en función de la dinámica que adquieran las relaciones *actor(nacional)-adversario(extranjero)*.

El nacionalismo contribuye a la unidad soslayando las diferencias entre los nacionales *-particularmente las diferencias de clase-*, siendo susceptible a ser utilizado tanto por las fuerzas de la reacción como por las fuerzas de la revolución. Los apologistas de uno y otro bando, implementando la modalidad de acción comunicacional axiológica podrían triunfar en la convocatoria a la movilización de masas si los adversarios por ellos identificados en su interpretación del antimovimiento social son los mismos que identifica la base del *en-grupo* hacia quienes dirigen sus consignas. Ya sea bajo la consigna de *¡salven a la patria! -y con ello al Estado-* en el caso de los primeros, o, *¡liberemos a la patria!* en el caso de los segundos.

b.1.2.-Etnocentrismo:

La tipología sociocéntrica conocida como etnocentrismo, reduce al interior del grupo étnico la búsqueda de los elementos referenciales del individuo. La unidad de referencia es la etnia. Más restringido que el sociocentrismo nacional, políticamente el etnocentrismo se basa en la ficción de que la etnia a la que se reconoce como adscriptora, se constituye como etnia nacional⁸⁴ sin la participación de etnias periféricas. Con ello se valida el

82 La definición de Rousseau amalgama los elementos del Estado Moderno europeo. Juan Jacobo Rousseau: *El Contrato Social*. Bogotá. Panamerica Editorial, 1988.

83 H. Varela B.: *África: Crisis de Poder Político...* op. cit., p. 64.

84 Las etnias nacionales corresponden a las etapas del proceso civilizatorio en que las etnias "se constituyen en estados organizados políticamente para dominar un territorio". D. Ribeiro: *El Proceso Civilizatorio: Etapas de la Evolución Sociocultural...* op. cit., p. 36.

ejercicio del poder por un grupo social étnicamente determinado, en detrimento de quienes evidencien otra filiación étnica.

El etnocentrismo obtiene sus elementos referenciales en la historia, la tradición y en todas las manifestaciones culturales que distinguen al *en-grupo*.⁸⁵ A diferencia del nacionalismo no requiere de una espacialidad concreta para otorgar adscripción, sino, de la observancia de prácticas e ideologías que son adquiridos en los espacios de socialización primarios y que pueden o no ser reforzados en los espacios de socialización secundarios. *Lo distintivo del etnocentrismo es que se manifiesta como tipología de sociocéntrismo cultural donde los rasgos físicos son accesorios.*

De allí que la modalidad de acción comunicativa dominante en el etnocentrismo sea una síncretis de la acción habitual o rutinaria y la acción axiológica. El etnocentrismo conoce una singular dinámica una vez entrado en escena el antimovimiento social. De hecho, el etnocentrismo acompaña al nacionalismo en su expresión más afirmativa del *en-grupo*, cuando existe una definición territorial y se le invoca como fundamento del ejercicio de un poder político determinado.

La etnicidad es el resultante del accionar del antimovimiento social al interior de los grupos étnicos, macroétnicos o nacionales. La etnicidad es la deformación de las relaciones *grupo étnico-grupo étnico*, transfigurándose en relaciones *actor-adversario*, donde la relación se disocia dando paso a la confrontación crónica. Para Varela Berraza⁸⁶, la etnicidad es la resultante del desarrollo desigual de los grupos sociales colonizados o neocolonizados, quienes se ven impelidos a competir con los grupos sociales colonizados o neocolonizados de su inmediata periferia, para disputar el uso y usufructo de los recursos durante y después del período colonial.

85 Inclusive las elaboraciones metafísicas y ficticias que conforman el corolario cultural del grupo social.

86 H. Varela B.: *Africa: Crisis de Poder Político... op. cit.*, p. 68.

b.1.3.- Clasismo:

La identidad de clase se adscribe en función del desempeño al interior del modo de producción. Comprende la ubicación del actor en relación con la propiedad de los medios de producción. Encuentra referenciales entre los propietarios, o, los no propietarios del medio productivo y ubica al actor en función de si extrae o produce plusvalía. Hasta aquí, utilizando la definición restringida del sociocéntrismo de clase, el actor, sólo podría ser ubicado entre los grupos que están directamente ligados al aparato productivo, lo que corresponde sólo a parte de la realidad. En un sentido amplio se debe extender la definición de clase hasta los sectores de ambas clases que no producen plusvalía directamente, de manera que el hecho de ubicarse fuera de los canales directos de producción de mercancía, no niegue la adscripción de clase. En consecuencia incluimos en cada una de las dos clases antagónicas a sus homólogos no productivos, quienes intervienen en la circulación, reposición y realización de la mercancía.

El sociocéntrismo de clase ofrece especificidades al interior de las clases antagónicas dando origen a sectores de clase, donde el sujeto obtiene referenciales al interior del en-grupo equidimensionando, sobredimensionando o subdimensionando la identidad de clase. La división internacional del trabajo y la consolidación del capitalismo monopolista y global, configuró un fenómeno supranacional-supraestadal de clases, donde los intereses del capital internacional han logrado elevarse por encima de los sociocéntrismos hasta ahora descritos. Asistimos hoy, a la aceleración de los procesos de evolución sociocultural impulsados por las transformaciones en la geopolítica mundial. El Estado y la nación se ven impelidos al cambio, los referenciales sociocéntricos dominantes en la modernidad, se manifiestan como antimovimientos sociales frente a las exigencias de la globalización, donde: **“...la intensificación de las relaciones sociales universales a través de los cuales lugares distantes se relacionan entre sí de tal manera que los**

sucesos que ocurren en un lugar influyen en los acontecimientos en otro lugar ubicado a muchos kilómetros de distancia y viceversa.”⁸⁷.

Durante la modernidad, el capitalismo logró catapultar la producción desde su primitiva forma individual hasta la universalización de la producción social. El objetivo de dicha universalización continúa siendo el de la apropiación individual, de los excedentes generados por la producción social. No obstante, lo que en principio se visualizó como desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas; constituye la espada de Damocles pendiendo sobre las cabezas del en-grupo propietario de los medios de producción: *¿quién compra?*. Los referenciales sociocéntricos de los propietarios del capital, no bastan unilateralmente para dinamizar el engranaje de las fuerzas productivas sin que estas tropiecen con el tope representado por la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, así, como la tan temida sobreproducción. Cuando alguno de los dos factores entran en escena, se configura el antimovimiento social al interior de las relaciones de clase, generándose las confrontaciones de clase.

Gracias al capitalismo monopolista primero, el capitalismo tardío⁸⁸ luego y más recientemente el capitalismo global, el sociocéntrismo de clase se proyectó hasta niveles nunca antes conocidos. La comunidad de referenciales entre actores en las diversas partes del mundo, incesantemente se ven alimentados por la arremetida y la resistencia de uno y otro bando. Las contradicciones generadas por el antimovimiento social en el capitalismo monopolista, no logran ser superadas con la descolonización y fueron legadas al capitalismo tardío, que se ha mostrado incapacitado para detener la agudización de las contradicciones. En la fase del capitalismo global asistimos a la exacerbación de los sociocéntrismos nacional y étnico,

⁸⁷ Anthony Giddens: *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid. Alianza Universidad, 1990, p.64.

⁸⁸ Capitalismo Tardío: Etapa del capitalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial, caracterizada por la aceleración en las innovaciones tecnológicas, la centralización internacional del capital, la conformación de conglomerados y la intervención consciente del capital internacional para detener las tendencias depresivas de la tasa de ganancia. Ernest Mandel: *El Capitalismo Tardío*. México. Ediciones Era, 1979, p. 507.

en lo que se conoce como guerra cultural entre oriente y occidente: “...la **civilización occidental ha asediado literalmente a las otras civilizaciones y las ha colocado frente a un desafío de enormes proporciones, cuyo contenido puede resumirse así: encontrar una respuesta adecuada o bien transformarse en colonias culturales del centro capitalista.**”⁸⁹.

Los conflictos de clase se debaten en los territorios locales, nacionales e internacionales. En consecuencia, ubicando los espacios estructurales es posible establecer los referenciales del sociocéntrismo de clase, que se manifiestan en las arenas de confrontación política. La dimensionalidad y alcance de las arenas de confrontación, potencia el antimovimiento social, que podría romper con el ficticio equilibrio **actor** (*propietario de medio de producción*)-**actor** (*libre de propiedad de medios de producción*) develando el antagonismo real **actor**(*propietario de medio de producción*)-**adversario** (*libre de propiedad de medios de producción*). Relación donde priva el principio de que la historicidad es excluyente para el oponente.

Hoy los espacios de socialización secundarios, han dado un salto cualitativo como consecuencia del desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de las comunicaciones. Los sociocéntrismos son difundidos masivamente, en una diáspora cultural sin precedentes inducida por la globalización, en un accionar comunicacional dominado por la dramaturgia. La imagen difundida constituye la autorepresentación del difusor, cuya teleología se sitúa en el ámbito de lo axiológico: *difusión de valores, ética y convicciones de vocación universal y homogeneizante*.

b.2.-Globalización Cultural:

La globalización como proceso sociohistórico, se distingue de sus predecesores por la significativa incidencia de la dimensión tecnológica del

⁸⁹ Luciano Pellicani. “La Guerra Cultural entre Oriente y Occidente”. *Nueva Sociedad*. N° 119. Caracas. 1992, p. 109.

cambio científico, en: **“...una continuidad que encuentra su expresión en la persistencia de tareas de resolución de problemas en la esfera de la *praxis*.”**⁹⁰. La tecnología de la información impone su lenguaje con vocación unívoca y universal. La sociedad tecnotrónica es una consecuencia de esa univocidad. Más que una sociedad dominada por la presencia universal de computadores –tecnología-, es una sociedad en proceso de diáspora cultural: *signos*⁹¹ y *códigos*. De hecho, la definición de Brezinski referida a una sociedad **tecnotrónica** aproxima a la realidad sociocultural que conocemos hoy: **“La sociedad tecnotrónica es una sociedad cuya forma está determinada en el plano cultural, psicológico, social y económico, por la influencia de la tecnología y de la electrónica -especialmente en el campo de los ordenadores y de las comunicaciones.”**⁹²

En amplio espectro la globalización:

“...comprende fundamentalmente la difusión de un nuevo paradigma tecnológico, al mismo tiempo que la de los procesos productivos, los movimientos financieros, los cambios en los mercados laborales, los diseños organizacionales, las formas de gestión, la educación y las habilidades de la gente, los sistemas de información y comunicaciones, las formas de vida urbana y familiar, las pautas de consumo, publicidad y mercadeo, los conocimientos, valores y preferencias de la ciudadanía, y por ende, las formas de vida de las sociedades y de las personas. Se trata de un conjunto de transformaciones que afectan a la sociedad, la economía, la política, los núcleos urbanos, las empresas, la oficina, y la utilización del tiempo libre ...”⁹³.

La diáspora cultural característica del proceso de globalización **“proviene de la revolución tecnológica y de la globalización económica, que en conjunto promueven la circulación de bienes culturales”**.⁹⁴ Los bienes culturales circulantes en la diáspora de la sociedad tecnotrónica, provienen

90 Nicholas Rescher: *Los Límites de la Ciencia*. Madrid. Editorial Tecnos, 1998, pp. 117-123.

30 **“Cualquier cosa que pueda considerarse como sustituto significativo de cualquier otra cosa. Esa cualquier otra cosa no debe necesariamente existir ni debe subsistir de hecho en el momento que el signo la represente”**. Humberto Eco: *Tratado de Semiótica General*. Barcelona. Lumen, 1995, p. 22.

92 Armand Mattelart: *La Comunicación-Mundo: Historia de las Ideas y de las Estrategias*. México, D. F. Siglo Veintiuno Editores, 1996, p. 196.

93 Luciano Tomassini; citado por Nweihed Kaldone: *Globalización Dos Rostros y una Máscara*. Caracas. Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1999, p. 52.

fundamentalmente del seno de la sociedad occidental. Es un dilatado, continuo, e inacabado proceso de occidentalización del mundo. La modernidad se agotó sin lograrlo.

El precedente inmediato de la globalización es la modernidad. Lo novísimo de la modernidad fue la expansión europea, el crecimiento, la acelerada carrera por alcanzar las fronteras que geógrafos y navegantes anunciaban como despobladas, y, quién mejor que el comerciante para cumplir con ella. Lo novísimo de la globalización es la acelerada carrera por ocupar los espacios “virtuales” – *entiéndase culturales*-, anunciados como despoblados por los tecnólogos de la información.⁹⁵ Sabemos que gracias a los piadosos préstamos hechos por los mercaderes a los cruzados, éstos lograron la gloria y aquellos el capital⁹⁶. Los cruzados de la globalización luchan por difundir el mensaje de mundialización de la industria cultural occidental, de vocación unívoca y consumista. En la globalización, la vanguardia tecnológica obtiene financiamiento para su expansión hacia los “*despoblados espacios virtuales*” por parte de las transnacionales de la información y la banca mundial⁹⁷. Los primeros logran saltos cualitativos en el desarrollo de los medios de producción informativa, los segundos redimensionan la acumulación de capitales, en lo que se conoce como acumulación flexible⁹⁸. Lo que en la modernidad constituyeron colonias

94 Stanley Hoffmann: Choque de Globalizaciones. <http://www.foreignaffairsenespañol.com> 02/02/2002, p. 4.

95 “...desde que la civilización occidental pasó a predominar en los cuatro rincones del mundo, la idea de modernización pasó a ser el emblema del desarrollo, del crecimiento, de la evolución o del progreso. Las más diversas formas de sociedad, comprendiendo tribus y naciones, culturas y civilizaciones, pasaron a ser influidas y desafiadas por los patrones y valores socioculturales característico de la occidentalidad, principalmente en sus formas europea y norteamericana.” Octavio Ianni: *Teorías de la Globalización*. 3ra edición. México, D. F. Siglo Veintiuno Editores, 1998, p. 59.

96 “El dinero es capital solamente cuando se le usa para comprar artículos o trabajo, con objeto de venderlos otra vez, con utilidad.” Leo Huberman: *Los Bienes Terrenales del Hombre: Historia de la Riqueza de las Naciones*. XIX edición. México, D. F. Editorial Nuestro Tiempo, 1983, p. 195.

97 Las diez mas grandes corporaciones transnacionales de la telecomunicación mundial disponen de recursos superiores a los de países industrializados: AT&T Corporation, SONY, AOL/TIME WARNER, Bertelsmann, Liberty Media Corporation, Vivendi Universal, Viacom Inc, General Electric, Walt Disney Company y News Corporation. Robert Mc Chesney y Jhon Nichols . “The Big Ten”. *The Nation*. Enero 2002, pp. 24-25.

98 “...se apoya en la flexibilidad de los procesos de trabajo, de los mercados de trabajo, de los productos y patrones de consumo. Se caracteriza por el surgimiento de sectores de producción completamente nuevos, nuevas maneras de suministros de servicios financieros, nuevos mercados y sobre todo, tasas altamente intensificadas de innovación comercial, tecnológica y

geográficas, en la globalización constituyen colonias virtuales en la “*ciudad global*”⁹⁹, donde el desarrollo logrado por el sector comunicaciones, modificó las concepciones lineales de espacio, hacia una concepción flexible que permite la presencia de difusores y espectadores en lugares distantes, aún cuando asisten al mismo evento.

Ahora bien, la globalización constituye un proceso de reordenamiento del sistema capitalista, que continúa fundamentado en la cultura occidental y demanda la expansión de ésta. No obstante, en el seno del sistema capitalista, la multiplicidad de sociedades que le conforman, han conocido procesos de desarrollo desigual y combinado. En consecuencia, la “*cultura occidental*” en proceso de expansión es la cultura dominante de afirmación sociocéntrica occidental.

El sociocéntrismo de clase es un fenómeno social que otorga al sujeto referenciales a partir de su adscripción clasista. La obtención de esos referenciales orienta al sujeto clasistamente adscrito a un accionar comunicativo dramático, donde la escena de la acción se proyecta universalmente.

En la etapa de la modernidad, transcurrieron varios siglos antes de la conformación de una sólida conciencia de clase para sí, tanto de la burguesía como del proletariado, que derivó en que se planteasen unos y otros la toma del poder político. En el devenir se conformó una modalidad cultural sincrética, donde los conflictos de clase han sido adormecidos mediante la convocatoria de intereses superiores: *nacionalismo*. Es así como el nacionalismo burgués ha adelantado históricas e inacabadas tareas de

organizacional.” Ricardo Antunes: *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre la Metamorfosis y el Rol Central del Mundo del Trabajo*. Valencia. Piedra Azul, 1996, p. 18.

99 “...una red nerviosa, agitada, tensa y fragmentada de relaciones interdependientes (puesto que) las comunicaciones instantáneas ya están creando algo afín a un sistema nervioso global (...) Los cambios generados por las comunicaciones y las computadoras allana el camino para una sociedad extraordinariamente imbricada, cuyo miembros comparten en forma instantánea las experiencias sociales más intensas y se sienten impulsados a comprometerse incluso en los problemas más distantes”. Brezinski Zbigniew: *La Era Tecnológica*. Buenos Aires. Ediciones Paidós, 1973, p. 45.

integración social, necesarias para el desarrollo de las fuerzas productivas.¹⁰⁰ No obstante, ese factor integrador fundamentado en el sociocentrismo nacional, hoy se vuelve contra el universalismo burgués confrontándolo y amenazando su existencia. Lo que Huntington denominó *Choque de civilizaciones*:

“En este nuevo mundo, los conflictos más generalizados, importantes y peligrosos no serán los que se produzcan entre clases sociales, ricos y pobres u otros grupos definidos por criterios económicos, sino los que afecten a pueblos pertenecientes a diferentes identidades culturales. Dentro de las civilizaciones tendrán lugar guerras tribales y conflictos étnicos. Sin embargo, la violencia entre Estados y grupos procedentes de civilizaciones diferentes puede aumentar e intensificarse cuando otros Estados y grupos pertenecientes a esas mismas civilizaciones acudan en apoyo de sus “países afines” ”.¹⁰¹

Lo descrito por Huntington es la secuela del inacabado proceso de occidentalización del mundo, que indujo a substanciales transformaciones en el modelo de diáspora cultural dominante en la modernidad. En consecuencia, durante la globalización deben continuarse las tareas burguesas de abolición de los fundamentos culturales y materiales de las relaciones precapitalistas de producción, y, la universalización de las libertades burguesas. Ello en el ámbito de la diáspora cultural global encontró un sólido cimiento en las revoluciones tecnológicas de la industria mediática. El hecho social y la acción social son difundidos mediante innovadoras herramientas telecomunicacionales. La teleinformática ocupa los espacios que antes dominaban los medios de comunicación tradicionales, derivando

¹⁰⁰ La atribución de *tareas históricas de la burguesía*, ha sido propuesta por George Novack, quien considera que la abolición de las relaciones precapitalistas de producción era condición *sine qua non* para que las fuerzas productivas definitivamente lograran generalizar la producción de mercancías. La superación de esos obstáculos mediante la acción directa de la burguesía -*sin excluir las coaliciones de clase*-, es lo que se denominan sus tareas históricas a saber:

1. **Ruptura con el teologismo feudal.**
2. **Integración nacional.**
3. **Transformación de las relaciones agrarias.**
4. **Formación de una clase de hombres libres de propiedad.**
5. **Creación del Mercado Libre.**
6. **Universalización de las libertades democrático burguesas.** George Novack: *Democracia y Revolución: De los Griegos a Nuestros Días*. 2a. edición. Barcelona. Fontamara, 1982, pp. 57-65.

en la convergencia de todos sus predecesores mediáticos en redes de información, donde Internet se encuentra a la vanguardia¹⁰².

No obstante, la occidentalización de la etapa global del capitalismo continúa confrontando los obstáculos de la fase anterior¹⁰³. Pese a las nuevas herramientas comunicacionales, la recepción informativa transita por los heterogéneos espacios culturales del sujeto. La imagen difundida del hecho social y/o la acción social, es tamizada por los referenciales sociocéntricos del receptor y su ambiente. Es un poderoso proceso de decantación informativa que invariablemente continúa derivando en: **“un doble resultado, desencanto del mundo (al decir de Max Weber) y reacción contra la uniformidad. De ahí que se genere el renacimiento de culturas e idiomas locales, y de ataques contra la cultura occidental, a la que se denuncia por ser un portador arrogante de una ideología secular y revolucionaria, y una máscara de la hegemonía de Estados Unidos”**¹⁰⁴

Pese a las nuevas tecnologías, la diáspora cultural occidental continúa chocando contra la resistencia cultural. No basta con la difusión de *imágenes* de un **“es”** en el seno de las sociedades industrializadas occidentales, para que las sociedades no occidentales asuman el reto de **“llegar a ser”** una sociedad occidental. Lo verdadero, tangible y auténtico es que para las

101 Samuel Huntington: *El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*. España. Ediciones Paidós, 1997. p. 22

102 La importancia de tales redes consiste en la posibilidad de intercambiar información en tiempo real localizada remotamente y dispersa. La red de computadoras más grande y publicitada en la actualidad, Internet, surgió en las Universidades norteamericanas a finales de los años sesenta en proyectos íntimamente relacionados con el complejo militar norteamericano. Internet ha sido definida como una *red de redes* debido a su constitución por una gran variedad de redes de computadoras, de distintas plataformas. Su denominación como *o Superautopista de la información* obedece al tránsito de gran cantidad de información a través de ella. Ed Krol: *TCI/IP*. Nueva York. Prentice Hall, 1993, p. 26.

103 **“Primero, porque las naciones dominantes y las organizaciones multinacionales actúan de forma diversa, divergente o aún contradictoria, relacionadas unas con otras (...) Segundo, porque los pueblos, grupos, clases, nacionalidades o sociedades no occidentales, más o menos incluidos en el proceso global de occidentalización poseen también su cultura, continúan produciendo culturalmente, devuelven elementos culturales occidentales con ingredientes nativos, cuando no ofrecen a la sociedad mundial sus producciones originales (...) En la cultura de la sociedad global, las religiones y sectas, las lenguas y dialectos, los nacionalismos y las nacionalidades, las ideologías y las utopías emergen como si fueran erupciones volcánicas. Pero resurgen diferentes, con otros significados, en otras perspectivas (...) En otras palabras, no sólo resurgen tradiciones o configuraciones pretéritas sino que se revela un todo nuevo, en el que las formaciones singulares adquieren otros significados”** Octavio Ianni: *La Sociedad Global*. Madrid. Siglo Veintiuno Editores, 1998, pp. 48-49.

104 Stanley Hoffmann: *Choque de Globalizaciones... op. cit.*

sociedades periféricas, la occidentalización cultural solo representa la *imagen* del **“todavía no”**; en un proceso histórico abrumador donde la aproximación hacia los referenciales sociocéntricos de la sociedad occidental solo conduce al desencantamiento: **“donde las tradiciones aún no se han ido y la modernidad no acaba de llegar”**¹⁰⁵. Incluso después de la modernidad.

La *“imagen occidental”* como instrumento domesticador de la cultura periférica, se ha demostrado ineficiente. Ello no niega su vocación ecuménica y militante. Sin embargo, como referencial aún se encuentra en búsqueda de posicionamiento, mediante la *consolidación* de signos y códigos cognoscibles y reconocibles por difusores y receptores de información.

El reto de la cultura global es el de homogeneizar la *“opinión pública mundial”* y movilizar al público periférico en torno a la afirmación del modelo social occidental. El obstáculo fundamental de la diáspora cultural, es el imperativo ecológico diferencial que históricamente ha inducido hacia la heterogeneidad social.

105 Nestor Garcia Canclini: *Culturas Híbridas. Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. México, D. F. Grijalbo, 1990, p. 15.

Parte II

Opinión Pública

Introducción:

La comunicación política como proceso en acción comunicativa, persigue el objetivo de establecer nexos de intercomprensión entre emisores y receptores de mensajes. Aunado a ello, la cultura establece referenciales sociocéntricos, que inciden en el significado que se atribuye a un signo, durante el proceso de comunicación. El referente continúa siendo una realidad –el hecho político-, no obstante, la mediación y mediatización del que son susceptibles durante el proceso de comunicación política, opaca la referencia específica al hecho que dio origen a un concepto.

Actualmente lo cotidiano induce a la operacionalización de los conceptos políticos, durante el proceso de difusión informativa. Derivado de la vocación omnicomprensiva que han desarrollado los medios de comunicación. No obstante, ello ha generado una vorágine conceptual, donde los referentes tienden a ser adecuados al concepto, o, el concepto se operacionaliza tanto que pierde su esencia. En el ámbito de la comunicación política, donde territorios y arenas han desdibujado sus límites ante el avance de la tecnología de las comunicaciones, *Medios de Comunicación y Opinión Pública*, constituyen elementos fundamentales para comprender el proceso. Donde el primero corresponde al espacio instrumental de las arenas de la comunicación. El segundo se define en función de los espacios estructurales o los territorios que comprende. Sin embargo, los medios han asaltado los espacios públicos, en un proceso sin precedentes. Subyacen dos cuestiones fundamentales:

- ✓ *¿Cuál es el papel de los medios de comunicación como difusores de los hechos políticos –referentes-?*
- ✓ *¿La opinión pública se construye o se difunde –imagen del hecho-?*

Capítulo III
Medios y Opinión

Capítulo III

Medios y Opinión

Introducción: *La definición esencial de los medios de comunicación de masas como estructura al interior del sistema social, permite establecer las características de las arenas donde hoy se despliega la comunicación política. En el seno de la sociedad tecnocrática, las arenas han cambiado cualitativamente, posibilitando con ello la ampliación en los territorios política. Partiendo de la acelerada mutabilidad que hoy presentan las arenas y la ampliación substancial de los territorios de la comunicación política, abordaremos la caracterización de la Opinión Pública.*

A.- Medios de Comunicación.

a.1.-Medios de comunicación y cultura:

El recorrido a través de las definiciones clásicas sobre el carácter de los medios de comunicación, inducen a la categorización de éstos como herramientas escapadas del nivel infraestructural. Así los medios de comunicación de masas, tanto para los idealistas como para los materialistas, se confunden entre lo que producen y lo que constituyen como herramienta al interior de los modos de producción: **“La institución de los medios de comunicación de masas constituye un conjunto inconfundible de actividades (enviar y recibir mensajes) que llevan a cabo personas que ocupan determinados roles (reguladores, productores, distribuidores, miembros del público) de acuerdo con determinadas normas y acuerdos (leyes, códigos, y usos profesionales, expectativas de la audiencia y rutinas)”**.¹⁰⁶

Los medios de comunicación constituyen un elemento más de la base estructural de la formación social. No se trata establecer parámetros formales que artificialmente ofrezcan una definición aceptable. En todo caso se trata de dilucidar las razones que han inducido a la confusión del concepto.

¹⁰⁶ Denis Mcquail: *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1983, p. 39.

Partamos de la tendencia a estratificar la cultura e incluso haciéndola aparecer como ajena a la ciencia. De manera que el proceso de producción de conocimientos está sujeto a ser categorizado como supracultural o paracultural. De igual forma cuando se habla de la relación entre tecnología y cultura, se afianza la tendencia hacia la separación de los conceptos: **“Los críticos conservadores de tendencias democráticas se refieren negativamente a la cultura de masas porque la ven como la cultura de los incultos,...Los críticos de la cultura de masas que simpatizan con el pueblo <<llano>> y la democracia suelen compartir buena parte de esta opinión sobre la cultura en cuanto a tal...pero no culpan a la gente que la consume, sino a quienes cínicamente la imponen...”**.¹⁰⁷

De allí que existan definiciones de los medios de comunicación de masas, signadas por la confusa creencia en que existen cosas creadas por el hombre que no son cultura y que existen conocimientos verificables que no son ciencia. La cultura constituye todas y cada una de las obras del hombre y en su seno se suceden procesos de producción de conocimiento verificables denominados ciencia¹⁰⁸. Las modalidades de cómo se produce el conocimiento y los medios utilizados, singularizan los modos de producción de un grupo social discreto. Ello es válido en materia comunicacional.

Mandel estableció que la liberación del pulgar, el crecimiento del cerebro, la posición erecta y la constitución de un sistema nervioso desarrollado, le permitieron al hombre transformar la naturaleza mediante el trabajo y desarrollar el lenguaje como instrumento de organización social.¹⁰⁹ Trabajo y lenguaje por definición son sociales y por ende constituyen cultura. Si admitimos esta reconstrucción histórica, encontramos que los sistemas de comunicación se originan en el proceso productivo, e incluso *per se* la

107
108
109

D. Mcquail: *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas...* op. cit., p. 44.
Ver Supra Cap. I
Ernest Mandel: *Tratado de Economía Marxista*. Tomo I. México. Ediciones Era, 1977, p. 22.

comunicación constituye un: **“proceso simbólico mediante el cual se produce, mantiene, repara y transforma la realidad”** ¹¹⁰.

La producción de herramientas comunicacionales satisface la necesidad de afianzar los imperativos de homogeneización cultural mencionados por Ribeiro en su definición del proceso civilizatorio: **“...la capacidad específicamente humana de comunicación simbólica, responsable de la inclusión de la vida social en cuerpos de herencia cultural...hacen que todos los desarrollos posteriores dependan de las características de grupos preexistentes...”** ¹¹¹ Así la demanda de los instrumentos para la consecución de esa comunicación simbólica colectiva, generó una extensión de los procesos de producción, hacia áreas más sofisticadas que las destinadas a la satisfacción de las necesidades primarias. Precisamente por encontrarse tan alejado de la producción material de bienes, se afianzó la tergiversada idea que las herramientas comunicacionales no pertenecían a los medios de producción atribuyéndolos al sector administrativo y gerencial de las formaciones sociales¹¹². En los albores del siglo XXI, esa confusión de los medios de comunicación con los elementos superestructurales de las formaciones sociales, dificulta la visualización del proceso que se está gestando: *El desarrollo de las fuerzas productivas a partir de los medios de producción sin equivalencia con el desarrollo de la fuerza de trabajo.*

La occidentalización como proceso de diáspora cultural, ha inducido la identificación entre procesos de difusión cultural y la consolidación de la denominada cultura de masas. Esta modalidad cultural, pareciera emerger de la direccionalidad occidentalizante, inducida por los medios de comunicación. En apariencia, la cultura de masas como fenómeno moderno dio inicio al proceso de homogeneización cultural universal; mediante la difusión continua de códigos a través de los medios de comunicación de

110
111

J. Carey: *Communication as Cultura... op. cit.*, p. 23
D. Ribeiro: *El Proceso Civilizatorio: Etapas De La Evolución Sociocultural... op. cit.*, p. 22.

masas. La *aparente* certeza de la afirmación anterior, se *verifica* en la difusión del paradigma moderno como referente histórico universal; lo que *induce* a pensar que es desde la aparición de la imprenta cuando el proceso de homogeneización cultural se inicia y aún no se detiene. No obstante, la realidad de la homogeneización cultural es históricamente verificable incluso en las sociedades prehistóricas: **"...las sociedades humanas, en el curso de largos períodos, fueron afectadas por dos procesos simultáneos y mutuamente complementarios: uno de ellos responsable de la diversificación y el otro de la homogeneización de la cultura."** ¹¹³ Aunado a ello, Ribeiro estableció la existencia de tres condicionamientos básicos de naturaleza extracultural que intervienen en la conformación de la cultura:

a) **Condicionamientos biológicos.**

b) **Condicionamientos de vida asociativa (carácter gregario).**

c) **Condicionamientos psicológicos.** ¹¹⁴

En consecuencia, el fenómeno conocido como cultura de masas, no es producto de la aceleración evolutiva inducida por los desarrollos tecnológicos de las comunicaciones, en las sociedades industriales. En todo caso, se trata sólo de imprimir aceleración evolutiva a uno de los condicionamientos que participan en la conformación de la cultura: *El condicionamiento psicológico*. Los otros dos condicionamientos sufren la incidencia del condicionamiento psicológico inducido por los medios, sin que las condiciones materiales en la que éstos se desarrollan necesariamente sufran cambios significativos. Corolario del imperativo ecológico diferencial omnipresente e indefectible en la cotidianeidad de los sujetos sociales.

Recapitulando, podemos afirmar que la difusión cultural constituye un fenómeno universal; mientras que la cultura de masas expresa una

112 Incluso, la administración y gerencia al interior de las formaciones sociales produce servicios. Su ubicación superestructural es sostenida por los excedentes generados por las fuerzas productivas del sistema.

113 D. Ribeiro: *El Proceso Civilizatorio: Etapas De La Evolución Sociocultural... op. cit.*, p. 22.

114 D. Ribeiro: *El Proceso Civilizatorio: Etapas De La Evolución Sociocultural... op. cit.*, p. 22.

modalidad de difusión cultural característica de la modernidad. De ésta manera, afirmaciones como las de Morin en el sentido de atribuir a la cultura de masas la capacidad de **“...debilitar todas las instancias intermediarias- desde la familia hasta la clase social- para constituir una agregación de individuos -las masas- al servicio de la supermáquina social...”**¹¹⁵ adolecen de la objetivación absoluta del proceso comunicacional. Donde el sujeto abandona los imperativos diversificadores del proceso cultural sin romper con el imperativo de adaptación ecológica diferencial, proceso que es imposible. De allí que los defensores de la teoría culturoológica de los medios, observen: **“Los mass media pueden transmitir mensajes muy distintos y encontrar niveles muy distintos de receptividad; los mass mediólogos, al jugar con el efecto de aureola se conforman con despertar el modelo arquetipo del condicionamiento a través de la imagen publicitaria”**¹¹⁶.

Ahora bien, de las afirmaciones anteriores no se deduce necesariamente la existencia de un equilibrio en la acción comunicativa que se produce en las arenas de los medios de comunicación de masas. Por el contrario, el fortalecimiento del sujeto emisor en detrimento del sujeto receptor, pareciera acentuarse con la implementación de nuevas tecnologías. La tendencia es que la comunicación política se enclaustre en la acción dramatúrgica, en presencia concomitante y eventual de otras modalidades de acción política comunicacional. Prescindiendo de la acción comunicativa.

Sin embargo, el proceso sociológico donde las condiciones materiales empujan a los sujetos a confrontar la *imagen* difundida por los medios de comunicación con el referente es indefectible. La acción comunicacional políticamente eficiente, no puede eludir permanentemente la convocatoria de referentes comunes, fundamentados en la realidad del hecho y no en la imagen que de éste se desee difundir. Esto último se afianza por el carácter

115

Edgar Morin : *L'esprit du temps*. Paris. Editions Grasset, 1962, p. 178.

dual de productor de bienes y servicios característico de los medios de comunicación.

a.2.-Medios de comunicación como medios de producción:

La evidencia tangible del carácter históricamente productor de bienes y servicios de los medios de comunicación se descubre al evocar cómo la acumulación de conocimientos ha sido tradicionalmente incentivada, administrada, archivada y difundida por quienes ejercían el poder político. El monopolio del servicio postal es un ejemplo: **“Desde los días de Salomón y Sheba hasta el reinado de la Reina Elizabeth I, el servicio postal estaba reservado para el uso de la realeza y los ricos. Sólo en el siglo dieciséis del surgimiento de la clase mercantil hubo la necesidad para un real medio de comunicación dirigido a acuñar el monopolio real del correo.”**¹¹⁷

Ahora bien, los conocimientos sometidos a ese proceso incluían todo el espectro cultural. De hecho, la tergiversación del concepto de medios de comunicación se inicia a partir de que los elementos superestructurales del sistema social pasaron a fungir de difusores, administradores y evaluadores del espectro cultural, parcelándose la cultura en una suerte de cultura dominante y cultura tradicional. Lo que bien hoy se conoce como cultura de élites y cultura de masas, que en última instancia pertenecen a una misma definición que distingue dos manifestaciones de la cultura: *Empírica verificada* y *empírica no verificada*¹¹⁸.

Los medios de comunicación como medios de producción, no producen información *-verificable o no-*, sino que implementan mecanismos

116 Pierre Bourdieu y Jean Passeron : "Sociologues des Mythologies et Mythologies des Sociologues". En *Les Temps Modernes*. Nº 211. Paris. Éditions Gallimard, 1963, p. 24.

117 Frederick Howard: *Global Communication and International Relations*. Belmont California. Wadsworth Publishing Company, 1993, p.16.

118 La cultura de élites en este caso se identifica con la ciencia. Pese a la consideración de que tradicionalmente la cultura de élites ha sido caracterizada como la cultura de la clase dominante, consideramos que esa acepción solo alude el aspecto ideológico y de adscripción sociocéntrica del sujeto, operativizando el concepto. Mientras que la definición de cultura de élites identificada con la cultura expresada como ciencia, posee un referente concreto que posibilita la aplicación no operativizada del concepto. Expresa el conocimiento sistemática y metodológicamente verificado.

para la difusión de ésta. Constituyen una de las arenas donde se produce el debate político. En principio, no son los actores del debate. La cualidad de *medios* difusivos de información, es lo que les define como productores. Producen y constituyen los instrumentos implementados por el emisor, para la difusión del mensaje. La modalidad de acción comunicacional, responderá a los objetivos y estrategias del emisor; difundiendo: Fines, valores, estrategias, costumbres, propaganda, autorepresentación y/o comunidad de significados en búsqueda de intercomprensión.

Frente al receptor, es inevitable la visión parcial de los medios, cuando éstos constituyen arenas de confrontación retórica y/o propagandística. Los medios de comunicación aparecen exclusivamente como vendedores de servicios y no como productores de bienes. Sin embargo, este sector productivo posee la cualidad de generar ambas mercancías. En la sociedad industrial ese carácter dual de la producción generada por el sector comunicaciones, se ha profundizado, originando una aparente dinámica cultural universal, con tendencias homogeneizadoras del conglomerado social bajo el paradigma occidental. Produce bienes y oferta servicios, que obligan al consumidor a incrementar la demanda de bienes que le *liberen* del ostracismo informático. De hecho, la definición de Brezinski referida a una sociedad **tecnotrónica** aproxima a la realidad sociocultural que conocemos hoy: **“La sociedad tecnotrónica es una sociedad cuya forma está determinada en el plano cultural, psicológico, social y económico, por la influencia de la tecnología y de la electrónica -especialmente en el campo de los ordenadores y de las comunicaciones.”**¹¹⁹ .

119 Armand Mattelart: *La Comunicación-Mundo. Historia de las Ideas y de las Estrategias...* op. cit., p. 196.

B.-Opinión Pública

b.1.-Opinión Pública:

En un mundo complejizado por la dinámica de la tecnología de la información, la comunicación entre sujetos sociales quienes interactúan, manifestando actitudes y opiniones frente a lo social también se ha complejizado. La tecnología ha ampliado los espacios donde se construyen los referenciales sociocéntricos del individuo, más, la manifestación y/o emisión de mensajes por el sujeto continúa siendo expresión de la interacción permanente entre ambiente y cultura. La socialización secundaria inducida por los medios de comunicación, confronta el obstáculo derivado de los referenciales primarios y la localidad ambiental del sujeto. El instinto conflictúa con el logos, derivando en respuestas distintas, ante hechos sociales. Arribamos al antiguo debate entre la definición de *actitud* frente a un hecho social y lo que es *opinión* frente al mismo hecho.

Las actitudes devienen de la socialización primaria, sociocentrismos y asociaciones secundarias, experiencias únicas o reiteradas: “**...estado mental y neurológico de vivacidad por medio de la experiencia, que ejerce un efecto directo o dinámico en las respuestas de las persona a cualquier objeto o situación con que ese estado se relaciona.**”¹²⁰. En consecuencia la actitud, es la expresión formal de la subjetividad. Manifiesta el contenido, más sólo es una manifestación, no la esencia de lo que se expresa.¹²¹ En general es próxima a la construcción de estereotipos: “**Un patrón de estereotipos no es neutro, (...) es la garantía del respeto por nosotros mismos, la proyección del sentido que tenemos de nuestro propio valor, de nuestra posición y de nuestros derechos, y, por consiguiente, está dotado de una gran carga afectiva. Los estereotipos son la fortaleza de nuestra tradición y detrás de**

120 Gordon Willard Allport: *¿Qué es la Personalidad?* Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores, 1974, p. 20
121 Vincent Price: *Communication Concepts 4: Public Opinión*. Newbury Park. Sage Publications, 1992.

estas defensas podemos seguir sintiéndonos seguros de la posición que ocupamos.”¹²²

Las actitudes constituyen la reacción del sujeto sociocéntricamente construida y latente, frente a un estímulo externo. La temporalidad de la actitud es de largo plazo, cimentada desde la infancia y manifiesta durante las diversas etapas de la vida. Se orienta hacia un objeto y el individuo construye miles de actitudes, que le permiten ubicarse en el ambiente donde se desenvuelve. La actitud es producto de la consolidación de los criterios de identificabilidad. Es el espacio donde la acción comunicacional por hábito encuentra referentes.

En un espacio privilegiado y distinto se encuentran las *opiniones*. La opinión refiere la reflexión de procesos. La respuesta lógica o no, ante una sucesión de hechos sociales, o ante un hecho social específico. Su carácter se distingue, en que prevalece lo cognitivo, sobre lo afectivo. Ello la diferencia de la actitud. De hecho, la actitud es inherente a la opinión. Por ende, la opinión también está constituida por juicios y valores formados en los procesos de socialización, aunado al conocimiento que se posea de la temática tratada. La intensidad con que se manifiesten los sociocentrismos en el proceso de emisión de una opinión, se encuentra profundamente ligado a la construcción de estereotipos durante el proceso de socialización. El accionar comunicacional afectivo localiza espacios ideales para su manifestación, en el recinto de la opinión emitida por un sujeto específicamente¹²³. Un ámbito más amplio lo ocupa la opinión pública.

Se atribuye al Ministro de Hacienda francés Necker: **“...la popularización de la frase *l’opinion publique* durante la década de 1780/1790...utilizaba el término para referirse a una creciente dependencia del status financiero del gobierno con respecto a la opinión de sus acreedores. Necker reconocía que era necesario el apoyo de la élite francesa para el éxito**

122

Walter Lippman: *La Opinión Pública*. Buenos Aires. Fabril Editora, 1964, p. 80.

de la política del gobierno...”¹²⁴. Anteriormente, Rousseau en 1744, había utilizado el término, como acepción a las costumbres y modos de una sociedad. Necker fue más específico, distinguiendo tradición de opinión. Desde entonces, cuando se trata de la emisión de un juicio dentro del ámbito de la acción colectiva, decimos que entramos en los espacios de la opinión pública. Pero, ¿qué es lo público?:

“Llamamos en general, asuntos públicos a aquellos rasgos del mundo exterior que tienen algo que ver con el comportamiento de otros seres humanos, en la medida que ese comportamiento se cruza con el nuestro, depende de nosotros o nos resulta interesante. Las imágenes mentales de estos seres humanos. Las imágenes de ellos mismos, de los demás, de sus necesidades, propósitos y relaciones, constituyen sus opiniones públicas. Aquellas imágenes, influidas por grupos de personas o por individuos que actúan en nombre de grupos, constituyen la opinión pública, con mayúscula.”¹²⁵.

De la aproximación anterior, se desprende la existencia de momentos de lo que puede definirse como grupo social. Esa categorización, distingue entre los diversos roles desempeñados por los sujetos sociales. El desempeño de esos roles instan a una determinada acción colectiva, y, los momentos en que se sucede la acción distingue las etapas del grupo.

Los grupos sociales en acción, generan acción colectiva coyuntural o trascendente. No obstante, los momentos de la acción colectiva se distinguen de acuerdo a dimensiones específicas: Temporalidad y espacialidad.

En primer momento, temporalmente la acción colectiva puede responder a estímulos específicos y generar una respuesta coyuntural, donde la manifestación de las multitudes es el punto máximo del proceso. Es restringida espacial y temporalmente la acción multitudinaria, en consecuencia, no genera esencialmente opinión, expresa una sumatoria de actitudes: **“la <<personalidad consciente se desvanece>> bajo la influencia de**

123 Ello no demerita el que la acción comunicacional afectiva sea dirigida a los grupos sociales, pero su incidencia primaria es sobre los intereses caóticos del individuo.

124 Vincent Price: *La Opinión Pública: Esfera Pública y Comunicación*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1994, p. 26

la multitud, y el individuo queda sujeto a la persuasión y la sugestión inconsciente...queda esencialmente hipnotizado por la voluntad colectiva”.¹²⁶. El grupo social en la fase de multitud, esta en proceso de conformación. Los referenciales sociocéntricos aproximan a los sujetos, más no necesariamente logran comunidad de intereses trascendentales, durante la coyuntura de acción multitudinaria. Generalmente adelantan acciones comunicacionales de índole teleológico. Constituye la respuesta emocional y anónima ante un estímulo. Pasada la respuesta la multitud se desvanece.

En un segundo momento, la racionalidad domina la acción social. Los referenciales sociocéntricos permiten establecer criterios de identificabilidad entre los sujetos, quienes actúan en búsqueda de reconocimiento y respuesta por parte de sujetos pertenecientes a otro sector social: “**consiste en atraer la atención de la gente fuera de su cultura local y su esfera vital, dirigiéndola hacia un universo más amplio, hacia áreas que no están definidas ni cubiertas por reglas, regulaciones o expectativas**”¹²⁷. Es el momento de las masas. Éstas poseen el carácter anónimo de la multitud, pero se distinguen en la esencia. La acción social masiva, constituye una respuesta racional ante una convocatoria con la que se identifican los sujetos sociales.¹²⁸ En esta fase la acción comunicacional se complejiza y sus modalidades teleológica, afectiva, axiológica y habitual aparecen de forma concomitante y/o excluyente.

Como tercer momento se distingue la acción colectiva, racional, deliberativa, pública y temporal-espacialmente restringida. Es la acción del grupo social como público: “**el público es una especie de grupo amorfo cuyo tamaño y número de miembros varía según el asunto; en vez de tener una actividad prescrita, se empeña en un esfuerzo para llegar a una acción, y en**

125 W. Lippman: *La Opinión Pública...* op. cit., p 30.

126 Le Bon G., 1895; citado por V. Price: *La Opinión Pública: Esfera Pública y Comunicación...* op. cit., pp. 9-43.

127 Herbert Blummer: “Collective Behavior”. En Alfred McClung Lee (Comp). *New Outlines of the Principles of Sociology*. Nueva York. Barnes and Noble, 1965, p. 186.

128 Charles Wright Mills: *The Power Elite*. Oxford, UK. Oxford University Press, 1956, p. 304.

consecuencia se ve forzado a crear su acción.”¹²⁹. De la racionalidad, deliberación y publicidad con la que se trata un asunto, por un grupo social; quienes persiguen alcanzar un objetivo, deviene la acción pública: “...en tanto es un dominio privado, la sociedad, que ha llegado a confrontar al Estado, está por un lado claramente diferenciada del poder público; por otro lado, la sociedad deviene un asunto de interés público en virtud de que con el alza de la economía de mercado, la reproducción de la vida se extiende más allá de los confines del poder doméstico privado. La *esfera pública burguesa* puede ser entendida como la esfera de las personas privadas reunidas para formar un público”¹³⁰. Es el público en acción, generando opinión pública.

Habermas (1989) señaló la potencialidad inherente al sujeto para constituirse como ‘*público en acción*’, estableciendo la condición política de ‘*ciudadano*’ como *sine qua non* para el libre ejercicio del accionar público. El ciudadano habermasiano constituye un sujeto quien actúa en asuntos de interés general, expresándose libremente y ejerciendo el derecho político de asociación, en un espacio dimensionado como: “...como una esfera que media entre el Estado y la sociedad, una esfera en la cual se forma el público entendido como el vehículo de la opinión pública, le corresponde el principio de la publicidad. La opinión pública, en sentido propio, sólo puede formarse si existe un público que se compromete en una discusión racional.”¹³¹. En este espacio es donde potencialmente los conflictos pueden dirimirse, a través de recursos discursivos capaces de alcanzar consensos, como manifestación de la racionalidad humana.

Obsérvese que la concepción habermasiana de lo público esta aunada a la dinámica social, donde los sujetos evalúan los procesos y toman decisiones racionales que determinan las modalidades de acción afirmativa o negativa de la normatividad existente. En ese ámbito el ‘*discurso práctico*’

129 H. Blummer: “Collective Behavior...” *op. cit.*, p. 190.

130 Jürgen Habermas: *On Society and Politics. A Reader*. Boston. Beacon Press, 1989, p. 233.

131 J. Habermas: *On Society and Politics. A Reader... op. cit.*, pp. 231-232.

habermasiano se orienta hacia la confrontación discursiva, bajo la teleología de lograr el consenso.

No obstante, el consenso no es un producto indefectible del ejercicio de la racionalidad durante el discurso práctico. La ética discursiva debe prevalecer como condición necesaria para que el discurso práctico se realice en consenso, es lo que Habermas denominó principio **D**: “...una norma únicamente puede aspirar a tener validez cuando todas las personas a las que afecta consiguen ponerse de acuerdo en cuanto *participantes de un discurso práctico...*” y el principio **U** “...como norma de argumentación que posibilita el acuerdo en los discursos prácticos cuando se pueden regular ciertas materias con igual consideración a los intereses de todos los afectados ...”¹³². Habermas observó que el consenso es una consecuencia del convenio general; fundamentado en principios procedimentales de simetría, reciprocidad y reflexibilidad.¹³³ Simetría frente a los convenios generales, reciprocidad comunicacional entre actores fundamentada en la racionalidad, que a su vez se basa en la reflexibilidad de los sujetos en proceso de comunicación. Los principios de libertad y racionalidad inherente a los sujetos en proceso de comunicación, constituyen los fundamentos sine qua non el discurso práctico podrá realizarse, derivando en opinión pública.

En consecuencia, admitimos que existe un espacio ‘**esfera**’, que trasciende el opinar individual y abarca el opinar público. Surgen dos incógnitas:

1. *¿El opinar público es la sumatoria del opinar individual?*
2. *¿Es el opinar público un constructo lógico, derivado de la confrontación directa con la fuente de información?*

La primera interrogante induce a reflexionar sobre la multiplicidad de roles desempeñados por los individuos, quienes conforman las sociedades

132 Jürgen Habermas: *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Barcelona. Editorial Península, 1991, p. 86

133 Jean Cohen y Andrew Arato: *Civil Society and Political Theory*. Cambridge. The MIT Press, 1992, p. 181.

contemporáneas agrupadas en nación. Cada sujeto ha conocido procesos de socialización familiar, escolar y ambiental distinto, pese a que los criterios de identificabilidad étnicos o nacionales inducen a la homogeneización del grupo. En ese escenario, se considera que la sumatoria de opiniones, deviene en opinión pública. En consecuencia, la opinión pública será factible sólo como resultado de procesos comiciales. Donde una temática específica es la que domina la consulta, manifestándose la acción comunicativa axiológica de carácter coyuntural y cuantitativo: **“Directamente alineado con la teoría democrática representativa, el electorado es una de las definiciones operacionales más comunes del público, y los resultados electorales son, tal vez, el ejemplo más visible de la opinión pública en la sociedad occidental”**.¹³⁴ En este caso la opinión pública es caracterizada como coyunturalista y efímera. Los actores quienes constituyen la opinión pública en un espacio-tiempo específico, aparecen desempeñando un rol singular y anónimo, que una vez ejecutado se desvanece. Sin embargo las acciones que derivan de la *“expresión comicial”* de la opinión pública, trascienden en el tiempo. En consecuencia los actores anónimos quienes propiciaron el dominio de una opinión, no abandonan el rol, una vez expresada su opinión, permanecen evaluando los efectos de la decisión tomada y pueden aglutinarse como público movilizado para defender, reformar y/o revocar su decisión. En consecuencia el carácter efímero de la opinión pública expresada como acción comunicativa axiológica de carácter coyuntural y cuantitativo, es insuficiente para definir la opinión pública.

La segunda interrogante, fue indagada por Lippman en 1922: **“...la opinión pública trata con hechos indirectos, invisibles y enmarañados, en los cuales nada es evidente (...)...solo aceptando seriamente el principio de que la representación personal debe ser suplida por la representación de los hechos ocultos, se podría llegar a una descentralización satisfactoria y escaparíamos**

134

V. Price: *La Opinión Pública: Esfera Pública y Comunicación...* op. cit., p.57.

a la intolerable e inútil ficción de que cada uno de nosotros debe adquirir una opinión competente sobre todos los asuntos públicos.”¹³⁵

Otros autores han caracterizado a la opinión pública como aseveraciones aproximadas sin que las mismas estén ligadas a su verificación racional. En una primera aproximación, la opinión pública comprende la emisión de un juicio –*output*–, como resultado del procesamiento de una información captada por receptores espacialmente determinados; quienes comparten un criterio común sobre una temática específica. Como acción comunicativa se despliega con una territorialidad definida y en las arenas disponibles para su expresión –comicios, televisión, Internet, debates públicos etc...–.

El criterio común se conforma en base a los referenciales sociocéntricos de los receptores, configurando un clima de opinión: **“...como un estado afectivo, un reflejo de expectativas más o menos comunes y fertilizadas por necesidades también comunes; desde luego, como un criterio más o menos compartido de que algo beneficia, afecta, perjudica, gusta o disgusta a un grupo determinado...”¹³⁶**.

La racionalidad que distancia a las opiniones de las actitudes, se hace presente, en el procesamiento de la información que antecede la emisión de una opinión. Aún cuando la opinión es emitida teniendo como fundamento los referenciales sociocéntricos del sujeto –*individual o colectivo*– su difusión, está ligada a la búsqueda de un constructo lógico, que otorgue trascendencia social a esa opinión. La vocación de la opinión pública es su trascendencia e incidencia sobre la sociedad, no se limita a una acción reactiva frente a un estímulo, agotándose luego. La búsqueda de posicionamiento en el ámbito de la toma de decisiones, constituye la teleología de la opinión pública y el discurso práctico.

135

W. Lippman: *La Opinión Pública... op. cit.*, pp. 28-31.

136 Raúl Rivadeneira Prada. *La Opinión Pública: Análisis, Estructuras y Métodos Para su Estudio*. México, D. F. Trillas, 1998, p. 118.

A mediados del siglo XX, Berlo señaló: **"Nuestro objetivo en la comunicación es convertirnos en agentes efectivos. Es decir, en influir en los demás, en el mundo físico que nos rodea y en nosotros mismos, de tal modo que podamos convertirnos en agentes determinantes y sentirnos capaces de tomar decisiones, llegado el caso..."**¹³⁷. Posteriormente a finales del siglo XX, Rivadeneira señaló: **"La opinión pública no se puede separar de las instituciones y productos de medios, vale decir editoriales, radiodifusoras y estaciones de televisión, por un lado y programas que divulgan por otro. Pero la opinión pública tampoco es imaginable sin la comunicación total, es decir, la comunicación personal, directa y recíproca..."**¹³⁸. En consecuencia, la opinión pública constituye un área de actividad de la comunicación política, y por ende, la persuasión le es inherente. Formulada en las arenas disponibles para la comunicación política, comprende la interacción entre actores quienes se expresan *anónimamente* como público. No obstante, el anonimato no comprende la intangibilidad de los actores. Los actores quienes emiten opinión pública, se sitúan espacialmente en las arenas donde se expresa el público, y, se agrupan en los territorios donde los sujetos coinciden en el desempeño de un rol común –nación, sindicatos, partidos, equipos, clubes, etc...-.

El anonimato de los actores, y la representatividad que de hecho se adjudica a los sujetos quienes fungen como *"voceros"* de la opinión pública, ha generado cuestionamientos en cuanto al origen de la misma. Durante un siglo ha prevalecido la controversia y la reflexión, sobre los orígenes de la opinión pública. Si no es la sumatoria de opiniones individuales cuantificables en los sondeos y/o comicios, *¿de dónde proviene y dónde se produce el proceso lógico inherente a la construcción de la opinión pública?*

A diferencia de las actitudes, la opinión en principio, deviene del procesamiento de una información proveniente de fuentes directas o

137 David Berlo: *El proceso de la Comunicación: Introducción a la Teoría y a la Práctica*. Buenos Aires. Editorial El Ateneo, 1969, p. 7.

138 R. Rivadeneira P.: *La Opinión Pública: Análisis, Estructuras y Métodos Para su Estudio...* op. cit., p. 6.

indirectas, consideradas veraces. Así el receptor recibe el *input* informativo y expresa su opinión en forma de *output*. Ello es válido si se admite la linealidad y unidireccionalidad de la acción comunicacional, pero constituye una simplificación absurda. La comunicación política adelanta acciones con el objetivo de persuadir, y, que la persuasión y sus efectos trasciendan en el tiempo, posibilitando que el *feed back* derivado de una acción, induzca al fortalecimiento del objetivo propuesto. Ello no demerita el que un objetivo pueda cambiar, transformando una acción teleológica en otra modalidad de acción. Más, tratándose de opinión pública el proceso se complejiza, puesto que el anonimato, complejiza la distinción de los actores quienes emiten la opinión pública y actúan en consecuencia.

Los *output* emitidos son múltiples, emanados de multiplicidad de receptores, quienes son susceptibles de ser influenciados por el clima de opinión, que antecede a la recepción de la información por parte del sujeto. Entonces *¿Cuáles son las fuentes de la opinión pública y dónde se construye?* Lippman insistió en la necesidad de considerar el “**pseudo ambiente**” donde prevalece una opinión, para lograr comprender las fuentes de la misma.¹³⁹ Para Lippman la opinión pública es un constructo, fundamentado en imágenes de la realidad, donde el sujeto no necesariamente participa en la acción social y/o en el hecho social que dio origen a esa imagen. El imaginario referido por Lippman, se nutre de los referenciales sociocéntricos prevalecientes en el grupo: “**En el grupo social convergen las ideas provenientes de lecturas, conferencias y conversaciones: allí son ordenadas, aceptadas, rechazadas, juzgadas y sancionadas. Allí se decide en última instancia qué autoridades y que fuentes de información pueden o no admitirse en cada fase de una discusión**”¹⁴⁰.

139
140

W. Lippman: *La Opinión Pública... op. cit.*,
W. Lippman: *La Opinión Pública... op. cit.*, p. 46

Lippman fue aún más lejos: **“Espacio, tiempo, cifras, conexiones y pesos verdaderos se han perdido. La perspectiva, el fondo y las dimensiones de la acción se encuentran, recortados y tiesos, en el estereotipo”**¹⁴¹

Entonces, la opinión pública es el producto de complejos procesos de comunicación entre sujetos sociales, quienes frente a la imagen de una acción y/o hecho social, emiten un juicio, que persigue prevalecer sobre los demás. Ese carácter imperativo de la opinión pública genera suspicacias. Más cuando en la contemporaneidad la recepción de la información, se encuentra profundamente mediatizada¹⁴². Los medios de comunicación difunden noticias, informando sobre los hechos, procesos y las acciones sociales, no obstante: **“...las noticias y la verdad no son una misma cosa, y deben ser claramente distinguidas. La función de las noticias es señalar un hecho, la de la verdad es iluminar hechos ocultos, ordenarlos en relación los unos con los otros, y hacer una imagen de la realidad según la cual puedan actuar los hombres.”**¹⁴³. Lippman insiste en referir al imaginario colectivo, como elemento constitutivo de la opinión pública.

Esa insistente convocatoria de Lippman al imaginario colectivo, encuentra su explicación en la necesidad de encontrar las fuentes de información que nutren la opinión pública. Prevalece la preocupación sobre el contenido de la información difundida por los medios de comunicación, en relación a los hechos y las acciones sociales. Ello como consecuencia de que la información difundida no es ajena a la incidencia de los referenciales sociocéntricos del difusor. El reportero no accede al hecho a través de percepciones y sentidos ajenos. Su captación de los hechos, es posible gracias al orden y jerarquía que establece de los procesos, para así determinar, cuál es el hecho que se considera noticiable. En ese momento de reflexión, donde se descartan infinita cantidad de hechos concomitantes al

141 W. Lippman: *La Opinión Pública...* op. cit., p. 120
142 Ver Infra. Cap. IV.
143 W. Lippman: *La Opinión Pública...* op. cit., p. 259.

hecho que se establece como noticiable ¹⁴⁴, se ha generado una imagen de la realidad. Es de esa imagen de la que nos alerta Lippman: "**Concluyo que las opiniones públicas deben organizarse para la prensa, si se quiere que sean sólidas, y no ser organizadas por la prensa como ocurre actualmente.**" ¹⁴⁵. Lippman insta a la ruptura con la mecánica identificación entre los hechos y la imagen que los medios difunden, para posibilitar la comprensión sobre los orígenes de la opinión pública.

b.2.- Opinión Pública: Imagen o constructo:

Desde la década de 1920 Walter Lippmann y John Dewey iniciaron una controversia aún vigente en materia de construcción de epistemes políticos y la incidencia de los medios de comunicación en el proceso. El punto álgido en el debate Lippman-Dewey se encuentra en el contenido de la información difundida bajo la categoría de "*Opinión Pública*". Es acaso éste un constructo rígido, o por el contrario, constituye un constructo flexible, y por ende, vulnerable de ser tergiversado en el tránsito desde que se produce "*el hecho*" y es recabado por el "*difusor*" y posteriormente se difunde "*lo que el difusor considera que fue el hecho*". De ser rígido, la información difundida es susceptible de ser científicamente comprobada. De ser flexible, la información difundida adolece de la carga ideológica de quien funge de "difusor".

John Dewey abordó una perspectiva donde la comunicación es: "**..el proceso por el cual los ciudadanos de una sociedad se dirigen hacia la comprensión de la naturaleza de su interdependencia a través del sistema de compartir significados.**" ¹⁴⁶ Dewey encuentra pábulo a su propuesta al considerar que los procesos de proposición y difusión científica, han

144 En relación con el acontecimiento "<<aptitud>> para ser transformado en noticia." Mauro Wolf: *La Investigación de la Comunicación de Masas*. Barcelona. Editorial Paidós, 1991, p. 215.

145 W. Lippman: *La Opinión Pública...* op. cit., p. 31.

146 John Dewey citado por Carl Bybee: *Media, Public Opinion and Governance*. Leicester. University of Leicester, 1997, p. 328.

conocido sustratos históricos y sociales que indujeron hacia la construcción de herramientas teóricas que posibiliten comprender, explicar e incidir sobre los procesos en desarrollo. Es lo que Dewey refiere como comunidad de significados –*imágenes mentales*-¹⁴⁷. El hecho social precede al pensar social. En consecuencia la comunidad de significados, derivados de los criterios de identificabilidad reconocidos por el receptor, indefectiblemente derivaría en una predecible respuesta del sujeto frente a un hecho social, manifestando actitudes y configurando opiniones ancladas en la adscripción sociocéntrica. Según este enfoque, la decodificación de la información tiende a la homogeneidad y posibilita que la comunicación política se manifieste en acción comunicativa.

No obstante, es insuficiente con admitir la existencia de significados comunes, para concluir la prevalencia de la acción comunicativa durante una coyuntura histórica determinada. Dewey considera a las sociedades como grupos homogéneos donde los referenciales sociocéntricos son comunes. Allí reside la debilidad de su propuesta. La comunicación política en acción comunicativa, se fundamenta en la intercomprensión y no en la identidad de significados entre actores. La admisión de la alteridad es el fundamento de la intercomprensión y en consecuencia se alcanza la comunicación como producto del establecimiento consensual de significados comunes. Obsérvese que los referenciales sociocéntricos que posibilitan la adjudicación de signos y significados ligados a un referente, poseen esferas y niveles. En consecuencia, incluso en el seno de una misma sociedad nacional, coexisten múltiples perspectivas en relación a una temática específica, derivadas de los roles e intereses coyunturales de los sujetos. Cinco siglos atrás Thomas Hobbes y John Locke detectaron la complejidad y la fragilidad de la “*unidad*” social, en consecuencia formularon principios contractualistas, como estrategia de integración consensual entre las sociedades. (Ver Infra Cap. V)

147 John Dewey: *El Público y sus Problemas*. Buenos Aires. Editorial Ágora. 1958, p. 124.

En contraposición Lippman propuso un enfoque donde la mediación entre el hecho social y las imágenes que los sujetos se construyen del hecho social, se encuentra dominada por estructuras mediáticas. La difusión de información es susceptible de transmitir sólo imágenes recreadas por el difusor. Sucediéndose una suerte de caverna platónica en el ámbito de los receptores.

Ambos enfoques presentan perspectivas distintas en relación al rol del sujeto, como actor en el proceso de comunicación. Siguiendo el desarrollo de las diversas teorías mediológicas desde la concepción **Hipodérmica** inoculadora de mensajes¹⁴⁸, hasta las teorías recientes de desarticulación de la comunicación de masas por el advenimiento de nuevas tecnologías, encontramos coincidencias en la búsqueda de una definición del sujeto que interviene en el establecimiento de los nexos comunicacionales y los mecanismos que inducen a la construcción del significado. Comprende un sistema de relaciones intersubjetivas orientadas a la generación de conocimiento o al intercambio del mismo, mediante la caracterización de los procesos y la construcción de conceptos referenciados en la realidad.

El sujeto *-emisor o receptor-* desempeña tareas específicas y su definición esencial es cualitativamente diferente según el enfoque utilizado. La dinámica de los enfoques teóricos de la comunicación de masas responde no sólo al paradigma sociológico dominante. Las innovaciones tecnológicas inciden y modifican substancialmente lo que se define como medios de comunicación y la tipología de los sujetos que generan o perciben los mensajes.

McQuail, basado en la consideración de los sujetos que intervienen en el proceso de comunicación, compara cuatro modalidades de procesos de comunicación de masas; con la particularidad de que todas ellas coinciden

148 "...según la teoría hipodérmica <<cada individuo es un átomo aislado que reacciona por separado a las ordenes y a las sugerencias de los medios de comunicación de masas monopolizados>> ".
M. Wolf: *La investigación de la Comunicación de Masas... op. cit.*, p. 27.

en el dominio del contenido del mensaje por el emisor, aún cuando puede atribuirse rangos de participación activa por parte del receptor (Ver Fig. 3). Esos rangos obedecen a las características específicas del sujeto quien recibe el mensaje, puesto que aún cuando el mensaje sea el mismo la decodificación variará según la adscripción sociocéntrica del receptor.

Fig. 3
Cuatro Modelos de Procesos de Comunicación de Masas Comparados
Orientación de

	Emisor	Receptor
Modelo de Transmisión	Transferencia de Significado	Proceso Cognitivo
Modelo Ritual o de Expresión	Representación	Consumación/ Experiencia Compartida
Modelo Publicitario	Competencia Declarada	Prestar Atención/ Espectadores
Modelo Receptor	Codificación Preferencial	Decodificación Diferencial/ Construcción de Significado

Fuente : Denis McQuail: *Mass Communication Theory*. London. Sage, 1999, p.55.

Obsérvese que cada modelo corresponde a un particular accionar de la comunicación política. La adscripción a referenciales sociocéntricos por el receptor, induce a que los sujetos sean susceptibles de representar roles diversos durante la recepción y decodificación de mensajes, que les aproxime o distancie de un segmento de los receptores; ya sean activos o

pasivos en el proceso de decodificación. Este fenómeno genera segmentos transversales en los grupos sociales a quienes se destina el mensaje, posibilitando que la comunicación de masas decline en favor de la comunicación sesgada¹⁴⁹.

Ello implica la participación segmentada en un mercado mundial de mensajes provenientes de diversas fuentes, que son aprehendidos por acción conciente o inconsciente y que persiguen invariablemente la desestructuración de las identidades del sujeto receptor. Desde 1922 Lippmann, alertó sobre la tergiversación de imágenes en la acción perceptiva de la colectividad: **“El analista de la Opinión Pública debe comenzar por reconocer la relación triangular entre la escena de la acción, la representación humana de dicha escena y la respuesta del hombre a esa representación que se manifiesta en la escena de la acción”**¹⁵⁰

Ello se conoció como *Realismo*, en directa referencia a su incidencia sobre los constructos teóricos de la Ciencia Política. Para Lippman, persiste una inevitable distorsión de las imágenes captadas por los receptores, dada la presencia de significados que preceden a la información que se recibe al instante. En consecuencia Lippman (1922), fue aún más lejos hasta afirmar *que la Opinión Pública es una ficción, producto de la acción afirmativa de los medios en relación a una imagen, cuyo constructo precede al mensaje difundido pero que favorece la adhesión del sujeto al mismo*. Para Lippman la Opinión Pública es construida.

Por otra parte, Dewey argumentó frente al realismo, la interconexión innegable entre *Ciencia-Política-Medios*. Contrapone a la posición *“manufacturista del consenso”* esbozada por Lippmann, la consideración de que las condiciones materiales preceden la elaboración de conceptos

149 Definiremos la comunicación sesgada, como la modalidad comunicativa que genera respuestas positivas y activas por parte de segmentos transversales del colectivo receptor. Los segmentos transversales del colectivo constituyen la combinación aleatoria de sujetos pertenecientes a diversas clases sociales y sectores de clase, quienes al coincidir coyunturalmente en una opinión -de diversa índole- pueden generar respuestas afirmativas del sistema social o negativas y polarizadoras del mismo.

150 W. Lippman: *La Opinión Pública... op. cit.*, p. 22.

políticos y de allí provendrá su definición. Para Lippmann los conceptos políticos constituyen una imagen creada. Para Dewey los conceptos políticos son un reflejo de la realidad ya existente.

El fundamento de ambas consideraciones ha cobrado vigencia debido a la participación segmentada de los sujetos en el mercado mundial de mensajes y símbolos hegemónicos en el siglo XXI. Haciendo la salvedad, que la segmentación, es un fenómeno concomitante a la participación diferencial según códigos locales de recepción, grupales e individuales, en el ámbito comunicacional ampliado desde la publicidad a la pedagogía.¹⁵¹

b.3.-Sujeto y enfoques de la comunicación:

En principio, las proposiciones de Lippman están próximas a la consideración pasiva del sujeto receptor, descrita por la teoría Hipodérmica de las comunicaciones. Es indefectible deducir, que la manufacturación del consenso devenga de una consideración estática de los procesos de decodificación de los mensajes. Sin embargo, Lippman no niega la decodificación diferencial realizada por el receptor. En todo caso alerta sobre la susceptibilidad de esa decodificación esté viciada por la “*imagen*” que del hecho social percibe el sujeto a través de los medios de comunicación.

El enfoque **Empírico Experimental** se aproximó a una caracterización de la comunicación sesgada como definición más apegada a la realidad de la comunicación de masas. De hecho, aún cuando no refieren expresamente la definición de sesgo en los receptores, mencionan la exposición selectiva: “...gran parte del efecto de cada programa particular está predeterminado por la estructura de la audiencia...”¹⁵² y la recepción selectiva: “**La interpretación transforma y modela el significado del mensaje recibido, marcándolo con las actitudes y valores del destinatario, a veces hasta el extremo de cambiar**

151 Hermann Herlinghaus: *Postmodernidad en la Periferia*. Berlin. Langer Velarg, 1997, p.16.

152 M. Wolf: *La investigación de la Comunicación de Masas... op. cit.*, p. 40.

radicalmente el sentido del propio mensaje.¹⁵³. Ello induce a considerar la existencia de segmentos de receptores de carácter aleatorio, quienes generan respuesta al mensaje según el rol que desempeñen al confrontar la decodificación del mensaje emitido¹⁵⁴. De allí que la consideración monolítica de masa como sujeto receptor del mensaje emitido por los medios de comunicación, ha sido desplazada por la de público. Aún así, el enfoque empírico no alcanza a determinar los mecanismos que configuran la opinión pública, puesto que la misma se distingue por su cualidad coyunturalmente homogeneizadora del *feed back* del receptor; no siendo suficiente su consideración como interpretación selectiva del mensaje emitido.

Recurriendo a la propuesta **Funcionalista**, es posible eludir coyunturalmente la definición del receptor específico en su presentación sesgada al interior del grupo social, enfocándolo desde la perspectiva de su acción comunicacional concomitante teleológica- axiológica. La presentación transversal del segmento social llamado a recibir el mensaje, es superado mediante la sustitución de las consideraciones sobre los sujetos y sus roles, para pasar a considerar los objetivos últimos del mensaje en su funcionalidad como afirmación de los valores sociales e institucionales. De esta manera, lo importante es el funcionamiento del sistema social, y los medios están llamados a incidir sobre las estructuras que conforman el sistema, en ejercicio de funciones de regulación y descompresión social.

Lippmann, encuentra pábulo en la definición funcional de la Opinión Pública, puesto que ella sería un constructo difundido por los emisores, fundamentados en la recepción segmentada de la información y posterior adjudicación de significados, reordenando la matriz cognitiva preexistente y adecuándola a la nueva información. No obstante, el análisis funcional se debilita por la rigidez con la que confronta al sujeto receptor. El receptor no

153

M. Wolf: *La investigación de la Comunicación de Masas... op. cit.*, p. 42.

154 Ese rol se constituye a partir de los referenciales sociocéntricos que el individuo maneja en el momento de la decodificación.

recibe pasivamente el mensaje que le induce a la afirmación de valores, e incluso en determinadas ocasiones compartirá valores con sectores sociales con quienes antagoniza en otros ámbitos, sin que por ello el antagonismo se atenúe. En consecuencia, la opinión pública adolecería de heterogeneidad, perdiendo su naturaleza homogeneizadora ante la presencia de multiplicidad de opiniones individuales, no concurrentes. Subyace la cuestión sobre la trascendencia temporal de la opinión pública en cuestiones fundamentales de las instituciones políticas como lo es la modalidad del régimen.

Enfrentando la rigidez funcionalista, la **Teoría Crítica** aborda la consideración sistémica de los medios de comunicación y propone la superación del concepto de cultura de masas por el de industria cultural, de manera que en la producción cultural de los grupos sociales se distinguen dos modalidades. La primera es la que esencialmente emana de la dinámica del grupo resultando multiplicidad de manifestaciones. La segunda es el resultado de la producción cultural surgida de la industria de las comunicaciones y los subsistemas que se adscriben a ella.¹⁵⁵

Debido al alcance de los medios de comunicación y su carácter de medio de producción, la modalidad de la industria cultural tiende a imponerse por sobre las manifestaciones espontáneas de cultura. El individuo pierde autonomía tanto en la producción como en la selección de sus referenciales culturales; depende de la oferta emanada de la industria. La acelerada dinámica de la producción cultural industrial exige al individuo celeridad en la observación y percepción acrítica. Así, el sujeto se adscribe a los valores sociales emitidos a través de los medios, independientemente de que esos valores sean reales o artificiales, lo fundamental es adscribirse a un valor aceptado colectivamente *-espiral del silencio-*. La comunicación política se restringe a la acción dramatúrgica del emisor, estructurada en base de los intereses caóticos y la axiología del receptor. En este escenario el emisor

155 M. Wolf: *La investigación de la Comunicación de Masas.... op. cit.*, p. 94.

operacionaliza los conceptos imponiendo una artificial comunidad de significados, e induciendo un *feed back* favorable: *Alienación*.

La alienación permite a los críticos el caracterizar a la Opinión Pública como una construcción de los sectores hegemónicos de la sociedad. Los críticos persiguen encontrar los efectos ideológicos de los mensajes emitidos por los medios y sus consecuencias al interior de los procesos sociales. Consideran que la comunicación a través de los medios masivos como proceso formal es irrelevante. Lo trascendental es comprender los efectos de los mensajes sobre la estructura psicológica de los sujetos y buscar alternativas viables para superar los procesos alienantes logrados a través de los mensajes estandarizados.

Los críticos atribuyen a los receptores ausencia de autonomía en la selección e interpretación de la información, no obstante encuentran obstáculos para su verificación empírica, al negar la presencia sincrética de las manifestaciones culturales en la psique de cada sujeto. Por lo anterior, los críticos inducen a concluir erróneamente la imposibilidad de resistencia o modificación absoluta o relativa de los mensajes por parte del receptor.

En oposición, la Escuela de Birmingham¹⁵⁶ logró distinguir esencialmente el papel activo del receptor, mediante el ejercicio de la decodificación de mensajes. Esa cualidad inherente al receptor, presenta múltiples facetas que varían según las condiciones materiales de existencia del sujeto. Además, la carga ideológica proveniente de esas condiciones materiales, no es en lo absoluto susceptible de ser ignorada por la presencia reiterativa de la confirmación de un mensaje, que, al ser decodificado revela una imagen que no se corresponde con la realidad. El referente, al que Dewey señalaba como indicador inequívoco del significado, se presenta dinámico y por ende, susceptible a diluirse en la operacionalización del

156 Denis Mcquail: *Mass Communication Theory*. London. Sage Publications Ltd. , 1994, p. 101.

concepto que posibilita la comunidad de significados entre los sujetos de una sociedad.

En contraposición, la triangulación comunicacional: *escena de la acción-representación humana de la escena- respuesta*, propuesta por Lippman, explica el proceso como consecuencia del papel activo de los sujetos *emisores y/o receptores* en el proceso comunicativo. Aunado a lo anterior, la innovación tecnológica comunicacional ha posibilitado el afianzamiento de la comunicación sesgada. En consecuencia, lo dominante es el mensaje emitido con vocación de empoderarse como opinión pública, donde su realización está condicionada por la permeabilidad del receptor. El significado atribuido al mensaje por el sesgo específico de la sociedad a quienes corresponde su decodificación, consolidará o no un clima de opinión, posicionando o desechando el mensaje emitido por los medios de comunicación.

Admitiendo en principio, la liberalidad del receptor en el proceso de decodificación de mensajes; aun queda por dilucidar cómo se construye la imagen de la escena de la acción difundida por los medios, antes de que la misma alcance al receptor. En ese ámbito abordaremos lo que Lippman denominó transferencia de interés, y que hoy se conoce como tematización.

Capítulo IV

Tematización Política

Capítulo IV

Tematización Política

Introducción: *Como tipo ideal la comunicación política persigue el objetivo de establecer nexos de intercomprensión entre emisores y receptores de mensajes. Aunado a ello, la cultura establece referenciales sociocéntricos, que inciden en el significado que se atribuye a un signo, durante el proceso de comunicación. En este capítulo abordaremos como el referente continúa siendo una realidad –el hecho político-, no obstante, la mediación y mediatización del que es susceptible durante el proceso de comunicación política, opaca la referencia específica al hecho que dio origen a un concepto.*

A.-Industria de las Comunicaciones:

a.1.-Comunicación política e ideología:

Las manifestaciones de la comunicación política, en acciones caracterizables por su contenido, indica la vocación de prevalencia ideológica de los mensajes emitidos por los emisores. Ya sea en la búsqueda de un fin, en la imposición de valores, en la defensa de los fundamentos caéticos, en la perpetuación de las tradiciones, en la representación del self o en la aproximación a la comprensión de la otredad; toda comunicación política persigue el convencimiento del otro mediante la argumentación.

Es por ello que la acción comunicacional en el ámbito de lo político, comprende la confrontación discursiva entre actores sociales –singulares o colectivos-. Los actores persiguen dominar: **"la selección de los temas y los problemas sobre los cuales se ajustan los enfrentamientos cognitivos e ideológicos del momento"**¹⁵⁷. No se trata de la omnipresencia del conflicto y la generación indefectible del antimovimiento social, como consecuencia de

¹⁵⁷ Dominique Wolton: "Las Contradicciones de la Comunicación Política". En G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon (Comps). *Comunicación y Política... op. cit.*, pp. 110-130.

la comunicación política. Implica la descripción de lo que es inherente a la comunicación política: *referentes comunes que posibiliten la interrelación pacífica entre actores políticos*. Donde la intercomprensión es necesaria pero no indispensable.

De hecho, la argumentación política se basa en la formulación de premisas que sustentan el discurso de un actor. Quien puede o no, justificar sus acciones como consecuencia del posicionamiento que ha logrado su discurso en el ámbito de la opinión pública¹⁵⁸. El actor político, como emisor de mensajes, confronta la tarea de ajustar el discurso para que satisfaga las expectativas de los receptores, e incluso para que genere nuevas expectativas. La retórica¹⁵⁹, constituye la estrategia tradicional para que el discurso sea reconocido y aceptado. El mensaje es dotado de elasticidad, adecuándolo a multiplicidad de significados que los receptores pueden atribuirle. Obsérvese que el mensaje es el mismo –signo o código- para todos los receptores.

La retórica contemporánea ha encontrado espacios instrumentales, constituidos fundamentalmente por los medios de comunicación de masas. Las arenas donde se sucede la confrontación discursiva, alcanzan como nunca antes a receptores ubicados en territorios geográficamente apartados. En consecuencia, la elasticidad de los mensajes emitidos, debe posibilitar la flexibilidad axiológica del discurso. Posteriormente, la argumentación adquiere formas *-incluso ajenas a las previstas originalmente por el emisor-* cuando el receptor interpreta el significado fundamentado en referenciales propios: **“Un análisis crítico del discurso ideológico no elimina las motivaciones prácticas, materiales del interlocutor, y, por lo tanto, no cambia al mundo (no cambia las bases materiales de la vida). Únicamente puede contribuir a volverlas explícitas. En cambio, el discurso ideológico oculta esas**

158 Referimos las manifestaciones del público cualitativamente y en movimiento, generando un clima de opinión frente a un hecho y/o acción social. Recuérdese que la definición cuantitativa de la opinión pública restringida a los sondeos fue descartada, por reducir las expresiones del público a lo que expresan sus “representantes” adecuándose al resultado de las encuestas.

diferentes opciones y para conseguirlo, se lanza en un juego compacto de conmutaciones de código y de hipercodificaciones indiscutibles...” ¹⁶⁰

Humberto Eco al distinguir la flexibilidad retórica de los conceptos, acuñó el término *Conceptos Fuzzy*¹⁶¹. Conceptos susceptibles de gradación al ser operativizados en diversas arenas de la comunicación y durante el proceso de decodificación diferencial. El *Concepto Fuzzy*, posee un significado polisémico, con ello posibilita la conmutación del código emitido y su adaptación al signo reconocido por el receptor, imposibilitando el análisis crítico del discurso. El referente se desvanece en esta operación ideológica, reduciéndolo a una idea vaga de lo que “es” la cosa representada por un signo, ideologizándola.

La retórica política constituye una herramienta, orientada a la consolidación de las premisas que sustentan el discurso de un actor político. Quien en acción dramática induce hacia la tergiversación positiva de los signos contenidos en su discurso, como consecuencia de la elasticidad de los significantes polisémicos presentes. La distinción entre el análisis crítico y el discurso ideológico realizada por Eco, se orienta en ese sentido. El discurso retórico es propio de los actores políticos, como emisores en acción dramática, quienes como agentes efectivos persiguen la obtención del poder para producir, mantener, reparar y/o cambiar la realidad. El político pragmático recurre a la retórica como instrumento argumentativo, generando premisas y/o falseando el discurso del adversario.

En este punto es fundamental volver sobre nuestros pasos, para recordar la distinción entre conocimiento empírico verificado y conocimiento empírico no verificado¹⁶². En el primer caso estamos en presencia de la cultura en todas sus expresiones, posibilitando la presencia reiterada de

159

H. Eco: *Tratado de semiótica general... op. cit.*, p.387.

160

H. Eco: *Tratado de semiótica general... op. cit.*, p.114.

161

H. Eco: *Tratado de semiótica general... op. cit.*, p.113.

162

Ver supra Cap. III.

significantes polisémicos. En el segundo caso entramos en el ámbito de la cultura expresada como ciencia:

“ En las últimas décadas , la llamada `nueva retórica´ (Perelman, 1958) ha confinado definitivamente los discursos apodícticos en los sistemas axiomatizados y ha incluido todos los demás tipos de discurso, desde el filosófico hasta el político, en la voz retórica. Así, todos los razonamientos humanos sobre hechos, decisiones, creencias, opiniones y valores ya no se consideran como obedientes a una Razón Absoluta, sino que se los ve en su relación mutua con elementos afectivos, valoraciones históricas y motivaciones prácticas. En esa perspectiva, el discurso persuasivo se despoja definitivamente de esa aura de fraude que lo rodeaba incluso antes de la edad de oro de la retórica clásica (piense en la oposición tradicional ente Sócrates `bueno´ y sofistas `malo´) para pasar a ser una *técnica de la interacción discursiva `racional´* sujeta a la duda, a la revisión, controlada por toda una serie de condicionamientos extralógicos” ¹⁶³.

El que la ciencia quede excluida de la retórica, no excluye que el científico pueda recurrir a la arenas de la comunicación política para discernir, contrastar o difundir conocimiento científico. No obstante, las arenas por su naturaleza poseen limitaciones importantes. De hecho, la proliferación de documentales científicos tras la diáspora de la televisión contratada, continúa estructurada como difusión informativa, donde los actores expresan sus hipótesis, describen los trabajos en proceso, enuncian principios etc... Pero, en ningún momento las arenas de la comunicación política posibilitan el despliegue del conocimiento científico en proceso de verificación, incluso en el ámbito de las Ciencias Sociales. De hecho los denominados programas de opinión, constituyen arenas de comunicación política, donde prevalece la dramaturgia del actor y se debilita el contenido discursivo. La reiterada convocatoria de “*expertos*”, constituye sólo una respuesta ante las demandas que emergen del dominio coyuntural de un clima de opinión. Se trata de otorgar formas científicas, a los mensajes emitidos. Con ello el público satisface la necesidad de significados,

necesarios para la interpretación de los procesos sociales. No obstante, el debate entre científicos, que se sucede en las arenas de la comunicación política no se agota, derivando invariablemente en la atribución de significados polisémicos a un signo que representa al referente tema de discusión.

La falsación retórica del discurso del adversario, políticamente constituye un ejercicio pragmático, donde el actor recurre a los referenciales sociocéntricos del público y al clima de opinión dominante, para deconstruir¹⁶⁴ el discurso del adversario¹⁶⁵. El actor como agente efectivo, no utiliza métodos propios del conocimiento empírico verificado, para la formulación del discurso persuasivo. Recurre a la estructuración extralógica del discurso, invocando los intereses caóticos, teleologías, axiología y tradiciones del público; que permitan afirmar el propio y falsear el adverso. En ese sentido, Albert Hirshman en atención a la retórica contemporánea contra el *progreso*, distinguió tres argumentos que invariablemente han sido sostenidos por la reacción:

1. **Perversity:** Efectos perversos del progreso.
2. **Futility:** Inanidad.
3. **Jeopardy:** Arriesgar lo alcanzado.¹⁶⁶

Hirshman encontró en el proceso histórico moderno, incesantes intentos de autonservación de los actores políticos, quienes en defensa del *status quo*, esgrimen la “*retórica de los efectos perversos*”. Se trata de

164

D. Mcquail: *Mass Comunicación Theory... op. cit.*, p. 55.

165 La falsación que se refiere, constituye una operacionalización del método de Popper. En este caso se trata de la deconstrucción de las premisas que fundamentan un discurso mediante la técnica retórica:

I. **Inventio-Héuresis:** Encontrar qué decir.

II. **Dispositio-Taxis:** Poner en orden lo encontrado.

III. **Elocutio-Lexis:** Agregar el ornamento de las palabras, de las figuras...

IV. **Actio-Hypokrisis:** Recitar el discurso como un actor: gestos, dicción...

V. **Memoria-Mneme:** Aprender de memoria. Barthes Roland: *La Aventura Semiológica*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1990, pp. 121-122.

166 Al referir la reacción de derecha Hirshman no niega el que esa modalidad de argumentación pueda ser ejecutada por revolucionarios de izquierda y reformistas. Sin embargo como su trabajo recurre a ejemplos históricos de la modernidad, se limita a la distinción de los mismo en el seno de la derecha reaccionaria. Albert Hirshman: *Deux siècles de rethorique réactionnaire*, Paris. Fayard, 1991.

argumentar insistentemente en contra de “*las consecuencias no previstas*” de una acción política adelantada por un actor considerado adversario. En consecuencia, el *actor-adversario* ante la imposibilidad de controlar las variables independientes que acompañan a las acciones políticas; esgrime fundamentos axiológicos, teleológicos y caéticos –ideología- que responden a las lagunas e incertidumbres que acompañan su acción política: “**La ideología hace posible la percepción de la realidad social como una totalidad transparente y permite calcular por lo tanto las consecuencias de una acción**”¹⁶⁷. Ambos, tanto el *actor-reaccionario* como el *acto-adversario* recurren en a la retórica ideológica, siempre en el ámbito del pragmatismo político.

En ningún caso, en el ámbito de las arenas de la comunicación política se asiste a debates fundamentados en el conocimiento científico de la política. La arena en si misma –*televisión, radio, internet etc...*- induce a la tergiversación de los discursos, como consecuencia de la inherente acción dramaturgica que acompaña a los actores y la naturaleza misma de la industria de las comunicaciones. Actor, emisor y medio con teleologías distintas, en última instancia persiguen persuadir al público.¹⁶⁸

a.2.-Mediatización

La opinión pública, no es un constructo que deviene de la racionalización de un hecho por parte de los grupos sociales, quienes acceden a la información por fuentes directas. Por el contrario, desde el ágora ateniense, donde las deliberaciones sobre un asunto, posibilitaban que los ciudadanos conociesen minuciosamente y por fuentes directas los temas públicos; hasta la complejización de la sociedad tecnotrónica, se ha producido una profunda transformación, en la deliberación y difusión de opiniones públicas. Los medios de comunicación, ejercen la tarea de

167

Jean Baechler : *Qu'est-ce que l'ideologie?* Paris. Gallimard, 1976, p. 15

sistematizar la inmensa de red de informaciones derivadas de la interacción entre sujetos sociales. Actúan en el ámbito de la representación humana de la escena de la acción referida por Lippman, *mediando* y o *mediatizando* la información. En el primer, caso se trata del tipo ideal de medio de comunicación, donde el medio transporta el mensaje. En el segundo caso el medio actúa como coproductor del mensaje. Bretón señaló que en el ámbito político ello se visualiza en tres tareas específicas de la mediatización:

“En primer lugar, una función de transmisión de mensaje que, lejos de ser un simple transporte, es el producto de una selección y una jerarquización a través de agendas. La elección de las formas de transmisión va a contribuir así a transformar el discurso político pronunciado en “acontecimiento” político. La mediatización tiene luego una función de puesta en escena del mensaje y el nivel cero de esta puesta en escena es su difusión integral. Toda presentación que pueda elegir las citas, que realice cortes o haga montajes del texto, evidentemente cambia la naturaleza del texto inicial. Por último, cumple la función del comentario del discurso, que constituye la característica básica del “politólogo” o del periodista político.”¹⁶⁹

Las tres funciones señaladas por Bretón, se corresponden con modalidades específicas de acción comunicacional. La primera función media, jerarquiza y selecciona, bajo la teleología de difusión del mensaje. La segunda función corresponde a su carácter instrumental en el ámbito de la comunicación política. Como arena de debates, confrontaciones y autorepresentación, es espacio instrumental para la manifestación de la acción comunicacional dramática. La última función, constituye los ámbitos del análisis del discurso, donde la acción comunicacional axiológica es dominante.

Obsérvese que en esta última función, la acción política comunicacional conoce dos momentos y doble mediatización: En el primero,

168 El actor político como emisor persigue persuadir al público para legitimar su discurso, el medio persigue ganar audiencia e incrementar su mercado cautivo. Ver supra Cap. III.

se presenta el hecho ejecutando la primera función descrita por Bretón. En el segundo momento, la función es adelantada por el analista, politólogo o periodista. Quien recurriendo a conceptos y referentes conocidos, interpreta el discurso emitido o el hecho referido, contrastándolo y descubriendo lo que no se dice expresamente. En estas arenas, los *conceptos fuzzy* y los significantes polisémicos *tienden a dominar* el discurso del analista; como estrategia para incrementar y cautivar la audiencia. En consecuencia, la libertad de decodificación de los sujetos receptores, se encuentra limitada por la mediatización de que es susceptible la información recibida. Ello derivado de la naturaleza de la industria de la comunicación.

En principio, la industria de las comunicaciones presenta dos modalidades. La primera dedicada a la producción y distribución de técnicas y herramientas para el desarrollo del proceso comunicativo. La segunda se refiere al contenido comunicacional. La información, similar a otras mercancías posee dos valores intrínsecos. Como valor de cambio es susceptible de sufrir modificaciones durante su recorrido hasta realizarse en el mercado. Como valor de uso su configuración responde tanto a los objetivos ideológicos del productor, cómo a la demanda social del servicio. Ahora bien, la particular característica de la mercancía comunicacional, la constituye el carácter esencialmente subjetivo que posee durante su confección. El productor no sólo selecciona y recaba la materia prima para luego procesarla¹⁷⁰; además interviene en la configuración del valor de cambio de la información al dotarla de fluctuantes contenidos de veracidad.¹⁷¹

169 Philippe Breton: "Medios, mediación y democracia". En G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon (Comps). *Comunicación y Política... op. cit.*, p. 363.

170 Aquí deben ser considerados los cuatro elementos que intervienen en la selección de fuentes por el productor de información: "... **a) oportunidad puesta en evidencia anteriormente; b) La productividad; c) la fiabilidad; d) la credibilidad; e) la autoridad...**" M. Wolf: *La Investigación de la Comunicación de Masas... op. cit.*, p. 256.

171 La fluctuación del contenido está referido a los elementos que acompañan la representación de la escena de la acción, por parte del medio que lo difunde.

Los seleccionadores de información individuales o colectivos, proceden a la selección y configuración del material informativo, respondiendo a múltiples variables que de manera concomitante se hacen presentes en el proceso; induciendo el fenómeno conocido como *distorsión inconsciente*.¹⁷² Aún admitiendo que la manipulación informativa es factible y de hecho se genera como derivado del esencial valor de uso de la mercancía informativa; la presión emanada del valor de cambio de la misma, obliga a que la distorsión proveniente de la manipulación no sea lo dominante. Así, el hacer noticias es algo más que la reproducción de información, implica la jerarquización de esta según los niveles de *noticiabilidad* que posean los acontecimientos.

a.3.-Noticiabilidad:

La noticiabilidad de los sucesos en principio está determinada por la selección informativa realizada por los productores de noticias. El criterio dominante es el que atribuye a “**...los intereses y de las necesidades del aparato informativo y de los periodistas...**”¹⁷³ la selección de los sucesos caracterizables como noticiables. Sin embargo, en el proceso intervienen elementos provenientes de la demanda de los receptores, dando paso a los *valores/noticias*.

Los valores/noticias evidencian los mecanismos exógenos que intervienen en el proceso de producción de información. En la configuración de informaciones por los medios, los criterios de selección y jerarquización están estrechamente vinculados con los referenciales sociocéntricos dominantes en el sector social a quien se destina la información.

La permeabilidad que la colectividad ofrezca a ciertos acontecimientos incidirá en la determinación de noticiarlos. No obstante, el carácter mercantil que posee la información exige que la oferta informativa incluya

172

M. Wolf: *La investigación de la Comunicación de Masas... op. cit.*, pp. 264-270.

acontecimientos que aún no han sucedido o tan novedosos que sin haber generado demanda, la generen inmediatamente después de surgida la información. Este último elemento habla del valor de uso de la mercancía informativa, en cuanto a generador de expectativas y productor de valores en el seno de la colectividad. Ello no se traduce en que la colectividad receptora esté incapacitada para generar demanda *per se*, sino en que la noticiabilidad de un suceso poseerá mayor factibilidad si cuenta con el respaldo del productor. De hecho, el uso de las fuentes y el usufructo de la información obtenida, está estrechamente ligado al productor de la noticia. La selección de los sujetos *-individuales o colectivos-* que desempeñarán el papel de fuentes informativas, obedece a los intereses y motivaciones del sector productivo de las comunicaciones.

Presentado de esa manera pareciera que la producción de noticias obedece a motivaciones subjetivas, que lejos de establecer estándares de producción, inducen a la anarquización del mercado. Sin embargo, en el proceso de selección intervienen valores intrínsecos o extrínsecos a la información que le otorgan el carácter de noticiabilidad¹⁷⁴. Ellos retiradamente aparecen como imperativos que pese a las exigencias del valor de cambio que tiene la mercancía informativa para el productor, imponen homogeneidad de criterios en el proceso de selección informativa. Aún así, no necesariamente la noticiabilidad de un acontecimiento estará determinada por la competitividad o noticiabilidad del producto ofrecido – *noticia-*, de hecho la búsqueda de objetivos específicos por los productores, redundará en que sucesos aislados del acontecer inmediato sean promocionados como noticiables.

La noticiabilidad es inherente a toda la producción social práctica y teórica. No es sólo el hecho social. También es lo que el productor considere como “*pensar social*”. De allí que la difusión de temáticas como las

173
174

M. Wolf: *La investigación de la Comunicación de Masas... op. cit.*, p. 202.
M. Wolf: *La investigación de la Comunicación de Masas... op. cit.*, 202.

modalidades de participación ciudadana, ejercicio de la libertad, régimen y gobierno entre muchas otras; se han transformado en *valores/noticia* emitidos cotidianamente a través de los medios. Se tematiza una materia.

B.-Tematización:

b.1.-Tematización:

La tematización informativa:

“...consiste en el reconocimiento del poder de la comunicación de masas para establecer de cara a los receptores la relevancia de los problemas y cuestiones en función de la importancia diferencial que les concede. Resulta más adecuado la utilización del término “establecer” que la del “determinar” por cuanto que, de acuerdo con el carácter sutil que la hipótesis atribuye a la influencia masiva, el papel de los medios consiste más en formar impresiones o alterar el grado de importancia que las cuestiones adquieren para la colectividad que en producir abruptos cambio...”¹⁷⁵.

Se trata de incidir en los sectores sociales quienes potencialmente pueden transformarse en grupos de opinión. Y en consecuencia propiciar la consolidación de un clima de opinión favorable: **“el ambiente del sistema abierto de clima de opinión está constituido por la sociedad...este ambiente está integrado por aquellas entidades que en el caso concreto proporcionan al sistema el *input* energético en forma de información y, también aquellas que son afectadas por el *output* del sistema; vale decir: por la opinión pública.”**¹⁷⁶.

Obsérvese, que el grupo de opinión, induce a la estructuración de nexos, con otras unidades sociales, no constituidas aún como grupos de opinión, pero susceptibles de serlo. La acción comunicacional del grupo es fundamentalmente axiológica y de alto contenido polisémico, orientada hacia la obtención de un *feed back* favorable; mediante la introducción de *input*

¹⁷⁵ Rafael Roda: *Medios de Comunicación de Masas. Su Influencia en la Sociedad y en la Cultura Moderna*. Barcelona. Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo Veintiuno Editores, 1988, p. 296.

informativos en el seno de grupos periféricos, donde la actitud es favorable al mensaje emitido¹⁷⁷. El clima de opinión es construido mediante la tematización mediática y la presunción del consenso. Es lo que Mac Iver dimensiona como sistema de opinión: *alienación de opiniones, la estructura de la comunicación y el fundamento del consenso*¹⁷⁸.

Siguiendo a Mac Iver, la alienación tiene como objetivo la transmisión de códigos y signos, sin expreso consentimiento y que sean asumidos como propios por el receptor. Constituye una consecuencia del proceso de mediatización. Los apologetas de la *Teoría de la Responsabilidad Social de los Medios* aciertan, en cuanto al compromiso que deberían poseer los medios como canales de comunicación, entre los sujetos que componen la colectividad receptora de información¹⁷⁹. Sin embargo, el *deber ser* esbozado por la mencionada teoría dista mucho de corresponder a la realidad de los *agentes intrínsecos y periféricos* de los medios de comunicación de masas.

Los *agentes intrínsecos* de los medios son los actores individuales o colectivos que poseen el control del medio de producción comunicacional. De manera que elementos como la propiedad, la adquisición de espacios mediante la compra, la censura ejercida por los detentores del poder político y/o económico, la acción individual o colectiva de los sujetos que recaban, procesan y distribuyen la información etc...; inciden en la tipología del mensaje emitido por los medios. La acción comunicacional está dominada por la axiología, la dramaturgía y la retórica ideológica. Es por ello, que los medios tienden a ser considerados como instrumentos de dominación de clase, en tanto son capaces de difundir alienantes mensajes de afirmación del orden político-económico dominante, mediante la adecuación: “La

176 Raúl Rivadeneira Prada: *La Opinión Pública: Análisis, Estructuras y Métodos Para su Estudio... op. cit.*, p.13.

177 El que una acción política comunicacional domine durante una ejercicio comunicativo, no excluye la presencia concomitante y/o diferente de otra modalidad de acción comunicacional.

178 MacIver R. M. and Page Charles H.: *Society An Introductory Analysis*. London. Macmillan, 1965.
179 D. Mcquail: *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas... op. cit.*, p.124.

adecuación motivacional comprende la intención comunicativa del comunicador y de los efectos previstos o esperados. La adecuación de los subsistemas de comunicación significa en qué nivel los medios están capacitados para cumplir con su función comunicativa, de modo que ésta sea apta para el funcionamiento del sistema”¹⁸⁰.

Los *agentes periféricos* se corresponden con los actores individuales o colectivos que sin ejercer controles directos sobre el medio de producción comunicacional, inciden en la producción del mensaje. Estos agentes incluyen a los receptores, quienes en función de sus intereses generan demandas permanentes de información inteligible, induciendo la proliferación de signos y códigos con abundancia de significantes polisémicos. La adecuación informativa se presenta entonces como un *efecto perverso*, derivado de la estructura de la comunicación contemporánea; caracterizada por la masificación de la comunicación y la función social de los medios. De hecho, las *Teorías Liberales* de la comunicación refieren el papel activo ejercido por los medios como órganos de regulación y descompresión social, donde los actores periféricos poseen la capacidad de incidir en la toma de decisiones políticas mediante el ejercicio de la libertad de expresión¹⁸¹. No obstante, el control ejercido por los agentes intrínsecos de la comunicación, sobre los mensajes emitidos por los medios responde a la teleología y valores de los mismos. En consecuencia la alienación referida por Mc Iver, constituye una estrategia fundamentada en la ficción del consenso. Orientada a optimizar los resultados en la difusión de mensajes, recurriendo a la táctica de adecuación informativa. Constituye un ejercicio de poder.

Así, los agentes intrínsecos responderán a los intereses creados al rededor de un mensaje específico en su fase de emisión. Mientras que los agentes periféricos tenderán a reproducir de manera sincrética la información

180 R. Rivadeneira P.: *La Opinión Pública: Análisis, Estructuras y Métodos Para su Estudio... op. cit.*, p. 161.

recibida a través de los medios, confundiéndola eventualmente con su realidad material, sin que ésta última logre ser desplazada definitivamente.

b.2.-Agenda:

Durante ese complejo proceso de codificación y decodificación de mensajes, donde la realidad es imaginada y reconstruida recurriendo a rasgos diacríticos y valores básicos del emisor y del receptor de información; los emisores asumen la ficción del consenso. Esa ficción abre los canales hacia la tematización de una agenda informativa: **"La agenda designa la conciencia de la existencia de un objeto y de la importancia relativa que se le atribuye, y se presenta como una lista jerarquizada de temas de preocupación"**¹⁸².

La idea de una agenda política, tematizada por los medios constituye el fundamento de la *agenda setting* como metodología para el estudio de las arenas de la comunicación política: **"designa un modelo que establece una relación causal entre la importancia que asignan los medios a ciertos temas (issues) y la percepción que tienen los consumidores de noticias de la importancia de esas cuestiones"**. En consecuencia la construcción de una agenda informativa local, nacional o internacional que contenga asuntos de interés colectivo durante períodos de tiempo determinados, es factible mediante la adecuación de las estrategias de difusión de los mensajes en relación con los intereses caéticos y axiológicos del receptor. En principio, podría considerarse como el sincretismo entre la oferta y la demanda informativa durante coyunturas específicas. El sincretismo deviene de la interacción entre los actores en comunicación: **el público –opinión pública-**,

181 Frederick Howard: *Global Communication and International Relations*. Belmont California. Wadsworth Publishing Company, 1993, pp.198-205.

182 Jean Charron: "Los medios y las fuentes". En G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon (Comps). *Comunicación y Política... op. cit.*, p. 81.

los medios –arenas de la comunicación- y actores decisionales –fuentes de información-¹⁸³.

La agenda informativa, persigue explotar la condición de predisposición del público receptor, y, la oferta del agente emisor, para alcanzar el objetivo de optimizar la difusión de mensajes. Ello es posible tanto por la acción dramática del emisor, fortalecida por la difusión reiterada en las arenas constituidas por los medios; como por la omisión intencional de los medios en la difusión de información. El medio recurriendo a la reiteración del mensaje y afianzándose en la predisposición manifiesta de los receptores expresada como clima de opinión; puede transformar una información específica en un tema de interés colectivo. *Esa tematización es factible siempre y que los receptores sean permeables al mensaje emitido.*

La permeabilidad informativa del receptor colectivo se alcanza gracias a la acumulación de signos y códigos que aún dispersos, en una coyuntura específica podrían estructurarse haciendo factible la recepción favorable de un mensaje¹⁸⁴. Es la expresión formal de los referenciales sociocéntricos reconocidos por el receptor, en respuesta a un estímulo externo. En una segunda etapa, la permeabilidad informativa del receptor, es cuestionada, imponiéndose una aproximación racional a la información. Esa racionalidad no está ligada al procesamiento metódico de la información. Responde a una lógica de ordenamiento, donde el sujeto recurre a lo que conoce sobre la temática –*habitus-*, se adscribe a los juicios emitidos por los expertos – *intereses caéticos y axiológicos-* o formula lo que especulativamente considera es una interpretación racional del hecho social: "**... En nuestra interpretación de un hecho particular pueden entrar muchos rasgos**

¹⁸³ La investigación de Agenda Setting ubica a la opinión pública mediante su manifestación cuantitativa en los sondeos. Nosotros ampliamos la definición de opinión pública cualitativamente expresada en la acción comunicacional del público. Ver Supra Cap. III. Por otra parte, a la metodología de la agenda setting se le critican las limitaciones en la definición de los actores. Ello como producto de la aparente ambigüedad al establecer distinciones entre el "público" y los "decisores". No obstante, consideramos que la distinción entre actores, corresponde al ejercicio de roles específicos durante una coyuntura histórica específica. El público constituye el amplio conglomerado social, quienes no ejercen poder coyunturalmente. Mientras que los decisores constituyen los funcionarios quienes coyunturalmente ejercen tareas de gobierno.

irracionales; a su vez, éstos últimos afectarán nuestras opiniones y acciones respecto a aquél¹⁸⁵. Emite opinión.

Obsérvese que la emisión de la opinión deviene luego de un largo proceso de circulación de la mercancía informativa. La misma sufrió de jerarquización, adecuación, mediatización, mediación¹⁸⁶ y por último se emite una imagen –*mensaje*– de la escena de la acción social que la generó, estructurada recurriendo a significantes polisémicos. La triangulación comunicacional referida por Lippman¹⁸⁷, alcanza entonces la etapa de respuesta –*opinión*– luego de un largo y tortuosos camino desde que se produjo el hecho y/o acción social, hasta que el sujeto emite una opinión sobre el mismo.

En síntesis la tematización informativa posibilita la generación de un clima de opinión, en torno a un hecho y/o acción social. Cuando se produce la deliberada incidencia en la decisión de los receptores para que otorguen el carácter de valor/noticia a una información, mediante la adecuación motivacional, sobreviene lo que Ensenberg denomina manipulación como acto político: **"Etimológicamente, el término manipulación viene a significar una consciente intervención técnica en un material dado. Si esta intervención es de una importancia social inmediata, la manipulación constituye un acto político"**¹⁸⁸.

Más, sería una simplificación absurda el otorgar al emisor el poder absoluto, sobre lo que públicamente se reconocerá como valor/noticia y que por ende generará un clima de opinión. La opinión pública no deviene sólo de la información emitida por el emisor como agente endógeno de la

184 D. Mcquail: *Mass Communication Theory... op. cit.*, p. 55.
ation Theory... op. cit., p. 55.

185 Kimball Young: *Psicología Social de la Opinión Pública y de los Medios de Comunicación*. Buenos Aires. Ediciones Paidós, 1969, pp. 48-53.
iones Paidós, 1969, pp. 48-53.

186 Ver Infra. Caso Latinoamericano I.
Infra. Caso Latinoamericano I.

187 W. Lippman: *La Opinión Pública... op. cit.*, p. 22.
... *op. cit.*, p. 22.

comunicación. El receptor actúa como agente exógeno, con referenciales sociocéntricos propios, que inducen respuestas actitudinales y de opinión, frente a estímulos sociales. La suscripción o no a determinado clima de opinión, se encuentra estrechamente ligado al proceso de socialización de los sujetos y el ambiente donde interactúa. El sociocentrismo se desempeña entonces como una estrategia de identificación, construida desde los espacios primarios y secundarios de socialización. Ello *no* deviene en una respuesta actitudinal o de opinión unívoca. Por el contrario la respuesta ante los hechos y acciones sociales posee multiplicidad de aristas. En consecuencia, es factible que la reacción frente a un clima de opinión dominante induzca al antimovimiento social *–individual o colectivo–*. Entonces, estaríamos en presencia de la ruptura de la tiranía de la mayoría resquebrajando la espiral del silencio.

De hecho, la definición de opinión pública emitida por Noelle-Neumann,; **“la opinión dominante cuya cumplimiento obliga a observar ciertas actitudes y conductas bajo la amenaza del aislamiento ante el disentimiento individual.”**¹⁸⁹. No es rígida. Si bien es cierto que la *“tiranía de la mayoría”* induce al retraimiento individual, también es cierto que, las individualidades no sólo captan la opinión dominante, también son susceptibles de percibir y adscribirse a opiniones minoritarias. Asumiendo las consecuencias de esa adscripción e incluso accionando el antimovimiento social.

Entonces, la espiral del silencio es una consecuencia de la estructura mediática de las sociedades industrializadas, pero no la única. Es una suerte de oportunismo individual, donde ante un clima de opinión adverso, el sujeto se imprime censura. Sin embargo el clima de opinión adverso, posee dos vertientes: la autocensura y el antimovimiento social. Este último en reacción

188 Enzensberg Magnus Hans: *Elementos para una Teoría de los Medios de Comunicación*. Barcelona. Editorial Anagrama, 1972, p. 25.
ditorial Anagrama, 1972, p. 25.

a lo que se considera ajeno y adverso, adscribiéndose a lo propio sociocómicamente identificado. Es así, como el clima de opinión adverso no se erige como inexpugnable fortaleza en pugna contra la libertad de expresión.

La amenaza real para la libertad de expresión, deviene de la trascendencia en el tiempo de una forma específica de pensar-hacer y la tematización permanente de valores: *Democracia liberal, ecumenismo cristiano, dictadura del proletariado, revolución cultural etc...* La censura adquiere dimensiones críticas cuando ocupa las esferas de la socialización primaria del individuo: *familia y escuela*. En este punto la elección del silencio abandona la individualidad, para adquirir corporeidad social. El disidente es captado como potencial generador de antimovimiento social. El disentimiento es inadmisibile y en consecuencia se condena con el ostracismo.

En la esfera política pragmática, el proceso de tematización, está profundamente ligado a la construcción de *conceptos fuzzy*, de vocación universal y que devienen de referentes ideológicos; en ocasiones ajenos al grupo social. Estos últimos, los evocan durante el proceso de representación humana de la escena de la acción política. Recurren a referentes adoptados durante el tránsito por los diversos espacios de socialización, donde los conceptos han sido operacionalizados para “*mejor comprender*” el hecho y/o proceso político. Durante ese tránsito la retórica ideológica difundida a través de las arenas de la comunicación política, induce hacia la configuración de imágenes del hecho y/o acción social, fundamentadas en conceptos operativizados. Progresivamente, el concepto se distancia de su tipo ideal, posibilitando la explicación elástica del hecho político.¹⁹⁰

189 Elizabeth Noelle Newmann: “The Spiral of Silence: Public Opinion”. *Journal of Communication*. Nº 24. Oxford. Oxford University Press, 1974, pp. 43-51.

190 En polo opuesto se encuentra la Ciencia Política. Los universales de la ciencia, en si mismos constituyen sistemas abiertos en permanente construcción que no pueden ni deben negar sus fuentes

Conceptos como Libertad, Democracia, Estado, Clase y muchos otros enfrentan en la actualidad la incorporación de múltiples elementos que inducen su operacionalización, distanciándoles de su génesis. En principio, el concepto de libertad es el que ha tomado más fuerza y emerge como el único capaz de aproximarse con mediana seguridad a lo que es la realidad social contemporánea. Firmemente sujeto a sus orígenes, la libertad moderna, como concepto que emerge durante la consolidación de la concepción antropocéntrica del proceso histórico, ha logrado erigirse como referencia fundamental en la construcción de los sistemas teóricos que hoy día se presentan como el pábulo del paradigma dominante –*democracia*- de los regímenes políticos contemporáneos.

Fundamentados en los teóricos clásicos, recorreremos el camino operacional del concepto de libertad aunado al concepto de democracia. Ello con el objetivo de establecer cómo se alcanzan “*significados polisémicos*” del referente político “*democracia*”, como consecuencia de la *operacionalización conceptual adelantada por los agentes intrínsecos de la comunicación en los ámbitos de la opinión pública*.

históricas, pues en si contienen lo que “*son*” pero también lo que “ *fueron*” y en potencia lo que “*serán*”. Weber calificó como una insensatez la creencia: “**...según la cual la meta de las ciencias de la cultura podría ser la constitución de un sistema cerrado de conceptos, en la cual la realidad quedaría sintetizada de un modo u otro mediante una articulación definitiva...**” M. Weber: Economía y Sociedad... *op.cit.*, p. 52. í191 Rawls John: “Justice as Fairness; Political not Metaphisica”. *Philosophy and Public Affaire*. Nº 14. New York. Columbia University Press, 1985, p. 3.

Parte III

Democracia y Opinión Pública

Introducción:

La operacionalización de los conceptos como estrategia para la explicación de los procesos es inherente a las ciencias. La ciencia política particularmente confronta el reto de operacionalizar conceptos que explican el fenómeno del poder, hasta niveles que posibiliten el reconocimiento de procesos sociales heterogéneos, quienes comparten el imperativo homogeneizador de la cultura.

En este ámbito la denominada “opinión pública” ha ocupado espacios y desempeña tareas en el proceso de consolidar el uso de conceptos operacionalizados, para explicar el fenómeno político. En el caso del concepto democracia, el papel de la “opinión pública” en la operacionalización del concepto ha derivado en la tendencia hacia el minimalismo. No obstante, en Latinoamérica se ha observado la tendencia señalada por Norberto Bobbio en el sentido de alimentar la esencia de la democracia, encontrando referentes locales donde el concepto se manifiesta extensivamente.

En ese escenario la democracia participativa, no es una adjetivación del concepto democracia. Constituye la democracia misma liberada de la adecuación motivacional, gracias a la acción comunicativa adelantada por la “opinión pública”.

Capítulo V

Democracia y Opinión Pública

Capítulo V

Democracia y Opinión Pública:

Introducción: *La aplicación de conceptos políticos en espacios donde el referente está ausente, ha derivado históricamente en la operacionalización.. Ello en búsqueda de adecuación motivacional que posibilite la adscripción de los sujetos al paradigma dominante. En materia política la adecuación motivacional se ha orientado hacia la consecución de climas de opinión favorables, a las propuestas de organización social fundamentados en el referente metropolitano occidental. En ese ámbito abordaremos la definición de democracia, en búsqueda del referente que le otorga concreción, en los espacios periféricos.*

A.- De la libertad a la democracia:

a.1- Libertad y Opinión:

La diáspora de la modalidad de régimen democrático durante el siglo XX, indujo a que la Ciencia Política abandonara los ámbitos de la metafísica y la filosofía, en el proceso de construcción de conceptos. En adelante el concepto democracia, constituye un producto de la experiencia sociocéntrica del sujeto político: *El significado deviene del referente en proceso dinámico.*¹⁹¹ Esa tendencia a la construcción de conceptos que respondan a referentes concretos, condujo a una reformulación del episteme democrático. La igualdad como condición *sine qua non* para la existencia de la democracia es cuestionada. Entonces *¿cuál es la esencia de la democracia todavía no realizada?*

La ruptura con la metafísica de lo político, es producto de la inanidad. Para la ciencia de lo político la axiología constituye un atributo, en ningún caso posibilita la explicación de la realidad. La democracia como concepto es susceptible de operacionalización, pero no admite adecuación motivacional, fundamentada en el dominio axiológico y/o teleológico del

191 Rawls John: "Justice as Fairness; Political not Metaphisica". *Philosophy and Public Affaire*. Nº 14. New York. Columbia University Press, 1985, p. 3.

paradigma por sobre el referente. Ello nos conduce hacia el fundamento histórico de la democracia.

Desde el siglo XVII los contractualistas rompieron con la tradición teológica como fuente de derecho, defendiendo la existencia de derechos naturales *-iusnaturalismo-* inherentes al individuo como ente autónomo. Estos derechos devienen de la racionalidad sustantiva del hombre, que le orienta hacia la búsqueda de **“...la seguridad y el orden de un gobierno organizado.”**¹⁹². En consecuencia, hubo consenso en otorgar radicalidad al concepto de libertad. Hobbes, Locke y Rousseau coincidían en que la libertad era condición inherente a la esencia del ser humano. Convienen en la definición mecánica de la libertad como facultad de desplazamiento espacial. Distinguiéndose diferencias en el significado del concepto operacionalizado de libertad y su expresión como opinión pública.

Hobbes referenciado en la sociedad europea del siglo XVII, dominada por el intercambio comercial capitalista en búsqueda del beneficio individual, deduce que la *‘igualdad humana’* estimula que: **“...el más débil tiene bastante fuerza para mata al más fuerte, ya sea mediante secretas maquinaciones o confederándose con otro que se halle en el mismo peligro que él se encuentra.”**¹⁹³. De allí la necesidad de un ente regulador que ofrezca las condiciones para que los individuos confíen los unos en los otros:
Estado:

“El único camino para erigir semejante poder común, capaz de defenderlos contra la invasión de los extranjeros y contra las injurias ajenas, asegurándoles de tal suerte que por su propia actividad y por los frutos de la tierra puedan nutrirse a sí mismos y vivir satisfechos, es conferir too su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una voluntad (...) en forma tal como si cada uno dijera a todos: autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros

192
193

G. Novack: *Democracia y Revolución: De los Griegos a Nuestros Días...* op. cit., p.117.
Thomas Hobbes: *Leviatán*. México. Fondo de Cultura Económica, 1940, p. 100.

transferiréis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera.¹⁹⁴

La acción política comunicacional en Hobbes se descubre en dos dimensiones: a) Expresión afirmativa del soberano¹⁹⁵. b) Ante el silencio de la ley.¹⁹⁶ El primero expresa la autoconservación del soberano, el segundo garantiza que los súbditos ejerzan liberalidad en los espacios vacuos de normativa jurídica. En el absolutismo hobbessiano la *opinión* de los individuos carece de substancia y en consecuencia, es inútil como referencia para la toma de decisiones por el soberano:

“ ...cuando el discurso se expresa verbalmente, y comienza con las definiciones de las palabras, y avanza, por conexión de las mismas, en forma de afirmaciones generales, y de éstas, a su vez, en silogismos, el fin o la última suma se denomina conclusión; y la idea mental con ello significada es conocimiento condicional, o conocimiento de la consecuencia de las palabras, lo que comúnmente se denomina CIENCIA. Pero si la primera base de semejante discurso no está constituida posdefiniciones; o si las definiciones no se conjugan correctamente unas con otras formando silogismos, entonces el fin o conclusión continua siendo opinión acerca de la verdad de algo afirmado, aunque a veces con palabras absurdas e insensatas, sin posibilidad de ser comprendidas.”¹⁹⁷

En contraposición, Locke señala que la imposición de la *obediencia debida* a la autoridad del Estado, deviene en el conflicto social: **“...quien trata de colocar a otro hombre bajo su poder absoluto se coloca con respecto a este en un estado de guerra; porque ese propósito debe interpretarse como una declaración de designios contrarios a su vida.”**¹⁹⁸ Como corolario Locke

194 T. Hobbes: *Leviatán... op. cit.*, pp. 140-141.

195 El soberano no responde a principios morales, solo atiende fundamentos de efectividad, eficiencia y autoconservación: **“...como el derecho de representar la persona de todos se otorga a quien todos constituyen en soberano, solamente por pacto de uno a otro, y no del soberano en cada uno de ellos, no puede existir quebrantamiento de pacto por parte del soberano, y en consecuencia ninguno de sus súbditos, fundándose en una infracción, puede ser liberado de sumisión (...)** como cada súbdito es, en virtud de esa institución autor de todos los actos y juicios del soberano instituido, resulta que cualquiera cosa que el soberano haga no puede constituir injuria para ninguno de sus súbditos, ni debe ser acusado de injusticia por ninguno de ellos.” T. Hobbes: *Leviatán... op. cit.*, pp. 143-145.

196 **“En los casos en que el soberano no ha prescrito una norma el súbdito tiene libertad de hacer o de omitir, de acuerdo con su propia discreción.”** T. Hobbes: *Leviatán... op. cit.*, p. 179.

197 T. Hobbes: *Leviatán... op. cit.*, p. 52.

198 John Locke: *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Madrid. Aguilar Ediciones.1969, p.14.

propuso el consenso, donde la obediencia a la autoridad del Estado constituye un ejercicio de libertad política; expresada en la adscripción discrecional a formas institucionales específicas: **“...una vez que, gracias al consentimiento de cada individuo, ha constituido cierto número de hombres una comunidad, han formado, por ese hecho, un cuerpo con dicha comunidad, con poder para actuar como un solo cuerpo, lo que se consigue por la voluntad y la decisión de la mayoría.”**¹⁹⁹. Indefectiblemente la obediencia consensual otorga al individuo el derecho a la rebelión²⁰⁰. Es aquí donde el distanciamiento entre el absolutismo de Hobbes y el liberalismo de Locke se profundiza. Locke introduce una caracterización cualitativa de la opinión pública, donde la expresión del público posee fuerza de ley invisible, que coacciona e incide en la conducta de los actores políticos. Con ello logra confrontar el absolutismo de Hobbes, reconociendo en la *sociedad civil*²⁰¹, el poder de decodificación diferencial del mensaje emitido por la autoridad y con ello: **“...la comunidad conserva perpetuamente el poder supremo de sustraerse a las tentativas y maquinaciones de cualquier persona, incluso de sus propios legisladores, siempre que sean éstos tan necios y tan malvados como para proponerse, y llevar a cabo, maquinaciones contrarias a las libertades y a las propiedades de los individuos.”**²⁰².

En Rousseau la libertad se expresaba a través de la subjetividad individual y no mediante la subjetividad colectiva en abstracto: **“Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y nosotros recibimos además a cada miembro como parte indivisible de todo.”**²⁰³. Mientras Locke y Hobbes abogaron por la representatividad para el ejercicio del poder; Rousseau

199

J. Locke: *Ensayo sobre el Gobierno Civil... op. cit.*, p. 73.

200 **“En efecto, todo poder delegado con una misión determinada y una finalidad, encuéntrase limitado por esta; si los detentadores de ese poder se apartan de ella abiertamente o no se muestran solícitos en conseguirla, será forzoso que se ponga término a esa misión que se les confió. (...)”** J. Locke: *Ensayo sobre el Gobierno Civil... op. cit.*, p. 113.

201 **“Las personas que viven unidas formando un mismo cuerpo y que disponen de una ley común sancionada y de un organismo judicial al que recurrir, con autoridad para decidir las disputas entre ellos y castigar a los culpables, viven en sociedad civil los unos con los otros.”** J. Locke: *Ensayo sobre el Gobierno Civil... op. cit.*, p. 64.

202 J. Locke: *Ensayo sobre el Gobierno Civil... op. cit.*, p.113.

sostuvo la tesis de la libertad y expresión individual como eje necesario para la construcción de una sociedad libre: “...no siendo la soberanía sino el ejercicio de la voluntad general, no puede enajenarse jamás, y el soberano, que no es sino un ser colectivo, no puede ser representado más que por sí mismo: el poder es susceptible de ser transmitido, más no la voluntad.”²⁰⁴. Así el individuo conserva el poder de la censura, que trasciende los espacios de la norma positiva.

La opinión pública en Rousseau, expresa los referenciales sociocéntricos a los que se adscribe el sujeto, desplegados como acción comunicacional habitual; cumpliendo la función social de adscripción constitucional y de orientación moral:

“...del mismo modo que la declaración de la voluntad general se hace por la ley, la del juicio público se hace por la censura. La opinión pública es una especie de ley, cuyo censor es el ministro, que no hace más que aplicarla a los casos particulares, a ejemplo del príncipe. Lejos pues, de que el tribunal censorial sea el árbitro de la opinión del pueblo, no es sino su declarador, y tan pronto se aparte de él sus decisiones son vanas y no surten efecto. (...) Entre todos los pueblos del mundo no es la Naturaleza, sino la opinión, la que decide de la elección de los placeres. Corregid las opiniones de los hombres, y sus costumbres se depurarán por sí mismas; se ama siempre lo que es hermoso y lo que se considera como tal; pero en este juicio es en el que se equivoca uno; por tanto, este juicio es el que se trata de corregir.(...) La censura mantiene las costumbres, impidiendo que se corrompan las opiniones, conservando su rectitud mediante sabias aplicaciones y. a veces, hasta fijándolas cuando son inciertas.”²⁰⁵

Para Rousseau en el ámbito político la opinión pública es despreciable, por cuanto carece de substrato racional. La fundamentación de la opinión pública en tradiciones y costumbres, conduce a la toma de decisiones fundamentada en valores e intereses caéticos. En consecuencia la opinión pública –*para Rousseau*- degrada el juicio racional de lo político.

203 Jean Jacques Rousseau: *El Contrato Social*. Bogotá. Panamericana Editorial, 1988, p. 26.

204 J. J. Rousseau: *El Contrato Social... op. cit.*, p. 38.

205 J. J. Rousseau: *El Contrato Social... op. cit.*, pp. 179-181.

El contractualismo se fundamenta en la concepción normativa de la sociedad, como camino expedito para contener el conflicto social y estimular el desarrollo pleno y libre de los individuos. Ello –*señalan*- derivará en el bienestar de la sociedad y la paz social. No obstante, los clásicos divergen en cuanto a los niveles en el ejercicio de las libertades políticas y sobre la incidencia del público –*opinión*- en la toma de decisiones. Hobbes y Rousseau descartaron la consideración de la opinión pública como variable en la toma de decisiones por su ‘*fundamentación*’ axiológica. No obstante Locke –*padre del liberalismo*- atribuyó a la opinión pública el poder y la facultad de incidir en la toma de decisiones, como expresión del derecho de “...sustraerse a las tentativas y maquinaciones de cualquier persona, incluso de sus propios legisladores...”²⁰⁶.

En el siglo XXI, la realidad hobbesiana da paso a un ente regulador fortalecido por la integración y elevado por sobre los criterios modernos de nación: *Estado global*. Se impone la globalización de intereses y demandas emergidos de la vanguardia tecnológico-política de la humanidad, y no, de la voluntad general de todos y cada uno de los ciudadanos que conforman los bloques integrados. No obstante: *La fortaleza de la revitalizada autoridad legítima, se distancia de la autoridad absoluta hobbesiana para aproximarse a la flexibilidad liberal propuesta por Locke; expresada en el incremento en la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas –Rousseau²⁰⁷-: Democratización.*

a.2.- Estado Liberal y democratización:

206 J. Locke: *Ensayo sobre el Gobierno Civil... op. cit.*, p.113.

207 Rousseau insistentemente, defendió el ejercicio de los derechos ciudadanos del individuo y por el individuo: “**Importa, pues, para poder fijar bien el enunciado de la voluntad general, que no haya ninguna sociedad parcial en el Estado y que cada ciudadano opine exclusivamente según el mismo...**” J. J. Rousseau: *El Contrato Social... op. cit.*, p. 42. **No obstante, aclaró que la igualdad “...no hay que entender por esta palabra que los grados de poder y de riqueza sean absolutamente los mismos, sino que, en cuanto concierne el poder, que este quede por encima de toda violencia y nunca se ejerza sino en virtud de la categoría y de las leyes...”**. J. J. Rousseau: *El Contrato Social... op. cit.*, p. 75.

Los contractualistas contraponían el ejercicio de la libertad frente a las igualdades que *preceden y derivan* de la democracia en su acepción primigenia *demos kratos*²⁰⁸. En Hobbes la enajenación de parcelas de libertad, se requería como mecanismo idóneo para la consecución de una autoridad centralizada y fuerte. Locke se inclinaba por la legitimación del régimen mediante la ampliación de las libertades. Por último, en Rousseau encontramos referencia a la falibilidad del Estado *-liberal*.

La esencia de la discusión se encuentra en que los contractualistas postulan el establecimiento de pactos constitucionales que rijan las relaciones individuo-Estado, donde la libertad axiológicamente constituye la teleología²⁰⁹. Aunado a ello, caracterizaron el papel desempeñado por la opinión pública operacionalizándola: Hobbes la identificó con actitud, Rousseau con costumbres y Locke como público en comunicación política. Las dos primeras desestiman la consideración de la opinión pública como variable que incide en la toma de decisiones políticas. La última reconoce en la opinión pública el poder de la censura, y en consecuencia, devela las potencialidades de ésta para afirmar o negar acciones políticas.

Todos coinciden, en que los individuos poseen derechos inalienables, orientados a alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades, partiendo de la libre competencia entre sujetos; quienes poseen potencialidades distintas. Admitiendo la existencia de pluralidad cultural entre los sujetos, se advierte que la igualdad frente a la ley es la única factible²¹⁰. Ello devino en la posición dicotómica entre liberalismo- democracia y democracia-Estado.

208

Gobierno del pueblo.

209 En este punto es pertinente la advertencia de Gosselin referida a la dimensión irracional de la acción social axiológica. Para los liberales la libertad constituye un valor y un fin en sí mismo. De manera que priva el valor por sobre la acción, pasando de ser un atributo para constituirse en objetivo. En el ámbito político ello se manifiesta en la reiterada convocatoria al derecho a la libertad, supeditando el ejercicio del universo de derechos individuales, colectivos y difusos, a la consecución de esa libertad. Los efectos perversos de esa modalidad de acción política axiológica, son cuantificables mundialmente en la desigualdad que ha generado la libertad liberal. Ver supra Cap. I.

210 Hobbes es aún más rígido al atribuir a la igualdad entre los hombres, la génesis de la confrontación entre ellos y del consiguiente conflicto social. T. Hobbes: *Leviatán... op. cit.*, pp. 100-105.

Contemporizando el debate clásico, Norberto Bobbio ha señalado la relación entre liberalismo y Estado: **“El liberalismo es una doctrina del Estado limitado tanto con respecto a sus poderes como a sus funciones. La noción común que sirve para representar al primero es el estado de derecho; la noción común para representar al segundo es el estado mínimo.”**²¹¹.

Lo esencial en la definición de libertad en el liberalismo se descubre al operativizar el concepto. *¿Quién es libre, donde se es libre, para qué se es libre, cuándo se es libre, de qué se es libre?*. La teleología liberal se alcanza cuando el sujeto individual, en el seno de la sociedad madre –*nación*– logra desarrollar plenamente las potencialidades de crecimiento económico, ideológico, político y social ejerciendo su rol de ciudadano, minimizando la mediación del Estado. Novack (1993) coincidiendo con Bobbio en el fundamento reduccionista del Estado formulado por los liberales; indica que ello conduce a la instrumentación de la democracia, como estrategia para contener el *derivado* igualitario de los procesos democráticos: **“Los liberales tienen una concepción extremadamente estrecha del ejercicio de los procesos democráticos. Haciendo un fetiche de los procedimientos puramente parlamentarios, desean limitar el registro de la opinión popular a los organismos representativos elegidos regularmente. Reprueban las acciones de masas que tiene lugar por fuera de los canales convencionales como ilegítimas presiones ejercidas sobre los ocupantes accidentales de los puestos de gobierno.”**²¹²

Siguiendo a Novack, el liberalismo sólo admite la igualdad frente a la ley como condición *sine qua non* para el ejercicio de la democracia. En consecuencia la democracia se define funcionalmente. Constituye una definición normativa y minimalista, donde se excluye la prescripción de igualdades que atenten contra la consecución y ampliación de la propiedad: *igualdad económica*. Aunado a ello, ante la inmanencia de la “*guerra de todos contra todos*” derivada del ejercicio de la libertad, los liberales no

211 Norberto Bobbio: *Liberalismo y Democracia*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1992, p. 17.

pueden sustraerse del Estado, que estaba *-y continúa estando-* llamado a elevarse como árbitro soberano y como única instancia legítima para dirimir los conflictos.

Desde perspectivas distintas Bobbio y Novack, se encuentran en la definición de la libertad como manifestación de la esencia individual. Para el primero constituye una expresión derivada de la naturaleza humana y como acción social comprende el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes *-definición normativa-*²¹³. Para el segundo la libertad es inherente a la esencia humana; pero una vez historizada la libertad como acción social, se manifiestan operativizaciones del concepto adecuándolo a la naturaleza del sistema social dominante.

Por otra parte, Bobbio resumen la oposición clásica entre igualdad y libertad en el liberalismo:

“Para el liberal el fin principal es el desarrollo de la personalidad individual, aunque el desarrollo de la personalidad más rica y dotada puede ir en detrimento de la expansión de la personalidad más pobre y menos dotada; para el igualitario el fin principal es el desarrollo de la comunidad en su conjunto, aun a costa de disminuir la esfera de libertad de los individuos...La única forma de igualdad que no sólo es compatible con la libertad tal como es entendida por la doctrina liberal, sino que incluso es exigida por ella, es la igualdad en la libertad: lo que significa que cada cual debe gozar de tanta libertad cuanto sea compatible con la libertad ajena y puede hacer todo aquello que no dañe la libertad de los demás.”²¹⁴

El efecto perverso de la supeditación de la igualdad a la libertad, se manifiesta en la instrumentación del ejercicio democrático. La democracia es operativizada como concepto funcional, referido al ejercicio del derecho ciudadanos a la elección de gobernantes. Ello expresado *cuantitativamente* como opinión pública, es *cuantificable* mediante elecciones y trascendente en sus voceros- *representatividad-*. Las elecciones posibilitan la

212 G. Novack: *Democracia y Revolución: De los Griegos a Nuestros Días...* op. cit., p. 230.

213 N. Bobbio: *Liberalismo y Democracia...* op. cit., p. 4.

214 N. Bobbio: *Liberalismo y Democracia...* op. cit., p. 41.

representación y la gerencia del Estado por quienes *temporalmente* asumen el ejercicio del poder político. Bajo esta “operacionalización” del concepto democracia, la enajenación de la soberanía es finita y por ende continúa descansando en el pueblo. En consecuencia el concepto de democracia se adjetiva *representativa* y el referente democrático se *reduce*, a las sociedades donde periódicamente los ciudadanos eligen gobernantes. Con ello se controla la amenaza, que la democratización constituye para el Estado liberal: “...**más aún históricamente -el liberalismo- se realiza en sociedades en las cuales la participación en el gobierno está muy restringida, limitada a las clases pudientes...incluso el Estado liberal clásico hoy está en crisis por el avance progresivo de la democratización...**”²¹⁵.

La crisis del Estado liberal deviene de los efectos *perversos* derivados del principio de la mayoría y su impulso democratizador. La incesante ampliación del poder político del ciudadano y por ende su participación en la toma de decisiones políticas se fortalece, restándole facultades al Estado. Habermas (1999) profundiza en la difusión del principio de la mayoría en los regímenes democráticos, señalando expresamente como el público adelanta:

”...procesos de formación de normas y valores que toman la forma de discursos en las comunicaciones públicas, pero obviamente no se restringe a las medidas institucionales apropiadas en el nivel del Estado democrático de derecho.(...)Una configuración de la opinión organizada en corporaciones. Que conduzca a decisiones responsables puede hacer justicia al objetivo de una búsqueda cooperativa de la verdad sólo en la medida en que sea permeable a los valores, temas, aportaciones y argumentos que flotan libremente en una comunicación política que los rodea.”²¹⁶

El Estado liberal se debate entre la propuesta minimalista de la democracia y la ampliación de las libertades políticas. La libertad de expresión históricamente ha sido defendida como derecho del sujeto a

215 N. Bobbio: *Liberalismo y Democracia... op. cit.*, p. 7.

216 Jürgen Habermas: *Historia y Crítica de la Opinión Pública. La Transformación Estructural de la Vida Pública*. 6a. edición. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, S.A., 1999, pp. 30-31.

expresarse, sin embargo, los alcances de esa libertad estarían normados y restringidos a la expresión de opiniones colectivas que no compromete al público en la toma de decisiones políticas:

“Quizás Tocqueville y Jhon Stuart Mill no estaban tan equivocados cuando creyeron reconocer en la idea temprano-liberal de una formación discursiva de la opinión y de la voluntad tan solo al poder encubierto de la mayoría. Desde puntos de vistas normativos, esos autores estaban dispuestos a admitir la opinión pública a lo más como una instancia capaz de poner restricciones al poder, pero de ningún modo estaban dispuestos a considerarla como un medio de la potencial racionalización del poder en su conjunto.”²¹⁷

En consecuencia, la libertad de expresión comprendería la libertad de emitir mensajes, sin que el contenido de los mismos establezca relaciones vinculantes público-Estado. La opinión pública en los Estados liberales, constituye un instrumento de legitimación del régimen. Funcionalmente se reduce a un *input*, entre muchos que ingresan en la estructura decisional, y, que pueden o no, incidir en la toma de decisiones. En consecuencia la democracia en los Estados liberales tiende a manifestarse instrumentalmente.

En ese sentido, Bobbio distinguió entre el concepto operativizado de democracia, instrumentada como ejercicio del derecho a elegir gobernantes característico en el liberalismo y la axiología igualitaria de la democracia. El autor condiciona la existencia del régimen democrático en el seno del Estado liberal: **“...la democracia puede ser considerada como el desarrollo natural del Estado liberal, a condición de que no se considere la democracia desde el punto de vista de su ideal igualitario sino desde el punto de vista de su fórmula política que, como se ha visto, es la soberanía popular.”²¹⁸** La fórmula de la participación ciudadana en la formación de las leyes y en la toma de decisiones políticas, constituye entonces un mecanismo idóneo para

217 J. Habermas: *Historia y Crítica de la Opinión Pública. La Transformación Estructural de la Vida Pública...* op. cit., p.21

218

N. Bobbio: *Liberalismo y Democracia...* op. cit., pp.45-46.

afianzar un Estado liberal basándose en el desarrollo democrático del mismo, sin que ello devenga en el igualitarismo social. Agrega Bobbio: **“Hoy sólo los Estados nacidos de las revoluciones liberales son democráticos y solamente los Estados democráticos protegen los derechos del hombre: todos los Estados autoritarios del mundo son a la vez antiliberales y antidemocráticos.”**²¹⁹

Bobbio historiza el referente del concepto democracia, descubriendo la *“génesis liberal”* como uno de los elementos esenciales para distinguir la presencia o no del significado. No obstante, la operatividad continúa debilitando al concepto, puesto que una consecuencia directa de la operacionalización funcional de la democracia por el liberalismo, lo constituye el reduccionismo instrumental: **“...quien no se ha dado cuenta de que por sistema democrático se entiende hoy, inicialmente, un conjunto de reglas procesales de las que la principal, pero no la única, es la regla de la mayoría, no ha entendido nada y continúa sin entender nada de la democracia.”**²²⁰.

a.3.-Referente democrático:

La histórica incompatibilidad entre igualdad y libertad, ha derivado invariablemente en la operacionalización instrumental del concepto democracia. En el proceso, la *adecuación-nivelación* de la igualdad como condición *sine que non* para el ejercicio de la democracia; indujo la reiterada reconstrucción epistemológica de ésta última, fundamentada en los paradigmas socio-políticos dominantes. Así, la democracia se adecuó adjetivándose como democracia liberal, democracia pluralista, democracia participativa, democracia cosmopolita etc... Como concepto abandonó su esencia popular, *operativizándose adecuadamente* al paradigma y distanciándose velozmente del referente. En consecuencia la democracia constituyó una idea por realizar, un todavía no, un tránsito permanente.

219 N. Bobbio: *Liberalismo y Democracia... op. cit.*, p. 4.

220 Norberto Bobbio: *El Futuro de la Democracia*. Bogotá. Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 51.

Al operativizar el concepto de democracia, el científico político historiza el concepto dotándolo de subjetividad. El concepto refiere una realidad donde el sujeto es actor y observador²²¹. Más, lo fundamental es que la búsqueda de univocidad científica no derrote al referente. En ese sentido Charles Tilly, señala que la democracia expresa **“...una forma particular de ciudadanía...”**²²². En consecuencia en la democracia, el rol de ciudadano es inherente al sujeto como actor político: **“La democracia combina una ciudadanía amplia y relativamente igualitaria con: a) consulta vinculante a los ciudadanos con relación al personal del Estado y a sus políticas, así como b) protección de los ciudadanos con respecto a la acción arbitraria del Estado.”**²²³. El ciudadano constituye un rol del sujeto sociocéntricamente adscrito. Representa una arista de las múltiples que configuran al sujeto social. Pero también otorga referente histórico al concepto democracia. Tilly distanciándose del instrumentalismo, encuentra la subjetividad del concepto expresada como *‘ciudadano’*. Constituye al sujeto en acción política colectiva. Donde la normatividad del ejercicio democrático, expresa el mecanismo instrumental para el ejercicio de los derechos políticos, pero no el único.

A diferencia de los elitistas clásicos, Tilly establece nexos vinculantes entre la opinión del ciudadano y el Estado²²⁴. En consecuencia la democracia posee la cualidad de expresar el discernimiento del sujeto social, quien adelanta elecciones dicotómicas en el ámbito político. Tilly insiste en la reivindicación del ciudadano como actor quien define al proceso

221

Ver Supra Cap. I.

222 Charles Tilly: “Of Oilfields, Lakes and Democracy”. *Working Paper*. Nº 152. Center for Studies of Social Change. New School for Social Research, 1992, p. 9.

223 C. Tilly: “Of Oilfields, Lakes and Democracy...” *op. cit.*, p. 9.

224 Edmund Burke en el siglo XVII lo formuló: **“...el pueblo es el <<maestro>> que expresa sus deseos y describe sus problemas, mientras que el líder es el <<artista experto>> que está cualificado para diseñar soluciones y prescribir remedios.** Burke, citado por Macpherson Crawford Brought: *Burke*. Madrid. Alianza Editorial, 1980, p. 49. **Pero unque el pueblo es el maestro, su opinión no debería ser seguida fielmente, ya que <<tu representante te debe, no solo diligencia, sino su opinión; y te traiciona en luga de servirte, si la sacrifica a tu opinión>>.** Burke citado por Macpherson; citado por Irving Crespi: *El Proceso de Opinión Pública. Cómo Habla la Gente*. Barcelona. Editorial Ariel. 2000, p.168.

democrático²²⁵, donde la esencialidad descansa en el sujeto plural. Explícitamente indica que su concepción: **“No hace de la igualdad general de medios u oportunidades un criterio de la democracia; la igualdad se refiere sólo a los reclamos hacia y desde el Estado con relación a la capacidad de la persona como ciudadano.”**²²⁶. En Tilly la dimensión de la democracia temporal y espacialmente, se ubica en el cuadrante “I” del sistema Agil²²⁷. Comprende un ámbito en el seno del sistema social, donde se dirimen las modalidades en el ejercicio del poder político, mediante participación ciudadana. En consecuencia, la variable que define la existencia o no de la democracia sería la ciudadanía. La acción social exteriorizada como ciudadana, expresa la integración de los sistemas de *social-cultural-personalidad*. Con ello se concilian la existencia de libertades e igualdades políticas; siempre que la libertad en el ejercicio de los derechos políticos, alcance a todos los miembros habilitados para ello en una sociedad: **“La ciudadanía no tiene un sentido sustancial en ausencia de un Estado poderoso y centralizado. De esto se deriva —también tautológicamente, pero de manera útil— que las formas del Estado y de la ciudadanía que se han desarrollado en una región dada o en una era anterior a la formación de las instituciones democráticas afectan fuertemente la operación cotidiana de la democracia.”**²²⁸

Tilly se distancia de los instrumentalistas de la democracia, encontrando en la ciudadanía la cualidad que define su esencia. No obstante, su definición se encuentra condicionada por la nautonomía²²⁹. El rol de ciudadano continúa siendo insuficiente: Si el referente de la democracia es un ciudadano quien ejerce libremente los derechos políticos, la democracia solo alcanza a quienes efectivamente poseen la cualidad de

225 **“la democracia consiste en una ciudadanía amplia y relativamente igualitaria con a) consulta vinculante a los ciudadanos con relación al personal del Estado y a sus políticas, así como b) protección de los ciudadanos con respecto a la acción arbitraria del Estado.”** C. Tilly: “Of Oilfields, Lakes and Democracy...” *op. cit.*, p. 9.

226 C. Tilly: “Of Oilfields, Lakes and Democracy...” *op. cit.*, p. 9.

227

Ver Supra Cap I.

228

C. Tilly: “Of Oilfields, Lakes and Democracy...” *op. cit.*, p. 5.

229 **“La nautonomía se refiere a la producción y la distribución asimétricas d perspectivas de vida, que limitan y erosionan las posibilidades de participación política”** David Held: *La Democracia en el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1997, p.210.

*ciudadanos-élites: corporativismo*²³⁰. Si el referente de la democracia, es el ejercicio periódico de consultas vinculantes a los ciudadanos, sobre el desempeño de quienes cumplen funciones de Estado, retornamos al ámbito de los instrumentalistas: *representatividad*²³¹. Entonces *¿dónde se descubre la esencialidad de la democracia que la aproxime a su referente?*.

El concepto democracia para los liberales encuentra referente en el ejercicio de derechos políticos por sujetos quienes ostentan igualdad ante la ley. La igualdad ante la ley deviene de la posesión de la ciudadanía. No obstante, la extensa cantidad de sujetos sociales quienes quedan fuera de esa definición, ubica a la democracia liberal en una temporalidad histórica ajena a la contemporaneidad. El referente democrático continúa ausente.

Para Held (1997), el referente se ubica en el "es" del ejercicio democrático, abandonando el "*deber ser*" metafísico, característico de los paradigmas axiológicos dominantes desde el siglo XVIII: **"Al hacer de la democracia en todas las esferas de la vida el principal objetivo a alcanzar, todos éstos modelos descansan excesivamente en la <<razón democrática>>-una voluntad democrática sabia y buena- a la hora de determinar los resultados políticos justos y positivos."**²³². Fundamentado en Kant y ante la insuficiencia de referentes históricos que sustenten la "*razón democrática*",

230 "Sistema de intermediación de intereses no competitivo, jerárquicamente ordenado y funcionalmente diferenciado en que un número limitado de organizaciones ejercen monopolícamente el poder" Pedro Guevara: *Estado vs. Democracia*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1997, p.81

231 Es justo señalar que Tilly limitó su definición: "Repárese el lector en lo que esta concepción no hace. No hace de la igualdad general de medios u oportunidades un criterio de la democracia; la igualdad se refiere sólo a los reclamos hacia y desde el Estado con relación a la capacidad de la persona como ciudadano. Así como invita a la búsqueda de instituciones que garanticen resultados democráticos, no estipula como característica definitoria de la democracia a ninguna institución política particular. La definición ignora el trato desigual de los no-ciudadanos, no prestando atención a las inhabilitaciones que sufren con respecto a la consulta vinculante y a la protección acerca de la acción arbitraria del Estado. Ciertamente, la definición no requiere comunicación inteligente, patriotismo, legitimidad, felicidad o prosperidad. Deja teórica y empíricamente abierta la relación de la democracia con la igualdad económica general, el cuidado de los no-ciudadanos, la justicia social, la comunicación y otra cantidad innumerable de características que la gente a veces considera como inseparables de la democracia (...) la definición simplemente nos permite designar a los sistemas políticos como democráticos en la medida en que éstos incorporen una ciudadanía amplia e igualitaria que otorgue a los beneficiarios consulta vinculante y protección con respecto a la acción arbitraria del Estado." C. Tilly: "Of Oilfields, Lakes and Democracy..." *op. cit.*, p. 9.

232 D. Held: *La Democracia en el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita...* *op. cit.*, p.185.

Held cuestiona la fiabilidad del *demos*; condicionando la existencia de un Estado legal democrático a que: **“Paradójicamente, la sanción de semejante marco exige la delimitación del alcance del poder popular: la soberanía popular debe ser limitada. El demos debe gobernar, pero dentro del marco de un conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas equitativas que hace posible la vida democrática misma. El demos debe gobernar, pero dentro del marco de un orden legal que autoriza y constriñe a la vez.”**²³³

El neocontractualismo de Held, se fundamenta en el principio de autonomía²³⁴. Distanciándose de sus predecesores liberales, encuentra espacios comunes para la libertad y la igualdad, donde los sujetos:

“...deben disponer de una estructura común de acción política para poder promover sus proyectos(...)como agentes libres e iguales. Una estructura común de acción política es, en principio, una base <<neutral>>.de relaciones e instituciones que pueden ser consideradas imparciales o justas con respecto a las metas, expectativas y fines personales Dicha estructura es incoherente con (...) aquellos fines y bienes, sean públicos o privados, que erosionan o minan la estructura misma.”²³⁵

No obstante, el Estado legal democrático no deja de ser un tipo ideal liberal. La **“...estructura común de acción política...”**, deviene de relaciones recursivas fundamentas en el derecho público democrático, donde: **“Los derechos y las obligaciones inherentes a la democracia no son un atributo natural o elección universal; requieren la decisión de comprometerse con la noción de que las comunidades políticas deberían ser los ciudadanos adultos quienes determinan libremente las condiciones y el curso de su propia asociación.”**²³⁶. La esencialidad de la democracia, descansa entonces en

233 D. Held: *La Democracia en el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita...* op. cit., p. 266.

44 **Las personas deben gozar de los mismos derechos y, por consiguiente, cargar con los mismos deberes, en el momento de especificar el marco político que genera y limita las oportunidades a su disposición; es decir, deben ser libres e iguales en la determinación de las condiciones de sus propias vidas, siempre y cuando no dispongan de éste marco para negar los derechos de los demás”**. D. Held: *La Democracia en el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita...* op. cit., p. 183.

235 D. Held: *La Democracia en el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita...* op. cit., p. 191.

236 D. Held: *La Democracia en el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita...* op. cit., p. 277

fundamentos normativos derivados del convenimiento general de vida asociativa, característicos de grupos sociales específicos –*sociedad occidental*-. El derecho democrático heldiano, constituye una reedición del viejo postulado hobbesiano del árbitro supremo. El concepto de democracia en Held, encuentra referente en el *`deber ser´* de la democracia cosmopolita. Así, la democracia constituye una teleología, fundamentada en el principio de la autonomía. Sin embargo, el tránsito desde el “*deber ser*”, hasta el “*es*” de la democracia cosmopolita heldiana, está obstaculizado por el desarrollo desigual de los grupos sociales y la indefectible nautonomía que deviene de ella. Nuevamente deviene en el vacío señalado por Anderson, en razón de la ausencia de un actor político que posea: “...**la capacidad de impugnar de forma creíble la autocracia del capital en la esfera de la producción y la capacidad de impugnar el control absolutista del Estado nacional sobre los medios de destrucción.**”²³⁷. Ese actor político podría ser definido como el *`público en acción comunicativa´*. En ese escenario la ciudadanía no se limitaría al ejercicio instrumental de los derechos políticos. Entonces *el ciudadano en ejercicio de derechos políticos mediante la acción comunicativa, constituiría el referente que indica la presencia del concepto de democracia:*“**La forma democrática de gobierno y la opinión pública son genéticamente inseparables. Si la democracia estimula la opinión pública como un medio de expresar los intereses de la mayoría, la opinión pública, a su vez, se convierte en un instrumento indispensable para hacer que la democracia funcione y se extienda.**”²³⁸

B.-Opinión pública y democracia:

b.1.- Modernidad periférica:

237 Perry Anderson: “Correspondencia”. En Perry Anderson, Norberto Bobbio y Humberto Cerroni. *Socialismo Liberalismo Socialismo Liberal*. Caracas. Nueva Sociedad, 1993, p. 108.

238 E. BASHKIROVA: “Public Opinión in the URSS”. Paper presented at the *Gallup International Conference*. Finland. Helsinki, junio 1988. p. 3.

La dinámica del concepto de libertad en voz de los clásicos modernos, manifiesta el fundamento histórico de los referenciales que otorgan significado a los conceptos políticos. Ello induce a la reiterada convocatoria de los referenciales sociocéntricos nacionales, como pábulo para la construcción de climas de opinión favorables a una propuesta política determinada. Todo, como derivado de la consolidación y trascendencia de los rasgos diacríticos y valores básicos de una sociedad estructurada en nación.

Así la expansión europea desde el siglo XV, se caracterizó por la imposición del modelo civilizacional occidental por sobre las culturas locales de las sociedades colonizadas; en armonía con la concepción que admite la existencia de una cultura de masas periféricas y una cultura de masas metropolitanas²³⁹. Incluso, en la periferia la reivindicación de lo local sobre lo foráneo era considerado –y *continúa siendo*- un síntoma inequívoco de atraso. La consecuencia inmediata fue que las vanguardias intelectuales locales de los territorios colonizados; encontraron en los paradigmas sociológicos y políticos europeos, referencias para la construcción de organizaciones de resistencia anticolonial. Luego de la descolonización, los referenciales europeos se impusieron dentro de las modalidades de régimen adoptadas para la construcción del Estado, dando paso a los Estados-nación occidentales en territorios no occidentales, con el contenido ideológico moderno que le sucedió:

“La modernidad es ante todo un proceso de secularización: el lento paso de un orden recibido a un orden producido...La secularización traslada a la política la función integradora que cumplía anteriormente la religión...La sustitución del fundamento divino por el principio de soberanía popular instituye la centralidad de la política en un doble sentido: a) en tanto acción consciente de la sociedad sobre sí misma; y b) representación de la sociedad en tanto orden colectivo.”²⁴⁰

239 Las masas periféricas pueden incluso encontrarse dentro de los límites espaciales de los países industrializados.

240 Norbert Lechner: “Un Desencanto Llamado Postmodernidad”. En *Punto de Vista*. Nº 33, sept-dic/1988, p.26.

Lo que en Europa se caracterizó “*por el lento paso de un orden recibido a un orden producido*”²⁴¹, en la periferia colonial se sucedió como abrupto camino hacia la modernidad sobre bases premodernas. La teleología del todavía “*no desarrollo*”, en oposición al “*desarrollo*” referenciado en la progresista sociedad occidental: **“El desarrollo como discurso se entiende desde el sistema de relaciones recíprocas, relaciones que establecen una práctica discursiva que determina las reglas del juego: quien puede hablar, desde que puntos de vista, con qué autoridad y según que calificativos; definen igualmente, las reglas a seguir para el surgimiento, denominación, análisis y la eventual transformación de cualquier problema, teoría u objeto en un plan o política.”**²⁴²

Bajo el paradigma progresista, el proceso civilizatorio de las excolonias, indefectiblemente requirió la aceleración evolutiva inducida por las sociedades metropolitanas. Pese a la *`ruptura'* del nexo colonial, prevalece el paradigma de organización social, imponiendo el referencial metropolitano para la elaboración del concepto político que define lo periférico. El *'ciudadano'* se constituye en el sujeto de derecho y deberes políticos y la *'ciudadanía'*, conforma el atributo necesario para que los sujetos sociales ejerzan las libertades políticas en el seno de los Estados liberales. En consecuencia el atributo que debería caracterizar al Estado liberal para alcanzar la categoría de régimen democrático, se fundamentó en el paradigma moderno donde la *sociedad civil*, se estructura fundamentada en el consenso y la igualdad en el ejercicio de derechos políticos. Todo lo que se ubica fuera del ámbito de los paradigmas occidentales modernos sociológico -*progreso*- y político -*liberalismo*- *'fue'* y *'es'* caracterizado como tergiversaciones derivadas del atraso estructural.

241

N. Lechner: “Un desencanto llamado postmodernidad...” *op. cit.*, p. 26.

242 Arturo Escobar: *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. Bogotá. Editorial Norma, 1996, p. 88.

No obstante, desde el prístino concepto lockiano de sociedad civil, hasta la contemporánea definición de sociedad civil, lo que prevalece es el carácter polisémico del significado. Sociedad civil como concepto adjetiva a “*restringidos y exclusivos*” grupos sociales, distinguiéndolos de otras unidades estructurales de la sociedad y como negación de aquellas. Es así como la sociedad civil se afirma en la negación de otras estructuras: De la sociedad política y el Estado por su teleología *-poder-*, de la familia por su axiología y la amplitud en el campo de acción *-intereses caéticos, habitus-*, de la sociedad empresarial por su teleología *-lucro-*, de la ciudadanía por su carácter individual *-derechos y deberes-*.²⁴³ De la negación de todo lo existente en la complejidad de lo social, emana una definición ambigua, que pretende la superación de los referenciales sociocéntricos de clase, étnicos, nacionales, religiosos etc... por el interés superior de la axiología y teleología que aglutina al grupo autodenominado *Sociedad Civil*. Más, cuando esa débil estructura social, posee la vocación de erigirse como representante de todos aquellos ciudadanos, quienes aún constituyendo público en acción comunicativa, no se adscriben a ninguna estructura organizativa. En consecuencia los alcances de la sociedad civil, como estructura organizativa deviene indefectiblemente en un recurso discursivo e instrumento organizativo; orientado hacia la sistemática constricción del ejercicio de la ciudadanía, en los espacios y tiempos de la sociedad occidental-democrática: *Todavía no democracia*.

El espacio discursivo de la sociedad civil, es aquel donde los conceptos políticos se posicionan, fundamentados en la direccionalidad progresista occidental; donde los escenarios políticos están jerarquizados en referencia a los niveles de industrialización y de acumulación capitalista. Las dicotomías que distancian el ‘*ser*’ primer mundo y el ‘*todavía no*’ primer mundo, se

243 Norberto Bobbio: *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una Teoría General de la Política*. Barcelona. Editorial Plaza y Janes. 1987.

difunden como tránsito intemporal, con una teleología pero en tránsito permanente:

“...el desarrollo obró creando anomalías (los ‘pobres’, los ‘desnutridos’, los ‘analfabetos’, las ‘mujeres embarazadas’, los ‘sin tierra’), anomalías que entonces procedía a tratar de reformar. Buscando eliminar todos los problemas de la faz de la tierra, del Tercer Mundo, lo que realmente logró fue multiplicarlos hasta el infinito. Materializándose en un conjunto de prácticas, instituciones y estructuras, ha tenido un profundo impacto sobre el Tercer Mundo: las relaciones sociales, las formas de pensar, las visiones de futuro quedaron marcadas indeleblemente por este ubicuo operador. El Tercer Mundo ha llegado a ser lo que es, en gran medida, por el desarrollo. Este proceso de llegar a ser implicó seleccionar entre opciones críticas y altos costos, y los pueblos del Tercer Mundo, apenas comienzan ahora a comprender cabalmente su naturaleza.”²⁴⁴.

Las anomalías, constituyen todo lo que se encuentre fuera del referente: *Primer Mundo*, en consecuencia: **“epistemológica y políticamente, el Tercer Mundo es construido como objeto natural-técnico que debe ser normalizado y moldeado mediante la planificación para satisfacer las características científicamente verificadas de una sociedad de desarrollo”²⁴⁵**. Es en estos espacios discursivos donde cultura y ciencia no concurren, donde la *univocidad científica ahistórica*, deriva en especulación. No existe historicidad positiva fuera de la historia occidental, donde **“...se da por sentado que la industrialización y el crecimiento económico generarán las condiciones previas para el desarrollo y el afianzamiento democrático.”²⁴⁶**. Es así como derivan en la funesta concepción de que la historia de los países periféricos es susceptible de planificación proyectiva, basada en la historia del referente metropolitano: *Progreso*.

No obstante, la prevalencia de la cultura como fenómeno que trasciende, produce y se reproduce durante los procesos de socialización, posibilitó la presencia sincrética y reiterada de referenciales sociocéntricos

244 A. Escobar: *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo...* op. cit., p. 142.

245 A. Escobar: *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo...* op. cit., p. 62

246 Consuelo Ahumada: *El Modelo Neoliberal y su Impacto en la Sociedad Colombiana*. Bogotá. El Ancora Editores, 1996, p. 26.

locales. Pese a la diáspora forzada de la cultura occidental, los países coloniales han presentado resistencia a la tematización paradigmática, que deviene de la incursión sistemática de la modernidad en espacios premodernos. Donde el referente local, no se despliega en el contenido del concepto foráneo. El signo, emitido por el paradigma occidental, ubica el referente en el imaginario colectivo; donde el sujeto receptor del mensaje no reconoce la escena de la acción que dio origen al mensaje. Posteriormente al proceder a la representación del hecho y/o acción social referida, genera una respuesta autóctona, descentrada y con tendencias a la generación de antimovimiento social. Obsérvese que la reactividad no se orienta en contra de un tipo ideal. La reactividad manifiesta una respuesta a la imposición de conceptos cuyos referentes foráneos, inducen a la operacionalización para su *adecuación motivacional* en el espacio periférico.

b.2.-Democracia periférica:

La democracia en la periferia liberal ha reeditado la pugna entre igualdad y libertad. Donde la búsqueda de la '*igualdad*' en ámbitos distintos al jurídico, deriva reiteradamente en el desconocimiento de la pluralidad y el multiculturalismo. Políticamente ello ha inducido al cuestionamiento de la democracia, por dos corrientes históricamente identificadas:

1.- Instrumentalismo liberal: El liberalismo periférico se adscribe al instrumentalismo democrático, donde el ciudadano posee derechos y deberes consagrados constitucionalmente y alcanzados por el '*consenso social*'²⁴⁷. El ciudadano ejerce libremente sus derechos políticos, amparados en la igualdad ante la ley. En este escenario, se ve compelido a romper formalmente con los nexos étnicos y de clase, '*igualándose*' bajo los referenciales sociocéntricos nacionales, que le atribuyen la ciudadanía y el ejercicio de los derechos políticos que ella

comprende. La nautonomía se considera un efecto indeseable de la aceleración evolutiva inducida por las metrópolis, que constituyen la referencia del concepto progreso. Ante la asimetría, derivada del imperativo ecológico diferencial, la norma jurídica '*garantiza*' al ciudadano las herramientas necesarias para alcanzar su pleno desempeño como sujeto social. No obstante, el Estado liberal periférico ha derivado invariablemente en la elitización en el ejercicio del poder en detrimento de los derechos ciudadanos. La representatividad, ha minimizado los ámbitos de incidencia política del sujeto, y, la opinión pública es cuantificada mediante sondeos y sufragios, restándole al sujeto la posibilidad de expresarse como público en acción comunicativa permanente y trascendente. La democracia es operativizada, adjetivándola como representativa.

2.- Igualitarismo: En la periferia donde las anormalidades constituyen la cotidianidad, y, el tipo ideal democrático se imagina como el tránsito permanente hacia la extensión de la igualdad; la democracia abandona su esencia '*político-popular*'. El logro de la igualdad en el ejercicio de derechos políticos, es minimizado, en búsqueda del '*interés superior*', constituido por la igualdad en el ámbito económico. Así, la reacción contra la democracia periférica, se expresa como antimovimiento social y como ruptura de la espiral del silencio. Donde el movimiento social que se ataca se fundamenta en el ejercicio de la libertad, y, la espiral del silencio rota, esta constituida por la opinión pública. El paradigma igualitario periférico, se eleva entonces como una nueva forma de opresión, que en nada se relaciona con el concepto de democracia.

En los escenarios descritos el sujeto social '*ciudadano*' se ve impelido a elegir entre la '*manufacturada*' dicotomía igualdad-libertad. Hoy el

247 Es lo que Lippman refirió como ficción del consenso.

reconocimiento de derechos difusos y la aceptación por los Estados-nación del concepto polisémico de “*pueblo*”²⁴⁸, expresa cambios substanciales en el sujeto social. Quien adelanta acción política, sin que la ‘*ciudadanía*’ constituya una limitante. El sujeto social emprende acción comunicativa atravesando el complejo entramado de los territorios de la comunicación. La estrategia se fundamenta en el uso de plataformas mediáticas virtuales que globalizaron el acceso a las arenas de comunicación política.

En efecto, la sociedad tecnotrónica está constituida por sujetos, quienes encuentran referentes más allá de los referenciales sociocéntricos étnicos, nacionales y de clase. Los referentes se ubican en espacialidades ‘*difusas*’ y temáticas ‘*concretas*’. Lejos de la abstracción conceptual, que indujo a la instrumentación de modelos políticos foráneos en el seno de sociedades no occidentales; hoy se imponen las orientaciones de valor parsonianas en la toma de decisiones políticas por parte de los actores sociales²⁴⁹. La autonomía se ejerce ‘*de hecho*’ y el ‘*derecho*’, ha debido acelerar el paso, para no rezagarse. No obstante la autonomía política referida aquí, es la que comprende la libertad en condiciones de igualdad. A diferencia de la propuesta heldiana, la autonomía se escapa del marco normativo del Estado liberal, induciendo al ejercicio de derechos políticos globales.

La participación en éste contexto, constituye una acción política caracterizada por el protagonismo y la acción comunicativa. Comprende la comunicación intercomprensiva de vocación trascendente, donde el ‘*deber ser democrático*’ estipulado por el *instrumentalismo liberal* y el *igualitarismo periférico* son desafiados por el ‘*es*’ derivado del diálogo. La decodificación

248 La aplicación del concepto polisémico de “pueblo”, fue necesaria para distinguir entre los grupos sociales quienes se cohesionan en base a referenciales sociocéntricos étnicos y los grupos sociales aglutinados en torno a referenciales sociocéntricos nacionales. Para La Organización Internacional del Trabajo la distinción entre ambas acepciones del concepto, fue indispensable para que los Estados-nación ratificaran el convenio, en tanto el mismo no atentara contra la integración territorial del Estado. Ver *Infra*. Cap. VII.

de mensajes, se produce instantáneamente en espacialidades distintas, retando al signo para que aluda al mismo referente. Indefectiblemente los conceptos polisémicos asaltan las arenas de la comunicación política: *Democracia adjetivada*. No obstante, el referente concreto se encuentra al alcance de los receptores-decodificadores y pese a la decodificación diferencial y segmentada, es posible alcanzar intercomprensión y univocidad en el concepto democracia: “...**forma de convivencia en la que todos participan, en plano de igualdad, en los asuntos colectivos –aquellos que los afectan de un modo general-, como medio indispensable para alcanzar el completo desarrollo tanto individual como colectivo.**”²⁵⁰

b.3.-Participación: Reeditando la Opinión Pública:

Bajo el dominio del capitalismo global, la ética protestante fundamentada en el paradigma del progreso en el seno de las sociedades industriales; se agotó como principio pluralista y sólo resta el aspecto más particular de la expresión individual. En ese sentido, la superación de la metafísica del progreso subyacente -*sustrato del discurso occidentalizante de la cultura-*, ha sido el reto –*en apariencia insoluble-*, de los grupos sociales en resistencia histórica contra la occidentalización. El concepto polisémico de ‘progreso’ fundamentado en la modernidad, ha estructurado un ‘*imaginario del deber ser*’ en la organización socio-política de los pueblos. Quienes asistieron como espectadores silentes, a la institucionalización de modelos de régimen político, contruidos en base a referentes ajenos. Donde la realidad se adecuó forzosamente al referente, sin que el sujeto local lograra encontrar sustrato que otorgara significado a los signos y códigos emitidos desde las fuentes originarias de la cultura occidental.

249 Comprende los modelos culturales que inciden en la decisión, donde se pondera cuál de las opciones disponibles brindará mayor gratificación. T. Parsons: *La Estructura de la Acción Social...* op. cit., pp. 80-84.

250 P. Guevara: *Estado vs. Democracia...* op. cit., p. 50.

A consecuencia de ello el pacto social defendido por los contractualistas, se debilitó como instrumento de cohesión nacional e integración a mediano y largo plazo, requiriéndose una redefinición de las relaciones entre sociedad y Estado. La sociedad contemporánea, reclama espacios para la espontaneidad sin negar el ejercicio y la necesidad de la autoridad: *participación del ciudadano en la toma de decisiones políticas como referente democrático.*

En la actualidad, la reivindicación de la subjetividad desigual como elemento esencial de la relación sociedad-Estado, revitaliza la tesis del ejercicio directo de la libertad y por ende de las libertades políticas. El ejercicio del poder local, como camino expedito para la participación del individuo, resta a la tesis representativista espacios y tareas. En ese escenario y en procura de la autoconservación, el Estado-nación contemporáneo procede a la constitución de bloques multiestatales, caracterizados por las fronteras flexibles y unidos por objetivos comunes a gran escala. Donde organizaciones civiles, políticas, étnicas, militares y religiosas, etc...; establecen nexos intergrupales *-público-* que permiten la participación activa de los sujetos comprometidos con un objetivo *-opinión pública-*, aún cuando espacialmente se encuentren distanciados. Como efecto no previsto e inevitable, se constituyeron los denominados Nuevos Movimientos Sociales, quienes adelantan: **“...acciones colectivas intencionadas dirigidas hacia la transformación de los valores y las instituciones sociales.”** ²⁵¹, la dinámica de éstos movimientos se orienta hacia: **“...el desarrollo del poder en términos de comunicación: la publicidad, la información, imágenes desafiantes, sonidos nuevos, nuevos modelos de conducta política/ personal, la identificación/ promoción de nuevos íconos, la creación de coaliciones y alianzas biodegradables...”** ²⁵² Estos movimientos se caracterizan por **“..la provisión e intercambio de información no**

251 Manuel Castells: *La Galaxia Internet*. Barcelona, Plaza & Janés Editores, 2001, p.160

globalmente disponible”; y en “...la crítica y re-interpretación de la que sí lo está...”²⁵³.

Obsérvese que el Estado no otorgó graciosamente el derecho al establecimiento de alianzas multinacionales a los nuevos actores políticos. Estos Nuevos Movimientos Sociales, son producto de los saltos cualitativos que ha dado el sujeto en el seno de la sociedad tecnotrónica, constituyendo **“focos de identidad, autonomía y autorrealización...”**²⁵⁴, en búsqueda de **“...beneficios materiales, recursos y metas instrumentales”**²⁵⁵. Quienes **“han ocupado un indudable espacio político sin convertirse en partidos, es decir, han comenzado a hacer política sin plantearse la toma de poder...”**²⁵⁶. El logro fundamental de éstos Nuevos Movimientos Sociales –*público*- reside en que el individuo amplió sus espacios de participación y opinión –*pública*-, sin verse compelido a recurrir a la representatividad que restringe la manifestación de singularidades. Constituyen la actualización de la tesis Roussoniana del ejercicio directo de las libertades políticas: **“...Somos los movimientos sociales que luchamos en el mundo entero contra la globalización neoliberal, la guerra, el racismo, las castas, la pobreza, el patriarcado y toda forma de discriminación y exclusión: económica, étnica, social, política, sexual o de género. Luchamos en todo el mundo por la justicia social, por los derechos ciudadanos, la democracia participativa, los derechos universales y el derecho de los pueblos a decidir su propio futuro”**²⁵⁷.

252 Peter Waterman: “Nueve Reflexiones sobre un Internacionalismo de Comunicación en la Era de Seattle”. En Iván Rodrigo Mendizábal y Leonela Cucurella (Editores). *Comunicación en el Tercer Milenio. Nuevos Escenarios y Tendencias*. Ecuador. Abya-Yala, 2001, p.252.

253 P. Waterman: “Nueve Reflexiones sobre un Internacionalismo de Comunicación en la Era de Seattle...” *op. cit.*, p. 252.

254 Gabriel Pérez: “Posmodernidad y Acción Colectiva”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. N° 164. Año XLI. México, D. F. División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. 1996, p. 42.

255 G. Pérez: “Posmodernidad y Acción Colectiva...” *op. cit.*, p. 42.

256 Eduardo Galeano: América Latina en la Era de la Globalización, Resistencia de Siempre y Nuevos Movimientos Sociales. <http://www.lafogata.org/opiniones/sociales.htm.2003>. www.lafogata.org.

257 Llamamiento de los Movimientos Sociales. www.movimientos.org.2003.

Los Nuevos Movimientos Sociales se distinguen del movimientismo ²⁵⁸ tradicional, por superar el coyunturalismo temático, al estructurarse en torno a teleologías y axiologías trascendentes en el tiempo. Como público, establecen nexos trascendentes fundamentados en objetivos afines y valores comunes. Constituyen grupos de opinión situados espacial y temporalmente, quienes adelantan acciones comunicacionales axiológicas, fundamentadas en la vocación de consolidar un clima de opinión favorable a sus objetivos y que garanticen su incidencia directa en la configuración de las agendas políticas: *Democratización en la construcción de agendas*.

La plataforma mediática, que posibilita la mundialización de la acción comunicacional axiológica, adelantada por los nuevos movimientos sociales, es característica de la sociedad tecnotrónica y particularmente de la Internet como herramienta: **“...porque ésta es la vía principal que estos medios encuentran para llegar a aquellas personas que pudieran compartir sus valores y desde ellas influir en la conciencia de la sociedad en su conjunto...”**.²⁵⁹ Grupos sociales emergentes o reeditados grupos de presión de vieja data, encontraron arenas de comunicación política donde la decodificación diferencial y crítica de los mensajes recibidos a través de los medios, es lo dominante. Complejas tramas comunicacionales donde el sujeto se desplaza vertical u horizontalmente, en diversos niveles. Desde las tradicionales arenas de comunicación política *–prensa, radio, televisión etc...–* hasta los espacios virtuales. Por último, esa aglutinación de intereses deriva en el encuentro personal, donde prevalece la acción comunicativa, producto de la convención lingüística: *signos, significados y referentes comunes*.²⁶⁰

258 “intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de la acción social e influir en sus consecuencias”, llevados a cabo sobre la base de una acción conjunta de grupo pero que considera también: “las características, las exigencias y los valores de los actores individuales”. Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política*. 7a. edición, Reimpresión de 1997. México. Siglo Veintiuno Editores, 1991, pp.1015-1016.

259 M. Castells: *La Galaxia Internet... op. cit.*, p.162.

260 Una de las críticas fundamentales a los NMS es que se fundamentan en el acceso a las autopistas de la información, para la ampliación de los territorios de la comunicación política y el alcance de las arenas de confrontación. En ese ámbito, el ejercicio directo, pleno e inalienable de la libertad, y, fundamentalmente

Los grupos sociales han logrado nuevos niveles de articulación, donde los territorios de la comunicación política alcanzan espacios locales y mundiales. Mientras las arenas de confrontación y discernimiento, posibilitan el establecimiento de redes y coordinaciones del público en acción comunicativa y de vocación democrática. Aún cuando en una primera fase los Nuevos Movimientos Sociales, adelantan acciones comunicacionales de fundamento axiológico; la dinámica de las redes ha derivado en el predominio de la modalidad comunicativa en la comunicación política. Los objetivos y valores comunes, aglutinan al público referenciado en identidades propias, que pese al anclaje sociocéntrico, se abren a la comprensión intersubjetiva. Ello es así, por la naturaleza misma de Nuevos Movimientos Sociales: *Participativos*.

Los Nuevos Movimientos Sociales, han iniciado una dinámica innovadora, donde la acción del público en opinión, se manifiesta como reacción propositiva. La estrategia de organización policéntrica de los Nuevos Movimientos Sociales, posibilita la readecuación de los nexos individuo-autoridad, donde la admisión de desigualdades que dan cabida a la espontaneidad del sujeto individual, no vulnera los intereses colectivos. En consecuencia, los Nuevos Movimientos Sociales como público en acción comunicativa, redimensionan la opinión pública. El sujeto social hasta ahora anónimo e intangible, expresa su opinión dotándola de cualidad movilizadora y trascendente. Constituye praxis con vocación de posicionarse como paradigma.

No obstante, los nuevos movimientos sociales, adolecen de vanguardismo. Constituyen grupos de opinión de vocación democrática y trascendente, quienes al movilizarse inciden en la configuración de un clima

en lo relativo a las libertades políticas: *Está restringida a la dinámica de las fuerzas productivas*. Es accesible solo a la vanguardia tecnológica de la humanidad. Ciertamente a nivel mundial sólo reducidos sectores urbanos, se aproximan al ejercicio pleno de las libertades políticas, utilizando los recursos de la tecnología de punta. No obstante, la multiplicidad de arenas de comunicación política donde los NMS hacen vida, posibilita el que las redes teleinformáticas constituyan una herramienta fundamental pero no la única.

de opinión, pero continúan difundiendo mensajes fundamentados en *`imágenes de la escena de la acción'*, percibida por la vanguardia que les integra. La identidad, autonomía y autorrealización que persiguen, continúan siendo locaciones minimalista de la realidad social. Aun así, constituyen la expresión más acabada del tránsito del sujeto social hacia la realización del episteme democrático, referenciado en la *participación del ciudadano en la toma de decisiones políticas*.

Parte IV

Opinión Pública en la Tematización de la Democracia Latinoamericana Contemporánea

Introducción:

Esta sección está dedicada al análisis de la opinión cualitativa en el ámbito político Latinoamericano, donde la democracia es referenciada en la participación ciudadana, expresada en calidad de opinión pública cualitativa. En principio se presenta el tránsito de la comunicación política latinoamericana, desde los espacios primarios de la Ciencia Política, hasta los contemporáneos debates en los territorios de la comunicación política latinoamericana: Paradigmas y representantes. Haciendo énfasis en el aporte latinoamericano en materia de estudios de recepción.

Posteriormente se procede a analizar el papel de los referenciales sociocéntricos en la comunicación política latinoamericana, describiendo el accionar de una modalidad de actor político, quien, se constituye como opinión pública cualitativa fundamentado en referenciales sociocéntricos étnicos. Ello en contraposición con las acciones comunicacionales axiológicas y/o teleológicas adelantadas por otros actores, quienes han desempeñado funciones de mediadores y/o agenciadores en la relación Sociedad-Estado; tematizando el concepto democracia referenciado en temporalidades y espacialidades distintas a las latinoamericanas.

Por último, se describe cómo se sucede el proceso de deconstrucción de mensajes, interpretando y/o difundiendo contenidos informativos recurriendo a códigos y signos propios de la realidad sociohistórica latinoamericana. Comprende el encuentro latinoamericano entre *Opinión Pública y Democracia*, desde y para Latinoamérica.

Capítulo VI

Comunicación Política Latinoamericana

Capítulo VI

Comunicación Política Latinoamericana

Introducción: *La comunicación política como ámbito de estudio de la politología, en Latinoamérica, ha transitado lentamente desde los territorios del cientificismo positivo, hacia los espacios de su reconocimiento y autoreconocimiento como ámbito de estudio de la ciencia política. Esta sección atenderá el transitar de la comunicación política latinoamericana, desde los espacios primarios de la Ciencia Política, hasta los contemporáneos debates en los territorios de la comunicación política latinoamericana: Paradigmas y representantes.*

A.- Estudios de Comunicación Política:

a.1- Antecedentes:

Una Ciencia Política latinoamericana, comprende el estudio autónomo del fenómeno del poder construyendo paradigmas y conceptos que encuentren referentes locales. No se trata de crear una ciencia de lo político latinoamericano, se trata de hacer teoría y praxis de lo político, teniendo como objeto de estudio Latinoamérica.

Por décadas la modernidad metropolitanamente referenciada, indujo hacia el dominio del racionalismo dogmático en los ámbitos de estudio de las ciencias sociales. Posterior a la Segunda Guerra mundial, el control de los procesos y no la comprensión de la dinámica social, constituían el objetivo de los investigadores. Quienes anclados en paradigmas foráneos y la rigidez metodológica cartesiana; se orientaron hacia la acumulación enciclopedista del conocimiento de lo social para *mejor controlar* y no para *mejor comprender*.

“De un lado una cultura acumulativa de la cantidad, un triunfo político en la posguerra del empirismo anglosajón; de otro, la sociedad industrial y el neocapitalismo han logrado, en mucho mayor grado que las sociedades preindustriales y capitalistas, dirigir y controlar los cambios sociales al interior del sistema, lo cual explica en parte su posibilidad de

sostener e impulsar un racionalismo conservador. A la condición básica anterior, que fortalece los procesos racionalistas cuantificadores, se añaden los éxitos de esta sociedad en el control de la naturaleza, el progreso de las ciencias naturales y la tecnología. Pero la tendencia a la cuantificación en las ciencias sociales depende directamente de la posibilidad de conocer y controlar el cambio al interior de la sociedad industrial capitalista o socialista. Cuando un investigador trabaja al interior de una sociedad capitalista para conocer y controlar las variables del sistema sin buscar el cambio del sistema, tiene una tendencia al análisis cuantitativo idéntico a la del técnico que trabaja en la planificación socialista para el conocimiento y control de las variables del sistema socialista. Ambos poseen una perspectiva semejante y ponen énfasis en el análisis cuantitativo de la sociedad.”²⁶¹

En consecuencia el estudio de la Ciencia Política en Latinoamérica, ha transitado por el difícil camino del pragmatismo durante casi todo el siglo XX. Confundida entre la Sociología, la Historia, el Derecho y la Economía; como ciencia debió adecuarse a las demandas coyunturales hasta mediados de los años 70, limitándose a describir los procesos y alejándose de la construcción epistemológica:

“En última instancia, la ciencia social está constituida por dos elementos: un método -de investigación, de análisis, de ordenamiento, de interpretación- y unos resultados de la aplicación del método. Uno de los más graves errores cometidos en el ámbito de diversas corrientes de pensamiento ha consistido en no ver y comprender estos elementos como expresiones de una realidad histórica (tiempo y espacio), asignándoles unos valores absolutos. El método aparece así, como un recetario artificial y abstracto de las formas del conocimiento social y los resultados de su aplicación como una dogmática....El liberalismo llegó a la América Latina como una dogmática..., pero el marxismo también. Sin una capacidad de comprensión del marxismo como método crítico de pensamiento, la 'inteligencia' herética de la América Latina, después de la primera post-guerra, solo podía tomar el marxismo como un cuerpo intangible de dogmas, resultado de la aplicación del método en las formaciones capitalistas más desarrolladas. Así se configuró el fenómeno de la transfiguración, de un pensamiento crítico en una escolástica de izquierda”²⁶².

²⁶¹ Pablo González Casanova: *La Falacia de la Investigación en Ciencias Sociales... op. cit.*, p. 30.

²⁶² Antonio García: *Atraso y Dependencia en América Latina. Hacia una Teoría Latinoamericana del Desarrollo*. Buenos Aires. Editorial Ateneo, 1972, p. 5.

La convulsionada vida de los países latinoamericanos, que en muchos casos llegaron a los años 80 bajo regímenes dictatoriales, influyó en la tendencia descriptiva de lo político. En consecuencia el estudio de la política reclamaba la presencia concomitante de varias ciencias de lo social, pero no comprendía el estudio autónomo. Aunado a ello el anclaje en los métodos y teorías de análisis norteamericanos y europeos, condujo a los investigadores latinoamericanos por la senda del empirismo, o por el camino del instrumentalismo metodológico, generando debates. De los europeos se rescata la rigurosidad y sistematización en la investigación científica. De los norteamericanos prevalece el pragmatismo y la objetivación en el estudio de lo político. Donde el realismo induce a la descripción cuantitativa de los procesos²⁶³ característicos de la Communication Research: **“Una de las mayores críticas que se hacen a muchos estudios sobre comunicación en Latinoamérica es la de que se adscriben indiscriminada y pronunciadamente a modelos teóricos importados principalmente de Estados Unidos...”**²⁶⁴.

Desde los años cincuenta del siglo XX la ciencia política en Latinoamérica encontró fundamento en los enunciados weberianos de la sociología empírica, dinámica y causal²⁶⁵. Se consideró que el estudio del poder, posibilitaba la perfectibilidad de lo político. Es así como el ejercicio del poder se consideró dotado de una racionalidad y por ende una metodología que derivara invariablemente en la consolidación del Estados-nación democráticos. Las interrogantes de la ciencia política latinoamericana se orientaron hacia el objetivo de modernizar las sociedades y por ende al Estado. *¿Cómo alcanzar la industrialización?; ¿Qué papel desempeñaban las clases sociales en el proceso? ¿Quiénes estaban cualificados para liderar el proceso de modernización?*

263 Alfredo Ramos Jiménez: *Una Ciencia Política Latinoamericana*. Caracas. Editorial Carhel, 1985, pp. 53-70.

264 Luis Beltrán: *Premisas, Objetos y Métodos Foráneos en la Investigación sobre Comunicación en América Latina* citado por Miquel Moragas: *Sociología de la Comunicación de Masas*. Tomo II. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, 1985, p. 120.

265 Max Weber: *Economía y Sociedad*. ... op. cit., p. 5.

Latinoamérica es caracterizada reiteradamente recurriendo a categorías dicotómicas, derivadas de la concepción progresista: *modernidad-pre-moderno, contemporaneidad-primitivo, racionales-tradicionales* etc... Categorías tomadas de la sociología occidental y de periodizaciones europeas. Sin embargo el estancamiento político y la transitoriedad permanente; indujo a mediados del siglo XX hacia la búsqueda de respuestas locales, que sin abandonar el método científico se abocaron hacia el pensar Latinoamérica desde adentro. En 1948 las Naciones Unidas inducen la conformación de la *Comisión Económica para América Latina (CEPAL)*. En éste centro se adelantan investigaciones sobre Latinoamérica, haciendo énfasis en los procesos político-económicos inherentes al desarrollo. Para la CEPAL el intercambio desigual entre las metrópolis industrializadas y la periferia productora de materias primas, constituye el fundamento de la transitoriedad permanente hacia una industrialización que nunca se alcanza. Las categorías **Centro-Periferia**, constituyeron desde entonces los conceptos que describían el nexo entre los países industrializados y los países productores de materias primas. Bajo ese enfoque, la ruptura de los mecanismos de intercambio desigual, derivaría en la ruptura de la transitoriedad hacia la industrialización. De allí la estrategia de sustitución importaciones inducida por la CEPAL; fundamentada en el equilibrio de la balanza comercial y la atribución de valor agregado a las mercancías comercializadas desde Latinoamérica. La propuesta cepalina comprende la inducción del proceso por el Estado, quien debía desempeñar roles de promoción y financiamiento.

Aún cuando la propuesta cepalina acertó en materia de intercambio desigual, como uno de los factores de inciden en el estancamiento de las economías latinoamericana, no explicó las estructuras socio-políticas internas que intervienen en el proceso. De allí la crítica de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, quienes desde el seno mismo de la CEPAL, propusieron la teoría de la dependencia:

“De conformidad con el enfoque hasta ahora reseñado, el problema teórico fundamental lo constituye la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación, porque por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase. Además la configuración en un momento determinado de los aspectos institucionales no puede comprenderse sino en función de las estructuras de dominio. En consecuencia, también es por intermedio de su análisis que se puede captar el proceso de transformación del orden político institucional.”²⁶⁶

Obsérvese que la teoría de la dependencia se fundamenta en las relaciones de clase, y, cómo la interrelación entre ellas, deriva en estructuras económicas hegemónicas. Ambas *-clase y estructura económica-* se imbrican en una compleja red de interrelaciones nacionales, de donde devienen formas específicas y características del modo de producción. A diferencia de la propuesta cepalina *Centro-Periferia*, la propuesta de Cardoso y Faletto, encuentra en los ámbitos de las relaciones de clase expresadas como nación, la explicación que antecede la estructura económica dependiente, característica de los países no industrializados.

Los dependentistas dieron un paso adelante en la construcción de conceptos que posibilitaran la explicación del “es” latinoamericano. No obstante su propuesta adolece de las mismas debilidades de la propuesta cepalina; en tanto las categorías sociológicas continuaron ancladas en la vocación unicompreensiva. Desde la hegemonía del binomio *Centro-periferia* hacia la hegemonía del binomio *Clase-estructura de dominación*. Francisco Weffort en 1970, criticó el determinismo categorial inherente a la teoría de la dependencia:

“...1) La noción de dependencia toma la idea de Nación del mismo modo que el concepto de clase (relaciones de producción, etc.) como principios teóricos: 2) Una teoría de clases no necesita de la premisa nacional para explicar el desarrollo capitalista: 3) Si se acepta el segundo argumento la dependencia deja de ser una teoría o un concepto totalizante sobre la sociedad latinoamericana debiendo, entonces, ser tomada como la indicación más seria ya hecha sobre la importancia del

266 Fernando Cardoso y Enzo Faletto: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México, D. F. Editorial Siglo XXI, 1977, pp. 18-19.

‘problema nacional’ en América Latina: 4) Desde el punto de vista de una teoría de clase, el problema mencionado jamás es concebido como permanente; finalmente no es posible una *teoría* de clase del ‘ser nacional’, aún de la hipótesis, que se da con la ‘teoría de la dependencia’, en que lo nacional aparece tan sólo como premisa para caracterizar el ‘modo de ser’ ‘no nacional’ de los países latinoamericanos.”²⁶⁷

No obstante, Weffort recurrió a metodologías de análisis socio-político totalizadoras similares a la de los dependentistas. Ello derivó en la sustitución del determinismo integrador de la categoría ‘*nacional*’, por el determinismo de la categoría de ‘*clase*’. Paralelamente Agustín Cueva (1974) procedió al análisis de lo socio-político latinoamericano distanciándose de sus predecesores; al romper con el determinismo categorial y la circularidad analítica. Siguiendo a Weffort, Agustín Cueva señala el déficit teórico de la teoría de la dependencia, más no se limita a señalar las debilidades teóricas, sino que enfatiza el mecanicismo característico del economicismo dependentista:

“De hecho, esta parece oscilar entre una práctica en la que la determinación ocurre siempre en sentido único (lo que sucede en el país dependiente es resultado mecánico de lo que ocurre en las metrópolis), y una ‘solución’ teórica que es estrictamente sofística y no dialéctica: no hay, se dice, diferencia alguna entre lo externo y lo interno, puesto que el colonialismo o el imperialismo actúan *dentro* del país colonizado o dependiente. Esto último es cierto, ya que de otro modo se trataría de elementos no pertinentes, ajenos completamente al objeto de estudio; pero hay un sofisma en la medida en que de esta premisa verdadera se deriva una conclusión que ya no lo es: ese ‘estar adentro’ no anula la dimensión externa del colonialismo o el imperialismo, sino más bien la plantea en toda su tirantez.”²⁶⁸

La ruptura con el mecanicismo economicista, abrió las puertas al análisis de lo sociopolítico latinoamericano referenciado en la dinámica

267 Francisco Weffort: “Notas sobre la “Teoría de la Dependencia: ¿Teoría de Clases o Ideología Nacional?”. *Revista Política y Sociedad*. Nº 17. Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense, 1994, p. 100.

268 Agustín Cueva: “Problemas y Perspectivas de la Teoría de la Dependencia”. En Camacho Daniel (Comp.) *Debatos sobre la Teoría de la Dependencia y la Sociología Latinoamericana*. San José de Costa Rica. Editorial Educa, 1979, p. 86.

histórica local y no en el anclaje totalizador de las teorías fundamentadas en el determinismo categorial. Para Cueva existen contradicciones inherentes a las sociedades de cada nación que se expresan como singularidad socio-política; que no permiten su reducción al análisis estructural de la nación como un todo homogéneo integrado al sistema mundial. Las contradicciones de clase en el ámbito internacional, no se reproducen linealmente en el ámbito nacional. Los grupos dominantes y las formas que adquieren las estructuras del poder, son insuficientes para explicar la dinámica sociopolítica de las naciones latinoamericanas. Nación y Estado, se presentan entonces como categorías de análisis, más no como la '*categoría*' que posibilitará el análisis de lo socio-político latinoamericano: **"...A partir de esta constatación todo se torna en cambio coherente: el poder omnímoto de la categoría *dependencia* sobre la categoría *explotación*, de la *nación* sobre la *clase*..."**.²⁶⁹

Paralelamente en 1968 Pablo González Casanova, abordó una perspectiva integradora en lo que se denominó sociología de la explotación: **"Ni la igualdad, ni la libertad, ni el progreso son valores que estén más allá de la explotación, sino características o propiedades de ésta (...) Otro tanto ocurre con las nociones de progreso, el desarrollo. Cualquiera de estas categorías o conceptos se entiende sólo cuando se vincula la relación de explotación, ..."**²⁷⁰

La propuesta de González Casanova pese a su vocación integradora, continuó anclada al determinismo sociológico. Donde el análisis fundamentado en las relaciones *centro-periferia* y/o *clase-estructura de dominación*, en adelante constituirían adjetivos propios de una categoría que comprende a todas las demás relaciones sociales: *Explotación*. El aporte fundamental a la sociología política de González Casanova descansa en su búsqueda de independencia metodológica latinoamericana. Todo ello esbozado en sus estudios sobre el fenómeno político de México, donde

269 A. Cueva: "Problemas y Perspectivas de la Teoría de la Dependencia..." *op. cit.*, p. 95.

270 Pablo González Casanova: *Sociología de la Explotación*. 8ª. edición. México. Editorial Siglo XXI, 1976, p. 52.

considera fundamental: “...alentar la investigación científica de los problemas nacionales, pues mientras no tengamos una idea clara, bien informada de la vida política de México, ni las ciencias sociales habrán cumplido con una de sus principales misiones, ni la acción política podrá impedir serios e inútiles tropiezos...El carácter científico que puede tener el libro no le quita una intención política..., buscar así una acción política que resuelva a tiempo, cívica, pacíficamente, los grandes problemas nacionales.”²⁷¹. Una perspectiva metodológica latinoamericana desde Latinoamérica y para Latinoamérica.

Este devenir historiográfico de la teoría política latinoamericana, se manifestó en las metodologías que dominaron la investigación en el ámbito de la comunicación política. Siguiendo la periodización de Catalán y Sunkel (1991)²⁷² la investigación latinoamericana en materia de comunicaciones ha transitado por cuatro fases de hegemonía paradigmática:

- 1. Funcionalistas (1950-1970):** Basada en las investigaciones de los efectos adelantado por los norteamericanos, quienes adscritos al conductismo diseñaron metodologías cuantitativas para el estudio de las audiencias: *surveys*. Las encuestas otorgaban ‘objetividad científica’ al estudio sobre medios, respondiendo a las demandas del mercado publicitario.
- 2. Teoría Crítica (1970-1980):** Fundamentada en la escuela de Frankfurt y el estructuralismo francés. Se enfocó hacia el estudio del conflicto de poder entre el emisor y del receptor, distinguiendo teleologías distintas en cada actor en el proceso de comunicación: “...su objetivo estuvo centrado en descubrir y denunciar, articulando aquellas matrices epistemológicas con una posición de crítica política, las estratagemas mediante las cuales la ideología dominante penetra el proceso de

271 Pablo González Casanova: *La Democracia en México*. México, D. F. Editorial Era, 1993, p.10.

272 Carlos Catalán y Guillermo Sunkel: "La Tematización de las Comunicaciones en América Latina". *Comunicación*. N°. 76. Caracas. Centro Gumilla, Estudios Venezolanos de Comunicación, 1991, pp. 4-26.

comunicación."²⁷³ Bajo éste paradigma el emisor emite mensajes, y, diseña estrategias mediáticas para la inoculación de los mismos sobre el receptor. En consecuencia la comunicación de masas se caracterizaría por la unidireccionalidad y la hegemonía axiológica del emisor. La confrontación funcionalismo vs. criticismo devino en que:

"... durante los años setenta de esos dos reduccionismos produjo una peligrosa escisión entre saberes técnicos y crítica social, y una verdadera esquizofrenia entre posiciones teóricas y prácticas profesionales. La inserción del estudio de la comunicación en el ámbito de las ciencias sociales posibilitó en esos años la tematización de la complicidad de los medios en los procesos de dominación pero significó también la reducción del estudio de los procesos de comunicación a la generalidad de la reproducción social, condenando las tecnologías y sus lenguajes a un irreductible exterior: el de los aparatos y los instrumentos."²⁷⁴

- 3. Políticas Nacionales de Comunicación (1980- 1990):** Expresa una reacción contra la alienación, denunciada por el paradigma crítico. Catalán y Sunkel (1991) la distinguen de la fase anterior, por constituir un primer intento local orientado a explicar e incentivar el establecimiento del equilibrio comunicacional. En esta etapa la confusión entre esferas públicas y esferas privadas, enardecen el ámbito de las investigaciones en materia comunicacional, generando el rechazo de las propuestas institucionales orientadas a la modificación de las relaciones asimétricas emisor-receptor: **"...la incidencia directa que las luchas políticas, la presión de los acontecimientos y la urgencia de las propuestas prácticas van a tener sobre el campo teórico**

273 Jesús Martín Barbero: *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*. Bogotá. Editorial Gustavo Gili, 2003, p. 281

274 Jesús Martín Barbero: *De las Hegemonías a las Apropiações. Formación del Campo Latinoamericano de Estudios de Comunicación*.
http://mt.educarchile.cl/archives/barbero_hegemonias%25apropiaciones.pdf_05/08/05.
<http://mt.educarchile.cl/MT/ijbrunner/>.

empujándolo hacia las dogmatizaciones, las vulgarizaciones y los oportunismos".²⁷⁵

4. Postmodernismo: Fundamentado en el rescate del sujeto: "En el horizonte se perfila otro paradigma, el del reconocimiento del sujeto y la pertinencia de una teoría que parte de las percepciones de aquel, de su subjetividad, que acoja las oscilaciones de sentido, que capte la comunicación como un proceso dialogante donde la verdad, que nunca más será única, se desprende de la intersubjetividad...".²⁷⁶ Constituye la ruptura con la objetivación científica de lo social. La acción comunicacional es captada como proceso, cuya teleología es la intercomprensión y donde los actores comprometidos desempeñan roles activos.

La hegemonía paradigmática, en materia de comunicación, se ha manifestado en estrecha relación con la dinámica sociohistórica latinoamericana. Durante el dominio del funcionalismo se establecieron fundamentos `objetivos´ para el estudio de las comunicaciones, donde la obtención de una data conmensurable, garantizaba la validación de los resultados. Sin embargo, el estudio de los efectos en Latinoamérica y la metodología cuantitativa de los `surveys´, se agotó en la coyuntura. Aunado a ello, la proyectividad que deviene de los resultados obtenidos, invariablemente adolece de historicidad. Posteriormente la teoría crítica intentó refutar la objetivación funcional, dando paso a los análisis de contenido y a la consideración medios de comunicación como instrumentos de dominación de clase, donde la triada `ideología-poder-alienación´ se presentan articulados en el contenido del mensaje emitido. El receptor fue reducido a `masa monolítica´ pasiva en el proceso de comunicación, donde: **"La noción de industria cultural sirve, pues, de contraste a una cierta**

²⁷⁵ Jesús Martín Barbero: *Comunicación Masiva, Discurso y Poder*. Quito. Colección Intiyán, CIESPAL, 1978, p. 32

sacralización del arte y de la alta cultura, más que a elucidar la industrialización de la cultura y, no digamos, su internacionalización. De ahí que resulte una tesis abusivamente generalizante.”²⁷⁷ Menos afortunadas fueron las políticas nacionales de la comunicación, que sufrieron los embates de la crisis estructural del Estado latinoamericano en los años 80. La deslegitimación del Estado y del sector público que éste representaba, devino en un rechazo a las iniciativas estatales de democratización comunicacional. Los tres paradigmas descritos comparten la objetivación del proceso de comunicación, donde las relaciones entre los actores comprometidos fueron diagnosticadas como invariablemente asimétricas y dicotómicas. Ninguna comprende el reconocimiento del papel activo del sujeto receptor, asumiéndose la unidireccionalidad del proceso. Martín-Barbero (1987) señaló:

“Tanto el dispositivo del efecto, en la versión psicológico-conductista, como el del mensaje o el texto en la semiótico-estructuralista, terminaban por referir el sentido de los procesos a la inmanencia de lo comunicativo. Pero en hueco. Y al llenar ese hueco con ‘lo ideológico’ nos quedamos con el recorte -con el comunicacionismo- y sin especificidad. La mejor prueba de lo que estoy diciendo es que la denuncia política que se hacía desde la comunicación no logró superar casi nunca la generalidad de la ‘recuperación por el sistema’, ‘la manipulación’, etc. De la amalgama entre comunicacionismo y denuncia lo que resultó fue una esquizofrenia, que se tradujo en una concepción instrumentalista de los medios de comunicación, concepción que privó a éstos de espesor cultural y materialidad institucional convirtiéndolos en meras herramientas de acción ideológica. La ideologización impidió que lo que se indagara en los procesos fuera otra cosa que las huellas del dominador. Y para nada las del dominado y menos las del conflicto...Entre emisores-dominantes y receptores-dominados ninguna seducción ni resistencia, sólo la pasividad del consumo y la alienación descifrada en la inmanencia de un mensaje-texto por el que no pasaban los conflictos, ni las contradicciones y mucho menos las luchas.”²⁷⁸

El paradigma postmoderno para Mattelart (1987) comprende una ruptura con el evolucionismo moderno y la concepción monolítica de los sujetos

276
277

Armand y Michelle Mattelart: *Pensar sobre los medios*. Madrid. Fundesco, 1987, p. 15.
A. y M. Mattelart: *Pensar sobre los medios... op. cit.*, p. 42

receptores: "Se pasa de lo mecánico a lo fluido. Entre una y otra forma de pensar, las categorías se enfrentan en un riguroso cara a cara: por fuerza, responde el flujo; ante la rigidez, la flexibilidad; ante la estabilización, la renovación permanente; ante la causalidad lineal, la causalidad circular; ante el cierre, la apertura; ante la suma y la yuxtaposición, la transversalidad..."²⁷⁹ .

La transversalidad descrita refiere el reconocimiento de un receptor activo, heterogéneo, y multivoco; quien interviene en la deconstrucción del mensaje recibido desde los múltiples espacios de la diversidad. En esos espacios los estudios de la comunicación, han encontrado referentes locales que posibilitan la operatividad eficiente de los conceptos, en el ámbito de los territorios y las arenas de la comunicación política latinoamericana.

a.2.-Inicios:

Los estudios latinoamericanos en materia de comunicación política, fueron antecidos por estudios especializados en el ámbito de las comunicaciones. En 1956 fue fundado el *Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL)* en Quito, que se transformó en el motor latinoamericano en la investigación comunicacional, pese a sus orígenes pragmáticos funcionales.

En 1968 la Pontificia Universidad Católica de Chile funda el *Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN)*, de carácter multidisciplinario, caracterizado por la crítica al empirismo norteamericano: **"El empirismo - promoviendo su visión estrecha de «académico»- nos ha acostumbrado a una definición de lo «científico» que con demasiada frecuencia remata en una aceptación del mundo universitario frente a la realidad efectivamente dada sus estructuras sociales inscritas en lo concreto del tiempo y del espacio..."**²⁸⁰. La crítica al empirismo posibilitó la congruencia de una línea

278 J. Martín B.: *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía...* op. cit., pp. 281-282.

279 A. y M. Mattelart: *Pensar sobre los medios...* op. cit., p. 75.

280 Jacques Chonchol: "Prefacio". *Cuadernos de la Realidad Nacional*. N° 3. Santiago. CEREN, 1970, p. 7.

de investigación en el ámbito de las comunicaciones en los años 70, donde se enfatizó el estudio de el fenómeno ideológico y su nexos con los medios de comunicación en expansión: **“La naturaleza de los fenómenos ideológicos y, sobre todo, la extraordinaria expansión de los instrumentos de difusión ideológica confieren a la mayor parte de los estudios una validez que desborda el contexto histórico social en que han sido realizados...”**²⁸¹

Posteriormente en 1973 el CIESPAL auspicia la celebración del *Primer Encuentro de Comunicólogos Latinoamericanos* en Costa Rica, donde se logra consenso en el diagnóstico del estado *‘dependiente’* de las investigaciones en materia comunicacional latinoamericana. El anclaje metodológico en los paradigmas funcional, estructuralista y crítico es reconocido, como obstáculo para el avance de las investigaciones referenciadas localmente. Es así como se emprende una búsqueda epistemológica local, que partió de la negación de lo foráneo. Poco antes Eliseo Verón en 1969 publicó *“Lenguaje y Comunicación Social”*, donde confronta el pensamiento crítico ideologista con la investigación empírica en el campo de la comunicación política. Posteriormente en 1971 Armand Mattelart y Ariel Dorfman publican *“Para leer al Pato Donald”* que se convertiría en un clásico de la crítica estructural marxista frente a la producción mediática norteamericana. El rasgo más significativo de ésta obra lo constituye el poder crítico que se descubre en el receptor de información, lo que posteriormente McQuail denominó como decodificación diferencial²⁸².

Los latinoamericanos desde los años setenta lentamente avanzaron por sobre los paradigmas hegemónicos de izquierda y derecha, en la construcción de instrumentos metodológicos que explicaran las manifestaciones de la comunicación local. La lingüística y análisis semiótico constituyeron instrumentos para la configuración de una metodología, donde las ideologías fueran derrotadas por la ciencia. De hecho, hasta finales de los

281 Manuel Antonio Garretón: “Presentación”. En *Ideología y Medios de Comunicación*. Buenos Aires. Amorrortu Editores, 1974, pp. 7-8.

70 las ciencias de la comunicación y la política fueron estudiadas como materias convergentes dentro del sistema integrado descrito como Ciencias Políticas.²⁸³

En los años 80 la *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)* y *el Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística* en Chile, el *Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales en México* y otros no menos celebres centros de investigación, se abocaron al estudio de la comunicación política. En 1981 Oscar Landi publicó “*Comunicación, cultura y proceso político*”²⁸⁴, posteriormente en 1985, publica “*El discurso sobre lo posible*”. Ambos trabajos abordan la temática comunicacional desde una dimensión política, donde el proceso de comunicación es dimensionado como un ejercicio de poder. En consecuencia, para Landi el lenguaje, los mensajes y los medios están imbricados en la complejidad de lo político y atraviesan las tramas del discurso político y por ende de la democracia. En el año 1987 Aníbal Ford publica “*Desde la orilla de la ciencia. Ensayos sobre identidad, cultura y territorio*”, donde enfatiza la pertinencia de lo local y la ruptura con la objetivación cientificista de los saberes, desempeñada por quienes fungieron como una suerte de “...**administradores académicos de la cultura...**” tal como los designaría Herlinghaus en los años 90²⁸⁵. El proceso de búsqueda de referentes locales que posibilitaran la territorialización de las narrativas políticas latinoamericanas, derivó, en que la operativización de conceptos y las variables derivadas de ellos, expresaran la emergencia de una: “...**metodología de la diferencia. El cambio que lleva de un concepto homogéneo universalista de modernidad a una noción heteróclita,**...”²⁸⁶.

282 D. Mcquail: *Mass Communication Theory...* op. cit., p. 55

283 A. Ramos J.: *Una Ciencia Política Latinoamericana...* op. cit., pp. 63-93

284 Oscar Landi: “Comunicación, Cultura y Proceso Político”. En *Crisis y Lenguajes Políticos*, Buenos Aires, CEDES, 1982.

285 Herman Herlinghaus y Monika Walter: *Posmodernidad en la Periferia*. Berlin. Langer Velarg, 1994, p. 22.

286 H. Herlinghaus y M. Walter: *Posmodernidad en la Periferia...* op. cit., p. 22.

La comunicación política en Latinoamérica se desborda de los espacios institucionales del poder –territorios y arenas- hacia la totalidad social expresada en la cultura:

“El momento actual de los estudios de comunicación está más pleno de interrogantes que de tranquilas certezas. En América Latina existe la aspiración de construir una teoría latinoamericana de la comunicación, capaz de alzar paradigmas que den cuenta de nuestros problemas y de la especificidad de nuestros fenómenos comunicativos; de elaborar metodologías propias para aprehender con precisión hechos de la realidad que son complejos, escurridizos al esfuerzo del conocimiento y muy peculiares de las contradicciones de nuestra región. (...) Los estudios de recepción serían una contribución valiosa a las nuevas teorizaciones y una originalidad latinoamericana pues son casi inexistentes en otras partes del mundo.”²⁸⁷

B.-Enfoques Latinoamericanos contemporáneos:

b.1.- Retorno a lo popular:

Los investigadores latinoamericanos, encontraron que la vocación homogeneizadora y sintética moderna, era y continúa siendo desafiada, por el sujeto latinoamericano descentrado, dicotómico y su modernidad antimoderna y periférica: **“Modernidad no situada en medio de criterios y expectativas previamente racionalizadas, sino modernidad como conjunto de experiencias de una nueva extensión cultural, señalada por medio de las topologías de lo heterogéneo, de lo multicultural y lo multitemporal, de los cruces de lo político con lo cultural y revelando la riqueza de una historización distinta, de las articulaciones entre lo masivo y lo popular.”²⁸⁸**

Ello en materia de comunicación política se despliega como un cambio paradigmático, donde la metodología de la diferencia, ocupa los espacios que otrora dominó el método cartesiano. Se trata entonces de una aproximación cualitativa a la acción comunicativa, entendiendo que su manifestación posee **“...articulaciones históricas entre lo cotidiano, lo masivo**

²⁸⁷ Valerio Fuenzalida y María Elena Hermosilla: *El televidente Activo. Manual para la Recepción Activa de la TV*. Santiago. Corporación de Promoción Universitaria, PUC. 1991, p. 21.

²⁸⁸ H. Herlinghaus y M. Walter: *Posmodernidad en la Periferia... op. cit.*, p.14.

y lo popular...”²⁸⁹. El sujeto receptor, demanda de estudios cualitativos, donde la construcción de mensajes, su difusión, la agenciación mediática y la reconstrucción del mensaje por el receptor; constituyen etapas del proceso comunicacional. Empero la tendencia hacia “...el estudio de la recepción y el consumo comporta sin embargo -en estos tiempos de postmodernidad y neoliberalismo- la tentación de creer que en últimas, el poder reside en el consumidor...”²⁹⁰. De hecho, metodológicamente el efecto perverso de la dicotomía emisor-receptor, reside en la tentación hacia la concepción individualizante de los procesos comunicacionales, invirtiendo el esquema determinista de los paradigmas funcionalista y crítico; por el minimalismo de la subjetividad receptiva. En el tránsito las contradicciones, conflictos y asimetrías derivadas de la condición del sujeto dentro del proceso de producción; pueden diluirse en una renovada ética protestante.

Ante la amenaza neo-determinista los estudios latinoamericanos en materia comunicacional encuentran el referente del sujeto receptor en: “**la forma genuina de un retorno a las culturas populares en su interacción con la cultura de masas. Lo que lo salvaguarda del encierro en la problemática de un individuo despojado de su sociedad, que consagran las nuevas corrientes neoliberales**”²⁹¹. En ese orden los enfoques latinoamericanos contemporáneos en materia de comunicación política se pueden estructurar en cuatro corrientes: Mediación, Consumo Cultural, Politología Cultural y Recepción Activa.

b.2.1- Mediación:

En la década de los 70 Raymond Williams²⁹² introdujo el concepto de ‘*mediación*’ para explicar los nexos entre lo cultural, lo artístico y lo social.

289 H. Herlinghaus y M. Walter: *Posmodernidad en la Periferia...op. cit.*, p. 24.

290 Jesús Martín Barbero: "Recepción: Uso de Medios y Consumo Cultural". *Diálogos de la Comunicación*. N° 30. Lima. FELAFACS, 1991, p. 4-5.

291 A. y M. Mattelart: *Pensar sobre los medios... op. cit.*, p. 10.

292 Raymond Williams: *Marxism and Literatura*. Oxford. Oxford University Press, 1977, pp. 95-100 y 158-164.

La cultura en ese contexto es considerada como el agente de articulación de lo social. Posteriormente en 1987 Jesús Martín-Barbero publicó *“De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía”*, donde valiéndose de la noción gramsciana de hegemonía modifica la mediación enunciada por Williams y distingue en la cultura el carácter de agente hegemónico.

“Aquí nos interesa señalar únicamente el papel jugado por el pensamiento de Gramsci en el desbloqueo, desde el marxismo, de la cuestión cultural y la dimensión de clase de la cultura popular. Está, en primer lugar, el concepto de hegemonía elaborado por Gramsci, haciendo posible pensar el proceso de dominación social ya no como imposición desde un exterior y sin sujetos, sino como un proceso en el que una clase hegemóniza en la medida en que representa intereses que también reconocen de alguna manera como suyos las clases subalternas. Y “en la medida” significa aquí que no hay hegemonía, sino que ella se hace y se deshace, se rehace permanentemente en un “proceso vivido”, hecho no sólo por la fuerza sino también de sentido, de apropiación del sentido por el poder, de seducción y de complicidad. Lo cual implica una desfuncionalización de la ideología –no todo lo que piensan y hacen los sujetos de la hegemonía sirve a la reproducción del sistema- y una reevaluación del espesor de lo cultural: campo estratégico de la lucha por ser espacio articulador de los conflictos”.²⁹³

En consecuencia, la agenciación cultural constituye un ejercicio de mediación emisor-receptor. La acción comunicativa se expresa como una relación dicotómica de dominio-resistencia, donde la asimetría en la relación comunicacional es lo característico. Aunado a ello: **“la racionalidad tiene menos que ver con el conocimiento o con la adquisición de conocimiento que con la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y acción hacen uso del conocimiento”**²⁹⁴. La racionalidad deviene entonces de la potencialidad de los sujetos para decodificar críticamente los mensajes recibidos otorgándoles sentido. Posteriormente en 1994, Martín-Barbero publica *“La comunicación plural: alteridad y socialidad”* allí esboza una sofisticada y madura propuesta,

293 J. Martín B.: *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía... op. cit.*, pp. 99-100.

294 Jürgen Habermas: *Teoría de la Acción Comunicativa... op. cit.*, p. 24.

donde la asimetría es inherente a las mediaciones agenciadas por la cultura, expresada como momentos de la comunicación plural:

"Frente al tramposo pluralismo de los postmodernos, que confunden la diversidad con la fragmentación y al fundamentalismo de los nacionalistas étnicos que transforman la identidad en intolerancia, comunicación plural significa en América Latina el reto de asumir la heterogeneidad como un valor articulable a la construcción de un nuevo tejido de lo colectivo (...) rehaciendo más bien las identidades y los modos de simbolizar los conflictos y los pactos, desde la opacidad y la complejidad de las hibridaciones y las reapropiaciones." ²⁹⁵

Así se rompe con la fetichización de lo asimétrico, reconociendo en el receptor la potencialidad de interpelar, apropiarse y/o reapropiarse de los contenidos del mensaje emitido. Obsérvese que no se trata de legitimar el moderno Orden Mundial de las Comunicaciones, comprende la lectura de la narrativa política concomitante a los mass medias, donde los receptores proceden a la apropiación de los instrumentos y medios de comunicación, adecuándolos a las demandas populares: **"Si en los 70 el sujeto social era uno y democratizar la comunicación consistía en ponerla a su servicio, en los 80 la heterogeneidad de lo social va a empezar a permear las propuestas de comunicación desestatizándolas y diversificándolas."**²⁹⁶. Los señalamientos de Martín-Barbero, han encontrado referentes concretos en la proliferación de medios alternativos a inicios del siglo XX. La radio alternativa y la teleinformática han dotado a los otrora sujetos `receptores´ en actores políticos en acción comunicativa eficiente.

b.2.2.- Consumo Cultural :

295 Jesús Martín Barbero: "La Comunicación Plural: Alteridad y Socialidad". *Diálogos de la comunicación*. N° 40, Lima. FELAFACS, 1994, p. 78.

296 J. Martín B.: "La Comunicación Plural: Alteridad y Socializad..." *op. cit.*, p. 78.

Néstor García Canclini en 1990 publica *“Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad”*²⁹⁷, este enfoque se distingue por encontrar en el sincretismo cultural la expresión del entrecruzamiento cultural moderno. Para García Canclini la modernidad en la periferia comprende un proceso de *“hibridación cultural”*; donde la cultura constituye *“...el ámbito de producción, circulación y consumo de significaciones.”*²⁹⁸. El consumo conforma: *“...el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos...”*²⁹⁹, mientras que el consumo cultural constituye: *“...el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la configuración simbólica.”*³⁰⁰.

En materia de comunicación política los trabajos de García Canclini reconocen reciprocidad en la relación emisor-receptor, donde la relación establecida se fundamenta en la cooperación y no en el conflicto, como consecuencia de la racionalidad sociopolítica interactiva que prevalece entre ambos actores:

“Según afirman los estudios sobre “audiencias activas” las teorías que concebían la dominación como una acción vertical y unidireccional de los emisores sobre los receptores se han mostrado incapaces de entender los complejos procesos de interdependencia entre unos y otros. En el consumo, contrariamente a las connotaciones pasivas que esa fórmula aún tiene para muchos, ocurren movimientos de asimilación, rechazo, negociación y refuncionalización de aquello que los emisores proponen. Entre los programas de televisión, los discursos políticos o los diseños impresos por los fabricantes de productos, y lo que los consumidores leen y usan de ellos, intervienen escenarios decodificadores y reinterpretadores: la familia, la escuela barrial o grupal, y otras instancias microsociales.”³⁰¹

297 N. García C.: *Culturas Híbridas. Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad...* op. cit.

298 Nestor García Canclini: “Estudios Culturales de los 80 a los 90: Perspectivas Antropológicas y Sociológicas en América Latina”. En H. Herlinghaus y M. Walter: *Posmodernidad en la Periferia...* op. cit., p. 14.

299 Nestor García Canclini: “El consumo Cultural una Propuesta Teórica”. En Guillermo Sunkel (Comp.) *El Consumo Cultural en América Latina*. Bogotá. Tercer Mundo Editores, 1999, p. 34

300 N. García C.: “El consumo Cultural una Propuesta Teórica...” op. cit., p. 42.

301 N. García C.: “El consumo Cultural una Propuesta Teórica...” op. cit., p. 45.

Los escenarios de remodificación y reconstrucción de mensajes, instrumentan al consumidor para la toma racional de decisiones. En consecuencia el mensaje emitido por los productores comprende justificación racional, aunado al contenido seductor que acompaña a la acción dramática de la publicidad y la propaganda. Aunado a ello, las mediaciones culturales constituyen la referencia concreta donde se descubre la presencia o no de conceptos políticos como la democracia. La negociación señalada por García Canclini comprende cooperación y complicidad, como elementos omnipresentes en la comunicación agenciada por la cultura. Ello deriva en la legitimación de las asimetrías sociales y en la afirmación de las formas modernas de la política. A diferencia de Martín-Barbero, aquí las asimetrías no comprenden pluralidad, sino una característica inherente al proceso de hibridación. Las posiciones dicotómicas opresores-oprimidos, modernos-premodernos, etnias-clases sociales, arte-ciencia etc...; se desdibujan en un plano de mediaciones e imbricación del todo social, acelerado por los avances tecnológicos y complejizando su comprensión.

En consecuencia propone el *`nomadismo científico`* o *`transdisciplinarietà`* como estrategia metodológica para abordar el estudio de lo cultural y por ende de lo social. La transdisciplinarietà traspasa los límites de lo académico y ocupa lo social. La cultura híbrida permite el tránsito permanente de los actores por las tramas de lo social, la hegemonía de la cultura posibilitaría entonces el consenso.

b.2.3.- Politología Cultural :

Los enfoques referidos a las arenas de la comunicación política, se orientan hacia el establecimiento de la relación *`públicos-medios-representación`*. La perspectiva de la recepción, comprende la redefinición de significados contenidos en los mensajes, desde los múltiples espacios y

tiempos propios del receptor. José Joaquín Brunner en su trabajo *“Tradicionalismo y modernidad en la cultura latinoamericana”*³⁰², propone la ruptura con los paradigmas modernos, que han sido desbordados por los referentes locales latinoamericanos: **“...las culturas de América Latina, en su desarrollo contemporáneo, no expresan un orden –ni de nación, ni de clase, ni religioso, ni estatal, ni de carisma, ni tradicional, ni de ningún otro tipo –sino que reflejan en su organización los procesos contradictorios y heterogéneos de conformación de una modernidad tardía. Construida en condiciones de acelerada internacionalización de los mercados simbólicos a nivel mundial.”**³⁰³.

Brunner establece distinciones entre procesos dicotómicos de globalización y mundialización. En Latinoamérica la diáspora cultural occidental de vocación hegemónica, continúa como proceso inducido y foráneo en la etapa de la globalización; caracterizada por la descentralización contra poder –bloques estatales- y la hibridación cultural. Transversalmente se sucede otro proceso de mundialización que proviene desde el seno de las sociedades y: **“Que no refleja ya el alma de un pueblo sino los deseos y anhelos y la sensibilidad y el trabajo de una “nueva clase” –los productores y mediadores simbólicos – y, a la vez, el “trabajo” generativo de millones de receptores-consumidores que procesan, interpretan, se apropian y viven a su manera, individual y a veces colectivamente, esa masa de signos producidos y transmitidos.”**³⁰⁴.

Por otra parte, Norbert Lechner en *“La democratización en el contexto de una cultura posmoderna”*³⁰⁵ enfatiza el papel de la cultura política en Latinoamérica, como agente de la democratización. Frente al desencanto de las izquierdas, incapaces de aproximarse a las narrativas locales y sus

302 José Joaquín Brunner: “Tradicionalismo y Modernidad en la Cultura Latinoamericana”. En H. Herlinghaus y M. Walter: *Posmodernidad en la Periferia... op. cit.*, pp. 48-82.

303 J. J. Brunner: “Tradicionalismo y Modernidad en la Cultura Latinoamericana...” *op. cit.*, p. 49.

304 J. J. Brunner: “Tradicionalismo y Modernidad en la Cultura Latinoamericana...” *op. cit.*, p. 75.

referentes, los latinoamericanos rompen con el mesianismo y la transitoriedad permanente. En consecuencia la política se reestablece como espacio de negociación, precario, pero espacio donde la confusa imagen de la sociedad que se quiere, pugna contra una realidad atomizante y constrictora de la participación ciudadana.

La Politología Cultural, constituye un enfoque donde se revitaliza el espacio de lo político, orientado hacia la proposición de alternativas ciudadanas que posibilitaran la consolidación de la democracia en una Latinoamérica donde: **"...durante un tiempo prolongado la democracia institucional y formal continuaba ausente, el mercado de bienes simbólicos se convertía en un factor importante para comenzar a practicar la democracia bajo condiciones alteradas."**³⁰⁶

b.2.4.- Recepción Activa:

El ámbito de los estudios de recepción, estuvo por décadas ligado a la investigación de los efectos y los "survey". El objetivo de la metodología de los efectos reducía el papel de los receptores a la pasividad en el proceso de comunicación. Los estudios de recepción fundamentados en el enfoque de la recepción activa, constituyen la ruptura con la unidireccionalidad de la comunicación y un innovadora propuesta donde *'sujeto-mensaje-medios-mediaciones-referentes'* constituyen elementos de un todo dinámico, expresado en el proceso de comunicación. El trabajo de Martín-Barbero "*De los Medios a las Mediaciones*" (1987) estableció la imbricación cultura-comunicación como unidad en el proceso social. Es así como surge una corriente alterna y esencialmente latinoamericana orientada hacia el estudio de la recepción:

305 Norbert Lechner: "La Democratización en el Contexto de una Cultura Posmoderna" en H. Herlinghaus y M. Walter: *Posmodernidad en la Periferia... op. cit.*, pp.197-209.

306 H. Herlinghaus y M. Walter: *Posmodernidad en la Periferia... op. cit.*, p.29.

“La recepción, entonces, adquiere un interés primordial como ámbito de investigación que permite explorar la cultura y la comunicación de manera conjunta. (...) ha derivado de una intención política por parte de muchos Investigadores críticos de la región, por abandonar las pretensiones asépticas de objetividad de la ciencia tradicional y por abordar intencionadamente la investigación de la comunicación desde otro lugar en donde las audiencias son asumidas como conjuntos de sujetos sociales históricos, protagonistas de prácticas concretas y mediaciones, desde donde luchan por instaurar procesos democráticos.”³⁰⁷

En el ámbito de los estudios de recepción latinoamericana, han sido fructíferos los *Estudios de Recepción Televisiva (ERT)*. Por décadas los estudios de los efectos dominaron la investigación en el área televisiva, en contraste, los **ERT** constituyen una respuesta latinoamericana ante el vacío teórico en relación a las audiencias y el proceso de deconstrucción de mensajes. Metodológicamente el enfoque utilizados por los ERT, rompen con la objetivación científicista en los estudios de comunicación política, dotando de historicidad los procesos estudiados.

Guillermo Orozco 1996 en *“Televisión y audiencias: un enfoque cualitativo”*³⁰⁸ abordó la recepción desde la perspectiva de la *“Mediación Múltiple”*, como expresión de la ruptura latinoamericana con los paradigmas foráneos de la comunicación, desbordados por los *‘tercos hechos’*. Comprende una metodología enfocada al estudio de **“...un conjunto de interacciones de forma y contenido entre diversos segmentos de audiencia y la televisión (y otros medios). Interacciones que no se dan en el vacío sociocultural y político, sino que están condicionadas históricamente y son necesariamente interacciones mediadas desde distintos ámbitos.”**³⁰⁹. Las audiencias asumen roles protagónicos en el proceso de comunicación, otorgándole sentido al mensaje a partir de referentes propios. Los medios de comunicación constituyen uno de los múltiples *‘mediadores’* de la

307 Guillermo Orozco Gómez: La Investigación de la Recepción Televisiva en América Latina. HUMÁNITAS. Portal Temático en Humanidades. http://www.revele.com.ve/pdf/anuario_ininco/vol1-n11/pag69.pdf 04/10/2002. <http://www.revele.com.ve/>, p. 3

308 Guillermo Orozco: *Televisión y audiencias: Un Enfoque Cualitativo*. Madrid. Ediciones de la Torre, 1996.

comunicación, en un complejo universo de medios y mediaciones. Esta metodología:

“...operacionaliza, para efectos de exploración de las interacciones entre audiencias y televisión, una serie de mediaciones provenientes del género de los sujetos de la audiencia, de su edad, de su clase social, de su ubicación territorial, cultural, política, étnica y religiosa, de sus competencias comunicativas, hábitos y prácticas cognoscitivas, y de las instituciones sociales principales en las que simultáneamente participan y dentro de las cuales están permeados de “Comunidades de Interpretación” particulares.”³¹⁰

El presupuesto epistemológico de este enfoque se fundamenta en la consideración ampliada de la temporalidad de recepción. El mensaje emitido a través de los medios una vez captado por el receptor, transita por escenarios diversos donde la información es agenciada, y, el reconocimiento de referentes, se sucede en una temporalidad posterior a la instantaneidad del contacto emisor-receptor. Así la mediación es considerada como un tránsito por múltiples escenarios, que deriva en el proceso de deconstrucción de los mensajes. La recepción en consecuencia constituye en sí misma un proceso.

Valerio Fuenzalida desde la década de los 70 ha estudiado el proceso de recepción, bajo el enfoque de la recepción activa. El receptor posee la potencialidad de constituirse en: **“...una fuerza endógena para acometer tareas, en lugar de colocar la lucha por la resolución de los desafíos de la diversidad en actores externos.”**³¹¹. Bajo éste enfoque, esa fuerza endógena reside en la *sociedad civil organizada*, quienes constituyen *“grupos intermedios”*: **“Además de la familia, pertenecen a este nivel intermedio los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, dotados de su propio ámbito de autonomía e iniciativa; tales grupos son llamados por Juan Pablo II “la subjetividad de la sociedad” y son básicos para construir una auténtica**

309 G. Orozco G.: La Investigación de la Recepción Televisiva en América Latina...*op. cit.*, p. 4

310 G. Orozco G.: La Investigación de la Recepción Televisiva en América Latina... *op. cit.*, p. 5

311 Valerio Fuenzalida: “Géneros Televisivos y Cultura del Protagonismo” en G. Sunkel (comp.) *El Consumo Cultural en América Latina... op. cit.*, pp. 339-370.

democracia, pues constituyen estructuras que refuerzan la solidaridad del tejido social, la participación y la corresponsabilidad.³¹².

Los grupos intermedios expresan roles específicos, desempeñados por los sujetos en el seno de las sociedades. No obstante, Fuenzalida encuentra que los actores sociales se agrupan en búsqueda de satisfacción de necesidades comunes y/o por que comparten objetivos comunes, que inducen hacia el protagonismo social de esa *sociedad civil*. La subjetividad individual se redimensiona, como subjetividad colectiva. Ello en el ámbito de la comunicación política, se manifiesta en la multiplicidad de referentes atribuidos a un mismo concepto, como consecuencia de la contextualidad social donde se encuentra el receptor:

"Frente a una información televisiva oficial censurada y altamente sesgada, frente a las prolongadas campañas de persuasión ideológica por TV, muchos países de América Latina han desarrollado el aprendizaje de la incredulidad. En este contexto, las organizaciones sociales constituyeron la base de resistencia de las significaciones prohibidas y originaron eficientes sistemas de presencia social. Si bien el televidente aparece a menudo físicamente aislado, él es, sin embargo, un receptor culturalmente situado y socialmente constituido. Y este diversos mensajes televisivos para elaborar finalmente el *significado existencial y concreto*."³¹³

Los estudios de recepción establecen nexos constitutivos entre el *`receptor-conexto sociohistórico del receptor-semantización´*. Así el proceso de recepción es histórico y por ende comprende multiplicidad de deconstrucciones para un mismo mensaje. Ello pareciera derivar en una babel receptiva, ante ello Fuenzalida señala:

"Lo que muestran en definitiva, los estudios de Recepción es que el receptor socio-cultural y el contexto de la recepción televisiva son constituyentes activos del proceso de Comunicación. No son recipientes" o "variables intervinientes". Frente al significado intencional querido por el emisor, frente al significado inmanente al

312 El autor refiere textos de Juan Pablo Segundo, contenidos en *Centesimus Annus* Nos. 13,46 y 49. V. Fuenzalida: "Géneros Televisivos y Cultura del Protagonismo..." *op. cit.*, p. 344.

313 Valerio Fuenzalida: La Influencia Cultural de la Televisión. <http://www.felafacs.org/files/fuenzalida.pdf> 08/10/05. <http://www.felafacs.org/taxonomy/term/2>, p. 4

texto detectado por el análisis semiótico, también existe el significado concreto y existencial, construido por el receptor en interacción con el mensaje y con su emisor. Hay, pues, una *producción de significación en la recepción*; la producción, del significado no se agota en el trabajo del emisor ni en la elaboración semiótica.³¹⁴

Se trata entonces de comprender a la audiencia como actor social dinámico y protagónico; quien posee la potencialidad de constituirse en productor de significados. Para Fuenzalida la realización de esa potencialidad está condicionada por:

- ❖ **Autoconfianza: “La autoconfianza no es sólo motivación y determinación para actuar protagónicamente; es también autodignidad y conciencia de una capacidad para efectivamente lograr resultados”**³¹⁵.
- ❖ **Factores éticos y culturales: “El traslado del protagonismo desde las burocracias hacia los sujetos y grupos sociales ha traído éste nuevo interés por los aspectos subjetivos que fundamentan el actuar socioeconómico humano, tales como se expresan en la cultura, los valores espirituales y las energías éticas para la acción”**³¹⁶.
- ❖ **Géneros: “...los géneros como formas de contenido (...)“formatean” la materia de modo diverso, con lo cual nos entregan modos diversos de comprender un contenido temático con puntos de vista diferentes, según los actores sociales involucrados(...)también constituyen un canal comunicativo que contacta al televidente con el emisor.(...) Esas expectativas culturales acerca de un género conforman lo que se ha llamado un “pacto de lectura o de interpretación” entre un género y un televidente.”**³¹⁷

Los trabajos de Fuenzalida orientados dentro de los Estudios de Recepción Televisiva, introducen elementos conceptuales que posibilitan la comprensión del rol activo desempeñado por el receptor en el proceso de comunicación. Protagonismo, género, pacto de interpretación, autoconfianza, acción eficiente, valores y otros no menos celebres conceptos, fundan los cimientos conceptuales de la comunicación política como área de estudio

314
315
316
317

Valerio Fuenzalida: *La Influencia Cultural de la Televisión...* op. cit., p. 6
V. Fuenzalida: “Géneros Televisivos y Cultura del Protagonismo...” op. cit., p. 346.
V. Fuenzalida: “Géneros Televisivos y Cultura del Protagonismo...” op. cit., p. 348.
V. Fuenzalida: “Géneros Televisivos y Cultura del Protagonismo...” op. cit., p. 350.

bajo un enfoque latinoamericano de la comunicación, fundamentado en el paradigma de la recepción activa. No obstante su adscripción al ambiguo concepto de sociedad civil como agentes del proceso comunicacional, debilita el enfoque. En tanto, la recepción activa, estructurada como última fase de la triangulación de Lippman, posibilita que el sujeto receptor adelante procesos de decodificación diferencial de los mensajes emitidos, construyendo su propia imagen del hecho sin mediatizaciones fatales como las adelantadas por los grupos sociales autodenominados sociedad civil. (Ver infra Cap. VIII).

Las cuatro corrientes latinoamericanas descritas, corresponden a trabajos de investigadores sociales de diversas disciplinas, quienes metodológicamente convergen en el establecimiento de nexos entre cultura y comunicación. De ese nexo deviene la superación de las barreras epistemológicas para el estudio de la comunicación y por ende de la comunicación política. El nomadismo científico es asumido fatalmente, ante la crisis de la objetivación científica y la ausencia de paradigmas que explique lo latinoamericano. Para los comunicólogos latinoamericanos, el retorno al sujeto y su percepción del mundo, comprende una ruptura contra el orden establecido y la *emisión* de mensajes desde los espacios de lo popular. Donde se percibe la información emitida por los medios, y, se somete a un complejo proceso de coproducción semántica, fundamentada en la historicidad del receptor.

Capítulo VII

Opinión Pública Latinoamericana I

Capítulo VII

Opinión Pública Latinoamericana I

Introducción: *Los referenciales sociocéntricos étnicos, en Latinoamérica han prevalecido en un proceso de síncretismo permanente. Lo étnico por siglos fue formalmente reducido a lo nacional y confundido sistemáticamente, con las raíces culturales de la nación, en una tergiversada visión patrimonialista propia de la modernidad. Contemporáneamente los grupos étnicos latinoamericanos constituyen actores políticos dinámicos, quienes generan climas de opinión e inciden en la tematización de agendas fundamentadas en sus realidades; distanciándose de la 'imagen de lo étnico' construida en el seno de los Estados-nación. En este espacio atenderemos el particular accionar de una modalidad de actor político, quien, se constituye como opinión pública cualitativa fundamentado en referenciales sociocéntricos étnicos.*

A.- Arenas y participación política: Actores emergentes y viejos referentes:

a.1.-Identidad sincrética de resistencia:

El conflicto social durante la modernidad, fue reiteradamente encapsulado en la dicotómica confrontación entre 'derecha' e 'izquierda'. Donde el sociocentrismo de clase se imponía, generando periódicamente antimovimiento social. La arbitraria estructuración modernista, vislumbró la historia de la humanidad como la historia del conflicto entre los conceptos de 'libertad' e 'igualdad', en pugna, para dominar como axiologías y/o teleologías de organización social. En consecuencia, cuando el conflicto social se sucede entre sectores de clase ubicados en espacios nacionales distintos, se invocan referenciales sociocéntricos nacionales para unificar a los sujetos en torno a intereses 'superiores': *La defensa de la nación.*

Así los referenciales sociocéntricos nacionales y de clase han dominado los contenidos del discurso político y las estructuras de organización social modernas. La izquierda igualitarista, se elevó como referencia organizativa de resistencia, incluso en los espacios donde el referencial de clase

constituía una `imagen`. La derecha libertaria, se desplegó convenientemente interpenetrando las estructuras características del Estado-moderno; adecuándolo a sus demandas mediante el `deber ser` contenido en el derecho positivo. Ambas ideologías, indujeron hacia el dominio de la acción comunicacional dramática, en las arenas de la confrontación política. El resultado fue la sistemática obstrucción de la acción política comunicativa basada en la vocación intercomprensiva. Los referentes de ambas ideologías dominantes fundamentadas en sociocentrismos exclusivos y occidentales; ignoraron por siglos la existencia de actores quienes conforman el todo social y confrontan modalidades de explotación ligadas a lo étnico: "El problema indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en el interior de los límites nacionales. La comunidad indígena tiene las características de la sociedad colonizada."³¹⁸. En consecuencia el referente de los conceptos políticos, se desdibujó, restando una debilitada y maltrecha imagen, en la que se fundamentan multiplicidad de conceptos polisémicos referenciados en la vocación de *univocidad* y *ecumenismo* inherentes a la cultura occidental.

La eurocéntrica ficción del consenso y de homogeneidad cultural, encontró pábulo en la sistemática tematización del referencial nacional y sus valores básicos, difundidos a través de los medios de comunicación de masas. En Latinoamérica ello indujo a la trascendencia de la segregación étnica colonial, fundada en la ficción de la homogeneidad `nacional`, trasfigurando la realidad colonial interna:

"La estructura colonial y el colonialismo interno se distinguen de la estructura de clase, porque no sólo son una relación de dominio y explotación de los trabajadores por los propietarios de los bienes de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con distintas clases, propietarios y trabajadores) por otra población que tiene distintas clases (propietarios y trabajadores)...El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales

heterogéneos, distintos. Si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no sólo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización.”³¹⁹

Los pueblos autóctonos quienes trascendieron demográfica y culturalmente hasta hoy, encontraron en la identidad sincrética de resistencia la estrategia necesaria para fortalecerse como estructura social distinta, aun bajo la omnipresencia del Estado-nación. En los países latinoamericanos postcoloniales constituyen actores en acción comunicativa, eficientes y efectivos en la toma de decisiones políticas. Donde el sujeto ha conocido procesos históricos y sistemáticos de diáspora cultural y aceleración evolutiva; ambos inducidos por la cultura occidental metropolitana. Durante el proceso de socialización, ello reiteradamente se ha manifestado en la afirmación de los referenciales sociocéntricos nacionales, en detrimento de los referenciales sociocéntricos étnicos:

“...desde que la civilización occidental pasó a predominar en los cuatro rincones del mundo, la idea de modernización pasó a ser el emblema del desarrollo, del crecimiento, de la evolución o del progreso. Las más diversas formas de sociedad, comprendiendo tribus y naciones, culturas y civilizaciones, pasaron a ser influidas y desafiadas por los patrones y valores socioculturales característico de la occidentalidad, principalmente en sus formas europea y norteamericana...”³²⁰

Para los grupos étnicos latinoamericanos, la aceleración evolutiva occidentalizante, derivó en la negación contenidos culturales designados como propios del *precapitalismo*. En consecuencia, el paradigma *progresista* moderno se impuso como signo de *civilidad*. Lo *indígena* fue designado como temática inherente al fenómeno histórico-cultural, estableciendo espacios segregados. Donde el sujeto adscrito nacionalmente domina por sobre el sujeto adscrito étnicamente. Constituyendo el Cuarto

319
320

P. González C.: *Sociología de la Explotación... op. cit.*, pp. 240-241.
Octavio Ianni: *Teorías de la Globalización... op. cit.*, p.59.

Mundo: "...la idea de un Cuarto Mundo, que consiste en gente "nativa" e "indígena" que habita dentro de casi todos los países del mundo, y quienes enfrentan situaciones similares de explotación, miseria, ocupación estatal de sus terrenos ancestrales y la creciente represión del estado en su intento de exigir o preservar sus derechos y tradiciones..."³²¹ .

El Cuarto Mundo se constituyó sobre los vestigios de la colonización, y, su secuela el progresista Estado-nación. En las excolonias, la constitución de lo Estados-nación no se logró por la expresa convención de sus pobladores, y en la mayoría de los casos, fueron producto de decisiones burocráticas-diplomáticas. En el tránsito se impuso el criterio de identificabilidad nacional, mediante el derecho positivo:

"...el Estado es la sociedad tomada desde el punto de vista de su organización jurídica, y por lo tanto, se asienta en un fenómeno sociológico que consiste en la existencia de la sociedad civil como un cuerpo mayor constituido por una multitud de personas, de familias, de grupos y de asociaciones, fundadas en la naturaleza misma o resultado de la voluntad humana, que conviven dentro de los límites de un territorio"(...) "...comprendido el término "pueblo" como la sociedad mayor dentro de la cual se mueven infinidad de personas, familias y organizaciones, no puede menos que reconocerse la realidad de variados sectores que presenten determinadas características que no pueden menos de ser tomadas en cuenta y consideradas en la concepción de un bien que, favoreciendo a todos, aproveche también a quienes integran el respectivo sector."³²²

Obsérvese, que es la *`pluralidad cultural'*, y no, la *`imaginada homogeneidad sociocéntrica nacional'*, la que encuentra referentes concretos. Las manifestaciones culturales de los pueblos aborígenes expresan la adscripción sociocéntrica étnica, donde el signo y su significado poseen referente real positivo. De hecho, la cultura de los grupos sociales étnicamente adscritos expresa identidades, donde los rasgos diacríticos y

321 Robert Kirby: *El Papel de los Medios de Comunicación en el Proceso de Globalización Entrando al Siglo XXI*. Mérida. Trabajo de Ascenso a Titular. Universidad de Los Andes, 1999, pp. 56-57.

322 Alejandro Silva Bascuñan citado por Víctor Barrueto: Opinión parlamentaria: Acerca del problema indígena. <http://www.mapuche.info/news01/dsur990622.html> 03/05/2001. <http://www.mapuche.info>.

los valores básicos devienen de la dinámica socio-histórica de la subjetividad colectiva:

“Aquellos que pueden desempeñar un papel activo en los intercambios culturales globales suelen vivir la cultura como un proceso, más que como un producto y su sentimiento personal de la identidad cultural se convierte en una puerta de receptividad hacia otras culturas.. Pero quienes carecen de los medios de intercambio o de auto expresión, o quienes viven la globalización como un proceso inexorable y ajeno pueden replegarse en un sentido muy estrecho de la identidad cultural que rechaza la diversidad. Cuando esta reacción es negativa es explotada políticamente, o bien exacerbada por otros factores, la cultura se ve rápidamente en la promiscuidad del conflicto.”³²³

En efecto, los pueblos indígenas por siglos han sido impelidos hacia la acción comunicacional dual: a) Acción por habitus fundamentada en el referencial sociocéntrico étnico, que posibilita la comprensión intergrupal. b) Acción comunicativa unidireccional donde la comprensión del *otro –sujetos nacionales-* es necesaria, sin la reciprocidad que condujese a la intercomprensión: *El sujeto nacionalmente adscrito, amparado en el instrumentalismo normativista, adelantó y adelanta, acciones comunicacionales dramáticas frente a lo ‘no occidental’ representado por los pueblos autóctonos*³²⁴.

Es así como los sujetos, quienes conforman el Cuarto Mundo constituyen un fenómeno emergente, en materia de resistencia a la diáspora cultural occidental durante el proceso de globalización. Cualitativamente se encuentran dotados de vocación intercomprensiva, que no deviene en el dominio cultural, sino en la síncretis:

323 Koichiro Matsuura: Informe Mundial Sobre la Cultura 2000 de la UNESCO.

http://www.unesco.org/culture/worldreport/html_sp/media.shtml 2001.

http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=29008&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

324 **"Desde el punto de vista del individuo, el autóctono es la persona que pertenece a una población autóctona por autoidentificación (conciencia de grupo) y que es reconocida y aceptada por esta población en cuanto uno de sus miembros (aceptación por parte del grupo)".** Organización de las Naciones Unidas. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas*. New York. 1982.

“Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales.”³²⁵

El sujeto étnicamente adscrito posee las herramientas necesarias para referenciar su identidad, mientras que el sujeto nacionalmente adscrito confronta un profundo conflicto identitario que se expresa como:

“Lo que se percibe en los procesos actuales es la fragilidad de una identidad, colectiva y personal, que se siente amenazada y busca un sistema de garantías que la reconforte, que le dé seguridad, amenazada por el sistema industrial, por los procesos de internacionalización de la política y del dinero, por el despliegue de una cultura homogeneizadora y atomizadora que se impone a través de los medios de comunicación de masas(...)No solo el nacionalismo exasperado es una respuesta agónica frente a dichos procesos; las religiones igualmente se levantan contra ellos.”³²⁶

La occidentalización en renovado proceso de diáspora cultural ha encontrado en la identidad étnica, una modalidad de resistencia, que adelanta otra forma de globalización, en posición dicotómica a la globalización occidentalizante: **“...profundización vertical de las fuerzas sociales democráticas en relación al Estado y al mercado y la expansión horizontal de la democracia más allá de las relaciones Estado-sociedad por medio de los movimientos sociales transnacionales y asociaciones**

325 Organización de las Naciones Unidas. Informe Anual. New York. 2003.

326 Ariel De Val: “Identidad cultural Frente a los Procesos de Globalización y Regionalización. México Tratado de Libre Comercio de América del Norte”. En Carlos Moneta y Carlos Quenan (Comps). *Las Reglas del Juego. América Latina, Globalización y Regionalismo*. Buenos Aires, Edit. Corregidor, 1994, p. 300.

ciudadanas, facilitando el crecimiento de una sociedad civil global.”³²⁷ . *Es la Globalización desde Abajo*.

a.2.- Globalización desde abajo:

La globalización desde abajo constituye una respuesta emergente, fundamentada en las funciones sociales de integración e identificación que desempeña la cultura. Sociocéntricamente ello se representa mediante la comunidad de signos y significados, que congregan al grupo autóctono en torno a referentes concretos: **“...la idea de comunidad o de cultura, además de territorial, local, vecinal, puede ser extraterritorial y móvil, es decir, la dimensión comunitaria-cultural, en lugar de ser suprimida, obtiene nuevas formas de realización, espaciales y temporales.”**³²⁸ .

La cultura autóctona constituye la herramienta fundamental de la identidad sincrética de resistencia³²⁹, posibilitando la deconstrucción de mensajes y su concreta ubicación referencial, fuera del imaginario colectivo manufacturado por la cultura occidental. En ese orden, la globalización desde abajo, adelantada por los sujetos del Cuarto Mundo se distingue por:

1. Segmentación: **“participación segmentada” en el mercado mundial de mensajes y símbolos hegemónicos** y de **“participación diferencial según códigos locales de recepción, grupales e individuales, en el movimiento incesante de circuitos de transmisión que cubre desde la publicidad a la pedagogía”**³³⁰
2. Pluralidad: **“... Significa, directamente, participación segmentada y diferencial en un mercado internacional de mensajes que “penetra”**

327 Richard Falk: *On Humane Governance: Toward a New Global Politics*. Cambridge. Polity Press, 1995, pp. 86-87.

328 Fernando Mires. *Teoría Política del Nuevo Capitalismo o el Discurso de la Globalización*. Caracas. Nueva Sociedad, 2000, p. 57.

329 **Identidad sincrética de resistencia**: Comprende el sincretismo entre la identidad de resistencia y la cultura occidental : **“generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad...”** Manuel Castells: *La Era de la Información. Economía Sociedad y Cultura*. Vol. II El Poder de la Identidad. México, D. F. Siglo Veintiuno Editores, 1997, p.30. **“...la supervivencia de las étnias como parte integrada a la estructura del capitalismo pero productora a su vez de una verdad cultural que no se agota en él.”** Héctor García Canclini: *Las Culturas Populares en el Capitalismo*. México, D. F. Nueva Imagen, 1982, p. 104.

330 Carlos Monsiváis: “La Cultura Popular en el Ámbito Urbano: El Caso de México”. En *Comunicación y Culturas Populares de Latinoamérica*. México, D. F. FELACS/Ediciones G. Gili, 1987, pp. 36-37.

por todos lados y de maneras inesperadas en entramado local de la cultura, llevando a una verdadera implosión de sentidos consumidos/producidos/reproducidos y a la consiguiente desestructuración de representaciones colectivas, fallas de identidad, anhelos de identificación, confusión de horizontes temporales”³³¹ ..

3. Desarrollo Desigual: “ Se trata de una configuración histórica problemática, atravesada por el desarrollo desigual, combinado y contradictorio. Las mismas relaciones y fuerzas que promueven la integración y suscitan el atangonismo, ya que ellas siempre deparan diversidades, alteridades, desigualdades, tensiones y contradicciones...Ella es necesariamente plural, múltiple y caleidoscópica.”³³²
4. Movimientos emergentes:”...En la base de la emergente estructura de orden mundial se encuentran fuerzas sociales... Nuevos movimientos sociales, convergentes en relación con cuestiones específicas, tales como el ambientalismo, el feminismo y el pacifismo...Algunos movimientos, un tanto vagos y amorfos, relativos al “poder popular” y a la democratización, están presentes siempre que las estructuras políticas se revelan represivas o frágiles. Estos movimientos evocan identidades particulares, pudiendo ser étnicas, nacionales, religiosas o de género”³³³ .

En Latinoamérica la emergencia de los actores sociales quienes conforman el Cuarto Mundo, constituye la ruptura con el imaginario homogeneizador del referencial sociocéntrico nacional legado de la colonización: **“El problema indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en el interior de los límites nacionales. La comunidad indígena tiene características de la sociedad colonizada...”** ³³⁴. En acción política comunicativa los pueblos autóctonos segmentan, pluralizan, diversifican y se constituyen como actores políticos eficientes. Legitimándose y legitimando la pluralidad como instrumento de resistencia en la neoliberal guerra civilizacional. Los referenciales

331 Joaquín José Brunner: *Cultura y Modernidad en América Latina*. Vol I. N° 2. México, D. F. Mundo, 1987, 36-37.

332 Octavio Ianni: *La Era del Globalismo*. México, D.F. Siglo XXI, 1999, p. 29.

333 Robert Cox: “Global Restructuring: Making Sense of the Changing International Political Economy”; citado O. Ianni: *La Era del Globalismo...*op. cit., pp. 194-195.

334 Pablo González Casanova: *La Democracia en México*. México, D. F. Editorial ERA, 1993, p. 104.

sociocéntricos nacionales que devienen de la ficción cosmopolita europea, es desafiada por la identidad sincrética de resistencia.

Hoy el logro real positivo de mayor trascendencia para los pueblos del Cuarto Mundo quienes habitan Latinoamérica, se encuentra en el reconocimiento de la pluralidad cultural y su despliegue en los ámbitos del derecho positivo. Observamos que la acción comunicacional se manifiesta según la tipología de acción que se ejecute. Usualmente, las acciones adelantadas por los pueblos autóctonos, son caracterizadas como acción fundamentadas en el hábito, y por ende, de tipo consuetudinario. No obstante, la caracterización occidental de consuetudinario, *imaginaba* a las sociedades autóctonas estáticas en el tiempo. El efecto indeseable fue el etiquetamiento de la pluralidad cultural, como manifestación de tradiciones que nos remontaban a un pasado *remoto* y *extinto*. El hoy de la sociedad autóctona se desdibujó, ante la omnipresencia de la cultura occidental y el imperio del derecho positivo. Paralelamente, en ámbitos distintos y concomitantes se ubicó la definición de poder: El Estado Occidental se referencia en población, territorio y soberanía. Los pueblos autóctonos se referencian en pueblo, territorio y autonomía.³³⁵

No podía ser de otra manera, mientras el reconocimiento de identidades plurales al interior del Estado-nación, amenazara la integridad territorial. En ese sentido, y ante la emergencia de los pueblos autóctonos, en 1989 se aprobó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

Artículo. 1º:

1. El presente convenio se aplica:

- a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial,
- b). los pueblos son considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que

335 H. Gómez: Derechos Indígenas. http://www.unam.ini/derechosindigenas_05/03/2001.

pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente convenio.
3. La utilización del término "pueblos" en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.³³⁶

El concepto polisémico *`pueblo`* es empleado aquí aludiendo a referenciales sociocéntricos étnicos. La temida balcanización fue proscrita, al establecer parámetros diferenciados entre el uso instrumental del concepto referenciado en la norma jurídica, y su, aplicación referenciada en el sociocéntrismo étnico:

“...el reconocimiento a los pueblos indígenas implica otorgarles un status de derecho público como entidades políticas con derechos colectivos diferentes a los que están destinados a ejercerse por los individuos, por lo tanto el principio de generalidad de la ley no puede tener aplicación. Igual sucede con el concepto de soberanía que en el sentido tradicional, clásico, se refiere a la soberanía externa, frente a otros países, y que en el caso de los pueblos indígenas implicaría territorialidad, espacio donde se ejerce el poder político, la libre determinación...”³³⁷

Los derechos colectivos, constituyen un ámbito de aplicación de la norma jurídica, que rompe con la estructura jurídica moderna enfatizada en el sujeto *`individual`*, para proteger derechos difusos que no atienden al sujeto individual, sino, al *`sujeto colectivo`*:

1. Ocupación de las tierras ancestrales o parte de ellas;
2. Ascendencia común con los habitantes originales de esas tierras

336 Organización Internacional del Trabajo (OIT): Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989. http://www.ezln.org/san_andres/convenio.169.htm 09/09/2003 <http://www.ezln.org/>.

337 Magdalena Gómez: México: En Busca de la Justicia: Análisis Del proceso Mexicano de Reformas en Materia Indígena (1992 y 2001). http://www.serindigena.org/territorios/recursos/biblioteca/monografias/derechos_indigenas/estudio/6.htm 02/02/2002. <http://www.serindigena.org/>

3. **Cultura en general o manifestaciones específicas (religión, vida en sistema tribal, pertenencia a una comunidad indígena, trajes, medios de vida, estilos de vida, etc.)**
4. **Idioma (como lengua única, lengua materna, como medio habitual de comunicación en el hogar o en la familia, como lengua principal, preferida, habitual, general o normal)**
5. **Residencia en ciertas partes del país o en ciertas regiones del mundo**
6. Otros factores pertinentes.³³⁸

B.- Cuarto Mundo Latinoamericano:

b.1.-.- Pluralidad jurídica

En América Latina los pueblos autóctonos, dieron un salto cualitativo en materia jurídica, al lograr el reconocimiento constitucional de derechos colectivos, que amparaban las formas tradicionales de vida, producción y organización social. Diversos textos constitucionales latinoamericanos y bajo modalidades distintas han recogido, la vocación plural del convenio 169 de la OIT.

Algunas de expresamente ampara derechos denominados colectivos, o, de las comunidades indígenas. La Constitución de la República del Paraguay establece: **“Artículo 64: De la Propiedad Comunitaria: Los pueblos indígenas tienen derecho a la propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficientes para la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida.”**³³⁹ La carta magna ecuatoriana contiene un capítulo destinado al amparo de los Derechos Colectivos donde un artículo y quince numerales establecen los derechos a la identidad, tradiciones, propiedad, posesión, usos y usufructo comunal de las tierras, inembargabilidad de las tierras indígenas, autonomía administrativa, propiedad intelectual colectiva, entre otros.³⁴⁰ Otras Constituciones menos explícitas, amparan los derechos colectivos indígenas aunados a otros derechos. La Constitución peruana

³³⁸ Organización de las Naciones Unidas: Doc. E/CN.4/Sub.2/1986/7/Add.4. New York. p. 30-31.

³³⁹ República de Paraguay: *Constitución Política de la República de Paraguay*. Asunción, 1992, Art. 64.

³⁴⁰ República del Ecuador: *Constitución Política de la República del Ecuador*. Riobamba. 1998. TÍTULO III: De los Derechos, Garantías y Deberes, Capítulo 5: DE LOS DERECHOS COLECTIVOS.

señala: Artículo 89: **“Las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece.”**³⁴¹.

El reconocimiento de *‘autonomía’* de los pueblos autóctonos en el seno del Estado-nación, produjo efectos revolucionarios. La autonomía comprendía la liberalidad en el ejercicio de usos y costumbres, en el ámbito territorial tradicionalmente. Ello indefectiblemente devino en el reconocimiento de pluralidad institucional y jurídica.

Uno de los puntos álgidos en el reconocimiento de los derechos colectivos, ha sido el reconocimiento del derecho consuetudinario autóctono, como fuente de derecho concomitante al derecho positivo. El imperio de la norma positiva, no admitía pluralidad jurídica, en tanto los sujetos son considerados iguales ante la ley. No obstante, el reconocimiento del referente cultural como indicador de la presencia de pueblo autóctono, indefectiblemente derivó en el reconocimiento de la existencia del derecho consuetudinario indígena. Enunciativa o taxativamente, las reformas constitucionales adelantadas después del Convenio 189 de la OIT, abrieron espacios hacia el reconocimiento de la pluralidad jurídica.

En Colombia **“Artículo 246: Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República.”**³⁴². En Perú: **“Artículo 149 Las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la**

341
342

República del Perú: *Constitución Política Del Perú*. Lima. 1993. Art. 89
República de Colombia: *Constitución Política de Colombia* 1991. Bogotá. 1991

persona.”³⁴³. Las Cartas Magnas colombiana y peruana, reconocen la concomitancia entre el ámbito jurisdiccional indígena y el sistema judicial positivo. En ambos casos los derechos humanos continúan prevaleciendo como principio fundamental, pero, no excluyen el reconocimiento de la pluralidad jurídica.

Otros cuerpos constitucionales ampliaron la extensión de los derechos colectivos. La Carta Magna del Ecuador señala: **“Artículo 83: Los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, y los pueblos negros o afro ecuatorianos, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.”**³⁴⁴. Por su parte la Constitución nicaragüense establece: **“Artículo 89: Las Comunidades de la Costa Atlántica son parte indisoluble del pueblo nicaragüense y como tal gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones...”**³⁴⁵. Ambas constituciones comparten la vocación de adecuar los denominados *‘derechos colectivos’*, a sus realidades socio-históricas. En ambos casos el referente continúa ubicándose en la cultura y en su manifestación como identidad sincrética de resistencia.

Un proceso especialmente significativo, dado el peso demográfico de los pueblos autóctonos lo constituye Bolivia, donde la Constitución establece:

“Artículo. 171. Se reconocen, respetan y protegen en el marco de la Ley los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional y especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones...El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas... Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a la Constitución y a las leyes. La Ley compatibilizará estas funciones con las funciones de los Poderes del Estado.”³⁴⁶

343

República del Perú: *Constitución Política Del Perú...*op. cit., Art. 149

344

República del Ecuador: *Constitución Política de la República del Ecuador...*op. cit., Art. 83

345

República de Nicaragua: *Constitución De Nicaragua*. Managua. 1987. Art. 89

346

República de Bolivia: *Constitución Política de La Republica de Bolivia*. La Paz. 1994. Art. 171

Las constituciones de Venezuela y Nicaragua difieren de las anteriores en materia de pluralidad. La Constitución venezolana de 1999 establece: Artículo 121: **“Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados de culto”**.³⁴⁷ A diferencia de los casos anteriores, no se señala expresamente el reconocimiento de la pluralidad jurídica. Aún cuando el Artículo 119 de la constitución venezolana reconoce a los pueblos indígenas: **“la organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan...”**, no aclara, la amplitud de lo que se señalan como **“usos”** y **“costumbres”**. Por su parte la Constitución nicaragüense establece: **“Artículo 89 Las Comunidades de la Costa Atlántica.... tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional; dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones”**. Similar al caso venezolano, se reconoce la **“administración conforme a sus tradiciones”**, pero no se indica expresamente la admisión de pluralidad jurídica.

En todo caso, el reconocimiento de derechos colectivos y el establecimiento de referenciales culturales para la identificación del concepto pueblo; indujeron un revolucionario proceso de cambios en la naturaleza de multiplicidad de Estados latinoamericanos. Las Constituciones de Bolivia (1994), Ecuador (1998), Paraguay (1992), Perú, Guatemala (1993), Honduras (1993), Colombia (1991), Nicaragua (1987), Perú (1993) Venezuela (1999) reconocen, en niveles distintos, la naturaleza pluricultural y multiétnico de sus pueblos.

La naturaleza de los principios constitucionales de pluralidad cultural y jurídica, ha encontrado resistencia en quienes tradicionalmente han usado y

347 República Bolivariana de Venezuela: *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, 1999.

usufrutado los territorios indígenas latinoamericanos. Es particularmente sensible el tema referido a la explotación minera, en las legislaciones donde se establece el principio de inembargabilidad de tierras indígenas. Tal es el caso de las Constituciones de Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Venezuela, Colombia, Perú y Brasil³⁴⁸.

Actualmente constituyen actores en acción comunicativa, eficientes y efectivos en la toma de decisiones políticas.

b.2.- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN):

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), constituye una expresión del Cuarto Mundo en acción comunicativa desplegada en las nuevas arenas de la comunicación política. El 1 de enero de 1994 se produjo la Declaración de la Selva Lacandona: *"Hoy Decimos ¡Basta!"*. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional irrumpió en las arenas nacionales e internacionales de la comunicación política, restándole espacios mediáticos al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN): **"Su originalidad y frescura políticas, su discurso imaginativo combinando las tradiciones comunitarias indígenas con la reivindicación sin pena de la izquierda, se sobrepuso en los hechos a su carácter político-militar"**.³⁴⁹ De hecho la acción política comunicativa del EZLN, fue eficiente y efectiva: Revolucionó las arenas de la comunicación política y movilizó a los pueblos autóctonos de México contra el TLCAN.

La insurgencia del EZLN, constituye una expresión contemporánea de la histórica lucha de los pueblos autóctonos por el uso y usufructo de las tierras:

"La política neoliberal en América Latina en materia de tierras para situarlas libres de trabas en el mercado global para usos diversos agrícolas o no, impulsó la reestructuración del régimen de tenencia de la tierra legados por los diversos proceso de reforma agraria. Estos cambios en la tenencia de la tierra prefiguran en perspectiva nuevos reordenamientos políticos y cartográficos. Así a los cambios a las leyes

348 Bartolomé Clavero: *Derecho Indígena y Cultura Constitucional*. México, D. F. Siglo XXI Editores. 1994.

349 Arturo Anguiano. *Entre el Pasado y el Futuro. La Izquierda en México, 1969-1995*. México, D. F. Universidad Autónoma Metropolitana, 1997, p.175.

agrarias iniciados en México en 1992, le siguieron en 1994 los de Ecuador y Colombia, en 1995 el Perú.”³⁵⁰

Las reformas legislativas orientadas al reordenamiento territorial, apuntan hacia la modificación de la cualidad de tierras indígenas, ‘*liberando*’ las tierras para su ingreso en el mercado. En México la Ley de Nacionalización de los bienes de la Iglesia del 12 de Junio de 1859, desató una vorágine de expropiación de tierras indígenas y consolidó el latifundismo como forma de propiedad. Posteriormente la reforma agraria de 1930 no propicio significativos cambios en ese sentido.³⁵¹ El TLCAN constituye una nueva avanzada sobre los territorios indígenas: “...la liberalización de la tenencia de la tierra a lo largo de la reforma neoliberal del artículo 27 constitucional, la amplia retirada del Estado de la política de fomento agropecuario, la apertura de los mercados agrícolas así como la dramática caída de los precios mundiales para los productos agropecuarios y sobre todo para el café...”³⁵². Así el EZNL encontró en el ámbito local, un clima de opinión favorable donde difundir y posicionar sus propuestas: En el ámbito internacional encontró espacios de difusión mediante el uso de la Internet como a arena de confrontación, debate y dialogo político.

Para el año 1994 México transitó una profunda crisis reactiva contra le TLCAN. El asesinato del candidato presidencial Luis Donald Colosio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quebró los cimientos en los que se había sustentado la gobernabilidad mexicana, que desde 1929 descansaba en el PRI. Poco después a inicios de 1995 estalla la crisis financiera, el peso se derrumbó a un 50% de su valor, requiriendo la intervención del socio comercial norteamericano y su Reserva Federal para detener el caos, mediante una inyección de \$ US 10 mil millones a mediados de 1995³⁵³ Para

350 Ricardo MELGAR: Muchos Chiapas en America Latina. Las Políticas Etnocidas de los Militares y Tecnócratas Neoliberales. <http://www.colciencias.gov.co/seiaal/documentos.htm>. 2001

351 V. Barreto: Opinión parlamentaria: Acerca del problema indígena...op. cit.,

352 Gunther Dietz: "Zapatismo y Movimientos Etnicos-Regionales en México". *Nueva Sociedad*. Nº 140. Caracas. 1995, p. 35.

353 Nathaniel Nash. "Remedio para las Monedas Indomables". The New York Times en *Summit*. Caracas. 1995, p.10.

la misma fecha México alcanzó cifras récord en la composición del empleo, siendo superado el empleo formal por el informal. Aunado a ello la reducción de la relación entre salarios y producto nacional pasó de 37,1% en 1982 a 25,5% en 1994 con expectativas fondomonetaristas de alcanzar la cifra del 20% del PIB. El salario de los trabajadores mexicanos luego de 12 años de medidas neoliberales sufrió un deterioro de 81% acumulado entre 1980 y 1994³⁵⁴. En los años posteriores la crisis se profundizó y aún no se detiene. Obsérvese que los zapatistas, se alzaron en armas conformando un ejército de sujetos adscritos a referenciales sociocéntricos étnicos: "...como una organización político-militar que dispone de una estructura interna segmentada según criterios étnicos-comunales y que contiene rasgos de milicia popular, pero cuya programática es de cuño agrario-político y carece de privilegios étnicos..."³⁵⁵. No obstante la dinámica del proceso y la naturaleza de sus objetivos les indujo a la búsqueda de legitimación, amparándose en el ejercicio del derecho a la rebelión consagrado en el Artículo 39 la Constitución Mexicana³⁵⁶. Ello devino en la ampliación de su base estructural, hasta segmentos poblacionales quienes trascendían los límites de lo étnico. En el 2001 el Subcomandante Marcos expresó

"Voy a señalar a grandes rasgos dos vacíos de la izquierda latinoamericana revolucionaria. Uno de ellos es el de los pueblos indios, de los que somos partícipes, y otros son los grupos supuestamente minoritarios. Aunque si todos nos quitáramos el pasamontañas no serían tan minoritarios, como son los homosexuales, las lesbianas, los transexuales. Esos sectores no sólo son obviados por los discursos de la izquierda latinoamericana de esas décadas (60 y 70) y que todavía hacen carrera en el presente, sino que también se ha propuesto el marco teórico de lo que entonces era el marxismo-leninismo: prescindir de ellos y verlos como parte del proceso que debe ser eliminado..."³⁵⁷

354 Jhon Saxe Fernández: "Mexamérica o la Dialéctica entre Macro y Micro-Regionalismo". Nueva Sociedad. Nº 143. 1996, p. 65.

355 G. Dietz: "Zapatismo y Movimientos Etnicos-Regionales en México"...op. cit., p. 35.

356 **"La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo (...) El pueblo: tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.** Estados Unidos Mexicanos. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D. F. 1917. Última Reforma 2006. Art. 39.

357 Ignacio Ramonet: Entrevista al Subcomandante Marcos: Haremos política sin el glamour del pasamontañas. http://www.elpais.es/archivo/buscando.html_02/02/2001.

EL EZLN se caracteriza por su adscripción crítica a la izquierda moderna. La propuesta zapatista comprende una reformulación del sujeto como actor social y político. En consecuencia los referenciales de adscripción sociocéntrica nacional, característicos de la izquierda moderna son cuestionados y extendidos. El punto nodal de encuentro entre sus simpatizantes es el multiculturalismo que constituye: "...la auténtica fuerza transformadora de la sociedad (...) que articula los verdaderos procesos de transformación y de cambio y que se opone a los designios verticales del Estado, constituyéndose en auténtico mecanismo de resistencia cultural..."³⁵⁸. Ello ha llevado a su etiquetamiento como `reformistas`³⁵⁹, puesto que amplía sus bases más allá del sociocéntrismo de clase, aún cuando se autodenominan `izquierdistas`. Empero la crítica zapatista a la izquierda, solo expresa elementos inherentes a la izquierda tradicional y su rígida organización burocrática y clasista de exclusión. El EZLN, observó la singularidad de la denominada `nación` mexicana donde se reconocía la explotación y los nexos neocoloniales propios del capitalismo, pero se minimizaban la reproducción interna de la explotación; encontrándose con dos décadas de señalamientos realizados por González Casanova: "Acostumbrados a pensar en el colonialismo como un fenómeno internacional, no hemos pensado en nuestro propio colonialismo. Acostumbrados a pensar en México como antigua colonia o como semicolonias de potencias extranjeras, y en los mexicanos en general como

358 Maria de la Luz Casas Pérez: "Democratización y Cultura en México. Modernización, Identidad Nacional y Resistencia Cultural". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*. Año XLI, N° 166. México, D. F. Universidad Autónoma de México (UNAM), 1996, p. 76.

359 "...Desde sus primeras declaraciones de la selva, los Zapatistas y el Sub Comandante hicieron hincapié en la tónica reformista de su lucha y demandas: tierra para los campesinos, dignidad para los indígenas, democracia y elecciones libres para los mexicanos en general. De allí no sale revolución alguna, a menos que cualquier cambio político o social, por el mero hecho de su trascendencia o el cúmulo de años de espera que ha implicado, mereciera el título de nobleza de revolución" Jorge Castañeda: "La Izquierda en Ascuas y en Cierres". *Nueva Sociedad*. N° 141. Caracas. 1996, p. 23.

colonizados por los extranjeros, nuestra conciencia de ser a la vez colonizadores y colonizados no se ha desarrollado.”³⁶⁰.

De hecho para la izquierda tradicional la `otredad´ –étnica, sexual, cultural etc...- fue caracterizada como producto de las asimetrías inherentes al capitalismo, que se extinguirían una vez este fuese derrotado. La crítica zapatista expresa el desencanto “...el signo más reciente de reclamo hacia las promesas incumplidas de la modernidad, hacia las arbitrariedades del centralismo político que inhibe el desarrollo autónomo de las estructuras sociales y hacia los procesos no completados de democratización.”³⁶¹.

Posicionados en las arenas tradicionales de la comunicación política mexicana, el EZLN comprendió tempranamente la necesidad de encontrar solidaridades internacionales. Para ello recurrió a las novísimas arenas virtuales de la comunicación erigiéndose como *guerrilla informacional*. Paradójicamente el movimiento de la Selva Lacandona, se autodenomina guerrilla, pese a la característica masiva del movimiento. La `guerrilla´ zapatista dista mucho de las vanguardias guerrilleras latinoamericanas del siglo XX. Más cuando adelanta una modalidad de guerra asimétrica, que no descansa en los cuadros de dirección de una estructura política vertical, por el contrario el *Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI)*: “...está compuesto por un representante de cada uno de los grupos étnicos participantes, a los cuales les corresponde el control político del `brazo militar´ de los *soldados profesionales*”(...)“se nombran representantes para la asamblea de comunidades de un grupo étnico, que a su vez envía delegados a la Asamblea Regional de todos los grupos étnicos asentados en la zona Zapatista.”³⁶².

La democratización del movimiento constituye una de sus fortalezas, puesto que ha incursionado en el ámbito de la comunicación de masas, globalizando sus luchas a través de la Internet: “...han hecho uso de Internet y otros

³⁶⁰ P. González C.: *La Democracia en México...* op. cit., p.104.

³⁶¹ M. Casas P.: “Democratización y Cultura en México. Modernización, Identidad Nacional y Resistencia Cultural”. ... op. cit., p. 75.

medios en nuevas maneras para crear redes de amplio rango de solidaridad, no sólo para sostener los derechos de los grupos indígenas y la democratización en México, sino también para organizar un movimiento global contra el Neoliberalismo...”³⁶³. Las arenas de la comunicación políticas mexicanas e internacionales fueron asaltadas por el EZLN, sin el uso de armas; los medios tradicionales fueron compelidos al uso de la red y las hojas Web zapatistas para acceder a la información. La creciente demanda de los consumidores de noticias y la producción incesante de `mercancías` informativas por EZLN, despertó el interés de los medios, que debieron adecuarse a la disponibilidad del grupo emergente y a sus instrumentos de difusión informativa –Internet- para acceder a ellos. El EZLN se transformó en un `productor` de mercancías y los medios tradicionales en sus comercializadores. Constituye un movimiento emergente y un producto icónico con altos valores de noticiabilidad en el ámbito político, satisfaciendo las dos dimensiones de los medios de comunicación como productores de bienes y prestadores de servicios.

La mediatización que los medios de comunicación tradicionales realizan de la información emanada del EZLN, se encuentra vigorosamente controlada por la fuente. De hecho los medios tradicionales en su búsqueda de mercancía con un alto valor de cambio se ven obligados a transmitir la información, empero, los niveles de manipulación informativa se encuentran restringidos por la presencia permanente de la fuente directa en los espacios virtuales. De hecho el EZLN dispone de un Asistente de Medios en su hoja WEB, estableciendo relaciones de intercambio con medios de comunicación mundial. Aunado a ello ofrece al receptor de información mecanismos para implementar la decodificación diferencial y la construcción de significados, accediendo directamente a la fuente. Ello ha revolucionado las arenas de la comunicación política, puesto que la acción dramática tradicionalmente

desplegada por los actores políticos, es susceptible al cuestionamiento inmediato del receptor e incluso recurriendo a la inmediata contrastación de fuentes. Ello no derrota a la manipulación definitivamente, no obstante la ruptura de la espiral del silencio mediante el uso de los espacios virtuales y la doble dimensión de la mercancía informativa –uso y cambio-, dotó al receptor del poder de incidir sobre la agenda difundida por los medios. El EZLN demostró una estrategia nueva de antimovimiento social, donde la información es el arma para derrotar la espiral del silencio. De hecho la espiral del silencio para los excluidos de la modernidad, se sucedió como una consecuencia de su consideración ahistórica. Lo que para los nacionales se consideró consecuencias de las asimetrías que devienen del atraso, para los pueblos autóctonos constituyó la identidad sincrética de resistencia, donde el silencio en los espacios comunicacionales de masas, eran producto de la exclusión y no de la autocensura.

Los medios de comunicación virtuales han dotado a los excluidos de la modernidad, de arenas de comunicación política. Sin embargo es en la perspectiva histórica de la identidad sincrética de resistencia, donde se encuentra el motor y la axiología que otorga trascendencia a éstos movimientos emergentes. En la Declaración de la Selva Lacandona señalan:

“Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarlos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades...”³⁶⁴.

363 George Yúdice: “The Globalization of Culture and the New Civil Society”. En Sonia Alvarez, Dagnino Evelina y Arturo Escobar (Editores). *Cultures of Politics. Politics of Cultures. Re-visioning Latin America Social Movements*. New York. Westview Press, 1998, p. 357.

364 Ejército Zapatista de Liberación Nacional: Declaración de la Selva Lacandona. <http://www.ezln.org/documentos/1994/199312xx.es.htm> 05/06/2000. <http://www.ezln.org/>.

El reclamo invariablemente evoca el desencanto moderno, y ante ello la pluralidad y la autonomía se erigen como objetivos. La pluralidad se orienta hacia el reconocimiento del carácter multiétnico de la nación. La autonomía comprende la ampliación de los derechos ciudadanos y la participación indiscriminada en la toma de decisiones políticas: “...programas igualitarios, autogestivos y libertarios reintroduciendo su discusión entre las organizaciones sociales, el movimiento ciudadano y los partidos...”³⁶⁵. EL EZLN, expresa la teleología libertaria de la nación mexicana plural. El secesionismo fue excluido del discurso: “...No queremos la independencia, queremos ser parte de México, ser indígenas mexicanos...”³⁶⁶

EL EZLN ha sido pionero en la difusión de una agenda democrática alternativa. En 1993 poco después del alzamiento en Lacandona, promueven el encuentro *Intercontinental por la Humanidad y Contra el Liberalismo*. En el mismo se dieron cita múltiples organizaciones emergentes, quienes se encuentran interconectadas a través de Internet³⁶⁷. La red se fundamenta en criterios de amplitud, inclusión, participación y pluralidad, generando un espacio para que actores políticos emergentes en acción comunicativa, propongan e incidan en la configuración de agendas políticas.

La insurgencia zapatista bajo plataforma WWW, pretende: “...subvertir la relación de poder, entre otras cosas porque el centro del poder ya no está en los Estados nacionales (...) sino en la reorganización social que viene “desde abajo.”³⁶⁸. La Globalización desde Abajo, para los zapatistas comprende el quiebre de las mediaciones políticas, el rompimiento con la representatividad de las élites y la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas. La ciudadanía propuesta, comprende la reformulación de los referenciales

365 Arturo Anguiano. *Entre el Pasado y el Futuro. La Izquierda en México, 1969-1995*....op. cit., p. 151

366 I. Ramonet: Entrevista al Subcomandante Marcos: Haremos política sin el glamour del pasamontañas....op. cit.

367 Carlos Sánchez: Movimientos de Resistencia Global. www.elmundo.es/especiales/23/01/2001

368 I. Ramonet: Entrevista al Subcomandante Marcos: Haremos política sin el glamour del pasamontañas....op. cit.

nacionales modernos, mediante la admisión de pluralidad y el desarrollo desigual de los grupos sociales en el seno del Estado.

El México posterior al alzamiento zapatista, ha evidenciado como la acción política de actores emergentes, posee la fuerza transformadora necesaria para transitar desde una sociedad de excluidos, hacia una sociedad incluyente. La agenda democrática del EZLN propone la participación ciudadana, como único camino para la ruptura con la tematizada democracia representativa. La *representación del pueblo* se presenta como una estrategia de opresión, fundamentada en la despolitización del pueblo. En consecuencia, el EZLN como Nuevo Movimiento Social, constituido como opinión pública cualitativa; erige como paradigma la democracia participativa y protagónica. Su táctica la tematización sistemática del paradigma democrático expresado como participación popular directa en la toma de decisiones políticas; de donde devendrá la democracia dialógica y plural.

Capítulo VIII
Opinión Pública Latinoamericana II

Capítulo VIII

Opinión Pública Latinoamericana II

Introducción: *La opinión pública cualitativa ha constituido unidades de estructuración, donde los sujetos encuentran aglutinados por teleologías y axiologías comunes. En ese ámbito el crecimiento exponencial de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), como mediadores y/o agenciadores en la relación Sociedad-Estado ha inducido hacia la consideración de las mismas como posibles agenciadores eficientes de los espacios vacuos de acción estatal. Esta sección se ocupará de las ONGs y su papel como agentes tematizadores de la democracia en Latinoamérica.*

A.- Mediación Política:

a.1.-Organizaciones No Gubernamentales:

La resolución 288 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 27 de Febrero de 1950 definió las *Organizaciones No Gubernamentales (ONG)* como: “...aquella organización internacional que no se ha establecido por el acuerdo entre los gobiernos debe ser denominada organización no gubernamental.”³⁶⁹. Ello con el objetivo establecer distinciones, para con las *Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OGI)*: “...están basadas en los instrumentos formales de acuerdos entre los gobiernos de los Estados, deben incluir por los menos tres Estados como participantes y deben poseer un secretariado permanente.”³⁷⁰. En esta definición, se distinguen ambas modalidades de organización por la génesis y adscripción privada y/o estatal; aún cuando ambas atienden asuntos públicos.

Las ONGs desterritorializadas, solidarias, de vocación ecuménica, humanistas y sin fines de lucro; se han caracterizado por agrupar a los sujetos sociales en torno a axiologías y teleologías comunes, comprendiendo: “...instrumentos blandos desde el punto de vista de la

369
370

Organización de las Naciones Unidas. ECOSOC. **Resolución 288**. 27 de Febrero de 1950.
Union International Assosiation. http://www.uia.org_02/02/2006.

política y del poder: gran motivación y compromiso, imagen de dinamismo y vigor, el encanto de la novedad y la reputación de integridad moral, incorruptibilidad e idealismo altruista.”³⁷¹.

Ello ha posibilitado que en las postrimerías del siglo XX, se registrase un crecimiento exponencial de las ONG: “en 1909, existían 37 OGI y 176 ONGs.”³⁷². En ese sentido Inter-American Foundation estableció para Latinoamérica que: “A mediados de los noventa, un estudio elaborado a partir de una revisión de directorios nacionales ubicaba su número para toda la región en unas diez mil organizaciones...”³⁷³.

Las ONGs constituyen agentes de mediación comunicacional, entre los ámbitos públicos y privado, de allí que se les denomine instituciones de “*tercer tipo*”³⁷⁴, aún cuando, la génesis privada es inherente a su definición. El carácter ‘no gubernamental’ induce a la comprensión amplísima de las organizaciones catalogables como ONGs:

“...una mirada a los directorios de ONGs elaborados en los diversos países es casi, como hojear una guía telefónica: el número de ONGs está notoriamente inflado integrando todo tipo imaginable de instituciones: obras filantrópicas y entidades asistenciales (...), asociaciones culturales, deportivas, e incluso empresas o consultoras disfrazadas de ONGs. En fin, todo el abanico del tercer sector. El origen de la confusión está en la misma forma en que se ha definido el concepto de ONG por negación (no gubernamental) antes que como afirmación de su quehacer en positivo...”³⁷⁵

Sin embargo la existencia de un elevado número de ONGs registradas en directorios nacionales, no deriva en que todas ellas posean cualidad de

371 Meter Wahl: “Tendencias globales y Sociedad Civil Internacional ¿Una Organización de la Política Mundial?. *Nueva Sociedad*. Nº 149, Nueva Sociedad, 1997, p. 43.

372 Anuario Internacional de las Organizaciones Internacionales 1999/2000. <http://www.uia.org/statistics/23/10/2001>.

373 Inter-American Foundation. Reporte año 2004. http://www.iaf.gov/index/index_sp.asp/25/02/2005.

374 Jorge Balbis: “ONGs, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Gestión de las transformaciones sociales”. En *MOST Documentos de Debate*. Nº 53. UNESCO, 2001. http://www.unesco.org/most/dsp53_sp.htm. www.unesco.org/shs/most.

375 Mariano Valderrama León: “El Fortalecimiento Institucional y los Acelerados Cambios en las ONGDs Latinoamericanas”. En Valderrama León Mariano y Luis Pérez Coscio (Comps.) *Cambio y Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones No Gubernamentales en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones FICONG – ALOP, 1998, pp. 367-422.

actores políticos internacionales reconocidos. De hecho, aproximadamente 1500 ONGs están asociadas **al Departamento de Información Pública (DIP)** de la ONU, sin que por ello posean carácter consultivo en el seno de la organización³⁷⁶. Aunado a ello, el **Consejo Económico y Social (ECOSOC)** adscrito a la misma organización, reconoce solo 2.143 ONGs cualificadas como consultivas.³⁷⁷ Ello comprende que las mismas se encuentran dentro de las prescripciones descritas en el artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas³⁷⁸ y la resolución 1996/31 del ECOSOC.

El carácter consultivo otorga a la ONG beneficiaria, la facultad de participar activa y propositivamente en los programas que la ONU adelante y que se correspondan con las agendas pertinentes de ambos actores³⁷⁹. Aunado a ello, existen niveles de participación para las ONGs cualificadas como consultivas, distinguiéndose por categorías:

1. **General:** Propositivas, de amplio espectro temático y geográfico. Participación permanente, plena y dinámica.
2. **Especial:** Participativas, restringida a temáticas específicas de ECOSOC.
3. **Lista:** Contributivas. Asesoramiento Técnico. (Ver Fig. 4).

376 Organización de las Naciones Unidas. Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) <http://www.onu.org/01/02/2006>

377 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU)...op. cit.

378 Artículo 71: "El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas." Organización de las Naciones Unidas. *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco. 1945.

379 La resolución 13(1) de la Asamblea General de la ONU instruyó a sus delegaciones para "... asistir y alentar activamente a los servicios de información nacionales, las instituciones educativas y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de todo tipo interesadas en difundir la información sobre las Naciones Unidas. Para alcanzar este y otros objetivos, debería existir un servicio de referencia completamente equipado, con conferenciantes fijos o temporales y poner a disposición de estas agencias y organizaciones publicaciones, documentales, películas, posters y otros medios de difusión...". Organización de las Naciones Unidas. *Resolución 13(1) de la Asamblea General*. 1946. Posteriormente ECOSOC "estableció que las ONG "...deberán comprometerse a respaldar la labor de las Naciones Unidas y promover el conocimiento de sus principios y actividades, de acuerdo con sus propios objetivos y propósitos y la naturaleza y alcance de su competencia y actividades". Organización de las Naciones Unidas. ECOSOC. *Resolución 1297 (XLIV)*. 27 de mayo 1968.

Fig. 4
ONGs Consultivas Cualificadas por ECOSOC

Privilegios / obligaciones	General	Especial	Lista
Mantenimiento de estatuto consultivo con el ECOSOC	Sí	Sí	Sí
Designación de representantes en Naciones Unidas	Sí	Sí	Sí
Invitación a conferencias de Naciones Unidas	Sí	Sí	Sí
Proposición de temas para la agenda de ECOSOC	Sí	No	No
Asistencia a reuniones del ECOSOC y sus organismos afiliados	Sí	Sí	Sí
Envío de circulares a las reuniones del ECOSOC	2000 palabras	500 palabras	No
Tener voz en el ECOSOC	Sí	No	No
Envío de circulares a las reuniones de los organismos afiliados al ECOSOC	2000 palabras	1500 palabras	No
Tener voz en las reuniones de los organismos afiliados al ECOSOC	Sí	Sí	No
Obligatoriedad de presentar informes cuatrienales	Sí	Sí	No

ONU. ECOSOC-Resolución 1996/31. Agosto 1996.

La cualidad de consultivas de las ONGs, no les proporciona en ningún caso facultad para actuar como agentes de la ONU. Solo se les reconoce el estatus de actores propositivos y participativos; dentro de las agendas de la organización, más no adquieren por ello representatividad jurídica ni potestad en el uso de los instrumentos y logotipos de la ONU.

Obsérvese que las ONGs, adolecen de las debilidades intrínsecas de la definición de ‘*Sociedad Civil*’ (SC)³⁸⁰. Ambas corresponden a conceptos, que intentan definir las ‘*formas y espacios organizativos*’ donde se *media* la relación individuo-Estado: “...una sociedad autónoma, autoorganizada y a menudo espontánea de ciudadanos con el fin de lograr objetivos sin fines de lucro...”³⁸¹. Las ONGs y la Sociedad Civil están ancladas a referentes

380 La definición de sociedad civil ha transitado por diversas etapas desde la moderna y aún vigente definición donde : “Las personas que viven unidas formando un mismo cuerpo y que disponen de una ley común sancionada y de un organismo judicial al que recurrir, con autoridad para decidir las disputas entre ellos y castigar a los culpables, viven en sociedad civil los unos con tros.” J. Locke: *Ensayo sobre el Gobierno Civil...* op. cit., p.64. ; Para Locke el concepto de Sociedad Civil posibilitaba la distinción entre los ámbitos políticos y civiles, donde el primero comprende el ejercicio del poder público y su administración; mientras que el segundo comprende el ámbito de la acción colectiva privada.

381 Franz Nuscheler: “Las ONG en la picota ¿Se acabó la luna de miel?”. *D + C Desarrollo y Cooperación*. Nº 1. Frankfurt. Deutsche Stiftung für internationale Entwicklung, Enero-Febrero 2002, p. 13.

comunes a sus miembros, considerados como bienes públicos globales de la humanidad desatendidos por el Estado. Donde los bienes públicos globales comprenden derechos humanos, derechos colectivos, desarrollo, democracia, paz, etc...³⁸². La acción comunicacional adelantada por la SC y las ONGs, se fundamenta en la ficción de homogeneidad de conceptos, o, en todo caso, en la vocación de consolidar la univocidad de significados políticos, a través de acciones comunicativas axiológicas. La limitación fundamental de ambas categorías, es que comprenden sólo a las estructuras organizadas de la sociedad, quedando *'flotante'* todos aquellos sujetos quienes no se encuentren adscritos a estructuras organizativas de la Sociedad Civil.

Dentro de ese microcosmos social, la mediación de las ONGs, ha adquirido *'formas constituidas'* en organizaciones fuera del ámbito del Estado, caracterizadas fundamentalmente por su génesis privada y su axiología solidaria: "...**las ONGs ayudan a movilizar el capital moral de la sociedad, demostrando que ante las tendencias al individualismo y la falta de solidaridad, la comunidad necesita imperiosamente inyecciones de creatividad.**"³⁸³. En todo caso, la tematización de agendas públicas propuestas por las ONGs, pretenden solventar la atención a las temáticas y espacios vacuos de atención estatal.

Subyace la duda, sobre la real vacuidad ocupada por las ONGs, en los territorios *'geográficos nacionales'* de la política: *¿Constituye una modalidad de respuesta privada a problemas inherentes de la humanidad, que no han podido ser atendidas por los Estados modernos?*. En ese caso las ONGs como organizaciones de la *'Sociedad Civil'*, asumen roles de mediación política que tradicionalmente desempeñaron los partidos *–entre otros–*, con la particularidad de que *'en principio'*, su teleología no comprende la toma del

382 Andrés Serbín: "Globalización y Sociedad Civil Transnacional: El Estado Actual del Debate". *Papel Político*. Bogotá. Nº 9-10. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Pontificia Universidad Javeriana, 1999, pp. 70-71.

383 F. Nuscheler: "Las ONG en la picota ¿Se acabó la luna de miel?".... op. cit., p. 12.

poder político. No obstante, a su cualidad como *'actor político'*, le acompaña una teleología privatizadora de las funciones estatales, donde las ONGs, se presentan como agenciadores eficientes.

La agenciación de las ONGs se fundamenta en la difusión de propuestas estructurales de organización local y virtual, basadas en principios democráticos, participación, cooperación y gestión comunitaria:

“Los procesos de innovación política en el nivel de los gobiernos locales suponen una apuesta por buscar la democratización de las relaciones entre el estado y la sociedad. Ello involucra la puesta en juego de una serie de instrumentos y mecanismos que de norma conjunta y global propicien y activen la participación, la planificación y el control de la ciudadanía en los distintos momentos y esferas de gobierno y gestión pública locales, al tiempo que se propicia la mayor eficiencia de éstas.”³⁸⁴

Bajo esa teleología, y en el seno de las organizaciones comunales, comenzaron a multiplicarse las ONGs, orientadas a la atención de los problemas del desarrollo. Las *Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs)* desempeñan roles de promoción del desarrollo, aunado, a la tematización de valores y a la construcción de climas de opinión favorables a los principios de equidad, solidaridad y democracia. El Banco Mundial las tipifica por su esencia filantrópica como: **“Organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, brindar servicios sociales básicos o realizar actividades de desarrollo de la comunidad.”³⁸⁵**, no obstante la definición del BM es restringida puesto que las ONGDs desempeñan amplias tareas de promoción y tematización política e ideológica:

“...entidades sin fines de lucro, conformadas básicamente por profesionales y técnicos, no administradas por gobiernos, cuyos beneficiarios son los sectores pobres y/o excluidos de la población y, en

384 Franklin Ramírez Gallegos y Álvaro Campuzano Arteta: *Gobernabilidad Democrática, Esferas Públicas y Culturas Políticas: Las Bases Institucionales de la Gestión Participativa para el Desarrollo Local en el Ecuador de los Noventa*. Quito. Fondo de Sistematización de Experiencias de Desarrollo Local ALOP – CLAEH Centro de Investigaciones, 2001, p. 10.

385 María Luz Carpio Ortega: *Las ONGD y la Crisis del Desarrollo: Un análisis de la cooperación con Centroamérica*. Madrid. IEPALA Editorial, 1994, p. 41.

especial, cuya misión institucional pretende no sólo brindar satisfacción a las necesidades puntuales de salud, educación, hábitat, etc., sino también promover valores y actitudes entre los destinatarios de su trabajo y entre otros actores sociales (Estados, organismos internacionales, medios de comunicación, etc.) basados en criterios de justicia social, equidad, democracia real, participación y solidaridad."³⁸⁶.

Por otra parte la multiplicidad de áreas de atención de las ONGDs, indujo a que autores como David Korten (1991), estableciera categorías generacionales, que explicaran la esencia de las viejas y las nuevas organizaciones³⁸⁷. Es así como se distinguen generacionalmente:

1. **Primera:** Posteriores a la Segunda Guerra Mundial y de carácter asistencialista. Orientadas a la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia y reconstrucción de la postguerra. La acción comunicacional que prevalece es la afectiva, donde los medios se colocan al servicio de quienes demandan atención humanitaria: *Derechos Humanos*.
2. **Segunda:** Desarrollistas, fundadas en el paradigma del desarrollo inducido desde la metrópolis, mediante la transferencia de capitales. Con ellas se inicia la fase de promoción política que caracterizará en adelante a las ONGD: *Desarrollo*.
3. **Tercera:** Reaccionan contra el paradigma desarrollista. Se fundamentan en acciones comunicacionales teleológicas. Orientadas hacia la politización de la sociedad y la estructuración de una sociedad civil, capaz de ocupar los espacios vacuos de atención estatal: *Denuncistas antiestatales*.
4. **Cuarta:** Corresponde a la fase posterior a la crisis energética de los años 70 y el despliegue de la crisis de la deuda externa de los años 80. Comprende una fase proactiva, donde lo propositivo confronta la imposición paradigmática foránea y encuentra en el seno mismo de las sociedades unidades de estructuración política. Estas unidades se integran superando axiologías, habitus y demás referenciales sociocéntricos excluyentes, para adelantar acciones comunicativas orientadas al empoderamiento de la sociedad civil -*Norte y Sur*-, y, el alcance de intereses superiores comunes a la humanidad: *Derechos Colectivos*.

386 Félix Bombarolo y Luis Pérez Coscio: "Cambio y Fortalecimiento Institucional de las ONGDs en América Latina: El caso de la Argentina", en M. Valderrama L. y L. Pérez C. (comps.) *Cambio y Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones No Gubernamentales en América Latina*...op. cit., pp. 32-33

387 David Korten: *Getting to the 21st Century: Voluntary Action and the Global Agenda*. Kumarian Press. 1991.

Obsérvese, que la distinción generacional se fundamenta en el paradigma político dominante. Todas convienen en los fundamentos económicos, de las crisis que derivaron en conflictos bélicos de gran escala, y/o en la pobreza endémica que padecen sectores específicos de la sociedad. Desde las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, se convino en que las crisis económicas profundas como la del patrón oro³⁸⁸; constituían puntos de inflexión. El restablecimiento del patrón-oro durante la conferencia de Génova en 1922³⁸⁹, no tuvo éxito, al no soportar la crisis depresiva de 1929. Los resultados se tradujeron en un acelerado proceso de depreciaciones competitivas de las monedas, el establecimiento de la “política de empobrecimiento del vecino”³⁹⁰ y la desintegración del comercio internacional. Los países beligerantes y no beligerantes, encontraron un común denominador en las crisis económicas nacionales: *Todas eran reflejo o se reflejaban en la economía mundial*. En consecuencia emergen los acuerdos de *Bretton Woods* en New Hampshire, julio de 1944.³⁹¹

Las fases asistencialistas y desarrollistas de la ONG's, encontraron referencia específica en estrategias intervencionistas de asistencia. El caso

388 La inflación desatada tras el abandono del patrón oro por la moneda fiduciaria no respaldada por reservas internacionales-oro. Ello sucedió incluso en los países triunfantes en la guerra. Paul Krugman y Maurice Obstfeld: *Economía Internacional. Teoría y Política*. 3a.edición. Madrid. McGraw-Hill, 1995, p. 607.

389 Asisten Francia, Inglaterra, Italia y Japón y se decide el cambio-oro como alternativa para los países pequeños quienes podrían mantener sus reservas internacionales en monedas de los países ricos, que a su vez mantendrían sus reservas en oro exclusivamente. P. Krugman y M. Obstfeld: *Economía Internacional. Teoría y Política*. op. cit., p. 608.

390 Ello consistió en establecimiento de barreras arancelarias y un devaluación competitiva con el objetivo de lograr insertar los productos nacionales en un mercado internacional deflacionario. P. Krugman y M. Obstfeld: *Economía Internacional. Teoría y Política*. op. cit., p. 609.

391 El papel de líder internacional basado en el principio de estabilidad hegemónica indujo a que los EE.UU. asumieran cuotas de compromiso y sacrificio, para con los países desbastados por la guerra. En 1944, se dieron cita en Bretton Woods New Hampshire 44 países y decidieron establecer patrones para el cambio monetario:

oro a 35 \$ la onza, como patrón fijo.

El dólar como moneda énesima.

Los países que así lo dispusieran podría guardar reservas internacionales en oro.

La Reserva Federal Norteamericana garantizaba en oro los \$ que estuviesen como reserva en los demás países.

La Reserva Federal restringiría la emisión de dólares en base a sus reservas en oro.

La liquidez monetaria de los países estaría sujeta a sus reservas internacionales de manera proporcional; quedando la regulación en Manos de la Reserva Federal. Charles Kegley y Eugene Wittkopf. *World Politics Trend and Transformation*. 1a. edición. New York. St. Martin's Press, 1995, pp. 209-215.

emblemático es el de la Cruz Roja Internacional. El caso político-económico paradigmático y más próximo a las ONGDs es el de Bretton Woods donde nace el FMI. Este organismo se basó en la premisa de una regulación en el tipo de cambio evitando que los mecanismos de la especulación o el exceso de liquidez, atentaran contra la estabilidad del sistema. Así el FMI prestaría *asistencia* mediante el establecimiento de un fondo permanente que contribuiría al auxilio de sus miembros en dos casos

- **Déficits de Cuenta Corriente,**
- **Desequilibrio Fundamental** ³⁹².

En el primer caso se procede a ofrecer préstamos a los miembros de acuerdo a sus reservas, y para acceder a préstamos mayores se deberán observar las normas emanadas de lo que se conoció como *Condicionabilidad del FMI*. En el segundo caso se trata de las *Paridades Ajustables*; que corresponde a la posibilidad de equilibrar la balanza de pagos mediante la devaluación de la moneda nacional frente al \$ norteamericano, ofreciendo una ventaja comparativa coyuntural para los productos nacionales:

“...EE.UU. como líder de Bretton Woods recurrió a mecanismos de diversa índole para ejecutar las resoluciones tomadas llegándosele a considerar el banquero del mundo. El Plan Marshall, Las inversiones en el sudeste Asiático y Japón, la Política del Buen Vecino y otras iniciativas, fueron una carga fundamentalmente para los inversores norteamericanos. Mientras que el Estado se empeñaba en detener el avance del comunismo comprometiéndose en conflictos externos - Corea, Vietnam y la detente-, que significaban flujos permanentes de capital hacia el exterior. En los 90 los resultados de 50 años de hegemonía norteamericana se pueden traducir en la descripción de Fred L. Block: “acumulación doméstica de los costos de la expansión global de poder de los EE. UU.”³⁹³

La referencia que las ONGD encuentran en organismos como el FMI, deviene de la estrategia de planificación e intervención, para superar las

³⁹² Se refiere a los desequilibrios en la balanza comercial causados por la caída en la demanda de sus productos en el mercado internacional.

³⁹³ C. Kegley y E. Wittkopf: *World Politics Trend and Transformation*....op. cit., 214.

fuentes de la pobreza. El asistencialismo de las ONGDs, transitó desde la filantropía hacia la politización, y, en consecuencia los referenciales estratégicos y el contenido conceptual, deviene de paradigmas políticos dominantes en la esfera internacional: Y es indefectible que ello sea así, por el carácter subsidiario que caracteriza a un alto porcentaje de las ONGs del sur en relación con sus homólogas del norte: **”Actualmente, existen más de 4.000 ONGD en los países del CAD que realizan diferentes actividades con el objetivo de promover el desarrollo (...) La actividad más común es la transferencia de recursos (financiación, bienes y servicios) a las contrapartes locales del Sur a través de proyectos, acciones o programas.”**³⁹⁴.

El tránsito desde las fases asistencialistas y desarrollistas, hacia las fases denunciadas y de empoderamiento señaladas por Korten, también encuentran referencia en las transformaciones paradigmáticas de la política internacional. Posterior a la crisis monetaria de 1971 los EE.UU. modificó el camino emprendido desde Bretton Woods. La regulación monetaria ejercida por la Reserva Federal Norteamericana, otorgaba ventajas comparativas a los países de Europa Occidental y el Japón en relación con los productos norteamericanos. Aunado a ello los éxitos obtenidos en el mercado mundial por la **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)** como cartel energético debido a las circunstancias políticas de 1973 y 1979; indujo al redimensionamiento de la política de consumo energético en los EE.UU. Así como a redimensionar la política de estabilidad hegemónica, por una más fructífera y menos comprometida como lo sería la cooperación ineterdependiente, donde incluso se reconocen como actores políticos internacionales distintos a los institucionales:

“Primero, cambió la prevaeciente suposición de que los Estados-nación son los únicos actores importantes en el mundo político junto a otros actores, tales como las corporaciones multinacionales, y los bancos transnacionales, (...) Segundo, la interdependencia compleja cuestiona si

³⁹⁴ Alejandra Boni Aristizábal y Gabriel Ferrero De Loma Osorio (editores): *Introducción a la Cooperación para el Desarrollo*. Valencia. Asociación Valenciana de Ingeniería Sin Fronteras. Universidad Politécnica de Valencia, 1997, p. 278.

los temas de seguridad nacional dominan la toma de decisiones en las agendas. Bajo las condiciones de interdependencia, las agendas de política exterior llegan a ser “ largas y muy diversas.”³⁹⁵

Este enfoque sólo sería plenamente implementado entrados los años 80 cuando EE.UU. alcanza el récord de mayor deudor mundial.³⁹⁶ El paradigma de la globalización, ocupa desde entonces los espacios de la otrora dominante internacionalización:

“La ideología de la globalización se trata, más bien, de una etapa más del proceso de internacionalización a lo largo de los años 80, caracterizada por tres puntos: a) << un intenso proceso de interpenetración patrimonial entre las grandes burguesías industriales y financieras de las principales economías capitalistas, como efecto de la creciente interconexión de los mercados cambiarios, financieros, de títulos y valores, con el objetivo de estimular los flujos compensatorios de capitales necesarios al financiamiento de los países crónicamente deficitarios, especialmente Estados Unidos >>”³⁹⁷

La cooperación provendría de la expresa voluntad de Inglaterra, Francia, Japón, Alemania Occidental y EE.UU., para detener la sobrevaluación del dólar que imponía el establecimiento de medias proteccionistas por los EE.UU. Sumándose a los anteriores Canadá e Italia, se dio inicio al proceso de coordinación de políticas públicas macroeconómicas internacionales por los países más desarrollados, con el objetivo de detener procesos deflacionarios que desatasen crisis mundiales irreversibles similares a la del 29. Así nace el **Nuevo Orden Político, Económico, y Social (NOPES)**, liderado por el **Grupo de los Siete G-7**.

El NOPES para las ONGDs, comprendió el reto de la reestructuración paradigmática y estructural. No obstante en todas las etapas, prevalece el carácter filantrópico originario. Lo que ha cambiado, es el desempeño político de las ONGDs; quienes en la actualidad no se conforman con la

395 C. Kegley y E. Wittkopf: *World Politics Trend and Transformation...* op. cit., p. 33.

396 P. Krugman y M. Obstfeld: *Economía Internacional. Teoría y Política*. op. cit., p. 612.

397 Luis Courinho: “A Terceira Revolução Industrial e Tecnológica: As Grandes Tendências de Mudanças”. *Economia e Sociedade*. Campinas. Universidad Estadual de **Campinas** (UNICAMP), 1992, p. 81.

satisfacción coyuntural y específica, de las necesidades de los países en desarrollo. Hoy su desempeño se orienta hacia el diseño y ejecución de proyectos, de alcance estructural en el seno mismo de los países donde hacen vida. Se constituyeron en actores políticos, a quienes el ejercicio del lobby, la presión mediante la movilización de masas y la tematización política no le es ajeno, ejerciendo ésta estrategia desde hace más de 25 años:

“Actividades dirigidas a la opinión pública: campañas divulgativas, charlas, exposiciones, colectas de fondos, etc. En el año 1990, alrededor de un 44 % de las ONGD de la OCDE se dedicaban a este tipo de actividades (...) Educación formal: a través de la introducción en los materiales curriculares de la problemática del Tercer Mundo. Sólo un 25% de ONGD realizaban este tipo de actividades. (...) Educación no formal: mediante acciones de capacitación. Suelen actuar como centros de documentación, o están especializadas en la elaboración y difusión del material sobre la problemática del subdesarrollo. El porcentaje de ONGD que actúan en este ámbito es del 25%.”³⁹⁸

El redimensionamiento de lo que constituye la Misión de las ONGDs, se ha manifestado en el contenido de los mensajes de promoción democrática, difundidos por las mismas. No se trata de la inducción del desarrollo, desde espacios referenciados en lo foráneo. Hoy el referencial se encuentra en el seno del grupo social donde se desempeña como organización, encontrando símiles y teleologías comunes al signo *Democracia: Donde el significado es promocionado como unívoco, donde las distinciones -formales y referenciales- constituyen manifestaciones de la pluralidad cultural, y no, de la esencia del paradigma.*

a.2.-Tematizando la democracia:

Latinoamérica ha presenciado el desarrollo de las ONGs en ámbitos diversos, desde los amplios espacios de los derechos humanos, hasta, ámbitos específicos en materia de derechos políticos y democracia. Desde

398 A. Boni A. y G. Ferrero D. (editores): *Introducción a la Cooperación para el Desarrollo*. ...op. cit., p. 280.

los años 50 del siglo XX, el empuje de la modernización y los efectos indeseables que derivaron de ella; incitaron hacia la proposición de múltiples iniciativas de carácter social y solidario, orientadas a la atención de los menos favorecidos. Hacia los años 60 se observó que la atención a los sujetos y temáticas marginadas de las agendas públicas; comprendía el acercamiento hacia esos sectores sociales y temáticas globales; para quienes las ayudas humanitarias, cristianas y/o filantrópicas resultaban insuficientes: **“...una visibilidad sin precedentes para aquellas organizaciones que focalizan sus campañas sobre aspectos sociales y políticos en la promoción o defensa de bienes públicos globales...”**³⁹⁹.

Para la década de los años 80, la recesión económica posterior a Bretón Woods, la crisis de la deuda externa, la ineficiencia sistemática del Estado latinoamericano para satisfacer demandas básicas del ciudadano, y, la promoción del Neoliberalismo⁴⁰⁰ como estrategia global para la superación de las debilidades manifiestas del Estado de Bienestar Keynesiano⁴⁰¹, presentó un caótico panorama para los países latinoamericanos y las ONGDs regionales. Las ONG´s habían adquirido relevancia décadas atrás, como estructuras alternativas de resistencia y apoyo, frente a los Estados

399 Andrés Serbín: “Globalización y Sociedad Civil Transnacional: El Estado Actual del Debate”. *Papel Político*. Bogotá. Nº 9-10. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Pontificia Universidad Javeriana, 1999, pp. 70-71.

400 “El neoliberalismo nace poco después de la II Guerra Mundial, en las regiones de Europa y de América del Norte donde imperaba el capitalismo. Fue una reacción teórica y política vehemente contra el Estado intervencionista y de bienestar. Su texto de origen es *El Camino de la Dependencia*, de Frederick Hayek, escrito en 1944...Tres años después, en 1947, cuando las bases del Estado de Bienestar en Europa de la posguerra efectivamente se construían, no solamente en Inglaterra, sino también en otros países, Hayek convocó a quienes compartían su orientación ideológica (...)En la selecta asistencia se encontraban Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig Von Mises, Walter Eupken, Walter Lipman, Michael Polanyi, Salvador de Madariaga, entre otros... Perry Anderson: *Balanco do Neoliberalismo en Pós-Neoliberalismo. As Políticas Sociais o Estado Democrático*. Sao Paulo. Paz e Terra, 1996, pp. 9-10.

401 La política económica del Estado Keynesiano se caracteriza por la intervención del Estatal en el mercado con vistas a equilibrarlo, a redistribuir ingresos, y a fomentar el desarrollo que los capitales privados no pueden lograr por sí mismos. Los principales instrumentos que utiliza son: proteccionismo, creación de empresas públicas, centralización del crédito en manos del estado, políticas redistributiva de ingresos, impuestos progresivas, nacionalización de los principales recursos del país, etc. El estado de bienestar, costado social del estado Keynesiano, se caracteriza por la aplicación de una serie de políticas públicas que tienden a garantizar los derechos sociales: Derecho laboral protectorio del trabajador, reconocimiento de los sindicatos, derecho de la previsión social (jubilaciones, subsidios por desempleo, por vejez, etc.), derechos de la niñez, la mujer y la familia, derechos de la salud (obras sociales) etc. Son un conjunto de instrumentos, que sin afectar directamente la economía, generan en forma directa bienestar social de la población. El Estado. <http://personales.ciudad.com.ar/argenpol/conceptosbasicos/estado.htm> 02/05/2003.

dictatoriales, que dominaban el mapa político latinoamericano. Los mensajes en defensa de los derechos humanos y el asistencialismo, crearon climas de opinión favorables a la presencia de organizaciones no gubernamentales, aún cuando las mismas fuesen subsidiarias de organismos financieros del Norte:

“La historia reciente da cuenta de las siguientes instituciones y organismos financieros internacionales que intervienen estratégicamente en la ‘desarrollalización’ del Tercer Mundo, y en consecuencia controlan sus paisajes: Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), Fundación Ford, Fundación Rockefeller, Fundación Carnegie y otras fundaciones financiadas por la CIA, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF), todas las agencias de Naciones Unidas como la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Fundación Nacional para las Ciencias de Estados Unidos, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, la Organización Mundial para la Salud (OMS), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), las Agencias de Cooperación internacional (Caritas, Programas Mundial de Alimentos, etc), las misiones y los expertos de las universidades norteamericanas e inglesas. Estas instituciones y organismos han accionado en función con el discurso y la práctica del desarrollo, y hoy instalan programas de ajuste estructural para garantizar el ascenso y universalización del desarrollo con base en el mercado –Market Friendly Development-. No debe olvidarse igualmente que también hacen parte de este tejido institucional otras organizaciones –especialmente Ong’s-, las cuales sirven como canales para la dinamización del Capital Filantrópico mediante la implementación de programas focalizados de cambio o desarrollo dirigido.”⁴⁰²

La imagen filantrópica y despolitizada de las organizaciones, no generó sospechas, en tanto su *Misión* local se ejercía, incluso fungiendo de difusores foráneos y denunciastas, de las atrocidades que se sucedían en el seno de países como Chile, Argentina, Guatemala, Salvador, Brasil. En esos entornos el concepto polisémico de sociedad civil y sus estructuras

402 Oliver Quijano Valencia: El Desarrollo: Dispositivo para la Conquista Técnica de la Vida, la Naturaleza y la Cultura. <http://galeon.hispavista.com/pcazau/403-epis-biolo.htm> 03/05/2003.

orgánicas –ONGs-; encontraron espacios y tiempos que les otorgasen concreción:

“El recurso a la sociedad civil en América Latina se asocia con la disolución de la matriz estadocéntrica que ha caracterizado las sociedades en las décadas anteriores. Es desde allí donde hay que plantear la discusión sobre el papel de la sociedad civil en los procesos de transición y consolidación democrática. Una conceptualización adecuada de «sociedad civil» en América Latina tiene que ubicarse entonces en las condiciones históricas de las luchas contra los regímenes militares y la construcción democrática. Con la profundización de la democracia en América Latina, la noción de «sociedad civil» ha adquirido otros significados, en parte sustituyendo el significado emancipador propio de las discusiones sobre los movimientos sociales, en parte cayendo presa de intereses particulares y de grupos de interés que se sirven de una cierta característica homogeneizante de «sociedad civil», en cuanto a su contenido democrático participativo.”⁴⁰³

En consecuencia, el anclaje financiero de las ONGDs, limitaba la denuncia al ámbito nacional de la violencia, ignorando los actores internacionales quienes promocionaba, financiaban y perpetuaban ese estado de cosas. Sólo en casos muy puntuales se logró que la denuncia alcanzara a todos los actores comprometidos nacional e internacionalmente:

“...al tiempo que, desde arriba los regímenes neoliberales desbastaban a los pueblos inundando los respectivos países con importaciones baratas, extrayendo el pago de la deuda externa, aboliendo la legislación laboral protectora del trabajo y creando una masa creciente de obreros a bajo sueldo y desempleada, las ONGs fueron financiadas para proveer proyectos de "auto ayuda", de "educación popular" y de "capacitación laboral" para absorber temporalmente a grupos de necesitados para captar a los líderes locales y para socavar la lucha antisistema. ..”⁴⁰⁴

La adscripción de las ONGDs a paradigmas occidentalizantes del norte en el contenido de su *Visión*, y las consecuencias en el ejercicio de su *Misión*

403 Peter Hengstenberg, Karl Kohut y Günther Maihold: “Estado y «Sociedad Civil» en América Latina En Busca de un Nuevo Equilibrio.” en Peter Hengstenberg, Karl Kohut y Günther Maihold (editores). *Sociedad Civil en América Latina: Representación de Intereses y Gobernabilidad*. Caracas. FES/Nueva Sociedad, 1999, pp. 457 - 464.

404

James Petras. Duro alegato de James Petras contra las ONG's.

local, fueron develadas tras la irrupción del paradigma neoliberal y la estrategia del empoderamiento ciudadano. Bajo esa perspectiva, el ciudadano posee la facultad de estructurarse en organizaciones no gubernamentales; desde donde podrá ejercer sus derechos en acción colectiva y mediatizadas por la ONG. Obsérvese que comprende el ejercicio de acciones comunicacionales teleológicas y axiológicas, donde el mensaje ha sido construido y difundido, invitando al sujeto a la adscripción. El empoderamiento ciudadano advierte entonces, el ejercicio de tareas estatales por las comunidades organizadas, en respuesta a la estructura kafkiana característica de los Estados latinoamericanos. Las tramas del ejercicio de la ciudadanía, se desdibujan en el alcance de los objetivos de la ONGD's y su agenciación neoliberal desde abajo⁴⁰⁵. Sí bien la adscripción depende del libre albedrío, comprende un secuestro ideológico, similar al de los partidos políticos: *La Visión y Misión son las de la organización y no la del ciudadano.*

Aún así, las ONGDs dieron un salto cualitativo en la región durante la década de los 80, como producto de la crisis estructural y la tendencia descentralizadora que recorrió el continente, orientada hacia el Estado mínimo. En ese convulsionado panorama las ONGDs, multiplicaron sus ámbitos de acción, diversificándose por génesis, axiologías, teleologías, temáticas, especializaciones, actores, escalas, desempeños, financiamiento local o foráneo, etc...:

“En Colombia, un Censo de Juntas de Acción Comunal de 1993, del Ministerio de Gobierno, contabilizó 42.582 Juntas con más de 2,5 millones de afiliados. Estas juntas que hoy representan la organización popular más extendida en el país, fueron promovidas por el Gobierno en la década del 60, buscando contar con una base social para el desarrollo de sus programas y para la intermediación en las demandas de infraestructura social, educativa, cultural y recreativa de las comunidades. Existen también 5.437 ONGs donde trabajan alrededor de

<http://www.porticoluna.org/navegantes/notis/ongds.html> 01/02/2005. Extracto de un artículo del periodista y sociólogo James Petras publicado en la revista "Monthly Review" en donde saca a la luz la función que cumplen las ONG's en América Latina dentro del papel que les ha asignado el neoliberalismo"

50.000 personas y participan unos 700.000 voluntarios. Las Cajas de Compensación Familiar afilian a más de 3 millones de colombianos; existen 2.700 clubes deportivos y más de 600 organizaciones voluntarias de prestación de servicios donde participan 30.000 voluntarios. Existe además un sinnúmero de organizaciones de base estructuradas alrededor de intereses específicos: recicladores, madres comunitarias, clubes juveniles, de salud, vivienda, etc. Finalmente, engrosan este universo federaciones y confederaciones comunales de ONGs, de cooperativas, de cajas de compensación familiar, deportivas, etc..."⁴⁰⁶

Lo que permanece inmutable en todas ellas es su carácter privado. El cambio substancial, ha sido la traslación desde los ámbitos de la justicia social, hacia los ámbitos de la acción política teleológica: *desarrollo de la democracia* fundamentadas en la *governabilidad*: "**...the general manner in which power is exercised in the management of a country's economics and social resources for development...**"⁴⁰⁷. En adelante las ONGDs, no sólo adelantarían tareas propositivas en el ámbito del desarrollo, sino que se comprometerían con la democratización: "**...una función vital en la promoción de gobiernos responsables, entre otros motivos, por su contribución a la construcción de sistemas institucionales más pluralistas**"⁴⁰⁸. Ello adquirió carácter institucional inicios de los años 90 cuando el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, junto con el *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* y el *Senado de Chile* hicieron públicos los resultados del seminario denominado "**Buen Gobierno**". El documento expresamente señala el papel de las ONGs, como promotores de la ampliación de los derechos democráticos e agentes incentivadores de la participación política. Alcántara (1998) definió el buen gobierno identificándolo con gobernabilidad: "**...crear consenso, u obtener el consentimiento o aquiescencia necesaria para llevar a cabo un programa, en un escenario donde están en juego diversos intereses...**"⁴⁰⁹. Así el papel de

406 J. Balbis: "ONGs, Gobernancia y Desarrollo en America Latina y el Caribe. Gestión de las transformaciones sociales"...op. cit.

407 World Bank . *Governance and Development*. Washington. The World Bank, 1992.

408 World Bank . *Governance and Development*....op. cit.

409 Cynthia Hewitt Alcántara: "Usos y Abusos del Concepto de Gobernabilidad", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 155. París. UNESCO, 1998.
<http://www.unesco.org/issj/rics155/alcantarasp.html> 05/06/2003.

las ONGs estaría orientado *hacia la tematización de la democracia, como estrategia expedita en la consecución del consenso necesario para el desarrollo*. Ello comprende la difusión sistemática de mensajes afirmativos de la democracia todavía no realizada, y, la convocatoria del imaginario colectivo para dar forma al referente democrático, tematizándolo:

“Bajo el aspecto del mundo de la vida, tematizamos, en una sociedad, las estructuras normativas (valores e instituciones). Analizamos acontecimientos y estados en su dependencia respecto de funciones de la integración social (en la terminología de Parsons: integration y pattern maintenance), mientras que los componentes no normativos del sistema se consideran condiciones limitantes. Bajo el aspecto sistémico tematizamos, en una sociedad, los mecanismos de auto-gobierno y la ampliación del campo de la contingencia. Analizamos acontecimientos y estados en su dependencia respecto de las funciones de la integración sistémica ...” ⁴¹⁰

En consecuencia las ONGs parten de la negación del régimen referente –*económico, político y social*- fundamentados en el fracaso del modelo dominante. Abocándose en consecuencia a la promoción del ‘*deber ser*’ de un régimen dinamizado por la globalización, orientado al desarrollo y fundamentado en la democracia.

Es así como las ONGDs latinoamericanas, organizativamente se desplazaron hacia su estructuración como agentes de mediación política. Producto de que el objetivo de incidir en la toma de decisiones políticas, continúa subordinando la consecución de los objetivos específicos perseguidos por las ONGs. La incidencia política local es fundamental, como estrategia de promoción del desarrollo comunitario. Donde el efecto de las tácticas democratizadoras y de autogestión ciudadana posean límites temporales y espaciales, bajo la hegemonía de la ONG patrocinante. Y no puede ser de otro modo, en tanto constituyen pálidos reflejos asistencialistas de lo que otrora fue el Estado de Bienestar, con la impronta de constituirse

410 http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=29008&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Jürgen Habermas: “The Public Sphere” en Jürgen Habermas. *On Society and Politics. A Reader*. B

como agenciadores y mediatizadores del mensaje minimalista democrático liberal difundido por sus entes patrocinantes:

“Las ONGs no pueden proporcionar programas universales y completos de largo plazo como lo puede hacer el Estado de bienestar. En su lugar proporcionan servicios muy limitados a un grupo estrecho de comunidades. Y lo más importante, no rinden cuentas de sus programas a la gente local, sino a donadores ultramarinos. En ese sentido, las ONGs socavan la democracia al quitar de las manos de la gente local y de sus funcionarios elegidos los programas sociales, para crear dependencia de funcionarios ultramarinos, no elegidos y de funcionarios locales ungidos por ellos..”⁴¹¹

Es significativo, cómo las otroras ONGs *desterritorializadas, solidarias, de vocación ecuménica, humanistas* y sin fines de lucro; hoy se erigen como actores *territorializados, exclusivos, localistas y políticos*. Quienes disputan el ejercicio del poder al Estado, mediante una estrategia que no persigue, el desmantelamiento del mismo, sino la profundización de la brecha ciudadano-Estado; generando un espacio para la mediación, que indefectiblemente ocupan la ONG's. Ello no niega la preexistencia de vacuidades en el nexo ciudadano-Estado; más esa vacuidad sólo explica el surgimiento de alternativas sociales referenciadas en los sociocentrismos locales, y no, en la necesaria inmanencia de un actor político foráneo cuyos mensajes, signos y significados poseen vocación comunicacional dramática, donde se representa la escena de la acción de una democracia en tránsito permanente.

B.- ONGDs y Democracia Periférica:

b.1.-Desarrollo y promoción democrática:

En la región la crisis estructural de finales del siglo XX, develó tergiversaciones del proyecto moderno de régimen, que distanciaban

411

J. Petras. Duro alegato de James Petras contra las ONG's...op. cit.

substancialmente a Latinoamérica del proceso sociohistórico que definía la democracia moderna. Configurándose una modalidad local de modernidad periférica latinoamericana, condicionando la trascendencia de la democratización a que: **"...si las instituciones democráticas no producen pronto resultados económicos y sociales para la mejoría de las mayorías, para superar el abismo entre pobres y ricos y estrechar los espacios entre la modernidad y la tradición, podemos temer el regreso a nuestra más vieja y arraigada tradición, que es el autoritarismo."** ⁴¹². De allí que las ONGDs en su tarea democratizadora, confronten el reto propositivo de adecuar sus estructuras a la inmanencia de lo político en la región. Aunado a ello la debilidad de las estructuras de mediación política *–partidos–*, induce a las ONGs a subirse en el carro ganador, donde: **"...se trata, entonces, de abrir espacios a la sociedad para la formulación de nuevos partidos, de consolidar los existentes y de no temerle al pluralismo partidario."** ⁴¹³.

El ámbito del *`desarrollo`* latinoamericano moderno, adolece de la histórica debilidad de no encontrar referentes locales exitosos. Desde la colonización, el anclaje metrópoli-periferia y la descapitalización permanente; han ubicado a la región en espacios periféricos, donde el *`desarrollo`* ha comprendido la reproducción de modelos que no logran adecuarse a la realidad local. Mientras tanto, el contenido discursivo continúa buscando el referencial que posibilitará la llegada de la modernidad referida en las metrópolis.

Es así como el *`carro ganador`* que conducen las ONGDs latinoamericanas hoy, está estructurado por el discurso democratizador foráneo, relatado por las ONGs e imaginado por los receptores locales. Empero, su incidencia en la tematización de agendas públicas es un hecho reconocido por los organismos internacionales de financiamiento y

412 Carlos Fuentes: "Democracia Latinoamericana: Anhelos, Realidad y Amenaza". *Suplemento Bitácora, La República*. Montevideo, 14 de junio de 2001, p. 16.

413 Porfirio Muñoz Ledo: "Reformas del Estado, Transición Democrática y Consensos Básicos", en *DEMOS: Gobernar la Globalización. La Política de la Inclusión: El Cambio de Responsabilidad Compartida*. México. UNESCO, 1998, pp. 209-221.

promoción del desarrollo. De hecho, la *Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)* ⁴¹⁴, agrupa más de 50 ONGs regionales caracterizadas por su consolidación y arraigo popular, estructura democrática y descentralizada. Aunado a ello, la ALOP se encuentra en permanente interacción con organismos internacionales de financiamiento – Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo etc....- Como actor político internacional se distingue por ser activo participante en el *Foro de Davos* ⁴¹⁵ y haber desempeñado la coordinación global del *International Forum on Capacity Building (IFCB)* entre otros⁴¹⁶. La ALOP constituye la red más sólida y amplia de ONGs latinoamericanas con la particularidad de que su definición como ‘*promotores*’, posibilita diversidad temática y amplio espectro de acción.

“Hoy en día ALOP agrupa a casi medio centenar de ONG de veinte países de la región: 15 en los cinco países andinos; 17 en Centro América, México y el Caribe y 15 en los países del Cono Sur y Brasil. Las asociadas de ALOP trabajan en diversos campos y con diversos enfoques y perspectivas: algunas tienen en el desarrollo rural sostenible su campo de intervención predominante, otras trabajan con los sectores urbanos pobres, otras con poblaciones indígenas, con mujeres, con microempresarios, etc. Sus líneas de trabajo incluyen la prestación de

414 “...el 22 de junio de 1979 se realiza, en la ciudad de Petrópolis, Río de Janeiro, Brasil, la Asamblea Constitutiva de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP, con la presencia de Roberto Cáceres, del Centro Mesoamericano de Tecnología Apropiada (CEMAT), Guatemala; Rosa Judith Cisneros Aguilar, de la Asociación de Concientización para la Recuperación Espiritual y Económica del Hombre (CREDHO), El Salvador; William Reuben Soto, de la Asociación Centro de Capacitación para el Desarrollo (ACCD), Costa Rica; Rafael Emilio Soto, del Servicio Social de Iglesias Dominicanas (SSID), República Dominicana; Fausto Jordán, de la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), Ecuador; Elsa Fung Sánchez, de la Central Peruana de Servicios (CEPESER) Perú y Antonio Carlos Coelho da Cunha, del Centro de Estudios, Pesquisa e Planeamento (CENPLA), Brasil.(...) ALOP contó en ese momento con el apoyo y asesoramiento de la Campaña Mundial contra el Hambre/Acción pro Desarrollo de la FAO, Naciones Unidas -CMCH/AD-FAO. El Acta Constitutiva fue firmada por María Colagrossi, Oficial de Programa CMCH/AD para América Latina con sede en Roma, Italia, y Waldo César, Oficial Regional de Enlace MCH/AD para América Latina con sede en Santiago, Chile.” Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción. <http://www.alop.or.cr/>.

415 El Foro de Davos o Foro Económico Mundial: “es una fundación privada en la que sus miembros pagan importantes cantidades de dinero para participar en la cumbre anual, ser escuchados y codearse con la flor y nata de la política y las finanzas. La cumbre no pretende tomar decisiones ni llegar a acuerdos sino fomentar el debate y sobre todo los contactos a nivel político y empresarial en un marco que a veces se ha calificado de “mercado de ideas” y otras de catálisis para fusiones empresariales, lanzamiento de tendencias sociales o fomento del diálogo político. Se creo en 1970. Desde entonces, el Foro Económico de Davos se ha convertido en una fuerza muy básica para la integración económica y en uno de los más preocupados en el nivel económico de todos los países del mundo”. <http://www.el-mundo.es/economia/davos2000/historia.html> 03/06/05.

416 J. Balbis: “ONGs, Gobernanza y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Gestión de las transformaciones sociales”....op. cit.

servicios técnicos, sociales y productivos, la asistencia financiera, la educación popular, la capacitación, la organización popular, social y económica, etc. En ese sentido las asociadas son depositarias de un acervo de conocimientos, experiencias y prácticas de enorme importancia para el desarrollo.”⁴¹⁷

La ALOP adelanta procesos de tematización de la democracia en la región, haciendo énfasis en las formas que revisten los entrecruzamientos entre los ámbitos público y privado tal como se especificó en el Plan Trienal 2002-2005 (Ver Anexo II):

“Entre las principales actividades para este período, podemos citar la consolidación de ALOP como un referente político, en el tema de desarrollo y la gobernabilidad democrática de América Latina, representativo de un segmento de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo de la región, para lo cual, deberá mantenerse en forma vigorosa, consolidando y convirtiendo en acción orgánica lo realizado en los últimos años. Esto implica trabajar en cuatro líneas complementarias en forma simultánea: (i) realización de campañas de incidencia de ALOP que involucren a todas sus asociadas e instancias bajo la conducción política del Comité Ejecutivo y la Secretaría Ejecutiva; (ii) la producción de un informe anual sobre desarrollo y la gobernabilidad democrática de América Latina, desde el punto de vista de la sociedad civil; (iii) la conducción de varios programas para el desarrollo de capacidades de ALOP en temas de la agenda internacional y regional; (iv) la consolidación de los espacios de articulación de las ONG en la región y de ésta con el movimiento social regional.”⁴¹⁸

La participación ciudadana y sus manifestaciones, constituyen para la ALOP el eje, en torno al que gira el referente democrático. En consecuencia la tarea tematizadora de la democracia, transita por la promoción de una cultura política local de participación, orientada al compromiso de los sujetos para con la satisfacción de sus necesidades colectivas: **“En esta medida, la afirmación de la gobernabilidad democrática supone necesariamente la activación de procedimientos institucionales de vinculación entre los niveles**

417
418

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción....op. cit.
Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción. *Plan Trienal 2002-2005*....op. cit.

de gestión pública y aquellos de organización y participación social.⁴¹⁹. En este espacio de divulgación y difusión de la agenda democrática; las ONGs agencian la constitución de estructuras locales, que posibiliten el involucramiento de los ciudadanos en el proceso de articulación Sociedad-Estado. Así la manufactura de las formas de participación, descansa en las organizaciones locales de la Sociedad Civil '*promovidas*' por las ONGs: "...la **participación (...) puede ser comprendida como una tecnología política contra-hegemónica, de contra-poder, al servicio de y difuminada desde actores políticos y sociales no-oficiales en la perspectiva de re-estructurar las relaciones de poder en las que se asientan sus interacciones.**"⁴²⁰. Lo no oficial designa estructuras sociales ajenas al ejercicio burocrático del Estado, quienes emergen como actores eficientes en el desempeño de tareas públicas locales. La promoción de la participación como estrategia orientada a la reestructuración de las hegemonías dominantes, se enfoca específicamente contra lo **oficial**, ignorando y descartando la confrontación con las hegemonías no oficiales, e incluso, reconociendo en los sectores no oficiales –*sin discriminación*– a los actores políticos llamados a romper con la hegemonía estatal.

La tematización del referente democrático promovido por las ONGs, adolece de la lógica de los efectos perversos. La agenda democrática promovida por las ONGDs en los territorios geográficos locales de la comunicación política; implica la adecuación de las estrategias de difusión de los mensajes, en relación con los intereses caéticos y axiológicos del receptor. El sujeto localmente adscrito y desatendido por el Estado, genera expectativas que encuentran alternativas de satisfacción en las estructuras ofertadas por las ONGDs. No obstante, la permeabilidad receptiva de los ciudadanos a los mensajes democratizadores difundidos por las ONGDs, no

419 F. Ramírez G. y Á. Campuzano A.: *Gobernabilidad Democrática, Esferas Públicas y Culturas Políticas: Las Bases Institucionales de la Gestión Participativa para el Desarrollo Local en el Ecuador de los Noventa*. Quito....op. cit., p. 10.

garantiza el establecimiento de acciones políticas comunicativas, donde prive la voluntad de intercomprensión. El emisor –ONGDs- difunde el concepto democrático referenciado axiológicamente y ejerciendo acción política comunicacional teleológica. El receptor –*ciudadano*- deconstruye el mensaje adscribiéndose –*en principio*-, a referenciales sociocéntricos locales, que otorgan sentido a la imagen de la democracia que le es transmitida. Ello no deviene necesariamente en la comunidad de significados para un mismo concepto.

b.2.-Paradoja de las ONGs: Efectos perversos:

La argumentación de las ONGDs como actores políticos en comunicación axiológica, encontró espacios en la trama donde los objetivos específicos de la organización, se encuentran abrigados por el objetivo general de la democratización. A diferencia del Estado, han ocupado espacios vacuos en las localidades y/o en los territorios de la comunicación política donde hacen vida –*ambiente, infancia, pobreza, salud, barrios, favelas, ciudades etc...*-. El contacto directo en torno a objetivos comunes, definidos mediante conceptos que poseen referentes compartidos entre los sujetos que la integran y/o sobre quienes inciden; posibilitan el accionar de las ONGDs con un discurso orientado a la interdependencia pacífica entre actores –*consenso*-.

El siguiente paso es el de la acción comunicacional teleológica de las ONGDs, donde la democratización se eleva como interés superior, del que depende la consecución de los restantes objetivos. Así las ONGDs como agentes efectivos y en consecuencia como actores políticos, ejercen presiones sobre quienes detentan el poder para producir, mantener, reparar y/o cambiar la realidad democráticamente. Con ello las ONGDs como

420 F. Ramírez G. y Á. Campuzano A.: *Gobernabilidad Democrática, Esferas Públicas y Culturas Políticas: Las Bases Institucionales de la Gestión Participativa para el Desarrollo Local en el Ecuador de los Noventa*. Quito....op. cit., p. 12.

emisores de mensajes democratizadores *-fundamentados en el ámbito local donde despliega su acción-* construyen mensajes políticos cargados de conceptos polisémicos, susceptibles de adecuación motivacional a multiplicidad de significados, que los receptores pueden atribuirle. Entonces el contenido ideológico de los mensajes emitidos por las ONGDs, está orientado hacia el cambio de las condiciones existentes, *condicionado siempre por el interés superior de la democratización.*

Sin embargo esa supeditación de los objetivos prístinos de las ONGDs, al objetivo general de la democratización; ha derivado en profundos cambios en la *MISION* y *VISION* de las mismas, generando crisis de identidad organizacional. La ALOP y el *Programa de Fortalecimiento institucional de las Organizaciones No Gubernamentales de América Latina (FICONG)*, han señalado que las ONGs latinoamericanas en general han sufrido profundas trasformaciones y cambios paradigmáticos, derivados de:

- 1. Funcionalismo:** Desde la originaria fórmula humanista fundamentada en el rechazo a las leyes del mercado; se han desplazado hacia la *`adecuación motivacional'* orientada hacia una mejor inserción de los sectores menos favorecidos, a la estructura económica dominante, en una suerte de resignación fatalista. En palabras de Sunkel, la crítica propositiva originaria de las ONGs ha degenerado: “ **lo que nos ha pasado a mucha gente es que al pasar desde el mundo de las ONG al mundo del Estado, el aporte ha dejado de hacer un aporte crítico y ha pasado hacer un aporte funcional, al funcionamiento de las cosas**” ⁴²¹.
- 2. Agenciación:** Su rol como actor social en franca lucha contra la omnipresencia de un Estado ineficiente, se ha desplazado hacia la directa agenciación de los nexos Estado-individuo, como una estructura más dentro de las múltiples mediaciones sociales.

Inclusive agenciando los nexos con organismos internacionales de financiamiento. De esta agenciación deviene, la inscripción dentro de las agendas de vocación ecuménicas construidas en el Norte. En consecuencia las ONGDs se desnaturalizan, transformándose en extensiones de organizaciones transnacionales más grandes y de mayor poder financiero: **“...sólo un par de ONGs pueden mantener grandes equipos de empleados, hacer relaciones públicas en forma profesional, mantener contactos con lobby y estar presentes en cuanta conferencia internacional se realiza. Esos “big operators”, tales como Greenpeace, Amnistía Internacional, las Iglesias y las agencias de cooperación definen la imagen de las ONG y tienen un acceso privilegiado a las antecámaras del poder...”**⁴²²

3. **Crisis de Identidad:** La vacuidad ocupada por las ONGs se corresponde con los espacios donde el Estado no logró articular relaciones eficientes y efectivas con los ciudadanos; particularmente en los estratos más pobres de la sociedad. No obstante, la adscripción popular de las ONGs, no deniega sus orígenes en el seno de los estratos medios y profesionales, quienes se han visto impelidos transfigurar la acción de la ONGs desde mediadores y asesores, a la de actores políticos: **“...las ONG están perdiendo su rol radicalmente crítico de la sociedad y del sistema político en el que vivimos. Esto las lleva a perder cierta capacidad de hacer propuestas globales alternativas y también -y quizás esto sea lo más grave- mella su capacidad de respuesta e iniciativa política con y desde el pueblo...”**⁴²³

4. **Debilidad Estructural:** La definición de las ONGs realizada por la ONU en 1950, establecía espacios internacionales de actividad para

421 María Inés Henseleit: “Entrevista a Guillermo Sunkel. La Investigación Comunicacional En Chile, Hoy y Ayer”. *PCLA*. V II. N° 1. Outubro / novembro / dezembro 2000, p. 2.

422 F. Nuscheler: “Las ONG en la picota ¿Se acabó la luna de miel?”.... op. cit., pp. 12-16.

423 Jaime Joseph y José López Ricci: “ONG: un sueño fragmentado”, en Mariano Valderrama (coord.): *ONG, Concertación y Desarrollo Local*. Lima. CEPES-ALOP, 1999, pp. 115-129.

éstas organizaciones. En consecuencia, las actividades de las ONGs poseen vocación ecuménica y coloca los **`principios reconocidos como universales´**, por sobre los intereses específicos de los pueblos y naciones donde hacen vida. La dificultad estriba en la determinación de cuáles son los principios superiores a los que se subordinan los intereses nacionales, y, de qué manera se articulan los sujetos en el seno de las ONGs. Ello ha llevado a la ruptura de las formas organizativas horizontales que caracterizaron las ONGs hasta los años 70, suplantándolas por estructuras verticales, profesionalizadas y axiológicamente adscritas, que atentan contra la naturaleza misma de la organización: **"...la burocratización y la profesionalización de estas redes terminan por atentar contra sus principios democratizadores..."**⁴²⁴ .

Las transformaciones paradigmáticas de las ONGs, responden a la naturaleza misma de esta modalidad de organizaciones, quienes, persiguen objetivos de interés global, pero que adolecen de debilidad financiera y verdadero anclaje local. El internacionalismo que acompaña a las ONGs, constituye su mayor fortaleza y su mayor debilidad. Son capaces de generar climas de opinión favorables a temáticas específicas, recurriendo a las redes internacionales en las que se articulan. Sin embargo, su tendencia hacia la estructuración vertical y el anclaje ideológico a la red internacional, distancia progresivamente a las ONGs de los sujetos sociales locales a quienes en principio orientó su misión. Empero, las ONGDs han atendido la significación del distanciamiento de quienes constituyen su pábulo social. En ese sentido la **Declaración Conjunta II Encuentro de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina**, enfatizó la necesidad del retorno a lo local, sin el abandono de la axiología inherente a la red internacional: **"...lo local se nos**

424 Alternatives Sud : "Les ONG: instruments du néo-libéralisme ou alternatives populaires ?" L'Harmattan. París, 1997, p.30.

presenta como un escenario privilegiado para las acciones de las ONG y para la implementación de propuestas de desarrollo viables y eficaces, sustentadas en una gobernabilidad participativa..."⁴²⁵. La declaración en si misma constituye una afirmación de la tarea de *'tematización democrática'* de las ONGs; alertando sobre la deslegitimación que acompaña el abandono de los espacios locales y regionales. Como agentes de mediación requieren la estructura organizativa, aunada al reconocimiento de los sujetos sociales comprometidos con el proceso en el que la ONG se ha propuesto incidir.

Aún así las ONGDs no escapan a la lógica de los efectos perversos. Donde los argumentos políticos democratizadores esgrimidos por ellas, son sometidos a la falsación por contraste con las tradicionales formas de la política latinoamericana, donde la democracia representativa es la dominante⁴²⁶. En consecuencia las ONGDs, adelantan acciones comunicacionales dramatúrgicas, recurriendo fundamentalmente a las arenas virtuales de la comunicación, como mecanismo de fortalecimiento y afirmación permanente, lo que: **"...ha convertido a estas organizaciones en la quinta esencia de la sociedad civil global, básicamente en lo que se refiere a la implementación de estrategias de incidencia sobre los actores protagónicos de la estructura de poder, en la elección de causas y temas que conciten la atención y movilización de la opinión pública y de los medios y fondos de la población mundial con mayores recursos."**⁴²⁷. Ello es indefectible, en tanto los actores políticos de la región han sido particularmente sensibles a las reformas, ante la amenaza de ingobernabilidad, lo que induce a que las ONGs tiendan a ser catalogadas como desestabilizadoras. Más cuando las ONGDs, han develado los múltiples ámbitos donde el Estado no ha logrado satisfacer las demandas locales, y, ha demostrado como la organización de

425 Declaración Conjunta II Encuentro de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina, Cartagena de Indias - Colombia, 18-20 de abril de 1999.

426 Guillermo O'donnell: "¿Democracia Delegativa?", en *Cuadernos del CLAEH*. N° 61, 2da. Serie, Año 17/1 Montevideo. Centro Latinoamericano de Economía Humana, 1992; pp. 5-20.

427 Andrés Serbín: "Globalización y Sociedad Civil Transnacional: El Estado Actual del Debate". *Papel Político*. Bogotá. N° 9-10. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Pontificia Universidad Javeriana, 1999, p.74.

base constituye una potencia para el desarrollo social. Sin que ello derive en la *necesaria e indefectible* presencia de una ONG, como condición sine qua non los ciudadanos logren empoderarse en sus espacios locales y nacionales, tal como lo han hecho los Nuevos Movimientos Sociales.

La incuestionable tendencia de las ONGs latinoamericanas, hacia la minimización del Estado y el despliegue de la iniciativa privada estructurada como “*tercer sector*”, refiere que las suspicacias creadas en torno a ellas poseen fundamentos sólidos. Más, cuando el discurso solidario de las ONGs invoca los valores humanistas desde el seno del sector privado; para la satisfacción de demandas públicas ‘*vacuas*’ de atención estatal. La ‘*ocupación*’ de ese hoyo institucional en el sistema social, genera una paradoja, donde se: **“...debilita la noción de ciudadanía como capacidad de disputar derechos, y suplantando a ésta por la de “beneficiarios” pasivos que forman parte de intercambios personalizados con organizaciones burocráticas...”** ⁴²⁸. En este escenario el sujeto enfrenta una nueva restricción en el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Donde la adscripción a una organización no gubernamental, es, la que potencialmente, podrá garantizar que el ejercicio de los mismos, sean efectivos y eficientes. Agotados los canales modernos de ejercicio del poder soberano mediante el sufragio, la *neo-representatividad* de las ONGs, comprime los espacios públicos, hasta donde alcancen los niveles de incidencia de la(s) organización(es): **“Ello implica tener en mente que los ciudadanos se constituyen como tales en la medida en que disputan y ejercen sus derechos y son capaces de hacer frente a una serie de responsabilidades comunes (deberes sociales) -que van más allá de sus contribuciones económicas (impuestos)- comprendidas dentro de sus compromisos sociales para la satisfacción de las necesidades colectivas...”** ⁴²⁹ El efecto indeseable del

428 F. Ramírez G. y Á. Campuzano A.: *Gobernabilidad Democrática, Esferas Públicas y Culturas Políticas: Las Bases Institucionales de la Gestión Participativa para el Desarrollo Local en el Ecuador de los Noventa*. Quito...op. cit., p. 26.

429 Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción....op. cit.

escenario descrito es el condicionamiento de la ciudadanía; a su ejercicio afirmativo como acción comunicacional axiológica y teleológica. El resultado es un sujeto nacionalmente adscrito y sociocéntricamente fragmentado, quien es compelido a la acción múltiple, en los diversos territorios de la comunicación política, como condición *sine qua non* para que sus derechos ciudadanos se hagan efectivos. En consecuencia la neo-representatividad de las ONGDs, reproduce las debilidades inherentes al modelo representativo de los Estados-nación modernos. Derivando en un modelo neo-elitista, donde el sujeto nacional es el cliente y la ONGDs constituye el oferente de servicios.

Aunado a ello, obsérvese que en Latinoamérica la desterritorialización de las ONGDs y su carácter internacional, se debilita como referente para su conceptualización. Confundiéndose progresivamente con organizaciones locales, que no necesariamente se encuentren adscritas a organizaciones internacionales tal como lo indica la definición de la ONU, sino que agencian el financiamiento y ayudas internacionales:

"Actualmente, y sobre todo en los países en desarrollo, lo que es diferente es el alcance que gobiernos y agencias donantes esperan que tengan las ONGDs en la provisión de servicios sociales, sea de manera independiente o en colaboración con el Estado. Esto es parte de una tendencia más general a reducir las obligaciones de los gobiernos y transferir su responsabilidad sobre provisión social hacia el sector privado interesado en obtener ganancias y hacia las organizaciones que no necesariamente tengan este mismo interés. A mediados del decenio de los 90, las ONGDs desembolsaban cerca del 15 por ciento de la ayuda pública total al desarrollo." ⁴³⁰

Ello no niega la existencia y persistencia, del referente que dio origen a las ONGs. Sólo indica que éstas últimas han degenerado de mediadores a estructuras funcionales; frente a un histórico proceso de complejización del Estado, transfigurado en una suerte de *castillo kafkiano*.

430 UNRISD: "La Mano Visible. Asumir la Responsabilidad por el Desarrollo Social". *Informe para Génova 2000*. Ginebra, UNRISD, 2000.

Entonces las ONGDs como actores políticos, constituyen *una* de las múltiples mediaciones⁴³¹ de carácter funcional que posibilitan la interconexión, dentro de la compleja trama de las estructuras que comprenden el sistema socio-político latinoamericano contemporáneo. Comunicacionalmente ello se despliega en su constitución como actores políticos, en acción comunicacional axiológica. En el ámbito de la opinión pública cualitativa, las ONGs, constituyen estructuras eficientes para la tematización y consolidación de climas de opinión afirmativos de la democracia referenciada en espacios foráneos, e imaginada *para* los espacios periféricos latinoamericanos: *‘Tránsito permanente hacia el todavía no democracia’*.

431 Guillermo Orozco: *Televisión y Audiencias: Un Enfoque Cualitativo*. Madrid. Ediciones de la Torre, 1996.

Capítulo IX
Opinión Pública Latinoamericana III

Capítulo IX

Opinión Pública Latinoamericana III

Introducción: *La tematización de la democracia en Latinoamérica, ha transitado desde los espacios elitescos del paradigma de organización socio-política referenciado en experiencias foráneas, fundamentada en la adecuación motivacional y agenciada por actores políticos diverso; hacia su referenciación por el ciudadano constituido en actor político local. La democracia latinoamericana participativa y protagónica, ha encontrado espacios de tematización, expresión y despliegue, solo cuando la identidad del ciudadano ha posibilitado que el concepto democrático sea conocido y reconocido, en los espacios multiculturales, como mensaje emancipador.*

A.- Tematizando la Democracia Realizable:

a.1- Consumo ciudadano:

El mensaje de ejercicio democrático de los derechos ciudadanos, ha constituido el pábulo de las más diversas y dicotómicas ideologías políticas. En consecuencia la adjetivación ha sido la solución histórica para permanecer adscrito a un paradigma humanista por excelencia, sin violentar la ideología y teleología de la organización a la que se adscribe el sujeto. Aparece entonces que la democracia, como metodología para la toma de decisiones colectivas, constituye un paradigma necesario. Más, como concepto, se ha demostrado susceptible de operacionalizaciones flagrantes.

En la contemporaneidad, la democracia participativa, lejos de aproximarse a su esencia de convocatoria incluyente de participación ciudadana; se presenta como una imagen tematizada por organizaciones no oficiales. Quienes mediatizan la imagen del hecho democrático, presentando una disminuida, manufacturada y tergiversada imagen de la participación democrática. Los receptores comunitarios del mensaje democrático mediatizado, se vieron impelidos a la incorporación en el seno de organizaciones que ofertaban una tercera vía, para la satisfacción de las

necesidades vacuas de atención estatal. No obstante, la imagen del hecho democrático, no se corresponde con los referentes locales. En consecuencia, la adecuación motivacional orientada hacia la consolidación de un clima de opinión desde la bases de la sociedad; favoreciendo la estructuración de organizaciones no gubernamentales agenciadoras del ejercicio de la ciudadanía, no ha logrado consolidarse. Por el contrario, se han abierto espacios discursivos donde la politización de las masas, induciendo su constitución como público en acción comunicativa, ha sido el prevalente.

Es así como la tematización de la democracia participativa en Latinoamérica, constituye una expresión que emana desde las estructuras sociales básicas; donde la intermediación es considerada sospechosa. La suspicacia provino de décadas de despolitización y elitización en el ejercicio del poder, donde la convocatoria al consenso, dilatava la toma de decisiones o elitizaba las mismas. El consenso constituye, un mensaje de opresión, fundamentado en la horizontalización artificial de la sociedad, ya fuere por la igualdad ante la ley, y/o, por el ficticio acceso libre a los medios de producción y los bienes producidos. Más aún cuando el acceso esté mediatizado por un agente y el ciudadano sea desplazado a la cualidad de cliente. Reproduciendo entonces estructuras características del mercado, que en el hoy de la globalización se desplazan hacia los ámbitos de la política y por ende del ejercicio de la ciudadanía: Consumo: **"...es un sitio donde los conflictos entre clases, originados por la desigual participación en la estructura productiva, se continúan a propósito de la distribución y apropiación de los bienes."** ⁴³²

El consumo en el ámbito de la comunicación política se expresa como el público emitiendo opinión cualitativa, quien ejerce la apropiación de los bienes políticos ofertados en el mercado, adscribiéndose a dominios paradigmáticos dominantes: nacionalismo, desarrollismo, autoritarismo,

432

Manuel Castells: *La Cuestión Urbana*. México. Siglo Veintiuno Editores, 1974, p. 18.

democracia, fundamentalismo, etc... El consumo comprende un reto a las orientaciones de valor del receptor, quien confronta bienes de diseño policéntrico y de dominio global: **“La cultura es un proceso de ensamblado multinacional, una articulación flexible de partes, un montaje de rasgos que cualquier ciudadano de cualquier país, religión o ideología puede leer y usar.”**⁴³³. Hoy el ciudadano latinoamericano convoca reiteradamente los referenciales sociocéntricos, como mecanismo expedito para encontrar referentes específicos, que, posibiliten la inteligibilidad de la multiplicidad mensajes fugaces y efímeros, que pueden ser articulados y reconocidos mediante procesos de apropiación e hibridación.: **“Consumir es hacer más inteligible un mundo donde lo sólido se evapora. Por eso, además de ser útiles para expandir el mercado y reproducir la fuerza de trabajo, para distinguirnos de los demás y comunicarnos con ellos,...**⁴³⁴

Es una estrategia fundamentada en la identidad de resistencia, que posibilita el establecimiento de relaciones signo-significado, referenciados en los espacios locales. Aunado a ello, constituye una metodología de la diferencia, entre lo propio y lo otro. Ambos susceptibles de ser deconstruidos y reelaborados en los espacios y tiempos del receptor. Lejos de los espacios y tiempos homogeneizantes de los productos culturales de manufactura occidental; el consumo manifiesta formas de participación en el mercado mundial de signos y significados, donde el consumidor constituye un agente activo.

En materia de comunicación política, el consumo es inducido mediante la tematización conceptual e ideológica. El ciudadano es seducido mediante campañas sistemáticas, durante los procesos comiciales donde la opinión pública se emite cuantitativamente. No obstante la adecuación motivacional, sólo es factible cuando el clima de opinión es favorable, gracias a largos

433 Néstor García Canclini: *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos Multiculturales de la Globalización*. Introducción a la edición en inglés, Grijalbo, México, 1995. pp. 13-28.
<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/web/acanclin.html> 08/06/2004.
<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/>

434 N. García C.: *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos Multiculturales de la Globalización*.op. cit.

procesos de tematización, caracterizados por encontrar elementos comunes a la pluralidad de grupos sociales quienes conforman la estructura social. Esos elementos comunes, tienden a manifestarse como ejercicio comunicacional fundamentado en el hábito y en consecuencia se despliegan periódicamente, colmados de polisemia. En las arenas de la comunicación política los elementos comunes aluden a conceptos adjetivados y operacionalizados, según el público a quien se destine el mensaje. El consumo ciudadano comprende entonces, la decisión de adquirir o no, productos ofertados en un “...mercado mundial de mensajes y símbolos hegemónicos...”⁴³⁵.

En Latinoamérica la identidad sincrética de resistencia posibilitó, el que la acción colectiva de consumo adquiriera manifestaciones críticas y jerarquizantes, fundamentadas en el valor de *uso* de la mercancía ofertada en el mercado. La segmentación como rasgo característico del Cuarto Mundo, induce reiteradamente hacia la decodificación diferencial de mensajes y símbolos. En consecuencia la avasallante oferta de nuevos productos políticos transitan el tamiz de los referenciales locales y del desarrollo desigual, incluso en sociedades mestizas y/o nacionales. El resultado: *el ejercicio del consumo político como una estrategia de otorgamiento de sentidos comprensibles y aprehensibles por el colectivo social*. La táctica inherente, a la estrategia de consumo ciudadano latinoamericano, posee una clara teleología de empoderamiento. Se consumen los productos políticos, cuyo valor de uso deriva en el fortalecimiento y expansión del ejercicio de la ciudadanía –*participación, derechos colectivos, control de gestión, acceso a los medios de comunicación etc.*-⁴³⁶.

435 C. Monsiváis: “La Cultura Popular en el Ámbito Urbano: El Caso de México”. En *Comunicación y Culturas Populares de Latinoamérica...* op. cit., p 36.

436 N. García C.: *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos Multiculturales de la Globalización...* op. cit.

A diferencia del supervalor simbólico otorgado por García Canclini a las mercancías políticas, consideramos que las mismas poseen valor de uso y valor de cambio, similar a las demás mercancías disponibles en el mercado. El valor simbólico, refiere en todo caso una manifestación de las formas en las que se puede expresar el valor de uso de las mercancías. De allí que discrepamos de la convocatoria a una estrategia de articulación de las diversas modalidades de ciudadanía; que de respuesta a los simbolismos caracterizados como valor inherente a las agendas tematizadas en las arenas, e implementadas en los territorios de la comunicación política. La convocatoria en todo caso, induce hacia el asalto al poder por los ciudadanos ejerciendo como actores políticos no mediatizados. Quienes no sólo aprueban o rechazan agendas, sino que constituyen público en opinión, capaz de imponer agendas propias.

El consumo ciudadano de lo político, dio saltos cualitativos con las revoluciones tecnológicas comunicacionales y las nuevas dimensiones de las arenas de comunicación política. El ciudadano receptor, segundo eslabón de la triangulación comunicacional de Lippman, accede al hecho político, con la opción de construir su propia representación de la escena y generar una respuesta referenciada policéntricamente. El mismo hecho es representado por diversos medios que adelantan acción comunicacional dramática, en búsqueda de incrementar el valor noticia del hecho difundido. El receptor, consume el producto comunicacional críticamente, bajo la ficción de haberlo percibido de fuente primaria. No obstante, el acceso a tecnologías de alcance global y de disponibilidad libre, posibilita la construcción de segmentos transversales de consumidores informativos en la comunidad mundo. Donde ciudadanos consumidores de mensajes políticos, se constituyen como público en acción comunicativa y generan respuesta – *tercer eslabón de Lippman*- bajo la modalidad de opinión pública cualitativa, de incidencia local, nacional, en internamente. En ese escenario el

público se constituye como actor político protagónico en abierto antagonismo con los agentes de la mediatización comunicacional.

a.2.- Del Consumo al empoderamiento democrático:

El empoderamiento ciudadano de los territorios y las arenas de la comunicación política, se evidencia eficientemente cuando el ciudadano ejerce el rol activo de receptor; empujando y obstaculizando, la antigua fluidez hipodérmica de los mensajes emitidos a través de los medios de comunicación de masas. Los emisores tradicionalmente dominantes, han derivado desde las instancias dramatúrgicas, hacia los espacios receptivos del espectador. Transitando desde su inicial momento como agente endógeno de la comunicación, a una posición final, donde la dramaturgia se debilita frente a la acción comunicativa del ciudadano. La comunicación mundial en la que nos encontramos inmersos, ha dado una lección extraordinaria, sobre la percepción y la captación del entono: Los emisores de mensajes de vocación ecuménica, occidentalista y proyectivas de la imagen de la acción del hecho social –Lippman-, han sido impelidos hacia los espacios movedizos en las arenas de la comunicación, confrontando la irrupción de los ciudadanos en todos los ámbitos de la comunicación política.

Ahora todo se complica y dilucida, es un juego de tramas canclianas, de donde emanan necesidades de consumo que no existían, o que no habían sido libradas. Sorprende el fluir de las tramas en subjetividades previas a las definidas por los agentes de la comunicación política. Particularmente cuando las tramas son decodificadas y reemitidas por quien fuere el receptor inicial. Ello evidencia una captación del discurso por el receptor-actor, su deconstrucción diferencial y posterior asignación de significado. En consecuencia el rol pasivo del receptor, constituye una onomatopeya desgastada y sin fundamento. El ciudadano latinoamericano consume productos culturales, en respuesta a disposiciones de necesidad

dinámicas y como “*estrategia identificadora*”. Ello posibilita la traslación desde los espacios funcionales rígidos, hacia espacios complejos u orgánicos de la sociabilidad⁴³⁷; donde se desafía el universalismo moderno, occidental y global, por la multiculturalidad y multitemporalidad periférica, articuladas entre lo social, lo político y lo cultural. Privando la racionalidad periférica de la cultura, y, por ende, el funcionalismo rígido se desprende de su estructura minimalista, abriendo espacios para que el otrora integracionismo parsoniano, se despliegue en una metodología de la diferencia. Se trata entonces, de la derrota del paradigma hegemónico de la cultura; sin negar el ejercicio sistemático de la tematización de agendas públicas por los agentes endógenos de la comunicación.

En consecuencia, la agenciación desplegada por los medios no comprende el indefectible ejercicio eficiente del poder comunicacional del emisor. Expresa, en todo caso, la dinámica de los medios y las mediaciones y la derivada relación que se establece entre los actores comprometidos en el proceso comunicacional. En Latinoamérica ello se expresa como un heterogéneo tramado de colectivos culturales, quienes manifiestan hibridaciones y apropiaciones selectivas de la otredad. La selección crítica de lo que se apropia y lo que se descarta, se encuentra estrechamente ligada al consumo de significantes; fundamentado en el valor de uso simbólico cancliano de los productos culturales. No obstante, la direccionalidad y asignación de significados por el receptor advierte la presencia de asimetrías innegables. Pese a la aparente complicidad cancliana manifiesta entre los actores, quienes, admiten fatalmente la agenciación comunicacional desplegada por la cultura; sin que ello constituya una fórmula de consenso. De hecho el goce de las mercancías comunicacionales consumidas por los ciudadanos, comprende la

437 Marcelino Bisbal y Nicodemo Pascuale: “El Consumo cultural en Venezuela”, en Guillermo Sunkel (comp.) *El Consumo Cultural en América Latina*. Bogotá. Tercer Mundo Editores, 1999, pp.339-370.

apropiación de mercancías en función de las orientaciones de valor y según el segmento transversal al que esté adscrito temporalmente el consumidor.

Nuevamente, el acceso y consumo de información emitida por multiplicidad de medios, induce a que la misma sea susceptible de caracterización en su esencia como bien cultural de élites o de masas. No obstante, lo tangencial aquí es que el goce no induce a la aceptación acrítica del producto, solo manifiesta uno de los múltiples usos que le es inherente como mercancía. Nuevamente discrepamos de García Canclini, en tanto el consumo ciudadano no deriva indefectiblemente en la futilización del razonamiento –*cultura de élites/ciencia*- y el desplazamiento de lo analítico por lo narrativo –*cultura de masas/empirismo*-.

Retomando la vieja fórmula de Mc Iver donde la alienación, fundamentada en la ficción del consenso, induce hacia la generación de climas de opinión y por ende la tematización de agendas públicas; reiteramos el hecho de que la adecuación motivacional no es una fórmula rígida que derive en la respuesta unívoca frente al mensaje emitido. Prevalece la decodificación diferencial, segmentada y plural, como consecuencia de los imperativos ecológicos diferenciales y el desarrollo desigual de los grupos sociales. Quienes aún siendo penetrados sistemáticamente por mensajes hegemónicos de afirmación del régimen, continúan encontrando referentes propios, que posibilitan el reconocimiento del signo y la asignación de significados. Los referenciales sociocéntricos posibilitan la identificación del sujeto, mediante la adscripción dinámica a lo que se reconoce como propio y lo que se distingue como ajeno. La satisfacción de una pulsión por el consumo, solo alude a la incorporación del sujeto al mercado en el ejercicio de uno de los múltiples roles que desempeña. No negamos el poder y la vocación ecuménica de la cultura occidental y el consumismo mercantil. Rescatamos la pluralidad del sujeto social y la omnipresencia del multiculturalismo.

Por décadas la teleología del ‘desarrollo’ se manifestó como modalidades de régimen y gobierno, que bajo diversas estrategias han intentado alcanzar al referente ‘*metropolitano*’, colisionando reiteradamente con la historicidad local latinoamericana. El populismo del siglo XX no logró superar las debilidades inherentes a la asimetría estructural, pese a la invocación permanente de los referenciales sociocéntricos nacionales, que no posibilitaban el consumo ciudadano de bienes políticos. El imperativo ecológico diferencial se impone una y otra vez, por sobre la tematización del desarrollo endógeno y autónomo, en una realidad global de acumulación permanente metropolitana y descapitalización permanente de la periferia. Unido a ello, procesos concomitantes y paradigmáticamente opuestos, se sucedieron en América Latina como respuesta al desencanto progresista y positivo de la primera mitad del siglo XX: *Internacionalismo proletario y Autoritarismo*.

El internacionalismo proletario emerge de una concepción material de la realidad, que convoca al sector trabajo para que se organice más allá de las fronteras nacionales, y, así, enfrentar la organización monopolista primero y corporativista luego del sistema capitalista. De manera que la distinción fundamental de la resistencia en ésta etapa, es su estructuración a partir del paradigma de organización internacionalista del proletariado. En respuesta al mensaje emitido como acción política comunicacional axiológica, numerosos movimientos de resistencia proizquierdistas durante la Guerra Fría, se adscribieron al paradigma internacionalista, paradójicamente referenciado en el modelo soviético estalinista del *Socialismo en un Solo País*.⁴³⁸ Invariablemente ese principio fue referenciado y suscrito, en búsqueda de

438 El Socialismo en un solo País constituyó un paradigma alternativo, al internacionalismo proletario propuesto por Lennin. Ante el fracaso de la revolución socialista en Europa y tras la muerte de Lenin, José Stalin propuso la apelación a referenciales sociocéntricos nacionales, como fundamento para superar la crisis estructural del Estado revolucionario. Siguiendo el modelo socialista y limitando su ámbito de acción a los espacios nacionales, la difusión de la revolución constituiría una meta a largo plazo, que sólo se alcanzaría una vez consolidada al interior de la Unión Soviética. Para los movimientos de izquierda en el resto del mundo la revolución bolchevique constituía el referencial socialista y aún cuando el ‘Socialismo en un solo país’ limitaba la acción revolucionaria a las fronteras nacionales ‘en principio’,

alineación con los Estados burocratizados de Europa del Este. En este caso el sujeto emisor de los mensajes de resistencia se adscribió a la concepción crítica y su acción comunicacional fue fundamentalmente axiológica, consumiendo acríticamente los bienes culturales ofertados por el eje oriental. Por ende al tratar de descubrir la alienación de los sujetos receptores no descubrió su propia alienación; ni los canales para el establecimiento de nexos comunicacionales que posibilitaran la intercomprensión entre actores.

Por su parte, el militarismo como modalidad de régimen, estuvo presente en Latinoamérica a lo largo de su historia republicana. No obstante, la tipología de autoritarismo⁴³⁹ fundamentada en la lucha contra el comunismo, la gerenciación del Estado por las Fuerzas Armadas y el objetivo de alcanzar el desarrollo nacional insertándose en el ámbito del capitalismo; se desplegó como estrategia de ‘*contención*’ en el marco de los conflictos de baja intensidad característicos de la Guerra Fría. Ambos enfoques fracasaron. Los paradigmas de ambos se encontraban anclados en referenciales exógenos, que pese a los intentos de operacionalización no lograron encontrar referenciales locales que les consolidasen.⁴⁴⁰

Posteriormente, aún logrando la tematización de la estrategia Cepalina de desarrollo y democratización inducida por el Estado; en los años

posteriormente la diáspora revolucionaria impuso de hecho el internacionalismo proletario referenciado y financiado por la URSS. <http://es.wikipedia.org/>.

439 “**Se reconoce la Doctrina de Seguridad Nacional como la forma particular de Estado de excepción, fundado en el principio de la guerra interna permanente contra la ascensión comunista y a favor de una organización política, económica y militar de emergencia, proclive a la cancelación de patrones democráticos, la proscripción de organizaciones influenciadas por la filosofía marxista y leninista, y a la consolidación de un modelo de desarrollo que combina estratégicamente capital transnacional y doméstico por la vía de la modernización del aparato productivo, es decir, la modernización del ‘desarrollo’ capitalista. En efecto tal estrategia postulada como excepcional, pervive en el contexto latinoamericano actual donde el modelo neoliberal o de desarrollo con base en el mercado requiere de regímenes fuertes compatibles con el autoritarismo neoliberal, capaces de producir y condicionar la realidad social, así como de configurar los discursos sobre la verdad sobre la misma . De esta forma como lo advierte Walter Benjamín, “el estado de emergencia en el que vivimos no es la excepción, sino la regla”, entonces “todo nuestro sistema de representación está bajo estado de sitio”.** Michael Taussig: *Un Gigante en Convulsiones. El Mundo Humano Como Sistema Nervioso en Emergencia Permanente*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1995, p. 24.

440 Aún cuando el caudillismo es citado como fenómeno socio-político latinoamericano, el mismo corresponde a procesos donde el líder carismático weberiano se despliega ante una realidad histórica concreta. El establecimiento de correspondencias históricas, entre caudillismo y autoritarismo, expresan el establecimiento de análisis lineales y evolucionistas, donde las condiciones históricas de las realidades concretas son consideradas poco menos que variables intervinientes.

ochenta Latinoamérica padeció la crisis de la deuda externa y la subsecuente desestabilización: **” de intensa movilización y toma de conciencia de las masas, así como de agudización de los conflictos sociales básicos, replanteaba el problema del Estado y del orden público, y producía estados generalizados de alarma en los círculos dominantes.”**⁴⁴¹. Nuevo desencanto, que conduciría a la búsqueda de reformulación en los paradigmas de organización política. La etapa que aún transitamos, continúa anclada en el paradigma desarrollista. El neoliberalismo aparece como una reedición discursiva del liberalismo. Un “*neo*” liberalismo afianzado en el desarrollo de las fuerzas productivas e inducido por la revolución de los medios de producción electrónicos y biogenéticos en las metrópolis. Se fortalece la libertad moderna fundamentada en la acción comunicacional axiológica; minimizando la esencia participativa del paradigma democrático, fundamentado en la acción comunicativa de los ciudadanos.

La democracia instrumental ocupa los espacios de la participación ciudadana, adscribiéndose regionalmente a fórmulas consensuales como la *Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos*⁴⁴². Donde los preceptos enunciados taxativamente, establecen la presencia o no del referente democrático.

“Puesto que no es posible suponer que los ciudadanos se sientan normalmente obligados a someterse a decisiones que han sido tomadas en su nombre, pero no por ellos, se hace precisa la amenaza de sanciones con el fin de forzarles a hacer aquello que la ley exige. De esta manera, la voluntad empírica de los ciudadanos es puesta entre paréntesis y se ve neutralizada por la inserción de mecanismos representativos y por el monopolio estatal de la violencia. Esta neutralización afecta tanto a la función activa (participativa) de la voluntad empírica, como a su función negativa (sumisión)”.⁴⁴³

441 Jorge Graciarena: “Estado Periférico y Economía Capitalista: Transiciones y [Crisis](#). En González Casanova Pablo (Coordr). *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*. [México](#). Siglo Veintiuno-Universidad de Naciones Unidas, 1990, p. 61.

442 http://www.oea.org/main/main.asp?sLang=S&sLink=../documents/spa/documents.asp_03/02/05. Carta de la Organización de los Estados Americanos

443 Claus Offe: *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid. Sistema, 1990, p.65.

No obstante, la amenaza de sanción es insuficiente para detener el antimovimiento social reactivo a la democracia instrumental:

“...la democracia no convive pacíficamente con los extremos; el exceso de pobreza y su contraparte, la ostentación de la plutocracia, son incompatibles con su efectivo funcionamiento. Si los pobres se transforman en indigentes y los ricos en magnates, la democracia primero se paraliza, luego se convierte en una farsa y finalmente, se produce el sinceramiento entre economía y política mediante la restauración de la dictadura.”⁴⁴⁴

Históricamente los territorios de la comunicación política latinoamericana, han transitado tortuosos caminos en la búsqueda de referentes que le aproximasen a la modernidad, en la búsqueda de la utopía realizable. En materia de régimen, la democracia sólo era tangible en el imaginario, de las élites y en el desencanto de las masas. La incredulidad y la sospecha se transformaron en aliados, en los procesos de deconstrucción de mensajes, en lo que Valerio Fuenzalida caracteriza como **“...un receptor culturalmente situado y socialmente constituido.”⁴⁴⁵**

La historicidad latinoamericana constituye un elemento estructural, que posibilita la recepción activa de los mensajes emitidos por los actores políticos, e incluso el desmantelamiento de la dramaturgia característica de las arenas de la comunicación política. La democracia es aprehendida como inherente al sujeto latinoamericano, susceptible de realizarla hoy, ejerciendo el consumo ciudadano de los elementos propios del concepto referenciado en Latinoamérica, *obviando conscientemente* la teleología del desarrollo como condición sine qua non de democracia.

B.- Tematización de la Democracia:

b.-1.- Futuro Común:

444 Atilio Boron: "La Transición hacia la Democracia en América Latina". en *Las Incertidumbres de la Democracia*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1995, p.124.

445

Valerio Fuenzalida: La Influencia Cultural de la Televisión.

Hoy cuando la reedición del discurso donde el ‘*desarrollo sustentable anclado en occidente*’ constituye condición *sine qua non* de la democracia instrumental, el sujeto periférico es impelido hacia la consideración de la democracia como una utopía atemporal. En consecuencia concepto y referente democrático le son ajenos: *el referente democrático demanda la sustentabilidad del mismo, tomando como paradigma el informe Brundtland de 1987.*

En ese sentido el desarrollo sostenible ha encontrado apologetas militantes, entre quienes consideran que la restauración del equilibrio de la relación hombre-naturaleza es factible mediante la intervención científica en lo que se denominó “*Nuestro Futuro Común*”⁴⁴⁶. El futuro compartido se abre tras las revoluciones tecnológicas -*ingeniería genética*-, que posibilitan la optimización en la explotación de los recursos naturales:

“... En esta empresa, nuestra herencia cultural y espiritual puede fortalecer los intereses económicos y la necesidad imperiosa de supervivencia.....Vemos, la posibilidad de una nueva era de crecimiento económico que ha de fundarse en políticas que sostengan y amplíen la base de recursos del medio ambiente; y creemos que ese crecimiento es absolutamente indispensable para aliviar al pobreza que sigue acentuándose en buena parte del mundo en desarrollo(...)De este modo el “desarrollo sostenible” se convierte no sólo en un objetivo de las naciones ´en desarrollo´, sino también de las naciones industriales... Pero en último término el desarrollo sostenible no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los procesos tecnológicos y la modificación de las instituciones concuerdan con las necesidades tanto presentes como futuras.”⁴⁴⁷

La búsqueda de conciliación entre premisas modernas ‘*desarrollo*’ y retos globales ‘*ambiente*’, confronta la hasta ahora irreductible segunda *Ley de la Termodinámica*. Donde el crecimiento exponencial de la demanda de insumos para la sostenibilidad económica, es incompatible con la finitud de

<http://www.felafacs.org/files/fuenzalida.pdf> 08/10705.

<http://www.felafacs.org/taxonomy/term/2>, p. 4

446 Harlem Brundtland: “Nuestro Futuro Común”. *Comisión Mundial* 1987. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1987, p. 21-41.

materias primas. Aunado a la ineficiencia en el manejo de los desechos industriales. Todo ello deriva en crisis entrópica del sistema global y en asimetrías sorprendentes⁴⁴⁸. La carga de la crisis recae mundialmente en los sectores sociales quienes consumen menos y producen más energía:

“Los países industrializados, con el 26% de la población, responden por el 78% de la producción mundial de bienes y servicios, el 81% del consumo de energía, el 70% de los fertilizantes químicos y el 87% del armamento mundial. Un habitante de Estados Unidos gasta tanta energía como siete mexicanos, 55 hindúes, 168 tanzanios y 900 nepaleses. (...)En Brasil, el consumo del 20 % rico es treinta veces mayor que el del 20% más pobre de la población, y la brecha entre ricos y pobres sigue creciendo. El 47% de la producción mundial de cereales se usa para alimentar animales. La misma cantidad de grano podría alimentar a más de 2.000 millones de personas. En Brasil el área sembrada de soya podría alimentar a 40 millones de habitantes si se sembrara de maíz y frijol...”⁴⁴⁹

Ante un panorama nacional e internacional donde las asimetrías son lo dominante, el desarrollo sostenible demanda del ‘*gendarme necesario*’. El ‘*gendarme*’ posee sede en los países industrializados, quienes garantizarán el ‘*uso óptimo*’ de los recursos del medio ambiente y emprenden la misionaria tarea de difundir la democracia cosmopolita. Empero, el desarrollo sostenible que “*no es un estado de armonía fijo*”, requiere labores de *direccionalidad, jerarquización y seguimiento*, que, indefectiblemente descansarán en organismos multilaterales: OEA, ONU, FMI, Banco Mundial, G-8 etc...⁴⁵⁰, o, en la denominada “*Sociedad Civil*” quien asumió una neo-representatividad

447 H. Brundtland: “Nuestro Futuro Común”. *Comisión Mundial 1987*....op. cit., p. 23.

448 Edgardo Lander: *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2000, p. 68.

449 Arturo Escobar: *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. Bogotá. Editorial Norma, 1996, pp. 397-398.

450 En 1997 durante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se suscribió el Protocolo de Kioto, donde se establece la meta de reducir en 5,2% la emisión de gases causantes del efecto invernadero para el año 2012. En la Cumbre de Bonn del 2001 180 países ratificaron el Protocolo de Kioto. En Bonn se establecieron los parámetros y sanciones aplicables a los países quienes violen los acuerdos, particularmente en el ámbito de las ayudas financieras internacionales. Hasta el año 2005 el Protocolo no ha sido ratificado por EEUU, incluso bajo la presión del G-8. Ello evidencia que el desarrollo sostenible propuesto desde las metrópolis industrializadas, comprende el sostenimiento del desarrollo económico y la perpetuación del mercado; bajo la supervisión de organismos multilaterales dependientes de los países industrializados y en la mayoría de los casos con sedes en éstos países.

<http://www.wwf.es/Descarga/Protocolo%20Kioto.pdf#search='Protocolo%20de%20Kioto' 2006>. ó <http://archivo.greenpeace.org/Clima/Prokioto.htm>

reformista, apropiándose de espacios aparentemente *vacuos* de mediación política. La SC fundamentada en la retórica misionera de la democratización se constituyó en:

1. **Agenciador:** Del régimen democrático representativo referenciado en las metrópolis.
2. **Manufacturador del consenso:** Tematiza agendas públicas de afirmación del régimen. democracia instrumental.
3. **Legitimador:** Constituyen redes de supervisión regional sobre temáticas específicas; compartiendo el principio superior de la democratización del cual también son veedores reconocidos por los organismos internacionales.

Sujetos, espacios y subjetividades de las sociedades periféricas; se transforman en agenciadores de las decisiones y los dispositivos inducidos desde los países industrializados. Los discursos ambientalistas apocalípticos constituyen acciones comunicacionales axiológicas, donde el objetivo es consolidar climas de opinión permeables a hiperdecodificaciones irrefutables de vocación consensual y unívoca. En consecuencia la decodificación diferencial proveniente de los espacios periféricos, carece de validez científica y política; para quienes tematizan la responsabilidad y el compromiso compartido frente al futuro común. Bajo la impronta de que la sustentabilidad de los sistemas ecológicos y la protección del interés superior constituido por los bienes públicos globales, representan el baremo para la clasificación de los países del sur como susceptibles de financiamientos y/o ayudas internacionales:⁴⁵¹

Latinoamérica confronta pluralidad de desafíos al constituir uno de los reservorios más extensos de biodiversidad, y, de aquellos bienes

451 Arturo Escobar y Alvaro Pedrosa: *Pacífico ¿Desarrollo o Diversidad? Estado, Capital y Movimientos Sociales en el Pacífico Colombiano*. Bogotá. Cerec-Ecofondo, 1996, pp. 126-127.

considerados ‘globales’. Políticamente, ello ha inducido hacia la tematización de la protección de la biodiversidad, como elemento imprescindible en la construcción de agendas públicas. Por ende, la multiplicación de agenciadores no estatales de los procesos de tematización del ‘futuro común’, y, la transversalidad política que le acompaña -*democratización*-, han fortalecido la multiplicación de mediadores múltiples en las arenas y territorios de la comunicación política regional. Aunado a ello, el contenido de las axiologías y teleologías provenientes del paradigma del desarrollo sustentable, ha encontrado voceros entre actores quienes integran las extensas redes virtuales de la comunicación política. Articulados por objetivos comunes y anclados en la dependencia financiera de los organismos multilaterales o de sus homólogos metropolitanos.

b.2- Referente democrático latinoamericano:

El *Futuro Común* advierte la significación de bienes comunes, espacios comunes, patrimonio de la humanidad, reservas genéticas y otros muchos conceptos, que encuentran referentes en especialidades que trastocan los límites nacionales; pero que también trastocan los límites políticos. La soberanía nacional se supedita a los intereses globales de la humanidad y la misión de resguardarlos:

“...el Banco Mundial puede apoyar proyectos y políticas adecuados desde el punto de vista del medio ambiente. Al finalizar el ajuste el Fondo Monetario Internacional deberá apoyar objetivos más amplios y a más largo plazo...Las empresas multinacionales pueden desempeñar una función importante en el desarrollo sostenible, en especial cuando los países en desarrollo dependen más del capital social extranjero....Las formas tradicionales de soberanía nacional plantean problemas particulares a la hora de administrar los “espacios mundiales” y los ecosistemas compartidos...”⁴⁵²

En ese orden, el *Futuro Común* se fundamenta en la diáspora de la cultura occidental global, a través de los espacios reales y virtuales de la comunicación política. El ejercicio comunicacional constituye una renovada estrategia de legitimación del orden global neoliberal, fundamentado en referenciales sociocéntricos occidentales y en la sistemática falsación de lo no occidental:

“...existe una extraordinaria continuidad entre las diferentes formas en las cuales los saberes eurocéntricos han legitimado la misión civilizadora/normalizadora a partir de las deficiencias –desviaciones respecto al patrón normal de lo civilizado- de otras sociedades. Los diferentes discursos históricos (evangelización, civilización, la carga del hombre blanco, modernización, desarrollo, globalización) tienen todos como sustento la concepción de que hay un patrón civilizatorio que es simultáneamente superior y normal.”⁴⁵³

El desarrollo sostenible contempla entonces un nuevo asalto a los espacios de la identidad sincrética de resistencia, a la autonomía, a la participación ciudadana y por ende a la democracia.

La democracia latinoamericana contemporánea confronta el reto de transitar, desde la representación del concepto democrático operacionalizado en las instituciones del Estado; hacia su tematización en el seno mismo de la sociedad. Constituyendo un tema de todas las agendas públicas y una estrategia para la comunicación política eficiente. No obstante, la tematización de la axiología y la estrategia democrática metropolitana, son insuficientes como signos que no encuentran significado temporal y espacialmente en la región. La sistemática crisis política de los regímenes democráticos latinoamericanos, reitera la necesidad de otorgar concreción temporal a la democracia factible, dotada de un presente perfectible y un futuro en construcción. Empero, es indefectible la ruptura con el discurso desarrollista, que deriva en un *‘todavía no democracia’*. Así el receptor del mensaje democratizador encontrará referentes, que otorguen sentido al

discurso emitido y posibiliten la trascendencia de un clima de opinión favorable a la democracia.

Esa tarea pareciera corresponder al público en acción comunicativa expresado en opinión pública cualitativa. Ello comprende la recepción, decodificación y asignación de significados a los signos y códigos que constituyen el discurso político; distinguiendo la retórica política del hecho real que indujo a la producción del mensaje democrático. El receptor posee referenciales que posibilitan la depuración de la imagen de la acción o hecho social que se representa en el mensaje. Es así como la mediación y la mediatización son susceptibles de detección por el receptor, al contrastar la realidad con la representación de la escena de la acción contenida en el mensaje. La triangulación inherente al proceso de comunicación señalado por Lippman, se hace presente entonces con un activo papel del receptor, como deconstructor del mensaje y emisor de respuesta. Incluso asignando significados alternativos a los discursos políticos.

En consecuencia, pareciera que la polisemia se apodera de las arenas de la comunicación política latinoamericana, en una suerte de babel, instada por los referenciales sociocéntricos a los que se adscriben los sujetos sociales. No obstante, los actores en proceso de comunicación política poseen las herramientas necesarias para la superación de los conceptos *fuzzy* y de la retórica pragmática; más en los territorios y las arenas donde el público adelanta acción comunicativa. Recuérdese que la univocidad conceptual en la acción comunicativa, no deviene de la subordinación a un discurso dominante, sino de la intercomprensión entre actores políticos. De allí que el público en acción comunicativa, quienes expresan opinión pública cualitativa; se corresponde con un público axiológica y teleológicamente aglutinado, por valores y objetivos trascendentes para el grupo social al que se encuentra adscrito.

453 E. Lander: *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas...* op. cit., p. 25.

Obsérvese que la extensión del grupo ha ampliado sus espacios gracias a las revoluciones tecnológicas, violentando los modernos límites nacionales y reeditando la vocación ecuménica de la cultura. No obstante prevalece el carácter finito de los significados asignables en la interpretación discursiva: "...el nivel denotativo de los textos guía, de manera más o menos explícita, la comprensión por parte del público porque el público no dispone de un repertorio infinito de discursos interpretativos frente a las significaciones que le proponen los medios."⁴⁵⁴. Esencialmente el fenómeno del poder prevalece durante el proceso de comunicación; sin embargo la ambivalencia y no el determinismo hegemónico es lo característico en el ejercicio del mismo.

En ese conflicto permanente de significados y sentidos, el público latinoamericano en acción comunicativa ha logrado posicionar la '*participación ciudadana*' como referente que indica la presencia del concepto democracia. Distanciándose del concepto *fuzzy* de democracia representativa, -*expresada en una opinión pública cuantitativamente considerada y homogeneización nacional forzada de los individuos*- el ciudadano latinoamericano ha logrado referenciar la democracia en su realidad periférica, donde los niveles de democratización se establecen en base a la participación ciudadana, la admisión de la pluralidad y el protagonismo. Lejos quedaron los espacios elitescos de la representación política, tras la irrupción de multiplicidad de públicos en acción comunicativa y temporalmente trascendentes.

Las '*anormalidades*' de la periferia latinoamericana, son comprendidas como expresión de la otredad y la pluralidad de la cultura local. Con ello no se niegan las nautonomías, más, lo que en las metrópolis es considerado una tergiversación del '*desarrollo progresista*', en Latinoamérica es considerado como la hibridación cultural inevitable,

454 Joseph Curran: "El decenio de las revisiones. La investigación en comunicación de masas en los años 80" En Daniel Dayan (comp.) *En Busca del Público*. Barcelona. Gedisa, 1997, p. 67.

indefectible y susceptible de múltiples mediaciones en los procesos de comunicación.

El ciudadano latinoamericano rompe con la lealtad pasiva a un Estado agónico y deslegitimado, donde la '*racionalidad democrática*' se impuso como '*deber ser*' de la democracia. Constituye un proceso orgánico y sociocéntricamente adscrito a referenciales tramados entre lo étnico, lo nacional, lo regional, lo clasista, lo barrial, lo histórico y multitud de tramas yuxtapuestas. Todo concomitante, en procesos dinámicos donde el ciudadano actuando como público en acción comunicativa, rompe las barreras de la comunicación dramaturgica característica de la *Sociedad Civil*, las *ONG's*, los *partidos políticos*, y demás estructuras mediatizadoras de la comunicación política. El ciudadano latinoamericano asaltó las arenas de la comunicación política y se empodera, en sus espacios locales, trasladando al hoy la democracia referenciada en su localidad: *participación vinculante ciudadano-Estado, no mediatizada*.

Comprende la derrota del discurso desarrollista mediatizado, y la ruptura con los anclajes. Supera el cepalismo, por el carácter socio-histórico de las estructuras propuestas, donde el objetivo no es el desarrollo industrial; sino el desarrollo humano. La derrota del consumismo mercantil mediante el rescate de los instrumentos, medios y herramientas que posibilitan desde los espacios locales, el ejercicio de la democracia desde abajo. No comprende el desconocimiento de las estructuras sociales de poder y explotación. Se trata más bien de abordar desde los espacios de la modernidad periférica, un discurso alternativo y presentista de lo político, lo social y lo económico. En lo político la democracia participativa, en lo social el reconocimiento identitario y en lo económico la emancipación.

La sustentabilidad democrática latinoamericana constituye un mensaje de empoderamiento. Donde el signo "*empoderamiento*", posee univocidad en su significado: Todos y cada uno de los ciudadanos

participan, como público en acción comunicativa, expresando opinión pública cualitativa, en relación a hechos sociales conocidos y aprehendidos, sin mediaciones necesarias, ni mediatizaciones inherentes. El hecho social alcanza al sujeto, como objeto tangible y no como imagen de un proceso pasado.

Esa cualidad inherente al nuevo ciudadano latinoamericano protagónico y participativo, indujo hacia la construcción de un discurso de donde la *sustentabilidad*, es desplazada como concepto por la *trascendencia* fundamentada en la subjetivación de la naturaleza⁴⁵⁵. Hombre y naturaleza en acción comunicativa, donde no se requieren gendarmes cosmopolitas que garanticen la perpetuación del patrimonio genético y natural de la humanidad. Los latinoamericanos poseen una prehistoria occidental cargada de sincretismo cultura-naturaleza, de vocación trascendente que hoy se manifiesta en los Nuevos Movimientos Sociales. Quienes expresan opinión cualitativamente y tematizan mediante la acción, el concepto democrático que les ha posibilitado su articulación como actores políticos. La teleología de ésta acción social, se orienta hacia la realización democrática en los espacios comunitarios en una temporalidad contemporánea, que no se disipa en un futuro incierto.

La identidad de resistencia posibilita el reconocimiento del fenómeno humano indefectiblemente liado a la naturaleza. Más no comprende la aceptación pasiva de agenciaciones foráneas amparados bajo el discurso de la sustentabilidad y la pobreza. A diferencia de los actores políticos de vocación mediatizada y agenciante –*Sociedad civil, ONGD's, Organismos Multilaterales etc...*- las comunidades locales, asumen que la naturaleza no requiere su abstracción como objeto especial de protección por los gendarmes cosmopolitas. Por el contrario, tanto el concepto de pueblo de la

⁴⁵⁵ Comprende la ruptura con la falsación retórica contenida en la multiplicidad de acuerdos internacionales de protección ambiental que han sido violados o no refrendados por las grandes potencias, como el Protocolo de Kioto y la Conferencia de Río.

resolución 169 de la OIT como el reconocimiento de los derechos colectivos, habían sido precedidos por procesos históricos y de construcción referencial; que en última instancia lo que lograron fue su reconocimiento formal en los ámbitos de la política internacional. Pero el hecho había precedido al derecho.

Las amenazas secesionistas y/o neocolonialistas que se ciernen sobre los Estados-nacionales, como consecuencia de denominaciones tergiversadoras de los espacios susceptibles de ser categorizados como patrimonio de la humanidad, o, que comprenden derechos colectivos; sólo será derrotada mediante la acción dinámica del ciudadano latinoamericano. Quien ha demostrado eficientemente su capacidad de emitir opinión pública cualitativa en torno a temáticas específicas.

Conclusión

Conclusión

La opinión pública como forma de expresión comunicacional de los ciudadanos, ha transitado desde los prístinos espacios y tiempos donde se percibía como la expresión *empírica insensata* de las masas -Hobbes-, luego como expresión cuantitativa de la voluntad general -*instrumentalismo*-, hasta los espacios donde manifiesta su esencia cualitativa. Esos espacios comprenden las arenas y territorios de la comunicación política donde los ciudadanos han logrado referenciar en sus localidades el significado de los conceptos políticos. Las tesis originarias que reconocían en la opinión pública una esencia acientífica y en consecuencia prescindible en la toma de decisiones políticas; se fundamentaban en la aparente carencia de método lógico durante el proceso emisión de la opinión pública. Posteriormente el reconocimiento de historicidad en la construcción de conceptos políticos, permitió el que los mismos expresasen procesos y no sólo abstracciones operacionalizables.

En materia de comunicación política ello constituyó un avance significativo, en tanto el ejercicio científico de observación-descripción del fenómeno del poder no se limitaría a la descripción de las instituciones y sus manifestaciones. En adelante la ciencia política reconoció que la cultura constituye un elemento homogeneizador del fenómeno social, presentando múltiples dimensiones en lo histórico que induce hacia la manifestación de singularidades en lo grupos sociales. Las singularidades se expresan en los referenciales sociocéntricos que posibilitan la identidad individual y grupal. Ese espacio donde los sujetos logran procesos de intercomprensión discursiva fundamentada en el sociocentrismo, posibilita la eficiente acción comunicacional, y consecuente emisión de opinión. Ello enuncia la presencia de procesos sociohistóricos concomitantes al proceso hegemónico moderno, donde la diáspora cultural occidental impone el mensaje de la

occidentalización, mientras que las sociedades no occidentales deconstruyen el mensaje, recurriendo a significantes locales, que posibilitan la decantación del mensaje emitido desde las metrópolis: *La imagen difundida del hecho social y/o la acción social, es tamizada por los referenciales sociocéntricos del receptor y su ambiente.*

El objetivo de la investigación comprendió el *análisis de la incidencia de la opinión pública en la tematización del concepto democracia en Latinoamérica*. Lo que derivó en el estudio de los medios de comunicación como agentes en el proceso de difusión y consolidación de conceptos políticos y su incidencia en el proceso de comunicación. La controversia Lippmann-Dewey en la década de los veinte en el siglo pasado, expresó tempranamente cómo el proceso de difusión del hecho y/o acción social, era susceptible de tergiversación en el tránsito por los instrumentos de difusión de mensajes -medios de comunicación- y el significado atribuido al mismo –cualidad de lo que se conoce-. En consecuencia, se asumió que los sujetos sociales al emitir opinión fundamentaban sus argumentaciones en premisas falseables. No obstante, la controversia sobre la cualidad de lo que se conoce, se fundamentó en la consideración del receptor de información como sujeto permeable, acrítico y susceptible de inoculación hipodérmica de mensajes. Las masas bajo esa premisa sólo lograban expresar su opinión cuantitativamente, mediante procesos comiciales donde las decisiones dicotómicas –si/no- son prevalentes. El receptor constituía el tercer eslabón del proceso comunicacional, quien recibía signos emitidos desde el centro de difusión de mensajes y emitía respuestas, consideradas predecibles y unívocas. Posteriormente las escuelas funcionalistas, estructuralistas, crítica e inglesa –Birmingham- propusieron interpretaciones alternas, donde la comunicación política comprendía un proceso donde la fatalidad interpretativa y de asignación de significantes no era lo dominante.

En ese sentido los teóricos latinoamericanos de las últimas décadas del siglo XX, rompieron drásticamente con las consideraciones unidireccionales del proceso comunicacional, reconociendo en el receptor la cualidad de sujeto protagónico. Aún admitiendo la presencia hegemónica de la cultura occidental, distinguen la potencialidad del receptor para deconstruir los mensajes emitidos y asignar significados referenciados localmente, fundamentados en el imperativo ecológico diferencial, y, los procesos de socialización. El reconocimiento del papel activo del sujeto receptor trajo consecuencias teóricas importantes. De hecho no sólo rompe con la concepción unidireccional del proceso comunicacional, sino, que otorga temporalidades presentistas y espacialidades concretas a la acción comunicativa habermassiana. No se trata de la asignación polisémica de significados, comprende la ruptura con la operacionalización indiscriminada de los conceptos políticos, y, su consecuente adecuación a la realidad del receptor a quien se destina el mensaje. Obsérvese, que la interpretación latinoamericana del proceso de comunicación donde el receptor constituye un agente activo, no niega la vocación omnicomprensiva, mediatizadora y hegemónica de los emisores de mensajes, ni de los medios de comunicación de masas. Distingue la esencialidad reflexiva y crítica del receptor quien posee las herramientas lingüísticas, sociales e históricas necesarias para la decodificación sesgada de los mensajes y el reconocimiento de significados derivado de la deconstrucción de los mismos.

Es así como se distingue la cualidad *activa* del receptor en el proceso de comunicación política. En consecuencia, se reconoce en la opinión pública la *cualidad* de expresarse fundamentada en la deconstrucción de mensajes, sin que ello niegue la permeabilidad receptiva como fenómeno inherente al proceso de comunicación. No obstante, la permeabilidad receptiva no constituye una consecuencia indefectible del proceso de comunicación, la misma requiere de un intenso y sistemático proceso de adecuación motivacional, transferencia de interés y consolidación de un clima de opinión

favorable al mensaje de vocación hegemónica: *Tematización*. La tematización informativa, constituye una estrategia eficiente en el proceso de consolidación de climas de opinión favorables a agendas políticas, donde, la transferencia de interés constituye un objetivo esencial del proceso de comunicación. Más, como estrategia, es susceptible de ser utilizada tanto por los agentes endógenos, como por los agentes exógenos de la comunicación política. Es así como actores políticos hegemónicos y actores políticos no hegemónicos, recurren a la estrategia tematizadora de agendas públicas, con el objetivo de consolidar una agenda de su interés.

Es aquí donde encontramos la concomitancia entre la *opinión pública cualitativa* y la *tematización*. La primera constituye la expresión del público en acción comunicacional, quienes al ejecutar un sistemático proceso de difusión informativa, recurren a la tematización de su agenda mediante el ejercicio de acciones comunicacionales axiológicas racionales y teleológicas. En el proceso el público en acción comunicacional emite opinión pública cualitativa, garantizando la consecución del objetivo propuesto mediante reiteradas acciones desplegadas en las arenas y los territorios de la comunicación política. La acción comunicacional, expresada como opinión cualitativa, constituye entonces el ejercicio de poder político del público, quienes han alcanzado nuevos niveles de articulación local y mundial, gracias a los desarrollos tecnológicos comunicacionales. Ello en materia de régimen ha inducido hacia la participación activa de los ciudadanos, quienes determinan la presencia o no de signos que indiquen la presencia del referente, y en consecuencia posibiliten la distinción del concepto.

Latinoamérica constituye en la actualidad un fecundo territorio donde la expresión del público en acción comunicativa, aunada a la multiplicidad de estudios de recepción informativa, han propiciado espacios fértiles para el estudio de la comunicación política. En materia de régimen, la comunicación política latinoamericana se encuentra abocada a la búsqueda de referentes

que posibiliten la distinción del concepto democracia. El ciudadano latinoamericano contemporáneo, desempeña el ejercicio democrático como metodología para la toma de decisiones colectivas, y, como derecho colectivo, susceptible de ser ejercido participativa y protagónicamente: *Sin mediatizaciones ni mediaciones necesarias.*

Las mediaciones, agenciaciones, mediatizaciones y/o tematizaciones de la imagen del hecho democrático referenciado en espacios foráneos, ha sido desplazada por la acción colectiva del ciudadano; expresada como acción comunicativa de vocación intercomprensiva. El consenso y la agenciación son consideradas estrategias opresivas, fundamentadas en el ejercicio instrumental de la democracia adjetivada como representativa. Distanciándose de los actores quienes agencian el ejercicio de derechos ciudadanos mediante acciones comunicacionales axiológicas y teleológicas orientadas hacia la adecuación motivacional de los sujetos receptores; el ciudadano latinoamericano ha encontrado espacios discursivos donde se expresa como público. Donde el consumo de los bienes políticos se realiza racional y críticamente, fundamentado en los referenciales sociocéntricos del ciudadano receptor. Quien expresa en cada decisión la presencia de orientaciones motivacionales fundamentadas en el sincretismo cultural y la metodología de la diferencia, que le posibilita distinguir entre lo propio y lo ajeno. Allí el hecho democrático se despliega y adquiere temporalidad presentista, realizable.

Las motivaciones de valor provenientes de la identidad de resistencia, han estructurado una modalidad de ejercicio ciudadano latinoamericano signado por el empoderamiento, que se expresa en los arenas de la comunicación política, cuando el público en acción comunicativa expresa opinión cualitativa. Y en los territorios, cuando la ocupación de espacios se sucede como expresión de la expansión en el ejercicio de la ciudadanía. Ello no demerita la presencia de asimetrías innegables en los sujetos sociales, no

obstante prevalece la potencialidad ciudadana de transformarse de sujeto en acción a público en acción comunicativa.

Esa potencialidad fue la que posibilitó la derrota del instrumentalismo y la politización masiva. El ciudadano latinoamericano se encuentra en tránsito desde el instrumentalismo representativista, hacia la participación protagónica en los territorios de la comunicación política. En ese tránsito periférico, autoreferenciado, segmentado, multicultural y emergente la articulación de estructuras sociales innovadoras como los Nuevos Movimientos Sociales, han inducido hacia la consolidación de espacios de expresión de la opinión pública cualitativa latinoamericana. Desde allí, el público latinoamericano en acción comunicativa, tematiza la democracia autoreferenciada: *referente-signo-significado*. La triangulación señalada por Lippman continúa sucediéndose fatalmente, más, la cualidad de sujeto activo del receptor latinoamericano; posibilita la deconstrucción sistemática de los discursos políticos dominados por la referencia obligada a la democracia instrumental, sustentable, de vocación cosmopolita y misionera.

La opinión pública cualitativa latinoamericana, ejerce eficientemente tareas de tematización del concepto democracia, en el seno mismo de la sociedad. En consecuencia, *nuestra hipótesis de trabajo se niega, en tanto la investigación demostró que el concepto democracia en Latinoamérica no deviene exclusivamente del proceso de tematización mediática de paradigmas y sintagmas políticos culturales afirmativos del régimen dominante, orientados a incidir en la opinión pública*. Comprende un proceso complejo de síncretis y deconstrucción discursiva; donde el ciudadano latinoamericano desempeña acciones comunicacionales axiológicas, teleológicas y/o comunicativas, orientadas hacia la consolidación de climas de opinión favorables a agendas propias. Es la tarea desempeñada por el público latinoamericano emitiendo opinión pública cualitativa. Ello comprende la recepción, decodificación y asignación de significados a los signos y códigos que constituyen el discurso

político; distinguiendo la retórica política del hecho real que indujo a la producción del mensaje democrático. Estableciendo como referente la participación ciudadana, para indicar la presencia del concepto democracia.

Las hibridaciones constituyen la expresión de la pluralidad latinoamericana. Entrecruzamientos culturales y manifestaciones identitarias que desafían las “*anormalidades periféricas*”, constituyéndose en sistemas de reconocimiento y autoreconocimiento. El ciudadano tematiza su agenda democrática, mediante la emisión reiterada y militante de mensajes afirmativos de lo que reconoce como propio y presentista: *Democracia participativa, protagónica y contemporánea*.

Comprende el hoy del régimen democrático latinoamericano, sin tránsitos atemporales.

Bibliografía.

- Ahumada Consuelo: *El Modelo Neoliberal y su Impacto en la Sociedad Colombiana*. Bogotá. El Ancora Editores, 1996.
- Alternatives Sud : “Les ONG: instruments du nèo-libéralisme ou alternatives populaires ?” *L’Harmattan*. París, 1997.
- Anderson Perry: “Correspondencia”. En Anderson Perry, Bobbio Norberto y Cerroni Humberto. *Socialismo Liberalismo Socialismo liberal*. Caracas. Nueva Sociedad, 1993.
- : *Balanco do Neoliberalismo en Pós-Neoliberalismo. As Políticas Sociais o Estado Democrático*. Sao Paulo. Paz e Terra, 1996.
- Anguiano Arturo: *Entre el Pasado y el Futuro. La Izquierda en México, 1969-1995*. México, D. F. Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.
- Antunes Ricardo: *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre la Metamorfosis y el Rol Central del Mundo del Trabajo*. Valencia. Piedra Azul, 1996.
- Baechler Jean: *Qu’est-ce que l’idéologie?* Paris. Gallimard, 1976.
- Barth Fredrick: *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*. México. Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Bashkirova, E: “Public Opinión in the URSS”. Paper presented at the *Gallup International Conference*. Finland. Helsinki, junio 1988.
- Belanger André-J. : “La Comunicación Política o el Juego del Teatro y las Arenas”. En Gauthier Gilles, Gosselin André y Mouchon Jean (Comps). *Comunicación y Política*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1998.
- Beltrán Luis: Premisas, Objetos y Métodos Foráneos en la Investigación sobre Comunicación en América Latina; citado por Moragas Miquel: *Sociología de la Comunicación de Masas*. Tomo II. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, 1985.
- Berlo David: *El Proceso de la Comunicación: Introducción a la Teoría y a la Práctica*. Buenos Aires. Editorial El Ateneo, 1969.
- Bisbal Marcelino y Pascuale Nicodemo: “El Consumo Cultural en Venezuela”. En Sunkel Guillermo (Comp.) *El Consumo Cultural en América Latina*. Bogotá. Tercer Mundo Editores, 1999.
- Blummer Herbert: “Collective Behavior”. En Mcclung Lee Alfred (Comp.). *New Outlines of the Principles of Sociology*. Nueva York. Barnes and Noble, 1965.
- Bobbio Norberto: *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una Teoría General de la Política*. Barcelona. Editorial Plaza y Janes. 1987.
- : *Liberalismo y Democracia*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1992.
- : *El Futuro de la Democracia*. Bogota. Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Bobbio Norberto, Matteucci Nicola y Pasquino Gianfranco: *Diccionario de política*. 7a. edición, Reimpresión de 1997. México. Siglo Veintiuno Editores, 1991.

- Bombarolo Félix y Pérez Coscio Luis: "Cambio y Fortalecimiento Institucional de las ONGDs en América Latina: El caso de la Argentina". En Valderrama León Mariano y Pérez Coscio Luis (Comps.) *Cambio y Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones No Gubernamentales en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones [FICONG](#) – ALOP, 1998.
- Boni Aristizábal Alejandra y De Loma Osorio Gabriel Ferrero (Editores): *Introducción a la Cooperación para el Desarrollo*. Valencia. Asociación Valenciana de Ingeniería Sin Fronteras. Universidad Politécnica de Valencia, 1997.
- Boron Atilio: "La Transición hacia la Democracia en América Latina". En *Las Incertidumbres de la Democracia*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1995.
- Bourdieu Pierre y Passeron Jean : "Sociologues des Mythologies et Mythologies des Sociologues". En *Les Temps Modernes*. Nº 211. Paris. Éditions Gallimard, 1963.
- Bourdieu Pierre: *El Sentido Práctico*. Barcelona. Editorial Taurus-Santillana, 1991.
- Breton Philippe: "Medios, Mediación y Democracia", En Gauthier Gilles, Gosselin André y Mouchon Jean (Comps). *Comunicación y Política*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1998.
- Brunner Joaquín José: *Cultura y Modernidad en América Latina*. Vol I. Nº 2. México, D. F. Mundo, 1987.
- Brunner José Joaquín: "Tradicionalismo y Modernidad en la Cultura Latinoamericana". En Herlinghaus Herman y Walter Monika: *Posmodernidad en la Periferia*. Berlin. Langer Velarg, 1997.
- Brundtland Harlem: "Nuestro Futuro Común". *Comisión Mundial 1987*. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1987.
- Buergenthal T. y Torney J. V.: *Los Derechos Humanos*. Buenos Aires. Editorial Edisar, 1978.
- Calhoun Craig y otros: *Sociología*. Madrid. Editorial Mc Graw-Hill, 2000.
- Cardoso Fernando y Faletto Enzo: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México, D. F. Editorial Siglo XXI, 1977.
- Carey James: *Communication as Cultura*. Boston, Unwin Hyman, 1988.
- Carpio Ortega Maria Luz: *Las ONGD y la Crisis del Desarrollo: Un análisis de la cooperación con Centroamérica*. Madrid. IEPALA Editorial, 1994.
- Casas Pérez Maria de la Luz: "Democratización y Cultura en México. Modernización, Identidad Nacional y Resistencia Cultural". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*. Año XLI, Nº 166. México, D. F. Universidad Autónoma de México (UNAM), 1996.
- Castañeda Carlos: *A erva do diabo*. Río de Janeiro. Nova Era, 2000.
- Castañeda Jorge: "La Izquierda en Ascuas y en Ciernes". *Nueva Sociedad*. Nº 141. Caracas. 1996.
- Castells Manuel: *La Cuestión Urbana*. México. Siglo Veintiuno Editores, 1974.

- Castells Manuel: *La Era de la Información. Economía Sociedad y Cultura*. Vol. II El Poder de la Identidad. México, D. F. Siglo Veintiuno Editores, 1997.
- Castells Manuel: *La Galaxia Internet*. Barcelona, Plaza & Janés Editores, 2001.
- Catalán Carlos y Sunkel Guillermo: "La Tematización de las Comunicaciones en América Latina". *Comunicación*. Nº. 76. Caracas. Centro Gumilla, Estudios Venezolanos de Comunicación, 1991.
- Charron Jean: "Los Medios y las Fuentes". En Gauthier Gilles, Gosselin André y Mouchon Jean (Comps). *Comunicación y Política*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1998.
- Chonchol Jacques:"Prefacio". *Cuadernos de la Realidad Nacional*. Nº 3. Santiago. CEREN, 1970.
- Clavero Bartolomé: *Derecho Indígena y Cultura Constitucional*. México, D. F. Siglo XXI Editores. 1994.
- Cohen Jean y Arato Andrew: *Civil Society and Political Theory*. Cambridge. The MIT Press, 1992.
- Courtinho Luis: "A Terceira Revolução Industrial e Tecnológica: As Grandes Tendências de Mudanças". *Economia e Sociedade*. Campinas. Universidad Estadual de **Campinas** (UNICAMP), 1992.
- Cox Robert: "Global Restructuring: Making Sense of the Changing International Political Economy"; citado por Ianni Octavio : *La Era del Globalismo*. México, D.F. Siglo XXI, 1999.
- Crawford Brought Macpherson: *Burke*. Madrid. Alianza Editorial, 1980.
- Crespi Irving: *El Proceso de Opinión Pública. Cómo Habla la Gente*. Barcelona. Editorial Ariel. 2000.
- Cueva Agustín: "Problemas y Perspectivas de la Teoría de la Dependencia". En Camacho Daniel (Comp.) *Debates sobre la Teoría de la Dependencia y la Sociología Latinoamericana*. San José de Costa Rica. Editorial Educa, 1979.
- Curran Joseph: "El Decenio de las Revisiones. La Investigación en Comunicación de Masas en los años 80". En Dayan Daniel (Comp.) *En Busca del Público*. Barcelona. Gedisa, 1997.
- Declaración Conjunta II Encuentro de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina, Cartagena de Indias - Colombia, 18-20 de abril de 1999.
- Descartes René: *Discurso del Método: Meditaciones Metafísicas*. XII edición. Madrid. Editorial Espasa-Calpe, 1970.
- De Val Ariel: "Identidad Cultural Frente a los Procesos de Globalización y Regionalización. México Tratado de Libre Comercio de América del Norte". En Moneta Carlos y Quenan Carlos (Comps). *Las Reglas del Juego. América Latina, Globalización y Regionalismo*. Buenos Aires, Edit. Corregidor, 1994.
- Dewey John: *El Público y sus Problemas*. Buenos Aires. Editorial Ágora. 1958.

- Dewey John citado por Bybee Carl: *Media, Public Opinión and Governance*. Leicester. University of Leicester, 1997.
- Dietz Gunther: "Zapatismo y Movimientos Etnicos-Regionales en México". *Nueva Sociedad*. N° 140. Caracas. 1995.
- Eco Humberto: *Tratado de Semiótica General*. Barcelona. Lumen, 1995.
- Escobar Arturo: *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. Bogotá. Editorial Norma, 1996.
- Escobar Arturo y Pedrosa Alvaro: *Pacífico ¿Desarrollo o Diversidad? Estado, Capital y Movimientos Sociales en el Pacífico Colombiano*. Bogotá. Cerec-Ecofondo, 1996.g
- Estados Unidos Mexicanos: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D. F. 1917.Ultima Reforma 2006.
- Falk Richard: *On Humane Governance: Toward a New Global Politics*. Cambridge. Polity Press, 1995.
- Feyerabend Paul: *Adiós a la Razón*. Editorial Teknos, 1984.
- : "El Realismo y La Historicidad Del Conocimiento". *The Journal of Philosophy*. Vol. 86. New York. Blackwell Publishing Ltd, 1989.
- Foucault Michael: *La Voluntad del Saber*. 25a. edición. México. Siglo Veintiuno Editores, 1998.
- Fox Keller Evelyn: "La paradoja de la subjetividad científica". En *Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires. Ediciones Paidós, 1994.
- Fuentes Carlos: "Democracia Latinoamericana: Anhelos, Realidad y Amenaza". *Suplemento Bitácora, La República*. Montevideo, 14 de junio de 2001.
- Fuenzalida Valerio y Hermosilla Maria Elena: *El televidente Activo. Manual para la Recepción Activa de la TV*. Santiago. Corporación de Promoción Universitaria, PUC. 1991.
- Fuenzalida Valerio: "Géneros Televisivos y Cultura del Protagonismo". En Guillermo Sunkel (Comp.) *El Consumo Cultural en América Latina*. Bogotá. Tercer Mundo Editores, 1999.
- García Antonio: *Atraso y Dependencia en América Latina. Hacia una Teoría Latinoamericana del Desarrollo*. Buenos Aires. Editorial Ateneo, 1972.
- García Canclini Néstor: *Culturas Híbridas. Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. México. Grijalbo, 1990.
- : *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos Multiculturales de la Globalización*. Introducción a la edición en inglés, Grijalbo, México, 1995.

- : “Estudios Culturales de los 80 a los 90: Perspectivas Antropológicas y Sociológicas en América Latina”; citado por Herlinghaus Herman y Walter Monika: *Posmodernidad en la Periferia*. Berlin. Langer Velarg, 1997.
- : “El Consumo Cultural una Propuesta Teórica”. En Sunkel Guillermo (Comp.) *El Consumo Cultural en América Latina*. Bogotá. Tercer Mundo Editores. 1999.
- Garretón Manuel Antonio: “Presentación”. En *Ideología y Medios de Comunicación*. Buenos Aires. Amorrortu Editores, 1974.
- Giddens Anthony: *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid. Alianza Universidad, 1990.
- : *Sociología*. Madrid. Editorial Alianza, 1991.
- Gimbernat Jose Antonio: *Ernest Bloch: Utopía y Esperanza*. Madrid. Ediciones Cátedra, 1983.
- González Casanova Pablo: *Sociología de la Explotación*. 8ª. edición. México. Editorial Siglo XXI, 1976.
- González Casanova Pablo: *La Falacia de la Investigación en Ciencias Sociales*. México. Editorial Océano, 1987.
- González Casanova Pablo: *La Democracia en México*. México. Editorial Era, 1993.
- Gosselin André: “La Comunicación Política”. En Gauthier Gilles, Gosselin André y Mouchon Jean (Comps). *Comunicación y Política*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1998.
- Graciarena Jorge: “Estado Periférico y Economía Capitalista: Transiciones y [Crisis](#)”. En González Casanova Pablo (Coord.) *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*. [México](#). Siglo Veintiuno-[Universidad de Naciones Unidas](#), 1990.
- Guevara Pedro: *Estado vs. Democracia*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1997.
- Habermas Jürgen: *La Ciencia y la Técnica como Ideología*. Valencia. Editorial L’Estel, 1974.
- : *Teoría de la Acción Comunicativa*. Vol I. Madrid. Editorial Taurus, 1987.
- : *On Society and Politics. A Reader*. Boston. Beacon Press, 1989.
- : “The Public Sphere” en Jürgen Habermas. *On Society and Politics. A Reader*. Boston. Beacon Press - Editado por Steven Seidman, 1989.
- : *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Barcelona. Editorial Peninsula, 1991.
- : *Historia y Crítica de la Opinión Pública. La transformación estructural de la vida pública*. 6a. edición. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, S.A., 1999.
- Held David: *La Democracia en el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1997.

- Hengstenberg Peter, Kohut Karl y Maihold Günther: "Estado y «Sociedad Civil» en América Latina En Busca de un Nuevo Equilibrio." En Hengstenberg Peter, Kohut Karl y Maihold Günther (Editores). *Sociedad Civil en América Latina: Representación de Intereses y Gobernabilidad*. Caracas. FES/Nueva Sociedad, 1999.
- Henseleit María Inés: "Entrevista a Guillermo Sunkel. La Investigación Comunicacional En Chile, Hoy y Ayer". *PCLA*. V II. N° 1. Outubro / novembro / dezembro 2000.
- Herlinghaus Herman y Walter Monika: *Posmodernidad en la Periferia*. Berlin. Langer Velarg.
- Hewitt Alcántara Cynthia: "Usos y Abusos del Concepto de Gobernabilidad". En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 155. París. UNESCO, 1998.
- Hirshman Albert: *Deux siècles de rethorique réactionnaire*, Paris. Fayard, 1991.
- Hobbes Thomas: *Leviatán*. México. Fondo de Cultura Económica, 1940.
- Howard Frederick: *Global Communication and International Relations*. Belmont California. Wadsworth Publishing Company, 1993.
- Huberman Leo: *Los Bienes Terrenales del Hombre: Historia de la Riqueza de las Naciones*. XIX edición. México. Editorial Nuestro Tiempo, 1983.
- Hungtinton Samuel: *El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*. España. Ediciones Paidós, 1997.
- Ianni Octavio: *Teorías de la Globalización*. 3ra edición. México. Siglo Veintiuno Editores, 1998.
- : *La Sociedad Global*. Madrid. Siglo Veintiuno Editores, 1998.
- : *La Era del Globalismo*. México, D.F. Siglo XXI, 1999.
- Joseph Jaime y López Ricci José: "ONG: un sueño fragmentado", en Mariano Valderrama (coord.): *ONG, Concertación y Desarrollo Local*. Lima. CEPES-ALOP, 1999.
- Kant Inmanuel: *Crítica de la Razón Pura*. Madrid. Editorial Pedro Ribas, 1978.
- Kegley Charles y Wittkopf Eugene: *World Politics Trend and Transformation*. 1a. edición. New York. St. Martin's Press, 1995.
- Kirby Robert: *El Papel de los Medios de Comunicación en el Proceso de Globalización Entrando al Siglo XXI*. Mérida. Trabajo de Ascenso a Titular. Universidad de Los Andes, 1999.
- Korten David: *Getting to the 21st Century: Voluntary Action and the Global Agenda*. Kumarian Press. 1991.
- Krol Ed: *TCI/IP*. Nueva York. Prentice Hall, 1993.

- Krugman Paul y Obstfeld Maurice: *Economía Internacional. Teoría y Política*. 3a.edición. Madrid. McGraw-Hill, 1995.
- Kuhn Thomas: *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Bogotá. Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Lakatos Imre: *La Metodología de los Programas de Investigación Científica*. Madrid. Editorial Alianza, 1993.
- Lander Edgardo: *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2000.
- Landi Oscar: "Comunicación, Cultura y Proceso Político". En *Crisis y Lenguajes Políticos*, Buenos Aires, CEDES, 1982.
- Las Culturas Populares en el Capitalismo*. México, D. F. Nueva Imagen, 1982.
- Le Bon G., 1895; citado por Price Vincent: *La Opinión Pública: Esfera Pública y Comunicación*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1994.
- Lechner Norbert: "Un Desencanto Llamado Postmodernidad". En Punto de Vista. N° 33, sept-dic/1988.
- : "La Democratización en el Contexto de una Cultura Posmoderna". En Herlinghaus Herman y Walter Monika: *Posmodernidad en la Periferia*. Berlin. Langer Velarg, 1997.
- Lemieux Vincent: "Un modelo comunicativo de la política". En En Gauthier Gilles, Gosselin André y Mouchon Jean (Comps). *Comunicación y Política*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1998.
- Lippman Walter: *La Opinión Pública*. Buenos Aires. Fabril Editora, 1964.
- Locke John: *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Madrid. Aguilar Ediciones.1969.
- MacIver R. M. and Page Charles H.: *Society An Introductory Analysis*. London. Macmillan, 1965.
- Magnus Hans Enzensberg: *Elementos para una Teoría de los Medios de Comunicación*. Barcelona. Editorial Anagrama, 1972, p. 25.
- Mandel Ernest: *Tratado de Economía Marxista*. Tomo I. México. Ediciones Era, 1977.
- : *El Capitalismo Tardío*. México. Ediciones Era, 1979.
- Martín Barbero Jesús: *Comunicación Masiva, Discurso y Poder*. Quito. Colección Intiyán, CIESPAL, 1978.
- : "Recepción: Uso de Medios y Consumo Cultural". *Diálogos de la Comunicación*. N° 30. Lima. FELAFACS, 1991.

- : "La Comunicación Plural: Alteridad y Socialidad". *Diálogos de la Comunicación*. N° 40, Lima. FELAFACS, 1994.
- : *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*. Bogotá. Editorial Gustavo Gili, 2003.
- Mattelart Armand y Michelle: *Pensar sobre los medios*. Madrid. Fundesco, 1987.
- Mattelart Armand: *La Comunicación-Mundo: Historia de las Ideas y de las Estrategias*. México. Siglo Veintiuno Editores, 1996.
- Mc Chesney Robert y Nichols Jhon. "The Big Ten". *The Nation*. Enero 2002.
- Mcquail Denis: *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1983.
- : *Mass Communication Theory*. London. Sage Publications Ltd. 1994.
- Meadow R.: *Politics as Communication*. Norwood, N, J. Ablex Publishing Corporation, 1980.
- Meintel D.: "¿Qué es una Minoría?". *Correo de la UNESCO*, Junio, 1993.
- Mires Fernando. *Teoría Política del Nuevo Capitalismo o el Discurso de la Globalización*. Caracas. Nueva Sociedad, 2000.
- Monsiváis Carlos: "La Cultura Popular en el Ámbito Urbano: El Caso de México". En *Comunicación y Culturas Populares de Latinoamérica*. México, D. F. FELACS/Ediciones G. Gili, 1987.
- Morin Edgar : *L'esprit du temps*. Paris. Editions Grasset, 1962.
- Muñoz Ledo Porfirio: "Reformas del Estado, Transición Democrática y Consensos Básicos", en *DEMOS: Gobernar la Globalización. La Política de la Inclusión: El Cambio de Responsabilidad Compartida*. México. UNESCO, 1998.
- Nash Nathaniel. "Remedio para las Monedas Indomables". *The New York Times en Summit*. Caracas. 1995.
- Noelle Newmann Elizabeth: "The Spiral of Silence: Public Opinion". *Journal of Communication*. N° 24. Oxford. Oxford University Press, 1974.
- Novack George: *Para Comprender la Historia*. 2da edición. Bogotá. Editorial Pluma, 1977.
- : *Democracia y Revolución: De los Griegos a Nuestros Días*. 2a. edición. Barcelona. Fontamara, 1982.
- Nuscheler Franz: "Las ONG en la picota ¿Se acabó la luna de miel?". *D + C Desarrollo y Cooperación*. N° 1. Frankfurt. Deutsche Stiftung für internationale Entwicklung, Enero-Febrero 2002.

- O'donnell Guillermo: "¿Democracia Delegativa?", en *Cuadernos del CLAEH*. Nº 61, 2da. Serie, Año 17/1 Montevideo. Centro Latinoamericano de Economía Humana, 1992.
- Offe Claus: *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid. Sistema, 1990.
- Organización de las Naciones Unidas: *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco. 1945.
- : *Resolución 13(1) de la Asamblea General*. 1946.
- : *ECOSOC. Resolución 288*. 27 de Febrero de 1950.
- : *ECOSOC. Resolución 1297 (XLIV)*. 27 de mayo 1968.
- : *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas*. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. New York. 1982.
- : *Doc. E/CN.4/Sub.2/1986/7/Add.4*. New York. 1986.
- : *Informe Anual*. New York. 2003.
- Orozco Guillermo: *Televisión y Audiencias: Un Enfoque Cualitativo*. Madrid. Ediciones de la Torre, 1996.
- Parsons Talcott: *The Social System*. Glencoe. Free Pres, 1951.
- Parsons Talcott: *La Estructura de la Acción Social*. Madrid. Guadarrama, 1951.
- Pascuali Antonio: *Comprender la Comunicación*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1990.
- Pellicani Luciano. "La Guerra Cultural entre Oriente y Occidente". *Nueva Sociedad*. Nº 119. Caracas. 1992.
- Peressini M.: "Las dos Caras de la Identidad". *Correo de la UNESCO*, Junio, 1993.
- Pérez Gabriel: "Posmodernidad y Acción Colectiva". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nº 164. Año XLI. México, D. F. División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. 1996.
- Perrot Dominique y Preiswerk Roy: *Etnocentrismo e Historia: América Indígena, Africa y Asia en la Visión Distorsionada de la Cultura Occidental*. México. Editorial Nueva Imagen, 1979.
- Popper Karl: *La Lógica de la Investigación Científica*. Madrid. Editorial Tecnos, 1967.
- Price Vincent: *Communication Concepts 4: Public Opinión*. Newbury Park. Sage Publications, 1992.
- Price Vincent: *La Opinión Pública: Esfera Pública y Comunicación*. Barcelona. Ediciones Paidós, 1994.

- Prigogine Ilya: "¿El fin de la ciencia?". En *Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires. Ediciones Paidós, 1994.
- Ramos Jiménez Alfredo: *Una Ciencia Política Latinoamericana*. Caracas. Editorial Carhel, 1985.
- Rawls John: "Justice as Fairness; Political not Metaphisica". *Philosophy and Public Affaire*. Nº 14. New York. Columbia University Press.
- República Bolivariana de Venezuela: *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, 1999.
- República de Bolivia: *Constitución Política de La Republica de Bolivia*. La Paz. 1994.
- República de Colombia: *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá. 1991.
- República del Ecuador: *Constitución Política de la República del Ecuador*. Riobamba. 1998.
- República de Nicaragua: *Constitución De Nicaragua*. Managua. 1987.
- República de Paraguay: *Constitución Política de la República de Paraguay*. Asunción, 1992.
- República del Perú: *Constitución Política Del Perú*. Lima. 1993.
- Rescher Nicholas: *Los Límites de la Ciencia*. Madrid. Editorial Tecnos, 1998.
- Ribeiro Darcy: *El Proceso Civilizatorio: Etapas de la Evolución Sociocultural*. Caracas. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela.
- Rivadeneira Prada Raúl. *La Opinión Pública: Análisis, Estructuras y Métodos Para su Estudio*. México. Trillas, 1998.
- Roda Rafael: *Medios de Comunicación de Masas. Su Influencia en la Sociedad y en la Cultura Moderna*. Barcelona. Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI, 1988.
- Roland Barthes: *La Aventura Semiológica*. Barcelona. Ediciones Paidos, 1990.
- Rousseau Juan Jacobo: *El Contrato Social*. Bogotá. Panamerica Editorial, 1988.
- Sartori Giovanni: *La Política*. México. Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Saxe Fernández Jhon: "Mexamérica o la Dialéctica entre Macro y Micro-Regionalismo". *Nueva Sociedad*. Nº 143. 1996.
- Serbín Andrés: "Globalización y Sociedad Civil Transnacional: El Estado Actual del Debate". *Papel Político*. Bogotá. Nº 9-10. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Pontificia Universidad Javeriana, 1999.
- Taussig Michael: *Un Gigante en Convulsiones. El Mundo Humano Como Sistema Nervioso en Emergencia Permanente*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1995.

- Tilly Charles: "Of Oilfields, Lakes and Democracy". *Working Paper*. N° 152. Center for Studies of Social Change. New School for Social Research, 1992.
- Tomassini Luciano; citado por Kaldone Nweihed: *Globalización Dos Rostros y una Máscara*. Caracas. Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1999.
- UNRISD: "La Mano Visible. Asumir la Responsabilidad por el Desarrollo Social". *Informe para Génova 2000*. Ginebra, UNRISD, 2000.
- Valderrama León Mariano: "El Fortalecimiento Institucional y los Acelerados Cambios en las ONGDs Latinoamericanas". En Valderrama León Mariano y Pérez Coscio Luis (Comps.) *Cambio y Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones No Gubernamentales en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones [FICONG](#) – ALOP, 1998.
- Vallespín Fernando: *Nuevas Teorías del Contrato Social John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*. Madrid. Alianza Universidad, 1985.
- Vallespín Fernando (Comp). *Historia de la Teoría Política III*. Madrid. Alianza Editorial.
- Varela Berraza Hilda: *Africa: Crisis de Poder Político*. México. Editorial Nueva Imagen, 1981.
- Wahl Meter: "Tendencias globales y Sociedad Civil Internacional ¿Una Organización de la Política Mundial?" *Nueva Sociedad*. N° 149. 1997.
- Waterman Peter: "Nueve Reflexiones sobre un Internacionalismo de Comunicación en la Era de Seattle". En Mendizábal Iván Rodrigo y Cucurella Leonela (Editores). *Comunicación en el Tercer Milenio. Nuevos Escenarios y Tendencias*. Ecuador. Abya-Yala, 2001.
- Weber Max: *Economy and Society*. 3 Vols. Totowa, N.J. Bedminster Press, 1968.
- : *Economía y Sociedad*. México. Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Weffort Francisco: "Notas sobre la "Teoría de la Dependencia: ¿Teoría de Clases o Ideología Nacional?". *Revista Política y Sociedad*. N° 17. Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense, 1994.
- Wieviorka Michel: *El Espacio del Racismo*. 1a. edición. Barcelona. Ediciones Paidós, 1992.
- Willard Allport Gordon: *¿Qué es la Personalidad?* Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores, 1974.
- Williams Raymond: *Marxism and Literatura*. Oxford. Oxford University Press, 1977.
- Wright Mills Charles: *The Power Elite*. Oxford, UK. Oxford University Press, 1956.
- Wolf Mauro: *La Investigación de la Comunicación de Masas*. Barcelona. Editorial Paidós, 1991.
- Wolton Dominique: "Las contradicciones de la comunicación política, en Gilles Gauthier, André Gosselin y Jean Mouchon (Comps). *Comunicación y Política*. Barcelona. Editorial Gedisa, 1998.

World Bank: *Governance and Development*. Washington. The World Bank, 1992.

Young Kimball : *Psicología Social de la Opinión Pública y de los Medios de Comunicación*. Buenos Aires. Ediciones Paidós, 1969.

Yúdice George: "The Globalization of Culture and the New Civil Society". En Sonia Alvarez, Dagnino Evelina y Arturo Escobar (Editores). *Cultures of Politics. Politics of Cultures. Re-visioning Latin America Social Movements*. New York. Westview Press, 1998.

Zbigniew Brezinski : *La Era Tecnológica*. Buenos Aires. Ediciones Paidós, 1973.

Fuentes Electrónicas.

Anuario Internacional de las Organizaciones Internacionales 1999/2000. <http://www.uia.org/statitics/23/10/2001>.

Balbis Jorge: "ONGs, Gobernanza y Desarrollo en America Latina y el Caribe. Gestión de las transformaciones sociales". En *MOST Documentos de Debate*. N° 53. UNESCO, 2001. http://www.unesco.org/most/dsp53_sp.htm. www.unesco.org/shs/most.

Carta de la Organización de los Estados Americanos. <http://www.oea.org/main/main.asp?sLang=S&sLink=../documents/spa/documents.asp/03/02/05>

Ejercito Zapatista de Liberación Nacional: Declaración de la Selva Lacandona. <http://www.ezln.org/documentos/1994/199312xx.es.htm> 05/06/2000. <http://www.ezln.org/>.

El Estado. <http://personales.ciudad.com.ar/argenpol/conceptosbasicos/estado.htm> 02/05/2003.

Fuenzalida Valerio: La Influencia Cultural de la Televisión. <http://www.felafacs.org/files/fuenzalida.pdf> 08/10/05. <http://www.felafacs.org/taxonomy/term/2>.

Galeano Eduardo: América Latina en la Era de la Globalización, Resistencia de Siempre y Nuevos Movimientos Sociales. <http://www.lafogata.org/opiniones/sociales.htm>. 2003. www.lafogata.org.

Gómez H.: Derechos Indígenas. <http://www.unam.ini./derechosindigenas> 05/03/2001.

Gómez Magdalena: México: En Busca de la Justicia: Análisis Del proceso Mexicano de Reformas en Materia Indígena (1992 y 2001). http://www.serindigena.org/territorios/recursos/biblioteca/monografias/derechos_indigenas/estudio/6.htm 02/02/2002. <http://www.serindigena.org/>

Hoffmann Stanley: Choque de Globalizaciones. <http://www.foreignaffairsenespañol.com> 02/02/2002.

Inter-American Foundation. Reporte año 2004. http://www.iaf.gov/index/index_sp.asp 25/02/2005.

Koichiro Matsuura: Informe Mundial Sobre la Cultura 2000 de la UNESCO. http://www.unesco.org/culture/worldreport/html_sp/media.shtml 2001. http://portal.unesco.org/en/ev.phpURL_ID=29008&URL_DO=DO_TOPIC&URLSECTION=201.html.

Llamamiento de los Movimientos Sociales. www.movimientos.org.2003.

Martín Barbero Jesús: De las Hegemonías a las Apropiaciones. Formación del Campo Latinoamericano de Estudios de Comunicación. http://mt.educarchile.cl/archives/barbero_hegemonias%25apropiaciones.pdf.05/08/05. <http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/>.

Martínez Juan Carlos: La entropía y la segunda ley de la termodinámica. <http://www.eumed.net/flechas/entropia.htm> 09/01/2005. <http://www.eumed.net/>

Melgar Ricardo: Muchos Chiapas en America Latina. Las Politicas Etnocidas de los Militares y Tecnócratas Neoliberales. <http://www.colciencias.gov.co/seiaal/documentos.htm>. 2001

Organización de las Naciones Unidas. Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) <http://www.onu.org/> 01/02/2006

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989. http://www.ezln.org/san_andres/convenio.169.htm 09/09/2003 <http://www.ezln.org/>.

Orozco Gómez Guillermo: La Investigación de la Recepción Televisiva en América Latina. HUMÁNITAS. Portal Temático en Humanidades. http://www.revele.com.ve//pdf/anuario_ininco/vol1-n11/pag69.pdf 04/10/2002. <http://www.revele.com.ve/>

Petras James. Duro alegato de James Petras contra las ONG's. <http://www.porticoluna.org/navegantes/notis/ongs.html> 01/02/2005.

Quijano Valencia Oliver: El Desarrollo: Dispositivo para la Conquista Técnica de la Vida, la Naturaleza y la Cultura. <http://galeon.hispavista.com/pcazau/403-epis-biolo.htm> 03/05/2003.

Ramonet Ignacio: Entrevista al Subcomandante Marcos: Haremos política sin el glamour del pasamontañas. <http://www.elpais.es/archivo/buscando.html> 02/02/2001.

Sánchez Carlos: Movimientos de Resistencia Global. www.elmundo.es/especiales 23/01/2001

Silva Bascuñan Alejandro citado por Víctor Barrueto: Opinión parlamentaria: Acerca del problema indígena. <http://www.mapuche.info/news01/dsur990622.html> 03/05/2001. <http://www.mapuche.info>.

Union Internacional Assosiation. <http://www.uia.org> 02/02/2006.

<http://www.alop.or.cr/>.

<http://archivo.greenpeace.org/Clima/Prokioto.htm>

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/web/acanclin.html> 08/06/2004.
<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/>

<http://www.el-mundo.es/economia/davos2000/historia.html>
03/06/05<http://www.unesco.org/issj/rics155/alcantaraspa.html> 05/06/2003.
http://portal.unesco.org/en/ev.phpURL_ID=29008&URL_DO=DO_TOPIC&URLSECTION=201.html

<http://es.wikipedia.org/>

<http://www.wwf.es/descarga/Protocolo%20Kioto.pdf#search='Protocolo%20de%20Kioto'> 2006.

Glosario:

Acción Masiva: Acción colectiva caracterizada por la racionalidad, anónimo de la multitud, pero se distinguen en la esencia. La acción social masiva, constituye una respuesta racional ante una convocatoria con la que se identifican los sujetos sociales

Acción Multitudinaria: Acción colectiva que responder a estímulos específicos y generar una respuesta coyuntural, restringida espacial y temporalmente. Constituye la respuesta emocional y anónima ante un estímulo. Pasada la respuesta la multitud se desvanece.

Acción Pública: Acción colectiva, racional, deliberativa, pública y temporal-espacialmente restringida.

Actitudes: Constituyen la reacción del sujeto sociocéntricamente construida y latente, frente a un estímulo externo. Devienen de la socialización primaria y asociaciones secundarias, experiencias únicas o reiteradas.

Adecuación motivacional: Comprende la incidencia previa sobre el receptor mediante la consolidación de un clima de opinión favorable a los mensajes que serán emitidos para alcanzar un objetivo político previsto.

Agenda pública: Lista jerarquizada de temas relevantes en materia de políticas públicas.

Agenda setting: Agenda política tematizada por los medios.

Antimovimiento social: Tergiversación del movimiento social. El antimovimiento altera las referencias sociales, dejando como resultado la desfiguración de algunos actores sociales quienes en adelante serán reconocidos como adversarios. Induce a resquebrajar las alianzas coyunturales actor-actor derivada de la persecución de objetivos comunes, transmutándola a la de adversario-acto

Arenas de la Comunicación Política: Ambientes o espacios instrumentales que posibilitan la interacción entre actores políticos.

Bienes públicos globales: Derechos humanos, derechos colectivos, desarrollo, democracia, paz etc...

Ciencia Política: Sistematización de los conceptos que denoten las manifestaciones del poder como proceso colectivo. Comprende observar, describir, analizar y proyectar las diversas modalidades que adquiere el ejercicio del poder en el seno de las sociedades históricamente.

Ciencia: Proceso de conocimiento fundamentado en el método lógico expresado mediante el lenguaje denotativo .

Clasismo: Encuentra elementos referenciales en el desempeño al interior del modo de producción, comprende la ubicación del actor en relación con la propiedad de los medios de producción.

Comunicación Política Afectivo-medios: Modalidad de comunicación entre actores políticos donde prevalecen las disposiciones de necesidad motivacionales de dimensión afectiva.

Comunicación Política Axiológica: Modalidad de comunicación entre actores políticos donde prevalecen valores, ética y convicciones.

- Comunicación Política Comunicativa:** Modalidad de comunicación entre actores políticos orientada hacia la intercomprensión entre sujetos. Fundamentada en la aceptación de multiplicidad en el seno de los grupos sociales, se hace inteligible a partir de la intercomprensión entre sujetos, posibilitada por la fuerza integradora de la cultura.
- Comunicación Política Dramatúrgica:** Modalidad de comunicación entre actores políticos fundamentada en la difusión de imágenes con el objetivo de establecer la autorepresentación.
- Comunicación Política Habitus:** Modalidad de comunicación entre actores políticos donde prevalece la reflexibilidad inducida por la cotidianidad de la acción.
- Comunicación Política Teleológica:** Modalidad de comunicación entre actores políticos donde prevalece la racionalidad de la acción orientada a un fin.
- Comunicación política:** Atiende el intercambio de signos y significados entre actores, donde el referente es el poder y su teleología es la persuasión política. Está presente en todas las esferas donde se producen procesos políticos.
- Comunicación:** Persigue el intercambio de signos entre sujetos, posibilitando la consolidación de significantes específicos para un signo singular. La comunicación exige de un lenguaje crítico que permita emitir códigos e imponer significantes, lo que constituye un ejercicio de poder.
- Conocimiento científico:** Conocimiento fundamentado en el método lógico y expresado en lenguaje denotativo.
- Conocimiento empírico:** Conocimiento derivado de las percepciones constituye el Descansa en el uso del lenguaje representativo. La percepción sensorial de la imagen, es procesada por el logos en un ejercicio descriptivo y de inferencia. Es el lenguaje de la ciencia.
- Conocimiento:** Proceso de percepción y concepción de la realidad. Al percibir se observa y describe el “es”. Al concebir se observa y especula “el podría ser”. Al fantasear se genera una ficción “deseo sea”.
- Consumo Cultural:** Conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que uso -simbólico- prevalece sobre el valor de cambio. La relación emisor-receptor se fundamenta en la cooperación y no en el conflicto, como consecuencia de la racionalidad sociopolítica interactiva que prevalece entre ambos actores.
- Cuarto mundo:** Gente nativa e indígena que habita dentro de casi todos los países del mundo, y quienes enfrentan situaciones similares de explotación, miseria, ocupación estatal de sus terrenos ancestrales y la creciente represión del Estado en su intento de exigir o preservar sus derechos y tradiciones.
- Cultura:** expresa las formas de la esencia humana, es la proyección externa de la construcción derivada de la aprehensión del fenómeno natural y su relación con el fenómeno humano. La cultura constituye el producto del pensar-hacer social, posibilitando la acción comunicativa, y con ello, la intercomprensión entre sujetos.
- Democracia:** Forma de convivencia social que posee la cualidad de expresar el discernimiento del sujeto, en ejercicio de derechos políticos mediante la acción comunicativa.

- Díaspóra cultural global:** Difusión de los bienes culturales de la sociedad occidental de vocación misionera y cosmopolita. Comprende un dilatado, continuo, e inacabado proceso de occidentalización del mundo.
- Empoderamiento ciudadano:** Participación de los ciudadanos como público en acción comunicativa, expresando opinión pública cualitativa, en relación a hechos sociales conocidos y aprehendidos, sin mediaciones necesarias, ni mediatizaciones inherentes.
- Etnocentrismo:** Encuentra elementos referenciales en la historia, la tradición y en todas las manifestaciones culturales que distinguen al en-grupo, se manifiesta como tipología de sociocéntrismo cultural donde los rasgos físicos son accesorios.
- Globalización desde abajo:** Respuesta emergente contra el paradigma de la globalización, fundamentada en las funciones sociales de integración e identificación que desempeña la cultura.
- Globalización:** Proceso sociohistórico, caracterizado por la significativa incidencia de la dimensión tecnológica del cambio científico, donde la tecnología de la información impone su lenguaje con vocación unívoca y universal.
- Identidad sincrética de resistencia:** Modalidad de resistencia cultural, expresada mediante la comunidad de signos y significados, que congregan al grupo autóctono en torno a referentes concretos.
- Identidad:** Proceso psicológico de reconocimiento y autoreconocimiento. Otorga adscripción simplificando los elementos diversificadores de los imperativos de evolución socio cultural. La identidad como vínculo social positivo adscribe los rasgos individuales del sujeto al interior del grupo, que como unidad operativa homogeneiza la multiplicidad representada por cada sujeto.
- Identificabilidad:** Parámetros referenciales que posibilitan a los sujetos el adscribirse a determinadas opciones de hacer y ser durante coyunturas específicas.
- Lenguaje:** constituye el instrumento esencial de la interrelación social. Así la interacción entre sujetos, sólo es posible al compartir signos y significados que refieran formalmente un objeto, alcanzando la conformación de códigos inteligibles por el grupo social.
- Manipulación:** Intervención expresa sobre el contenido informativo.
- Mediación cultural:** Proceso de agenciación cultural emisor-receptor, donde la acción comunicativa se expresa como relación asimétrica de dominio-resistencia.
- Mediatización:** Proceso de edición de la información política que posibilita la amplia difusión de mensajes en tres fases: Edición, transmisión y análisis.
- Medios de comunicación:** Instrumentos y herramientas que posibilitan el proceso de comunicación de masas. Producen y constituyen los instrumentos implementados por el emisor, para la difusión del mensaje.
- Método lógico:** Constituye la forma específica de pensar o hacer ciencia. Comprende la sistematización del conocimiento, para que éste alcance el rango de científico.

- Nacionalismo:** Forma específica de sociocéntrismo, cuya unidad de referencia es la nación. El nacionalismo internaliza en el sujeto la identidad con el Estado-nación -incluso le precede- desarrollando la conciencia positiva respecto a éste
- Noticiabilidad:** Selección informativa realizada por los productores de noticias, comprende la selección de los sucesos caracterizables como noticiables.
- Nuevos Movimientos Sociales:** Estructuras organizativas civiles, políticas, étnicas, militares y religiosas, etc..., quienes establecen nexos intergrupales *-público-* que permiten la participación activa de los sujetos comprometidos con un objetivo *-opinión pública-*, aún cuando espacialmente se encuentren distanciados.
- Opinión:** Respuesta lógica ante una sucesión de hechos sociales, o ante un hecho social específico. Su carácter se distingue en que prevalece lo cognitivo, sobre lo afectivo.
- Opinión pública:** Expresión de complejos procesos de comunicación entre sujetos sociales, quienes frente a la imagen de una acción y/o hecho social, emiten un juicio, que persigue prevalecer sobre los demás.
- Opinión Pública cualitativa:** Formulada en las arenas de la comunicación política, comprende la interacción entre actores quienes se expresan como público, emitiendo opinión pública. Se agrupan en los territorios donde los sujetos coinciden en el desempeño de un rol común, otorgándole trascendencia a la opinión mediante el ejercicio de acción comunicativa.
- Opinión pública cuantitativa:** Cuantificación de la opinión pública mediante instrumentos estadísticos.
- Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OGI):** Organización internacional basadas en los instrumentos formales de acuerdos entre los gobiernos de los Estados, deben incluir por los menos tres Estados como participantes y deben poseer un secretariado permanente.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** Organización internacional que no se ha establecido por el acuerdo entre los gobiernos. Constituyen agentes de mediación comunicacional, entre los ámbitos público y privado
- Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs):** ONGs orientadas a la atención de los problemas del desarrollo, desempeñan roles de promoción y tematización de valores orientados hacia la construcción de climas de opinión favorables a los principios de equidad, solidaridad y democracia.
- Permeabilidad informativa:** Acumulación de signos y códigos que aún dispersos, en una coyuntura específica podrían estructurarse haciendo factible la recepción favorable de un mensaje.
- Politología cultural :** Enfoques referidos a las arenas de la comunicación política y orientados hacia el establecimiento de la relación `públicos-medios-representación`. La perspectiva de la recepción, comprende la redefinición de significados contenidos en los mensajes, desde los múltiples espacios y tiempos propios del receptor.
- Recepción activa:** Estudios de recepción fundamentados en la ruptura con la unidireccionalidad de la comunicación y un innovadora propuesta donde `sujeto-

mensaje-medios-mediaciones-referentes´ constituyen elementos de un todo dinámico, expresado en el proceso de comunicación.

Retórica: Estrategia comunicacional orientada a la flexibilización el discurso mediante la configuración de mensajes, adecuados a multiplicidad de significados. La retórica política constituye una herramienta, orientada a la consolidación de las premisas que sustentan el discurso de un actor político.

Sociedad tecnocrónica: Sociedad dominada por la presencia universal de computadores – tecnología-, en proceso de diáspora cultural: signos y códigos.

Sociocentrismo: Manifestación formal de la identidad que refleja modalidades de reconocimiento y autoreconocimiento del sujeto. Fenomenológicamente reseña la existencia -real o ficticia- de elementos referenciales que adjudican identidad al interior de un grupo social, detentando caracteres inclusivos para sus miembros y exclusivos para los grupos periféricos.

Tematización: Facultad de los actores políticos y de los medios de comunicación de masas para establecer agendas públicas.

Territorios de la Comunicación Política: Ámbitos geográficos y temáticas donde se sucede la comunicación entre actores políticos.